Alcaldía de
El Santuario

LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

HACE CONSTAR

Se recibe a entera satisfacción el informe presentado por COLMENARES INGENIERIA S.A.S identificada con Nit. 901.072.678-1 de acuerdo a el contrato N° 07 del 2025 cuyo objeto es INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA; en el cual se autoriza el pago correspondiente al acta No 7 por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS ML ($36.986.211)

Pago correspondiente a la factura No. FE 84

Dado a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
Coordinador de Obras Publicas y medio ambiente

30/01/25

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	001
		FECHA	

PERIODO DE PAGO	01/ AGOSTO /2025 AL 31/ AGOSTO /2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA

1. RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO

1.1 GENERALIDADES

No CONTRATO	07 DEL 10 DE ENERO DE 2025
OBJETO	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA
NOMBRE CONTRATISTA	COLMENARES INGENIERIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
FECHA DEL CONTRATO	10 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	$ 300.887.692,00
ANTICIPO	NO APLICA
FECHA INICIO	10 DE FEBRERO DE 2025
PRORROGA TIEMPO	NO APLICA
ADICIÓN N°1	NO APLICA
ADICIÓN N°2	NO APLICA
ADICIÓN N°3	NO APLICA
ADICIÓN N°4	NO APLICA
FECHA SUSPENSIÓN	NO PALICA
FECHA DE REINICIO	NO PALICA
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 DE OCTUBRE DE 2025
SUPERVISOR	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO

1.2 AVANCE EN TIEMPO

PLAZO DE EJECUCIÓN (DIAS)	300
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO (DIAS)	110
AVANCE PORCENTUAL	37%

1.3 AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 304.887.692
VALOR EJECUTADO	$ 245.213.417
PORCENTAJE EJECUTADO	80%

1.4 AMORTIZACIONES Y/O ACTAS DE AVANCE

	DESEMBOLSO %	VALOR EJECUTADO	AMORTIZACION	TOTAL A PAGAR
Pago # 1 del 10 de febrero al 28 de febrero del 2025				21.450.458,00
Pago # 2 del 1 de marzo al 31 de marzo del 2025				35.083.401,00
Pago # 3 del 01 de abril al 30 abril del 2025				38.235.711,5
Pago # 4 del 01 de mayo al 31 de mayo del 2025				38.235.712
Pago # 5 del 1 de junio al 30 de junio del 2025				38.235.712
Pago # 6 del 1 de julio al 31 de julio del 2025				36.986.211
TOTAL				208.227.204,50

SALDO SIN AMORTIZAR	-
SALDO AMORTIZADO	-
SALDO POR EJECUTAR	146.252.488

2. INFORME DEL CONTRATO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

ZONA URBANA DEL MUNICIPIO

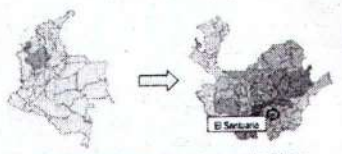


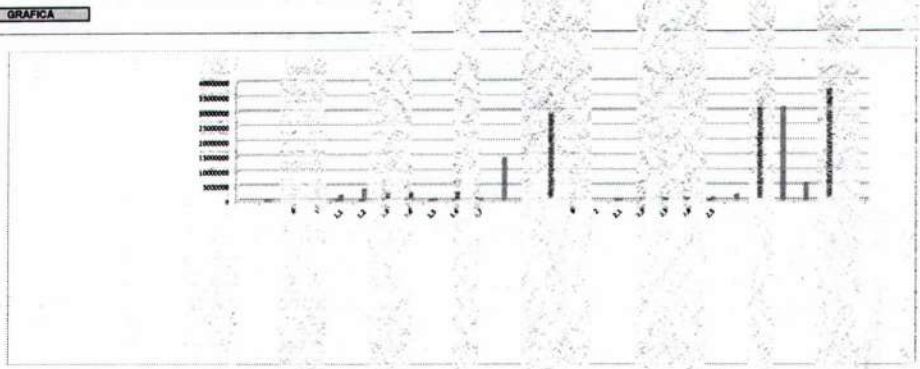
Ilustración 1. Contexto localización departamento de Antioquia y municipio de El Santuario



2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						
	UNIDAD	Cantidad (1)	CONCEPTO	Sueldo o Tarifa Mensual (2)	Dedicación Mensual (%) (3)	Duración (Meses) (4)	Valor Parcial (5 = 1*2*3*4)
A			COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
1			PERSONAL PROFESIONAL				
1,1	Persona	1,0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000,00	35%	1,00	$ 1.750.000,00
1,2	Persona	1,0	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000,00	100%	1,00	$ 3.800.000,00
1,3	Persona	1,0	RESIDENTE SOCIO-AMBIENTAL	$ 3.200.000,00	60%	1,00	$ 1.920.000,00
1,4	Persona	1,0	TECNÓLOGO SST	$ 2.600.000,00	100%	1,00	$ 2.600.000,00
1,5	Persona	1,0	ASESOR JURIDICO	$ 3.780.000,00	15%	1,00	$ 567.000,00
1,6	Persona	1,0	COMISION DE TOPOGRAFIA	$ 5.800.000,00	50%	1,00	$ 2.900.000,00
1,7	Persona	1,0	SECRETARIA	$ 1.750.000,00	40%	1,00	$ 700.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (6)					$ 14.237.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,06
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A =6*7)					$ 29.188.880
B			OTROS COSTOS DIRECTOS				
2			GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS				
2,1	Mes	1,0	TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 550.000,00	100%	1,00	$ 550.000,00
2,2	Mes	1,0	PAPELERÍA	$ 295.000,00	100%	1,00	$ 295.000,00
2,3	Mes	1,0	COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	$ 150.000,00	100%	1,00	$ 150.000,00
2,4	Unidad	1,0	ENSAYOS DE LABORATORIO: LÍMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD	$ 1.050.000,00	100%	0,00	$ -
2,5	Mes	1,0	OFICINA (ARRIENDO Y SERVICIOS)	$ 900.000,00	100%	1,00	$ 900.000,00
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)					$ 1.895.000,00
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C = A + B)					$ 31.083.880,0
		VALOR TOTAL BASICO					$ 31.083.880,0
		IVA 19%					$ 5.905.381,0
		COSTO TOTAL					$ 36.989.311,00

GRAFICA



2.3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Durante éste período se definieron los aspectos administrativos y legales que se resumen a continuación:

2.3.1 MANEJO DEL ANTICIPO (DESEMBOLSO)

Según Cláusula xxxxx del xxxxxxxxxxxxxxxx, se le entregó al Contratista el primer desembolso correspondiente al xx% del valor del aporte del municipio por un valor de $xxxxxxxxx, el día xx de xxxxxxxxxx, de acuerdo a la orden de pago No xxxx y comprobante de egreso No xxxx, el cual quedan consignadas en el acta de entrega del primer desembolso

2.3.4 CONTROL DE POLIZAS Y RESERVAS PRESUPUESTALES

En el cuadro que se presenta a continuación se resumen el estado actual de las pólizas que amparan el Contrato, y que a la fecha se encuentran vigentes:

POLIZAS INICIALES

GARANTIA	NOMBRE ASEGURADORA	No POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS MUNDIAL	C-100090746	10/03/2025	10/04/2026	$0.088.769,20
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEGUROS MUNDIAL	C-100090746	10/03/2025	11/10/2026	$0.088.769,20
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS MUNDIAL	C-100090746	11/10/2025	11/10/2026	$0.088.769,20

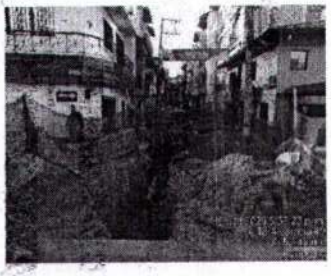
2.3.6 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

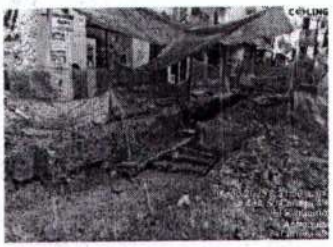
El contratista presentó la documentación necesaria para el cumplimiento de la seguridad social y parafiscales del mes de Agosto de 2025

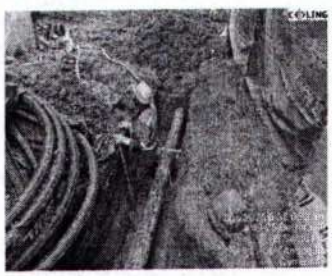
REGISTRO FOTOGRAFICO



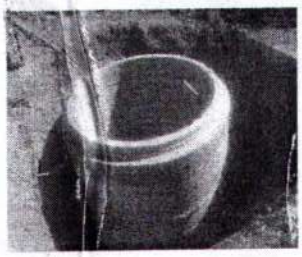


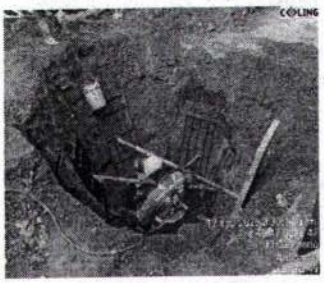
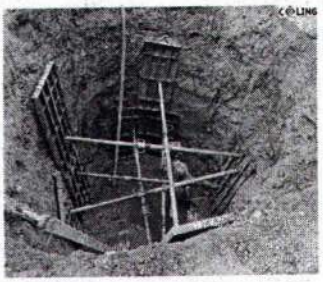



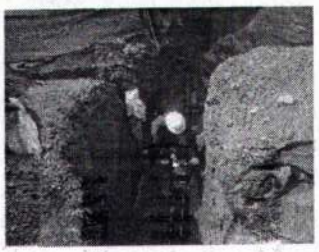





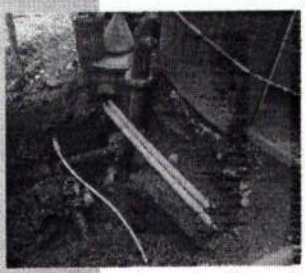



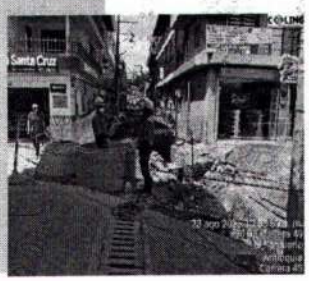


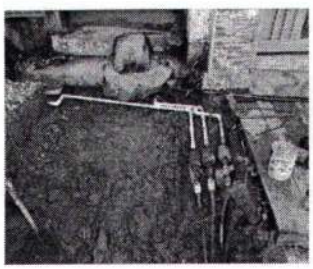
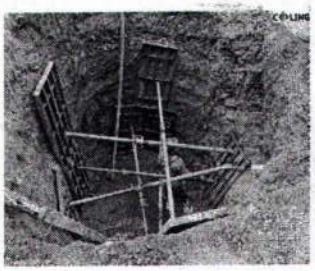



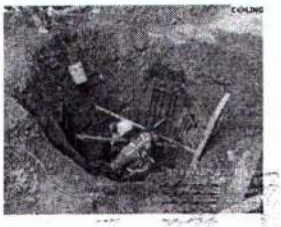







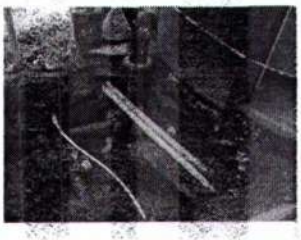
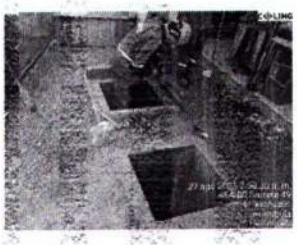



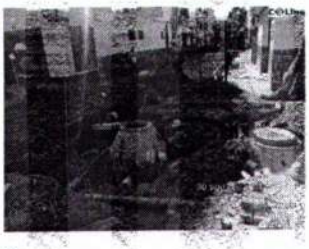











DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
SUPERVISOR

MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN VIAL

COLMENARES INGENIERIA SAS
NIT 901.072.678-1
calle 19#43g-80
Tel: 3146301601
Medellín - Colombia
colmenaresingenieria@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 84

Señores	municipio de el santuario		
NIT	890.983.813-8	**Teléfono**	(604) 5460080 - Ext. 000
Dirección	cl 50 49 71	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/10/2025, 23:20
Expedición	26/10/2025, 23:20
Vencimiento	26/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	acta de cobro #7 INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA	1.00	31,080,850.00	31,080,850.00

Total ítems: 1

Total Bruto	31,080,850.00
IVA 19%	5,905,361.50
Total a Pagar	36,986,211.50

Valor en Letras: Treinta y seis millones novecientos ochenta y seis mil doscientos once pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 36,986,211.50

Observaciones: consignar a la cuenta AHORROS 0550033800060544 Banco DAVIVIENDA, a nombre de colmenares ingenieria s.a.s.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085073911 aprobado en 20241210 prefijo FE desde el número 59 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 Actividades de arquitectura Tarifa 10 por mil
CUFE: 4c1f9b290fe81a6120a306d74aa1e9e38704e5d4bbc74b8e8670c370576fdd56671a267051a60153d96974d2c4a3a3ee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Alcaldía de El Santuario

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 01/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE — **ACTA No.** 7 — **ACTA FINAL** ☐ — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 36.986.211 — **PERIODO:** AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025

OBJETO:
INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS — **CONTRATO DE OBRA No.:** 124 DE 2025

PLAZO INICIAL: 8,00 (En meses según contrato principal) — **PLAZO ACUMULADO:** 8,00 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/02/2025 (Indique día/mes/año) — **FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:** 9/10/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — **FECHA DE REANUDACIÓN:** N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 300.887.692,00 (Según contrato principal) — **VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):** $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 300.887.692,00

ITEM	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*							ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	UNIDAD	Cantidad (1)	CONCEPTO	Sueldo o Tarifa Mensual (2)	Dedicación Mensual (%) (3)	Duración (Meses) (4)	Valor Parcial (5 = 1*2*3*4)	Costo Mensual	Prima Regional	Duración (Meses)	VALOR	Duración (Meses)	VALOR	Duración (Meses)	VALOR
A			**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**												
1			**PERSONAL PROFESIONAL**												
1,1	Persona	1,0	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000,00	35%	8,00	$ 14.000.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 1.750.000,00	6,70	$ 11.725.000,00
1,2	Persona	1,0	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000,00	100%	8,00	$ 30.400.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 3.800.000,00	6,70	$ 25.460.000,00
1,3	Persona	1,0	RESIDENTE SOCIO-AMBIENTAL	$ 3.200.000,00	60%	8,00	$ 15.360.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 1.920.000,00	6,70	$ 12.864.000,00
1,4	Persona	1,0	TECNOLOGO SST	$ 2.600.000,00	100%	8,00	$ 20.800.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 2.600.000,00	5,70	$ 14.820.000,00
1,5	Persona	1,0	ASESOR JURIDICO	$ 3.780.000,00	15%	8,00	$ 4.536.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 567.000,00	6,70	$ 3.798.900,00
1,6	Persona	1,0	COMISION DE TOPOGRAFIA	$ 5.800.000,00	50%	8,00	$ 23.200.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 2.900.000,00	6,70	$ 19.430.000,00
1,7	Persona	1,0	SECRETARIA	$ 1.750.000,00	40%	8,00	$ 5.600.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 700.000,00	6,70	$ 4.690.000,00
			SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (6 = Σ 5,1)				$ 113.896.000,00	$ -	$ -		$ -		$ 14.237.000,00		$ 92.787.900,00
			FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,05		2,05	1,00	2,05		2,05		2,05
			TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A =6*7)				$ 233.486.800,00	$ -	$ -		$ -		$ 29.185.850,00		$ 190.215.195,00
B			**OTROS COSTOS DIRECTOS**												
2			**GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS**												
2,1	Mes	1,0	TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 550.000,00	100%	8,00	$ 4.400.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 550.000,00	6,70	$ 3.685.000,00
2,2	Mes	1,0	PAPELERÍA	$ 295.000,00	100%	8,00	$ 2.360.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 295.000,00	6,70	$ 1.976.500,00
2,3	Mes	1,0	COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO	$ 150.000,00	100%	8,00	$ 1.200.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 150.000,00	6,70	$ 1.005.000,00
2,4	Unidad	1,0	ENSAYOS DE LABORATORIO: LIMITES DE ATTERBERG, GRANULOMETRÍA, CBR, COMPRESIÓN SIMPLE, ENTRE OTROS QUE SE SOLICITEN POR PARTE DE LA ENTIDAD.	$ 1.050.000,00	100%	4,00	$ 4.200.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	0,00	$ -	3,00	$ 3.150.000,00
2,5	Mes	1,0	OFICINA (ARRIENDO Y SERVICIOS)	$ 900.000,00	100%	8,00	$ 7.200.000,00	$ -	$ -	N/A	N/A	1,00	$ 900.000,00	6,70	$ 6.030.000,00
			SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B = Σ 5,1)				$ 19.360.000,00				$ -		$ 1.895.000,00		$ 15.846.500,00
			* SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C = A + B)				$ 252.846.800,00				$ -		$ 31.080.850,00		$ 206.061.695,00
			* VALOR TOTAL BASICO				$ 252.846.800,00				$ -		$ 31.080.850,00		$ 206.061.695,00
			* IVA 19%				$ 48.040.892,00				$ -		$ 5.905.361,00		$ 39.151.720,00
			* **COSTO TOTAL**				$ 300.887.692,00				$ -		$ 36.986.211,00		$ 245.213.415,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	$ -	0%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0,00%
Valor Amortizado Acumulado	$ -	0,00%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0,00%

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 36.986.211,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 36.986.211,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 36.986.211 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 29.185.850,00	$ 5.545.311,00	$ 34.731.161,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 1.895.000,00	$ 360.050,00	$ 2.255.050,00
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 31.080.850,00	$ 5.905.361,00	$ 36.986.211,00

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
2. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
3. Con la suscripción de la presente Acta el interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
4. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
5. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

VoBo
Firma:
Nombre: DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-145498 ANT

VoBo
Firma:
Nombre: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZÁLEZ
Apoyo Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 013592-0552989 ANT

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	CPD No.	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	1389	16/09/2024	N/A	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 303.288.160	$ 132.047.168
	1606	23/10/2024	N/A	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL		
TOTAL						$ 303.288.160	$ 132.047.168

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 300.887.692

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Observaciones
1	feb-25	$ 18.025.595	$ 3.424.863	$ 21.450.458	$ -	$ 21.450.458	$ -	N/A	$ 281.837.702	$ 279.437.234	
2	mar-25	$ 29.481.850	$ 5.601.551	$ 35.083.401	$ -	$ 35.083.401	$ -	N/A	$ 246.754.301	$ 244.353.833	
3	abr-25	$ 32.130.850	$ 6.104.861	$ 38.235.711	$ -	$ 38.235.711	$ -	N/A	$ 208.518.590	$ 206.118.122	
4	may-25	$ 32.130.850	$ 6.104.861	$ 38.235.711	$ -	$ 38.235.711	$ -	N/A	$ 170.282.879	$ 167.882.411	
5	jun-25	$ 32.130.850	$ 6.104.861	$ 38.235.711	$ -	$ 38.235.711	$ -	N/A	$ 132.047.168	$ 129.646.700	
6	jul-25	$ 31.080.850	$ 5.905.361	$ 36.986.211	$ -	$ 36.986.211	$ -	N/A	$ 95.060.957	$ 92.660.489	
7	ago-25	$ 31.080.850	$ 5.905.361	$ 36.986.211	$ -	$ 36.986.211	$ -	N/A	$ 58.074.746	$ 55.674.278	
TOTALES		$ 174.980.845	$ 33.246.358	$ 245.213.414	$ -	$ 208.227.203	$ -		$ 58.074.746	$ 55.674.278	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 190.215.195	$ 36.140.884	$ 226.356.079
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 15.846.500	$ 3.010.835	$ 18.857.335
VALOR TOTAL	**$ 206.061.695**	**$ 39.151.719**	**$ 245.213.414**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

Firma:
Nombre: **SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoria **COLMENARES INGENIERIA S.A.S.**

VoBo
Firma:
Nombre: **DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **05202-145498 ANT**

VoBo
Firma:
Nombre: **MARÍA ALEJANDRA MARTNEZ GONZÁLEZ**
Apoyo Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **013592-0552989 ANT**

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025
INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025
PROYECTO: INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Duración (Meses)	Razón Social del Responsable del Pago	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
										Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JUAN CARLOS LEON LARA	3805748	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.750.000	$ 122.000	5	SALUD TOTAL EPS	80613391	$ 70.000	PROTECCION	80613391	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
2	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	77194077	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 3.800.000	$ 264.500	5	SANITAS EPS	80613391	$ 152.000	COLFONDOS	80613391	$ 607.500	$ 152.000	$ -	$ -	
3	JUAQUIN LEON LARA	73168965	RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	60%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.960.000	$ 136.500	5	EPS SURA	80613391	$ 78.500	COLPENSIONES	80613391	$ 312.500	$ 78.500	$ -	$ -	
4	HENRY OTALORA SUAVITA	17651326	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.250.000	$ 174.000	5	NUEVA EPS	80624099	$ 100.000	PORVENIR	80624099	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
5	DANIELA SERPA REGINO	1038126169	CADENERA	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.900.000	$ 264.500	5	EPS SURA	80624099	$ 152.000	PROTECCION	80624099	$ 607.500	$ 152.000	$ -	$ -	
6	ARLEY DEL SOCORRO RODRIGUEZ MARTINEZ	64690444	SECRETARIA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 568.400	$ 90.500	5	ASOCIACION MUTUAL SER	80624099	$ 52.000	PROTECCION	80624099	$ 209.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO *	70696923	TECNOLOGO SST	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	1	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	$ 2.600.000	$ 34.800	5	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6604282728	$ 179.500	PROTECCION	6604282728	$ 228.400	$ -	$ -	$ -	
8	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS *	43787763	ASESOR JURIDICO	$ 3.780.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	1	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	$ 567.000	$ 10.000	1	NUEVA EPS	7982258191	$ 238.700	COLPENSIONES	7982258191	$ 305.500	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 26.103.500																	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/09/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que a personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deje indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios.

Firma:
Nombre: SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

VoBo
Firma:
Nombre: DUGLAS MARIEL OCAMPO GIRALDO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-145494 ANT

VoBo
Firma:
Nombre: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ
Apoyo Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 013502-0552289 ANT

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-22, 15:11:45 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 80613391

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

Fecha limite de pago: 2025-09-22

PAGADA 22/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COLMENARES INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	SANTUARIO	**Código Sucursal**	03
Documento	NI901072678	**Dirección**	CL 19 #43 G - 80		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3146301601		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	COLMENARES RODRIGUEZ SANDRA CATALINA	**Identificación**	CC1128407253		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 3805748	LEON LARA JUAN CARLOS	01	00	X															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.750.000	$ 280.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.000	$ 70.000	ARL SURA	$ 1.750.000	$ 122.000	COMFAMA	$ 1.750.000	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.000
CC 73169985	LEON LARA JOAQUIN	01	00	X															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.960.000	$ 312.500	EPS SURA	$ 1.960.000	$ 78.500	ARL SURA	$ 1.960.000	$ 136.500	COMFAMA	$ 1.960.000	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 606.000
CC 77104077	ARENAS QUINTERO VLADIMIR ILICH	01	00	X															0	30	30	30	30	COLFONDOS	$ 3.800.000	$ 607.500	EPS SANITAS	$ 3.800.000	$ 152.000	ARL SURA	$ 3.800.000	$ 264.500	COMFAMA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 7.510.000	$ 7.510.000	$ 7.510.000	$ 7.510.000	$ 1.200.000	$ 0	$ 0	$ 305.500	$ 523.000	$ 305.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.324.000	$ 0	$ 2.324.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-25, 08:12:02 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 80624099

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADA 25/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COLMENARES INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	03
Documento	NI901072678	**Dirección**	CL 19 #43 G - 80		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3146301601		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	3
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	COLMENARES RODRIGUEZ SANDRA CATALINA	**Identificación**	CC1128407253		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1765132(	HENRY OTALORA SUAVITA	01	00	X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$2.500.000	$ 100.000	ARL SURA	$ 2.500.000	$ 174.000	COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1035126169	DANIELA BENPA REGINO	01	00	X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.800.000	$ 697.500	EPS SURA	$ 3.800.000	$ 152.000	ARL SURA	$ 3.800.000	$ 264.500	COMFAMA	$ 3.800.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.176.000
CC 64690444	ARLEY DEL SOCORRO RODRIGUEZ MARTINEZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 208.000	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 52.000	ARL SURA	$ 1.423.500	$ 90.500	COMFAMA	$ 1.423.500	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 7.723.500	$ 7.723.500	$ 7.723.500	$ 7.723.500	$ 1.215.500	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 529.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.352.500	$ 0	$ 2.352.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70696923
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL SANTUARIO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 52 # 48 BB 16	TELÉFONO:	5672017
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6604282728**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993959970	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 228.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 228.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 178.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 34.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 34.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 440.500**
VALOR MORA:	**$ 1.200**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	43787763
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	EL SANTUARIO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 40 D 50 A 44	TELÉFONO:	5465801
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7982258191	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1756268148

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 305.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 305.500	$ 0	$ 305.500
SUBTOTALES:										**$ 305.500**	**$ 0**	**$ 305.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 238.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.700	$ 0	$ 0	$ 238.700
SUBTOTALES:													**$ 238.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 238.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.000	$ 10.000	$ 0	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES:									**$ 10.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																								ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 43787763	GOMEZ CUARTAS DIANA CATALINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 9.524.000			NO							31-99								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.909.094	$ 305.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 305.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.909.094	$ 238.700	$ 0	$ 238.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.909.094	$ 43787763	$ 10.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 554.200

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

El Santuario, 5 de septiembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
El Santuario

ASUNTO: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

El suscrito Contador de la empresa **COLMENARES INGENIERIA S.A.S.**, certifica que durante los últimos seis (6) meses se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

GLORIA ELSY SERNA GÓMEZ
Contadora Publica
T.P. 77950

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante Legal
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

Dirección: Calle 19 # 43G – 80 Ciudad del Rio
Email: colmenaresingenieria@gmail.com Teléfono: 254 36 59
Celular: 314 630 16 01

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ, identificado con cédula No. 1.128.407.253 de Medellín (Antioquia), en mi condición de Representante Legal de la empresa Colmenares Ingeniería S.A.S., identificada con Nit 901.072.678-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Oriente (Antioquia), certifico el pago de los siguientes aportes, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la factura para el pago de Acta de Costos de Interventoría No7. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

GLORIA ELSY SERNA GÓMEZ
Contadora Publica
T.P. 77950

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante Legal
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

Dirección: Calle 19 # 43G – 80 Ciudad del Rio
Email: colmenaresingenieria@gmail.com Teléfono: 254 36 59
Celular: 314 630 16 01

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.587.482**

SERNA GOMEZ

APELLIDOS

GLORIA ELSY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1974**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-DIC-1992 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0125600-00157276-F-0043587482-20090522 0011712058A 1 9921796369



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico dosumento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

77950-T

GLORIA ELSY
SERNA GOMEZ
C.C. 43587482
RESOLUCION INSCRIPCION 30 FECHA 15/03/01
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

87100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA94C2AD2945F33D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ELSY SERNA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43587482 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 77950-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267075395

PIB
00:39:55

Bogotá DC, 26 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA ELSY SERNA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43587482:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 7

CONTRATO 07 DE 2025

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CUENTA DE COBRO
EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT. 890.983.813-8

DEBE A:
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.072.678-1

POR CONCEPTO DE:

TOTAL COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL QUE FIGURA EN LA NÓMINA CON CARGO AL CONTRATO No. 07 del 2025, POR LAS LABORES DESARROLLADAS EN LA INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

DURANTE EL PERIODO: AGOSTO 2025

NOMBRE	C.C.	CARGO	SALARIO BASICO MENSUAL	DEDIC. %	DURACIÓN MES	VALOR PRESENTE MES	FIRMA TRABAJADOR
JUAN CARLOS LEON LARA	3.805.748	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$5.000.000	35%	1.00	$1.750.000	
VLADIMIR ILCH ARENAS QUINTERO	77.194.077	RESIDENTE INTERVENTORIA	$3.800.000	100%	1.00	$3.800.000	
JUAQUIN LEON LARA	73.169.265	RESIDENTE SOCIO-AMBIENTAL	$3.200.000	60%	1.00	$1.920.000	
FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	70.696.923	TECNOLOGO SST	$2.600.000	100%	1.00	$2.600.000	
DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	43.787.763	ASESOR JURIDICO	$3.780.000	15%	1.00	$567.000	
HENRY OTALORA SUAVITA	17.651.326	TOPOGRAFO	$5.800.000	50%	1.00	$2.900.000	
ARLEY DEL SOCORRO RODRIGUEZ MARTINEZ	64.890.444	SECRETARIA	$1.750.000	40%	1.00	$700.000	Arley Rodriguez
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$14.237.000	
					FACTOR MULTIPLICADOR	2.05	
					VALOR TOTAL A PAGAR COSTOS DE PERSONAL	$29.185.850	

SON: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante legal

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 7

CONTRATO 07 DE 2025

2. OTROS COSTOS DIRECTOS

GASTOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE EQUIPO Y OTROS

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 7

CONTRATO 07 DE 2025

2.1. TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

CUENTA DE COBRO
EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT. 890.983.813-8

DEBE A:
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.072.678-1

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 07 DE 2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

TOTAL ALQUILER DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: $ 550.000

SON: QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante legal

Santuario, septiembre 2 de 2025

Cuenta de Cobro No. 007

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.072.678-1

DEBE A:

MARGARITA GALVIS SOLANO
C.C. 57.439.354 de Santa Marta

La suma de QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ***($550.000.00).***

Por el concepto de Costo de Alquiler de Vehículo Automotor Tipo Camioneta Marca NISSAN, Línea: KICKS, Cilindrada: 1598 CC, Modelo: 2020, Placa: GHO538, Servicio Particular con Licencia de Transito No: 10021196410 de Bucaramanga; durante el periodo del 1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025 en *desarrollo del contrato 07 de 2025 cuyo objeto corresponde a la INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.*

Cordialmente,

Margarita Galvis S.
Margarita Galvis Solano
CC. 57.439.354 de Santa Marta

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

ARRENDATARIO: COLMENARES INGENIERIA S.A.S. – NIT 901.072.678-1

ARRENDADOR: MARGARITA GALVIS SOLANO – C.C. 57.439.354

Entre los suscritos **SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.128.407.253 expedida en Medellín, domiciliado en Medellín, actuando en nombre y representación de **COLMENARES INGENIERIA S.A.S.** Nit. 901.072.678-1 y quien en adelante se denominará **ARRENDATARIO**, por una parte y por la otra **MARGARITA GALVIS SOLANO**, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 57.439.354 de Santa Marta, actuando en nombre y representación **PROPIA** quien en adelante se denominará **ARRENDADOR**, hemos convenido celebrar un contrato de Arrendamiento que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato y además por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto: El **ARRENDADOR** entrega al **ARRENDATARIO** en calidad de alquiler un vehículo con las siguientes características: VEHÍCULO MARCA NISSAN KICKS, MODELO 2020 PLACAS GHO538, COLOR AZUL COBALTO, CILINDRAJE 1598, en buenas condiciones funcionales. **PARÁGRAFO**. La entrega del vehículo para el cumplimiento del objeto del presente contrato se entrega al momento del perfeccionamiento del presente contrato, y en actas de entrega y recibido, donde consta lo concerniente a las condiciones físico-mecánicas del mismo, actas que harán parte integral del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA. Condiciones del Vehículo: El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente, además de una llanta de repuesto, extintor, botiquín y herramientas de desvare.

CLÁUSULA TERCERA. Valor y Forma de Pago: El precio del arrendamiento MENSUAL se establece en QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($550.000) IVA INCLUIDO, y serán pagados en moneda legal colombiana y los pagos se efectuarán con corte mensual previa presentación de factura y/o cuenta de cobro. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El valor pactado incluye: lubricantes, aceites y líquidos que sean necesarios para el normal funcionamiento del vehículo, EL **ARRENDATARIO** asume los costos de parqueo; el valor mensual podrá ser modificado a voluntad de las partes en razón al cambio de vigencias anuales por el uso a que vaya a destinarse el vehículo o por cualquier otra consideración. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Ante el incumplimiento de los pagos derivados de los servicios prestados y/o de indemnizaciones derivadas del presente contrato, las partes acuerdan que este contrato presta merito ejecutivo. **PARÁGRAFO TERCERO**: Este contrato llegara a su término cuando finalice el objeto del contrato o cuando las partes de mutuo acuerdo o por incumplimiento del contrato así lo determinen.

CLÁUSULA CUARTA. Cambio de Vehículo: En cualquier momento **EL ARRENDADOR** podrá hacer cambio de vehículo previo aviso y aprobación por parte del **ARRENDATARIO**, lo cual está supeditado a que el vehículo que ingresa cumpla con los requisitos exigidos en el presente contrato, si se hace efectivo el recibo, se entiende que el vehículo cumple con las exigencias.

CLÁUSULA QUINTA. Ampliación Número de Vehículos: Si en algún momento el **ARRENDATARIO** necesita más vehículos y el **ARRENDADOR** le llegara a suministrar el servicio bastará con el acta de entrega y recibido para la presentación de la cuenta de cobro, pues se entenderá que las condiciones son las pactadas en el presente contrato a menos que expresamente se deje constancia de lo contrario.

CLÁUSULA SEXTA. Destinación: El ARRENDATARIO destinará el vehículo automotor al transporte de personal de la misma empresa para el Contrato de Interventoría No07 "INTERYEN10RIA LEGAL, 'TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA", de tal manera, que el **ARRENDATARIO** no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, **EL ARRENDATARIO** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

CLÁUSULA SÉPTIMA. Documentos del Vehículo: El vehículo debe tener todos los documentos que exigen las normas de tránsito.

CLÁUSULA OCTAVA. Responsabilidades del Arrendatario: EL ARRENDATARIO se constituye en depositario y custodio del vehículo, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales que tal condición implica, hasta tanto proceda a su devolución al **ARRENDADOR, EL ARRENDATARIO** debe devolver el vehículo arrendado en el mismo estado en que lo recibió, **EL ARRENDATARIO** es enteramente responsable mientras permanezca en la tenencia del vehículo de la guardia material y/o jurídica del mismo, debiendo resarcir al **ARRENDADOR** o a su compañía de seguros, los siguientes perjuicios:

1) Por cualquier daño a la propiedad causado al o por el vehículo arrendado.

2) Por los daños causados a terceras personas.

3) Por los daños causados a personas y/o bienes transportados en el automóvil arrendado.

4) Por las violaciones que cometan o le imputen haber cometido contra los reglamentos de tránsito municipales, departamentales y/o estatales.

5) Por el lucro cesante del **ARRENDADOR** resultante de la imposibilidad física y/o jurídica del vehículo para realizar las operaciones para las que fue diseñado por culpa del **ARRENDATARIO**.

6) Por el daño moral o material que la culpa y /o negligencia del **ARRENDATARIO** causare a terceras personas o al **ARRENDADOR**.

PARÁGRAFO: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **ARRENDATARIO** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **ARRENDADOR**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

CLÁUSULA NOVENA. Prohibiciones al Arrendatario: Le está totalmente prohibido al **ARRENDATARIO** conducir cualquiera de los automóviles arrendados en las siguientes condiciones:

1) En estado de ebriedad, cuando esté bajo los efectos de calmantes, tranquilizantes o narcóticos.

2) Sin licencia para conducir válida, expedida por las autoridades competentes y aceptada por las autoridades colombianas.

EL ARRENDATARIO no podrá dedicar el automóvil arrendado a:

3) Usos distintos a los estipulados en este contrato, ni al transporte de pasajeros u otro tipo de servicio público.

4) Al transporte de cargas o bultos pesados o peligrosos.

5) A labores peligrosas o ilícitas.

6) A operaciones de remolque de cualquier clase.

7) A conducirlos a lugares distintos de los estipulados por el contrato.

8) A participar con él en carreras automovilísticas, pruebas de velocidad, regularidad, etc., o en certámenes de cualquier otro tipo, bajo ningún pretexto.

9) No podrá tampoco conducir el automóvil por rutas o caminos que no hayan sido declarados como expeditos al tránsito por las autoridades competentes.

CLÁUSULA DECIMA. Incumplimiento: EL **ARRENDATARIO** se compromete a dar cumplimiento a todas y cada una de estas cláusulas y acuerda que el incumplimiento de cualquiera de ellas dará lugar al **ARRENDADOR** a declarar rescindido el contrato sin necesidad de requerimiento y/o intimación previa alguna de parte de ésta, quedando a cargo del primero todas y cada una de las obligaciones que ha asumido con la firma del presente.

DÉCIMA PRIMERA. Devolución: Al finalizar el término del contrato, el **ARRENDATARIO** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fueron recibidos, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **ARRENDADOR**.

DECIMA SEGUNDA. Aplicación de las Leyes Colombianas: Las partes convienen que toda diferencia y/o reclamo derivado de la presente, se someten a las normas civiles, comerciales y penales colombianas, las condiciones que no se hayan pactado expresamente en el presente contrato serán resueltas con forme a las normas vigentes.

Para constancia se firma en el Municipio de El Santuario a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

ARRENDATARIO:
SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
NIT. 901.072.678-1
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

ARRENDADOR:
MARGARITA GALVIS SOLANO
C.C 57.439.354 de Santa Marta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021196410

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GHO538	NISSAN	KICKS	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.598	AZUL COBALTO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
HR16-791865T	N	3N8CP5HD4ZL605219

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N8CP5HD4ZL605219	N	3N8CP5HD4ZL605219	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GALVIS SOLANO MARGARITA	C.C. 57439354

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	118

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482019000613881	I	10/08/2019	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A. FINANDINA

ESTABLECIMIENTO BANCARIO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/01/2020	23/09/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT03003892277

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2025	2	5		2025	2	9		2026	2	8

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
90329726 - 611380531	GHO538	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1598	2020

PASAJEROS	MARCA		CARROCERÍA
5		NISSAN	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO	KICKS	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HR16791865T	3N8CP5HD4ZL605219	3N8CP5HD4ZL605219	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARGARITA GALVIS SOLANO	3222563827	CC	57439354	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	90329726	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 618.900	$ 321.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 942.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/ donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.05 20:20:55 -05:00

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°:0000076964

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

Vigilado SuperTransporte

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
15-OIN-005

CDA Ruta del Sol
Cra 40# 5N-130, Aguachica, Cesar
Nit:900670581-6 Tel: 3118367722
recaudocdarutadelsol@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA | **2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad	
2025-01-19	MARGARITA GALVIS SOLANO	CC.(X) NIT.() No. 57439354	
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento
CR 33 N 86 144	573222563827	BUCARAMANGA	SANTANDER
Correo Eléctronico			
VLAMAR11@GMAIL.COM			

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GHO538	COLOMBIA	PARTICULAR	CAMIONETA	NISSAN	KICKS
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2020	10021196410	2020-01-17	AZUL COBALTO	GASOLINA	3N8CP5HD4ZL605219
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
HR16-791865T	4T	1598	130854	5	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT		Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV
118	WAGON	2025-02-08		SI() NO(X) N/A()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.5			2.5	klux	si
		Inclinacion	1.68			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	17.5			2.5	klux	si
		Inclinacion	2.37			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	41.2				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	56.2				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.20				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.50				klux	si

Sumatoria de luces simultáneamente	Intensidad	Máxima	Unidad
	136	225	klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	66.6		56.3		64.8		61.2	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2200	3969	N	Eje 1	2343	3438	N	6.10	[20,30]	30	%
Eje 2	1379	2746	N	Eje 2	1668	2405	N	17.3	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%

Eficacia Total	Valor	Mínimo	Unidad
	60.4	50	%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
11.0*	18	%	Sumatoria Izquierdo	528	6715	N	Sumatoria Derecho	858	5843	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.81	-0.96				+/- 10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	648	0.35	0.80	%	13.9	7	%	0.05	5	%	105	160	(ppm)			%
Crucero	2568	0.36	0.80	%	14.0	7	%	0.05	5	%	153	160	(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	SI	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente	34.3	°C
	Humedad Relativa	48.6	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado			

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	
			°C		°C		%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro		X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.23	2.69				
DERECHA	3.79	2.53				3.84

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO **Nº Consecutivo RUNT:** (A)178880772

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ___ NO ___

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. **Presión de llantas**

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35.6	36.9				
DERECHA	35.9	36.8				34.5

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: GASOLINA

Convertidor Catalítico

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=64)

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el **2026-01-19**.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Probador de Suspensión	Simpesfaip	FKA236607			
Sonómetro	PCE-322A	180309356			
Analizador de gases	Motorscan/8060CO	1416002550036	45417	0.53	
Luxómetro	Tecnolux	0175			
Frenómetro	Vamag	14079335			
Alineador al paso	XEDRA	18231300001			
Termohigrómetro	Induesa	THV3180101			
Profundimetro	Eudew	EU14661			
CAPTADOR RPM	Brainbee	191204000204			
PINZA RPM	Motorscan	EU13111			
DETECTOR DE HOLGURAS	TECOL	314250			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISION	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	MAQUINA VIRTUAL

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
FABIAN PORTILLO[Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales-Dirección-Frenos-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces-Análisis De gases-Pruebas De Ruido-Suspensión]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. JUAN ELIAS REYES LARA

NOTA:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones ténico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Induesa P&P

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 7

CONTRATO 07 DE 2025

2.2. PAPELERIA

CUENTA DE COBRO
EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT. 890.983.813-8

DEBE A:
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.072.678-1

POR CONCEPTO DE:

EDICIÓN DE INFORMES Y PAPELERÍA DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 07 DE 2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

TOTAL PAPELERÍA: $ 295.000

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante legal

TECNOMICROS

MARTHA FABIOLA OJEDA ORTIZ - NIT 63348928-3
CL 34 78 27, Medellín, Antioquia,
Tel: +57 (4)4444293-3166917117 - (7)6959888-318848
operaciones@ tecnomicros.co ; https://tecnomicros.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. TEMD3956
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	COLMENARES INGENIERIA SAS		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CLL 19 43C 80, Colombia, Medellín, Antioquia		15/08/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 901072678-1	15/08/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	REPARACION B2C 1.BASE(ORDEN : TEM21408 CASA FABRICANTE: CANON MODELO : G3100 SERIAL : KLYS03205 REPORTE FINAL: Fecha de Inicialización: 2019/12/29 Contador de Uso: paginas 14378 scan 63 limpiezas manuales 16 almohadillas 29.5% Códigos de Error: Reporte Técnico: IMPRESION DEFECTUOSA, aire en sistema de tintas, imprime en blanco, cabezal negro defectuoso , mantenimiento general ajuste y lubricación , cambio de cabezal pruebas de funcionamiento equipo listo.)	Unidad	$84.033,61	1		$84.033,61
2	CABEZA CANON BLACK QY6-8001-010(BLACK BJ CARTRIDGE HS #8443.99.5015 G3100; G2100; G4100; G1100; G3110; G4110; G2110 TS 15867)	Unidad	$ 216.470,59	1		$ 216.470,59

Moneda: COP
Generado: 2025-08-15 12:28:18-05:00
Validación DIAN: 2025-08-15 12:29:19-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Instrumento no definido

TECNOMICROS establece 30 días de garantía por el servicio técnico prestado sobre la misma falla, a partir de la fecha de facturación del servicio. Los repuestos suministrados y no instalados por TECNOMICROS no tienen garantía.

CUFE: fefab56c8a7517596a5dbd478feaeca43b4b641f49a77f0df4789eeb6cba97d8682d3480c5f194f79f8f1aec4e598193

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$300.504,20
IVA (19.00%)	$57.095,80
Total	$357.600,00
- Anticipos	$97.600,00
Total a pagar	**$260.000,00**
	Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764064779334 de 2024-02-01 Modalidad Factura Electrónica Desde N° TEMD3133 hasta TEMD5000 con vigencia hasta 2026-02-01

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 7

CONTRATO 07 DE 2025

2.3. COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO

CUENTA DE COBRO
EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT. 890.983.813-8

DEBE A:
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.072.678-1

POR CONCEPTO DE:

COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.) MENSUAL EN CAMPO DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 07 DE 2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

TOTAL COMUNICACIONES (TELÉFONO, FAX, CELULAR, INTERNET, ETC.): $ 150.000

SON: CIENTO CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante legal

RURALINK S.A.S
NIT 900.886.219-2
CL 30 31 40 LOCAL 303
Tel: (604) 3009146110
Marinilla - Colombia
contador@ruralink.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE 1188907

Señores	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO		
NIT	77.194.077-9	**Teléfono**	3183622224
Dirección		**Ciudad**	El Santuario - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/09/2025, 10:02
Expedición	06/09/2025, 10:02
Vencimiento	16/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE INTERNET FIJO	1.00	58,800.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho mil ochocientos pesos m/cte

Total Bruto	58,800.00
Total a Pagar	**58,800.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-16 por $ 58,800.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089957147 aprobado en 20250305 prefijo FE desde el número 1000001 al 1500000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa
CUFE: b3f377cdad31355c39a8d62d7f392e166b02e0fd52c9cd9356212d95a1eca4e315b8b27468bb4395cfd5c2bf6a274838

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MEJORAMOS NUESTRA RED MÓVIL

ESTADO DE CUENTA

VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO

Servicio Móvil - No. Línea: **3222563827**
KR 33 CL 86-144 TOR2APT816 BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - SANTANDER
Nit o CC.: 77194077

QR DIAN

Total a Pagar
$ 36,388
Fecha de vencimiento y pago: **14/Sep/2025**
Fecha de suspensión: **15/Sep/2025**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60878857031

Periodo facturado: 06/Ago/2025 al 05/Sep/2025

06/09	06/09	14/09	15/09	05/10
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 34,989
Pagos Realizados	- $ 34,989
Servicio mes actual	**$ 36,388**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 36,388
Total a pagar servicio	**$ 36,388**

¿Qué Necesitas Saber?

En Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equipo con pago en cuotas. **No caigas en engaños.** Verifica siempre el estado de tu cuenta en nuestros canales oficiales.

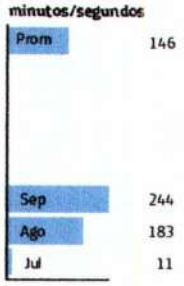
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

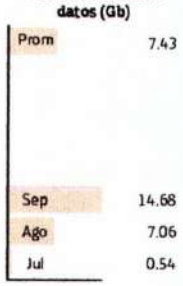
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO

(415)7707176960178(8020)000006087885 7031(3900)0000000036388(96)20250914

Numero para Pagos 60878857031 **$**

Total a pagar

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

JUAN CARLOSLEON LARA

CIUDAD: *
DIRECCIÓN: Avenida 31 # 66 - 29 Apartamento 527 Bloq
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5961245825

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.79736911

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
01-Sep-2025	7458963241	$75,626.64

TU PLAN INCLUYE:

MINUTOS	DATOS	LDI	familia & amigos	SMS
Ilimitados	150 GB*	Minutos ilimitados a MEXICO,PUERTO RICO,USA, CANADA		IlimitadosTodo Destino

*Hasta 25GB de Datos para Compartir wifi

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

Para llamar a números LDI: Marcar al Código 00444 + el indicativo del país + código de área + el número de teléfono

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	15-Ago-2025	16-Sep-2025	$60,272.91	
Cargo fijo mensual	15-Ago-2025	16-Sep-2025	$3,172.26	$75,626.64
Impuestos			$12,181.47	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:12,054.58 Consumo:126.89 * La tasa de interés moratorio es del 24.78% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS: 17-Ago-2025
PERÍODO DE FACTURACIÓN: 17-Jul-2025 a 16-Ago-2025
FECHA DE FACTURACIÓN: 17-Ago-2025

TOTAL A PAGAR **$75,626.64**

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

(415)7707175320010(8020)5797369119(3902)07562664

Valor total a pagar de su factura 75,626.64

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

Paga aquí

JUAN CARLOSLEON LARA

REFERENCIA DE PAGO:	**7458963241**
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 3805748
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**E 5961245825**
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	17-Jul-2025 a 16-Ago-2025
NÚMERO CELULAR:	3212021841
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**03-Sep-2025**
TOTAL A PAGAR:	**$75,626.64**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

Representación gráfica creada por: Paradigma S.A.S. NIT: 800101428

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No. 18764005237655S DE 25-Abr-2025 PREFIJO E, INTERVALO No. 5928523001 AL 5978523000. VIGENCIA DE 24 MESES
CUFE= f11a41f6d0e2486e3ae2ca8123229f6823a42ba859666c41fb2799bc2bbed1f6b044d9dbb0f7f6f1f44ae2b16a518357c915

SOPORTES ACTA DE COSTOS No. 7

CONTRATO 07 DE 2025

2.5. OFICINA (ARRIENDO Y SERVICIOS)

CUENTA DE COBRO
EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
NIT. 890.983.813-8

DEBE A:
COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
NIT 901.072.678-1

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE OFICINA (ARRIENDO Y SERVICIOS) DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 07 DE 2025 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA INTERVENTORIA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

TOTAL OFICINA (ARRIENDO Y SERVICIOS): $ 900.000

SON: NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ
Representante legal

ERIKA MARIA GOMEZ CUARTAS

Nit. 32220692 - 7

CALLE 50 No 49-63 LOCAL 105

EL SANTUARIO - ANTIOQUIA

Régimen Simplificado

Administra: Erika Maria Gomez Cuartas Cel 3136839648

Cancelar en: Cuenta de Ahorros Bancolombia 325-000130-86

Efectivo: Centro Comercial El Parque Local 105

Propietario :	**JUAN CARLOS LEON LARA**	**CUENTA DE COBRO**
CC :	3805748-7	**3322**
Mes Facturado:	2025-02-08	
Paguese Hasta :	2025-31-08	

ARRENDAMIENTO VIVIENDA	1	1000000.00

SALDO ACTUAL

1,000,000

Cuentas Vencidas: **Total a Pagar:** **1,000,000**

Esta cuenta de cobro se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Art 774 del Código de Comercio)

*****FECHA EMISION DE LA FACTURA : Agosto 02 de 2025*****

Favor enviar el soporte de pago al correo integraleselsantuario@gmail.com

Integrales

15 AGO 2025

CANCELADO

Alcaldía de El Santuario

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 07-2025
CONTRATO DE OBRA 124 DE 2025
CARRERA 49 – EL SANTUARIO

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No7

INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	
Objeto del Proyecto	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.	
Contrato Interventoría	No 07 de 2025	
Interventor	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	
Contratista	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS Contrato No 124 de 2025	Municipio de El Santuario

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Agosto 2025

	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Elaboró	Vladimir Ilich Arenas Quintero	Residente Interventoría	
Revisó	Vladimir Ilich Arenas Quintero	Residente Interventoría	
Aprobó	Juan Carlos León Lara	Director de Interventoría	

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

Contrato de Obra	124 DE 2025	**Contratista**	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS
Contrato de Interventoría	07 DE 2025	**Interventoría**	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.
Objeto Contrato de Obra:			
Reposición de las Redes de Acueducto, Alcantarillado y Aguas Lluvias y Obras Complementarias en la Carrera 49 entre las Calles 48 y 50 del Municipio de El Santuario, Antioquia.			
INFORME MENSUAL No.	7	**MES O PERIODO:**	Agosto

No.	CONTENIDO	PÁGINA
1	**INTRODUCCIÓN**	5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	6
2.1	**DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR**	6
2.2	**LOCALIZACIÓN**	8
2.3	**ESTADO INICIAL DE LA VÍA**	9
2.4	**CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO**	11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	13
3.1	**INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA**	13
3.1.1	PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA	14
3.2	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES**	17
3.2.1	GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA	18
3.2.2	ACTIVIDADES TÉCNICAS	18
3.2.3	GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO	36
3.2.3.1	Informe Ambiental	36
3.2.3.2	Informe Social	52
3.2.4	GESTIÓN SST	68
3.3	**SEGUIMIENTO ITEM NO PREVISTOS**	77
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL AL CONTRATO DE OBRA**	82
4.1	**INFORMES SEMANALES**	82
4.2	**MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	83
4.3	**PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	83
4.4	**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	83
4.5	**ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	84
4.6	**RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	84
4.7	**SEGUIMIENTO DE GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	84
4.8	**SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	85
4.9	**SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES**	85
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	86
5.1	**INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	86
5.2	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR**	87
5.3	**INFORMES DE TOPOGRAFIA Y JURIDICO**	89
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	90
6.1	**EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	90
6.2	**PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	90
6.3	**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	90

6.4	**SEGUIMIENTO DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	90
7	**CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES**	91
8	**REGISTROS**	95
8.1	**CORRESPONDENCIA**	95
8.2	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	96
8.3	**BITÁCORA**	109
8.4	**ACTAS DE COMITÉ Y/O REUNIÓN**	109
9	**ANEXOS**	110

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la información legal, técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y SST del periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, del Contrato No07 de 2025 "INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA".

Dentro de las actividades desarrolladas por la Interventoría y relacionados en el presente reporte se menciona el informe ejecutivo, donde se presenta el estado actual del Contrato de Obra No124 de 2025, de los trabajos que se han realizado en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, por otra parte, se indican los aspectos financieros relacionados con el manejo del contrato y demás actividades técnicas y administrativas propias de la Interventoría.

Se tiene como objetivo los siguientes aspectos:

- Presentar la información básica concerniente al contrato de Obra en el período del informe.
- Presentar las modificaciones autorizadas al contrato por parte de la Interventoría.
- Presentar las Cantidades de Obra revisadas que serán ejecutadas para dar cumplimiento al valor del contrato.
- Informar las novedades administrativas del período.
- Informar sobre el avance físico del Contrato de Obra.
- Presentar la relación de equipos, personal e instalaciones del contratista.
- Presentar seguimiento al programa de ejecución e inversión del contratista.
- Resumir el estado actual del Contrato de obra y emitir las recomendaciones respectivas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de El Santuario, como entidad territorial, debe cumplir con sus deberes y obligaciones consagrados en la Constitución y las leyes. Específicamente, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

El municipio de El Santuario ha venido trabajando en el mejoramiento de su malla vial con los recursos disponibles tanto del Estado como de la administración local, con el objetivo de resolver las necesidades de la población en cuanto a vías, saneamiento básico y otras necesidades fundamentales.

Para llevar a cabo la ejecución del Proyecto, el Municipio de El Santuario mediante Resolución No1191 del 12 de noviembre de 2024 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-002-2024, por el cual el Municipio mediante Resolución No035 del 27 de enero de 2025 adjudicó el Contrato de Obra No124 al CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS identificado con Nit: 901.910.653-2, a su vez el Municipio de El Santuario mediante Resolución No1267 del 26 de noviembre de 2024, abrió el Procedimiento de Contratación CMA-003-2024, por el cual el Municipio mediante Resolución No1324 del 20 de diciembre de 2024 adjudicó el Contrato de Interventoría No07 al oferente COLMENARES INGENIERIA SAS identificada con Nit: 901.072.678-1. Después de firmar los Contratos de Obra e Interventoría mencionados y presentar las pólizas respectivas se firma el Acta de Inicio el día 10 de febrero de 2025.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de actos administrativos como se muestra en la tabla,

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE FIRMA	OBSERVACION
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No07 de 2025	10-01-2025	PLAZO DE 8 MESES
CONTRATO DE OBRA No124 de 2025	27-01-2025	PLAZO DE 7 MESES
ACTA DE INICIO	10-02-2025	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2.1. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La vía a intervenir está construida sobre carpeta asfáltica presentando deterioro superficial, el tramo está dentro de una zona urbana. limitado principalmente por edificaciones, drenado superficialmente y escorrentía superficial media — alta hacia el tramo del proyecto, por lo tanto. El tramo de vía no presenta problemas geotécnicos externos que amenacen su estabilidad y la del

proyecto, siempre y cuando se mantengan las condiciones topográficas y geomorfológicas actuales del terreno.

Los inviernos intensos que ocurren anualmente han dificultado la movilidad en estos sectores urbanos y rurales. Algunos sectores presentan deterioro en la superficie de rodadura o no han sido atendidos en sus puntos críticos. Además, tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias, y no existe un mantenimiento periódico de las vías por parte del municipio. Esta situación incrementa los tiempos de viaje, reduce el acceso a productos en los sectores afectados, y genera congestión vial, daños frecuentes en vehículos particulares y de transporte público, lo que se traduce en mayores costos de movilización y operación. También afecta el paisaje urbano y rural, deteriorando la imagen favorable del municipio.

Estas vías no presentan condiciones óptimas para el tránsito tanto de peatones como vehículos por el avanzado estado de deterioro de las losas de pavimento existentes, presentándose fallas en la estructura de pavimento.

Al evidenciar el mal estado en que se encuentran diversas calles en las zonas urbanas del municipio, las cuales representan grandes dificultades a nivel social, de bienestar y de salud, es crucial llevar a cabo obras de infraestructura como la construcción de pavimentos rígidos, que garantizan estabilidad a largo plazo y contribuyen a solucionar la problemática que hoy enfrenta la comunidad del casco urbano.

En resumen. se busca no solo construir andenes funcionales y seguros. sino también integrar elementos estéticos. paisajísticos y sostenibles para mejorar la experiencia peatonal y embellecer el entorno urbano.

El deficiente estado de las vías urbanas dificulta el tránsito vehicular, desmejora el entorno urbano de las viviendas y rezaga estas zonas dentro del perímetro urbano. La dificultad en el tránsito vehicular incrementa los tiempos de movilización vehicular, aumenta los costos de mantenimiento de los mismos y por ende el gasto de las familias y disminuye el flujo de visitantes al municipio, afectando la generación de ingresos y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Mal estado de las vías, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, considerando el alto deterioro de la superficie, drenaje superficial deficiente, construcción sin consideraciones técnicas. Esta situación genera causa malestar social y dificultad en el normal desarrollo del tráfico urbano. Así como también, daños frecuentes en los vehículos. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje urbano, deteriorando la imagen favorable del municipio.

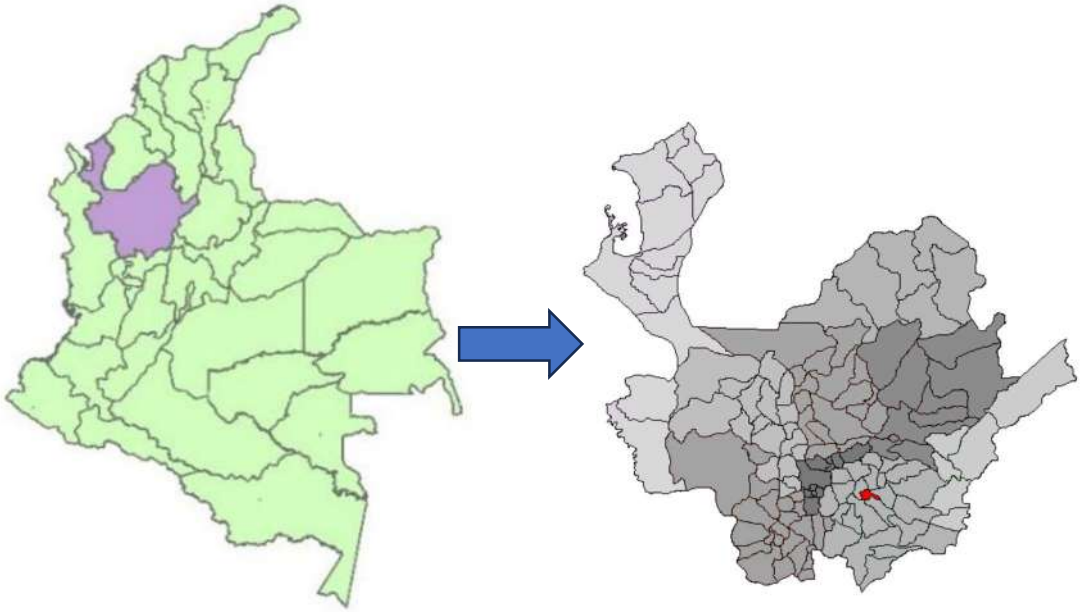
La pavimentación de esta vía permitirá mejorar el entorno urbano, reducirá los costos de mantenimiento vehicular, aumentará la comercialización de productos, impulsando el crecimiento de negocios locales y familiares, mejorando de esta manera la generación de ingresos para esta población, permitirá además incrementar el flujo de visitantes al municipio y conectar nuevas zonas de crecimiento urbanístico con el perímetro urbano.

2.2. LOCALIZACIÓN

El Santuario es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Marinilla y El Peñol, por el este con el municipio de Granada, por el sur con los municipios de Cocorná y El Carmen de Viboral, y por el oeste con el municipio de Marinilla. Está a 57 kilómetros de la capital de Antioquia, Medellín, este municipio es llamado también como: la Legumbrería de Antioquia, por sus cultivos extensivos de papá, frijol entre otros.

La Vía objeto del Proyecto se ubica en el centro de la cabecera municipal, correspondiente a la Carrera 49 entre las calles 48 (Puente Metálico) y la Calle 50 (Plaza Principal); con coordenada inicial 6°08'14,6"N; 75°15'57,5"W (Puente Metálico) y coordenada final 6°08'20.6"N; 75°15'55.5"W (Esquina Plaza Principal).

Imagen 1. Localización Proyecto





Fuente: Anexo Técnico

2.3. ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía a intervenir está construida sobre carpeta asfáltica presentando deterioro superficial, el tramo está dentro de una zona urbana. limitado principalmente por edificaciones, drenado superficialmente y escorrentía superficial media — alta hacia el tramo del proyecto, por lo tanto. El tramo de vía no presenta problemas geotécnicos externos que amenacen su estabilidad y la del proyecto, siempre y cuando se mantengan las condiciones topográficas y geomorfológicas actuales del terreno.



Foto 1. Estado Inicial (K0+000)



Foto 2. Estado Inicial (K0+020)



Foto 3. Estado Inicial (K0+040)



Foto 4. Estado Inicial (K0+060)



Foto 5. Estado Inicial (K0+070)



Foto 6. Estado Inicial (K0+090)



Foto 7. Estado Inicial (K0+105)


Foto 8. Estado Inicial (K0+120)



Foto 9. Estado Inicial (K0+130)



Foto 10. Estado Inicial (K0+150)



Foto 11. Estado Inicial (K0+170)



Foto 12. Estado Inicial (K0+190)

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De manera general para la Construcción del proyecto se requiere con cambio de redes que comprende actividades preliminares, remplazo de redes de alcantarillado y acueducto, mejoramiento de afirmados, bases y subbases, sardineles y bordillos, la construcción con pavimento rígido, andenes y la señalización y demarcación.

El proyecto busca mejorar la red vial urbana. Se utilizará pavimento rígido que garantiza una mayor durabilidad y resistencia frente al tráfico vehicular, reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo, así mismo se llevará a cabo la optimización de las redes hidrosanitarias del municipio; esto implica la rehabilitación y modernización de las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia del sistema, se realizarán inspecciones, reparaciones y la instalación de nuevos elementos cuando sea necesario.

Diseño de Estructura: Las vías en pavimento rígido requieren una estructura de varias capas, incluyendo subrasante, base. subbase y capa de rodadura. Por otro lado, los andenes generalmente se construyen sobre una base compactada y se revisten con materiales como concreto, adoquines u otros materiales peatonales.

Excavación y Nivelación: Para la construcción de vías en pavimento rígido, es necesario realizar excavaciones y nivelaciones del terreno para crear una subrasante establa. En el caso de los andenes, también puede ser necesario realizar excavaciones y nivelaciones para adaptar el terreno a la altura y la pendiente deseada para el tránsito peatonal.

Instalación de Tuberías y Redes: En la construcción de vías, se pueden llevar a cabo actividades relacionadas con la instalación de tuberías y redes subterráneas, como

alcantarillada y acueducto, que son necesarias para el correcto funcionamiento de la vía.

Señalización y Demarcación: Tanto en la construcción de vías en pavimento rígido como en la construcción de andenes, se realza la señalización y demarcación de las áreas correspondientes, sin embargo, las señales y marcas viales en las vías se enfocan en la regulación del tráfico vehicular, mientras que en los andenes se colocan señales y marcas peatonales para guiar y garantizar la seguridad de los peatones.

Elementos Adicionales: La construcción de andenes puede involucrar la instalación de elementos adicionales como mobiliario urbano (bancas. papeleras, etc.), jardineras, iluminación peatonal. barandas de seguridad. entre otros.

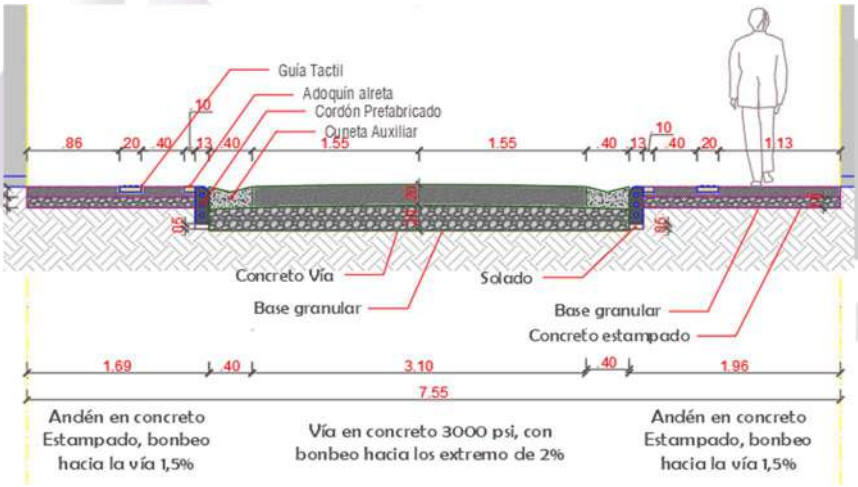


Imagen 2. Sección Típica de la Vía Contractual.

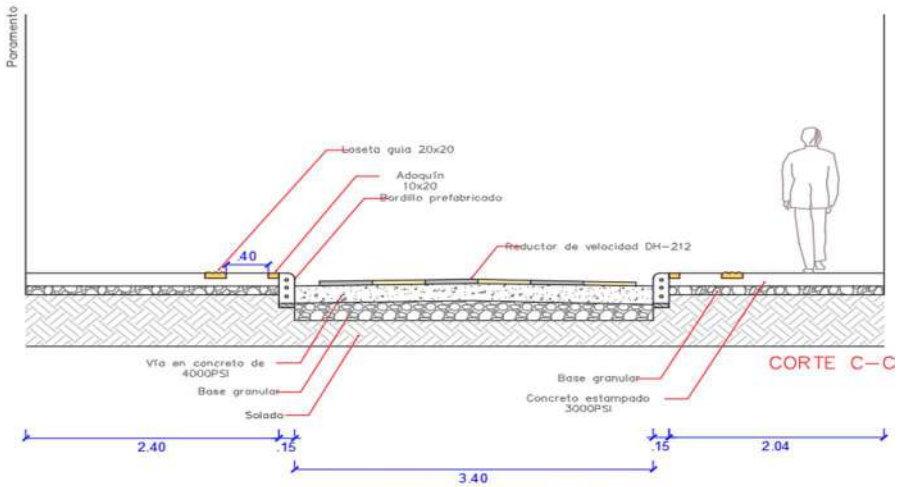


Imagen 3. Sección Típica de la Vía Ajustada por Contratista.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

El Municipio de el Santuario, mediante resolución No1191 del 12 de noviembre de 2024, ordeno la apertura del Proceso de Contratación número LP-002-2024. Una vez surtidos todos los actos del proceso licitatorio se adjudicó, por medio de la resolución No035 del 27 de enero de 2025, el contrato de obra No124 de 2025 al CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS representado legalmente por NELSON RAFAEL PABA SOLANO, identificado con NIT. 901.910.653-2, Consorcio integrado por TCONSTRUYE INGENIERIA SAS identificado con NIT. 901472773-8 y por GYMCOL S.A.S. identificado con NIT. 900484682-4. Cuyo objeto de contrato es "REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA".

En la Tabla 1, se presenta la información básica del Contrato de Obra, en la Tabla 2 se presenta la póliza inicial de seguro de cumplimiento N° 47-44-101030084.

Tabla 1 Información General del Contrato de Obra.

CONTRATO DE OBRA	
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP 002 – 2024
No. CONTRATO DE OBRA	124 DE 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/01/2025
CONTRATISTA	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS (901.910.653-2)
INTEGRANTES	TCONSTRUYE INGENIERIA SAS (901472773-8) (90%) GYMCOL S.A.S. (900484682-4) (10%)
OBJETO	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA
VALOR:	$ 2.886.129.783,97
PLAZO INICIAL	7 meses
ADICIONES:	N/A
VALOR ACUMULADO:	$ 2.886.129.783,97
MODIFICATORIOS:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
ACTA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En cuanto a la información presupuestal del proyecto; se presenta a continuación el detalle del CDP y demás asociados a las reservas generadas de parte de la entidad.

Tabla 2 Apropiación Presupuestal CTO-124-2025.

No. de Certificado (Disponibilidad presupuestal)	No de Registro Presupuestal	No Códigos Presupuestales	Valor Reservado	Valor del CDP
2 (31/01/2025)	173 (31/01/2025)	2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.171-4	$189.022.659,78	$2.886.129.783,97
		2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.101-1	$657.709.564,19	
		2.2.3.2.01.01.001.02.14.4002.187	$182.000.000,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.171-7	$27.973.173,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.171-9	$1.500.000,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.101	$201.460.311,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.08.4003.171-1	$463.382.943,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.08.4003.171-7	$818.484.984,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.111	$229.150.061,00	
		2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.101-2	$115.445.088,00	

Dándole cumplimiento a las obligaciones contractuales, el CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS, tramitó las pólizas, las cuales fueron actualizadas con la fecha de suscripción del Acta de Inicio, tal como se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 3 Póliza Actualizada N° 47-44-101030084.

Póliza de Cumplimiento	47-44-101030084 (Anexo 2)		
Póliza de Responsabilidad Civil	47-40-101009316 /Anexo 2)		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición.	17-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	10/02/2025	11/03/2026	$ 288.612.979,00
Salarios y Prestaciones Sociales	10/02/2025	11/09/2028	$ 577.225.957,00
Estabilidad y Calidad de Obra	10/09/2025	10/09/2030	$ 865.838.936,00
Responsabilidad Civil	10/02/2025	11/09/2025	$ 427.050.000,00

Se presentan los amparos y la vigencia de la póliza de seguro de Cumplimiento 47-44-101030084 y póliza de Responsabilidad Civil 47-40-101009316, de la aseguradora Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de referencia. Esta póliza se presenta en el Anexo 3.1.

3.1.1. PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el Presupuesto Inicial que el Contratista ofertó:

Tabla 4 Presupuesto Contrato de Obra

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Actividades preliminares						
	1,1	Localización y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión, se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye marcación, libreta y planos finales de obra.	dia	140,00	$ 811.930,08	$ 113.670.211,20
	1,2	Cerramiento provisional en tela verde, altura 2 m con una separación de estacones de madera común apuntalados cada 2mt incluye todo lo necesario para su correcta instalación	m	780,00	$ 22.097,75	$ 17.236.245,00
2. Demolicion de pavimientos y excavaciones						
	2,1	Corte de bordes y demolición de andenes y pavimento de cualquier tipo y espesor, incluye retiro, % de expansión de cordones y bordillos vaciados o prefabricados anexos en el andén, entresuelo, retiro de tapas de válvulas de acueducto y tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, así como el cargue transporte y botada del material sobrante en sitios autorizados.	m3	446,00	$ 235.340,25	$ 104.961.751,50
	2,2	Excavación MECANICA de 0-2 m de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad, incluye roca descompuesta y bolas de roca hasta de 0,35 m3. Medida en sitio, INCLUYE MOTOBOMBA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m3	3.850,00	$ 60.652,11	$ 233.510.623,50
	2,3	Excavación MECANICA de 2-6 m de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad, para instalacion de tuberia de agua resiudual; incluye roca descompuesta y bolas de roca hasta de 0,35m3. Medida en sitio, INCLUYE MOTOBOMBA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	m3	635,00	$ 80.749,60	$ 51.275.996,00
	2,4	Entibaciones metálicas en pozos y zanjas en ambas caras.	m2	2.227,00	$ 101.402,58	$ 225.823.545,66
3. Instalacion de redes agua residual						
	3,1	Suministro e Instalación de cilindro prefabricado para cámara de inspección de 1,20 m de diametro, H=1,00 m, incluye pasos. (La excavacion se cobrará por su respectivo item).	und	21,00	$ 1.110.959,80	$ 23.330.155,80
	3,2	Suministro e instalacion de cono concentrico prefabricado, para cámara de inspección de 1,20 m de diametro. (La excavacion se cobrará por su respectivo item).	und	9,00	$ 785.029,97	$ 7.065.269,73
	3,3	Suministro e instalacion de cuello prefabricado, para cono concentrico para cámara de inspección de 1,2 mts de diametro. (La excavacion se cobrará por su respectivo item.)	und	9,00	$ 543.015,19	$ 4.887.136,71
	3,4	Suministro e instalacion de tapa prefabricada, para cámara de inspección de 1,2 mts de diametro.	und	9,00	$ 342.000,91	$ 3.078.008,19
	3,5	Suministro e Instalación de Base prefabricada y construcción de cañuela para cámara de inspección de 1,2 mts de diametro. (La excavacion se cobrará por su respectivo item.)	und	9,00	$ 1.287.343,97	$ 11.586.095,73
	3,6	Suministro, transporte y colocación de Tubería novafort 250mm para red de agua residual	m	216,00	$ 155.895,01	$ 33.673.322,16
	3,7	Suministro, transporte y colocación de Tubería novafort 400mm para red de agua residual	m	12,00	$ 345.508,77	$ 4.146.105,24
	3,8	Suministro, transporte y colocación de KIT SILLA TEE ALC INY 250X160MM S8 NOVAFORT	und	90,00	$ 356.601,37	$ 32.094.123,30
	3,9	Suministro, transporte y colocación de CODO ALC 45 110MM NOVAFORT	und	50,00	$ 57.944,86	$ 2.897.243,00
	3,10	Suministro, transporte y colocación de CODO ALC 90 110MM NOVAFORT	und	50,00	$ 98.465,00	$ 4.923.250,00
4. Instalacion de redes aguas lluvias						
	4,1	Suministro e Instalación de cilindro prefabricado para cámara de inspección de 1,20 m de diametro, H=1,00 m, incluye pasos. (La excavacion se cobrará por su respectivo item).	und	18,00	$ 1.110.959,80	$ 19.997.276,40
	4,2	Suministro e instalacion de cono concentrico prefabricado, para cámara de inspección de 1,20 m de diametro. (La excavacion se cobrará por su respectivo item).	und	10,00	$ 785.029,97	$ 7.850.299,70
	4,3	Suministro e instalacion de cuello prefabricado, para cono concentrico para cámara de inspección de 1,2 mts de diametro. (La excavacion se cobrará por su respectivo item.)	und	10,00	$ 543.015,19	$ 5.430.151,90
	4,4	Suministro e instalacion de tapa prefabricada, para cámara de inspección de 1,2 mts de diametro.	und	10,00	$ 342.000,91	$ 3.420.009,10
	4,5	Suministro e Instalación de Base prefabricada y construcción de cañuela para cámara de inspección de 1,2 mts de diametro. (La excavacion se cobrará por su respectivo item.)	und	10,00	$ 1.287.343,97	$ 12.873.439,70
	4,6	Suministro, transporte y colocación de Tubería novafort , de 36in de diametro	m	30,00	$ 2.135.883,58	$ 64.076.507,40
	4,7	Suministro, transporte y colocación de Tubería novafort Ø30" para red de aguas lluvias	m	90,00	$ 1.182.373,19	$ 106.413.587,10
	4,8	Suministro, transporte y colocación de Tubería novafort Ø670 mm, 27" para red de aguas lluvias	m	74,00	$ 845.294,10	$ 62.551.763,40
	4,9	Suministro, transporte y colocación de Tubería novafort 250mm para red de aguas lluvias	m	60,00	$ 155.899,94	$ 9.353.996,40
	4,10	Suministro, transporte e instalación de sumidero, incluye rejilla de sumidero 0,9mx0,50m; Concreto de 3000 PSI y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	18,00	$ 1.940.724,75	$ 34.933.045,50
	4,11	Suministro transporte e instalación de tubería de 10 pulgadas incluye cama en triturado, arenilla sobre la tubería, excavación y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m	108,00	$ 183.242,22	$ 19.790.159,76

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5. Instalacion de redes de acueducto						
	5,1	Suministro, transporte y colocación de acometida domiciliar 1/2", en tuberia PEAD 1/2"	und	90,00	$ 272.277,40	$ 24.504.966,00
	5,2	Suministro, transporte y colocación de tubería PEAD-PN16-RDE11 de Ø3" (90 mm)	m	236,00	$ 78.147,04	$ 18.442.701,44
	5,3	Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD-PN10-RDE10 de Ø6" (160 mm)	m	126,00	$ 128.523,16	$ 16.193.918,16
	5,4	Suministro, transporte y colocación de Tubería PEAD-PN10 de Ø8" (200mm)	m	84,00	$ 180.685,24	$ 15.177.560,16
	5,5	Suministro, transporte y colocación de SEMICODO TERMOFUSION 3"	und	16,00	$ 123.066,78	$ 1.969.068,48
	5,6	Suministro, transporte y colocación de CODO TERMOFUSION 3"	und	16,00	$ 152.627,34	$ 2.442.037,44
	5,7	Suministro, transporte y colocación de TEE TERMOFUSION 6"	und	10,00	$ 495.348,79	$ 4.953.487,90
	5,8	Suministro, transporte y colocación de TEE TERMOFUSION 8"	und	6,00	$ 861.269,12	$ 5.167.614,72
	5,9	Suministro, transporte y colocación de Valvula compuerta HD EXTREMO BRIDA 3"	und	12,00	$ 1.544.093,46	$ 18.529.121,52
	5,10	Suministro, transporte y colocación de VALVULA COMPUERTA HD EXTREMO BRIDA 6"	und	2,00	$ 3.705.742,76	$ 7.411.485,52
	5,11	Suministro, transporte y colocación de VALVULA COMPUERTA HD EXTREMO BRIDA 8"	und	4,00	$ 4.226.686,07	$ 16.906.744,28
	5,12	Suministro, transporte y colocación de VALVULA COMPUERTA HD EXTREMO BRIDA10"	und	1,00	$ 9.321.882,37	$ 9.321.882,37
	5,13	Suministro, transporte y colocación de Hidrante de columna seca de 3" DN 80 mm, con toma recta a la red, carrete de 350 mm, una boca de 2 1/2" DN 70 mm, dos bocas de 1 1/2" DN 45 mm, racores y tapones. Incluso elementos de fijación	und	4,00	$ 5.589.293,69	$ 22.357.174,76
	5,14	Suministro, transporte y colocación de reduccion en HD EXTREMO LISO PARA PVC DE 8"X3"	und	5,00	$ 732.489,77	$ 3.662.448,85
	5,15	Suministro, transporte y colocación de reduccion en HD EXTREMO LISO PARA PVC DE 6"X3"	und	6,00	$ 864.773,28	$ 5.188.639,68
6. Llenos y conformaciones						
	6,1	Suministro, transporte y colocación de concreto de resistencia 14 Mpa para recubrir, aislar y protegerde tuberia (F)	m3	32,00	$ 558.849,80	$ 17.883.193,60
	6,2	Suministro, transporte y colocación de concreto de resistencia 14 Mpa para cimentacion de la tuberia (G)	m3	25,00	$ 570.712,21	$ 14.267.805,25
	6,3	Suministro, transporte y colocación de relleno para estructuras con material seleccionado de excavacion	m3	2.605,00	$ 62.479,94	$ 162.760.243,70
	6,4	Suministro, transporte y colocación de material fino para nivelar y compactacion	m3	245,00	$ 62.494,72	$ 15.311.206,40
	6,5	Conformación del terreno incluye nivelación, marcación con hilos, compactación mecánica según las pendientes propuestas en la estructura. Llegando una densidad del 95% del Proctor modificado.	m2	2.200,00	$ 12.319,36	$ 27.102.592,00
	6,6	Suministro transporte e instalación de base granular, para llenos de estructura en andenes y vías, incluye nivelación, compactación con una densidad del 95% y todo lo necesario para su correcta instalación	m3	680,00	$ 352.535,56	$ 239.724.180,80
	6,7	Instalacion de GEOTEXTIL T-2400. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	2.360,00	$ 14.324,56	$ 33.805.961,60
7. Pisos y estructuras en concreto						
	7,1	Suministro e instalación de bordillo de 35cm TRES CARAS, juntas ranuradas (0,15x0,35x0,80), (según MEP) prefabricado, incluye transporte interno al sitio de colocación, suministro de mezcla de concreto fc 210 para ajustes, cortes y concretos para colocación, incluye excavación, según norma EPM. ESPECIFICACION 402. Incluye conformación del terreno, ajustes del concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega.	m	775,00	$ 123.983,15	$ 96.086.941,25
	7,2	Suministro, transporte y colocación de loseta táctil, guía de discapacitados visuales 20x20x06cm LOST - GU, incluye corte de piezas a máquina, color definido por el municipio de santuario, según diseño y recomendaciones MEP.	m	468,00	$ 61.819,76	$ 28.931.647,68
	7,3	Suministro, transporte y colocación de loseta táctil alerta con tachones, guía alerta de discapacitados visuales 20x20x06cm, incluye corte de piezas a máquina, color definido por el municipio de santuario, según diseño y recomendaciones MEP.	m2	24,00	$ 243.046,94	$ 5.833.126,56
	7,4	Suministro transporte y colocación de adoquín demarcador visual ADOP-C, de 10x20x06 color definido por el municipio. Según MEP, incluye cortes a máquina.	m	448,00	$ 33.841,92	$ 15.161.180,16

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	7,5	Suministro, transporte y vaciado de concreto de 3000 Psi estampado para sendero peatonal e=15 cm. Incluye, suministro, transporte, colocación de concreto preparado en obra, vibrado, protección, curado, acabado según especificaciones, malla electrosoldada D-84, (Moldes MT-14 piedra pegada junta delgada 74.4cm x 74.4cm) laja regular acomodada 60,5cm x 60,5cm, desmoldante para concreto estampado, sellador acrílico corte y sellado, construccion de cajas de empalme, todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	926,00	$ 246.533,85	$ 228.290.345,10
	7,6	Construcción de anden en concreto de 21 Mpa acabado escobillado y faja perimetral, espesor de 0,10 m, tipo metro, incluye malla electrosoldada, cortes con pulidora cada 2m, sello en Sika y todo lo demás necesario para su correcto acabado y funcionamiento.	m2	168,00	$ 127.027,89	$ 21.340.685,52
	7,7	Suministro transporte y colocación de concreto de 4000 PSI premezclado para la vía según el acabado (estampado) presentado en las especificaciones técnicas y lineamientos de la interventoría. Incluye formaleta, vaciado de concreto vibrado, Protección y curado (Moldes MT-14 piedra pegada junta delgada 74.4cm x 74.4cm) laja regular acomodada 60,5cm x 60,5cm, desmoldante para concreto estampado, sellador acrílico corte y sellado. todos los demás elementos necesario para su correcta construcción.	m3	231,00	$ 1.188.653,57	$ 274.578.974,67
	7,8	Suministro transporte y Construcción de escalas en concreto de 3.000 PSI, según diseños y especificaciones técnicas además del lineamiento de la interventoría. También incluye formaleta, vaciado de concreto, vibración, Protección y curado. Y todos los demás elementos necesario para su correcta construcción.	m3	8,00	$ 940.351,02	$ 7.522.808,16
	7,9	Suministro, transporte y colocación de concreto 4000 psi para cuneta auxiliar, ancho 55cm con pendiente hacia adentro del 2% y todos los demas elementos para su correcta ejecución.	m	482,00	$ 162.739,51	$ 78.440.443,82
	7,10	Suministro, transporte y colocación de Cárcamo en concreto de 3000 psi ancho 0,30 m; incluye tapa en concreto y todos los demás elementos para su correcto instalación	m	17,60	$ 369.006,95	$ 6.494.522,32
	7,11	Construcción de resalto en concreto de 3000 PSI incluye anclajes, acero formaletas y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	28,00	$ 250.645,23	$ 7.018.066,44
	7,12	Siministro, transporte e instalación de acero de refuerzo, incluye todos los demas elementos necesarios para su correcta instalacion.	kg	12.501,00	$ 10.512,47	$ 131.416.387,47
8. estudios y diseños						
	8,1	Ajuste a los diseños	und	1,00	$ 24.633.801,11	$ 24.633.801,11
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 2.829.682.283,97**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 2.829.682.283,97**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 29.457.500,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 26.990.000,00
VALOR TOTAL	**$ 2.886.129.783,97**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	25,74%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	0%
	UTILIDAD	**U=**	4%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	29,74%

3.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante todo el tiempo transcurrido del contrato se adelantaron las siguientes actividades; cabe mencionar que, en este lapso de tiempo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, se realizaron trabajos correspondientes a la ejecución física del proyecto en todo el desarrollo del presente periodo.

3.2.1 GESTIÓN DOCUMENTAL DEL CONTRATISTA

Previo al inicio de las actividades de obra y en cumplimiento de las obligaciones del consorcio; el Contratista en el oficio SANT T&G-2025-001, presentó los requisitos requeridos por la Interventoría en el oficio NoCOLING-7-2025-002, según el pliego de condiciones del contrato en referencia:

- Hojas de vida del personal con soportes de estudio y certificaciones laborales.
- Relación de maquinaria mínima requerida vinculada al proyecto.
- Análisis de precios unitarios correspondiente a la propuesta económica.
- Programa de obra.
- Programación de obra.
- Flujo de caja.
- Plan de calidad con plan de inspección y ensayos.
- Documentos de laboratorio de control de calidad.
- Plan de manejo de tránsito.
- Plan de manejo ambiental.
- Programa de gerencia de obra, y personal solicitado.
- Programa de seguridad y salud en el trabajo.
- Plan de gestión social.
- Desglose de los componentes internos de la administración.
- Documentación de posibles fuentes de materiales a utilizar en el proyecto con permiso minero y licencia ambiental vigente.

Esta Interventoría después de un largo proceso de corrección se permite trasladar los documentos aprobados al Municipio por medio del oficio COLING-7-2025-008.

3.2.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS

Referente a las actividades técnicas del proyecto, se reporta la ejecución de:

- **Revisión y Ajustes de Diseños:** El Contratista por medio del oficio SANT T&G-2023-016 remite toda la información resultante del análisis de diseños hidráulicos y diseños urbanísticos que fueron recibidos por la entidad, así como estudio del presupuesto y las cantidades de obras resultantes.

  En base a esto, entregaron la siguiente información:

  - Levantamiento topográfico a detalle.
  - Planos hidráulicos ajustados.

- Planos urbanísticos ajustados.
- Balance general del presupuesto.
- Memorias de cantidades de cada ítem del presupuesto.
- APUS de ítems no previstos resultantes.

De estos ajustes se puede describir así:

- Reorganización del trazado y distribución de las redes de agua lluvia y sanitarias, con el fin de lograr un recorrido que genere mejores espacios para el proceso constructivo y la ubicación de pozos de inspección.

- Reorganización de pozos propuestos por el diseño inicial, donde se hacía uso de varios existentes y diversas conexiones entre los nuevos y estos. De 19 pozos de 1.2 metros de diámetro, resultarían 15 pozos donde tenemos diámetros nuevos de 1.5 y 1.8 con el fin de optimizar las conexiones y anular pozos existentes.

- Se contempla la demolición y anulación de los pozos existentes.

- Reorganización del perfil de las tuberías de acuerdo a los cambios planteados, números de pozos etc.

- Inclusión de instalación de cajas domiciliarias que no fueron contempladas inicialmente, ya que el espacio público debe modificarse y las redes van a ser reemplazadas.

- Se incluye en una proporción 80/20, 80% de uso de material de relleno seleccionado para la reestructuración de las zanjas y un 20% de lo que se pueda rescatar de la excavación realizada, modificando así el balance de las actividades que se desprenden de estos cambios.

- Análisis minucioso de accesorios para tubería de acueducto, resultando el balance de los existentes y la inclusión de nuevos accesorios que no habían sido considerados.

- Ítem de retiro de material sobrante diferente al de demolición.

- Inclusión de materiales de triturado y arena para la colocación de tuberías de acuerdo a la normativa.

- Reorganización de algunos aspectos del diseño de acuerdo al criterio del especialista, respetando lo aportado inicialmente la entidad y la continuidad de

las calles existentes que fueron intervenidas anteriormente. Se incluyen detalles de rampas y líneas guías de acuerdo a la normativa.

- Modificación de ítem de cuneta, ya que se propone un ancho de 50 cm en comparación al ítem contractual de 55 cm de ancho.

- De igual manera se realiza memoria de cada cantidad existente realizando modificación si es necesario.

La Interventoría después de recibir este documento con sus anexos, realizó la revisión y en el Comité de Obra No4 presento las observaciones que tenía con respecto a estos ajustes:

- No se encontró un informe donde el Contratista muestre los cálculos o la simulación de los ajustes propuestos, o la aceptación de los diseños que asume, por lo tanto, la Interventoría solicita que se entregue esta información.

- Se encontró que varios de los APU No Previstos que sugiere el Contratista están incluidos dentro de los APU Contractuales.

- También se encontró que la ubicación longitudinal de la red sanitaria debe moverse un poco más a la izquierda, para evitar la superposición con la red de Telecomunicaciones principal del Municipio.

El Contratista realizo las correcciones a las observaciones presentadas, y se firmó el Acta de Aprobación de Estudios y Diseños Final.

- **Localización y Replanteo:** Se identificaron y replantearon mojones existentes en el área de intervención. Se estableció una red de control con ocho puntos fijos georreferenciados al sistema MAGNA-SIRGAS con coordenadas UTM. Estos puntos fueron usados como base para todas las actividades de replanteo y control.

Tabla 5 Cuadro de Mojones

CUADRO DE MOJONES			
DELTA	ESTE	NORTE	COTA
MOJON 3	868127.123	1170499.607	2110.776
MOJON 4	868040.286	1170515.417	2109.163
DELTA 10	868251.847	1170568.842	2112.295
DELTA 11	868445.118	1170577.455	2110.311
DELTA 12	868463.855	1170621.685	2110.245
DELTA 13	868480.000	1170695.270	2114.468
DELTA 14	868514.635	1170774.328	2115.961
DELTA 15	868526.629	1170821.894	2117.032

El equipo utilizado para la topografía es:

Equipo: Estación total
Marca: Spectra
Serie: A900731
Modelo: Focus 6
Certificado de Calibración: 7367-2025 (17/06/2025)

Se efectuó el replanteo de las coordenadas correspondientes a las redes de aguas residuales y pluviales, incluyendo los pozos de inspección, cajas, y alineación de la tubería. Se empleó equipo GNSS para determinar las ubicaciones con precisión, siguiendo las pendientes de diseño.

Como parte del proceso de diagnóstico y control topográfico del área de intervención, se realizó el replanteo de las cámaras de inspección (MH) residuales y pluviales existentes a lo largo del tramo comprendido entre las calles 48 y 50 de la carrera 49. Esta actividad fue esencial para obtener una referencia precisa de la ubicación, cotas y alineación de las redes actuales, lo cual permitió verificar su correspondencia con los planos de diseño y evaluar posibles interferencias con las nuevas redes proyectadas.

El procedimiento de replanteo consistió en identificar y marcar en terreno las coordenadas reales de las cámaras (MH), tanto residuales como pluviales, utilizando equipos topográficos de alta precisión (estación total y GPS diferencial en modo RTK). Para cada MH se registraron las coordenadas planimétricas (X, Y) y altimétricas (Z), así como su estado físico, profundidad, tipo de tapa, materiales y conexión con las redes existentes.

El proceso de levantamiento topográfico sobre el eje vial objeto del presente contrato continúa ejecutándose de manera sistemática y rigurosa, como respuesta a múltiples contingencias e imprevistos identificados durante la fase constructiva del proyecto. Una de las principales motivaciones para la continuidad de estas labores es la notoria carencia de información técnica precisa sobre los trazados del plan maestro de redes existentes, así como la ausencia de planos actualizados de las infraestructuras previamente instaladas dentro del área de intervención.

En general se replantearon cámaras de inspección residuales y pluviales, ubicadas de acuerdo con el diseño. En algunos casos, se evidenciaron desviaciones menores respecto a los planos de referencia, lo que hizo necesario ajustar la localización en los modelos digitales y en el replanteo de las nuevas redes para garantizar compatibilidad y continuidad hidráulica.

Toda la información obtenida se integró al plano topográfico general del proyecto, permitiendo la actualización del sistema de redes, optimizando así la ejecución de las nuevas instalaciones y reduciendo riesgos de errores durante la obra.

Específicamente se realizaron las actividades siguientes:

- Inspección y verificación de la tubería de aguas residuales y aguas lluvias.
- Chequeo de tubería residual y lluvias.
- Control de excavaciones de 0m a 6m en redes residuales y pluviales en los tramos 1, 2, 3 y los descoles de ambas redes.
- Levantamiento de las domiciliarias de redes residuales y lluvias.
- Alineamiento de las tuberías residuales y pluviales.
- Verificación de pendientes, cotas, niveles y toma de detalles en campo.
- Verificación de los alineamientos y desplazamientos de los postes de energía según el avance en campo.
- Replanteos de alineamientos de diseño en redes residuales y de pluviales por el cruce con la tubería hidráulica existente en tramo 2.
- Localización de los centros de los MH de aguas residuales y pluviales en todos los tramos.
- Replanteo y marcación de la rasante de la vía.
- Replanteo y localización para las excavaciones para la instalación de la red de acueducto en tramo 1, 2 y 3.
- Verificación de los paramentos de la vía para el centrado de la vía.
- Localización de sumideros.
- Levantamiento de domiciliarias de aguas residuales y pluviales.
- Registro y actualización del levantamiento de acometidas domiciliarias de aguas residuales y pluviales.
- Levantamiento topográfico de acometidas domiciliarias de acueducto.



Foto 13. Chequeo de Niveles



Foto 14. Localización y Replanteo

- **Cerramiento Provisional en Tela Verde:** El 10 de marzo de 2025 se inició la actividad del cerramiento provisional en tela verde con estacones cada 2 metros, para delimitar la zona de trabajo y evitar accidentes con los transeúntes, se dejan los andenes libres para el tránsito peatonal. Se debe informar que algunas personas usuarias de la Vía, en horas no laborales han dañado los estacones o la lona verde sin justa causa, por lo que se hace necesario autorizar al contratista para que vuelva a instalar el cerramiento completo en el tramo dañado. Esta actividad se está desarrollando entre el K0+000 al K0+198, para poder garantizar el cerramiento y así prevenir accidentes con los usuarios de la vía. Adicionalmente, para la Semana Santa se autorizó la desinstalación y reinstalación del Cerramiento provisional en la carrera 49 entre calles 49 y 50. Además, se instala Lona Verde debajo de los techos de algunas viviendas que presentan riesgo de desprendimiento de tejas según el informe presentado por la Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio, para evitar algún accidente durante la construcción de la obra.



Foto 15. Cerramiento Provisional



Foto 16. Cerramiento Provisional

- **Demolición y Retiro de Pavimento Asfaltico y Andenes de Concreto Existentes:** Hasta el momento se ha demolido todo el pavimento asfaltico de la vía existente de la carrera 49 entre la calle 48 y calle 50, también se realizó la demolición de pavimento en concreto rígido para realizar la excavación para la instalación de la tubería de la Red de Agua Residual en el empalme con la red existente en la Calle 48. Adicionalmente, se encontró una placa de asfalto existente debajo de la placa de concreto, todo esto se demolió con una pajarita y martillo demoledor; en este periodo se continúa realizando la demolición de los andenes en concreto al lado y lado de la carrera 49 y bocacalles, también se demuelen los MH existentes; el material demolido es retirado y transportado al sitio de disposición final.



Foto 17. Demolición de Andenes de Concreto



Foto 18. Demolición de Pavimento Asfaltico

- **Excavación de 0 a 2 m y de 2 a 6 m de profundidad:** El día 1 de abril de 2025 se inició la excavación de 0 a 2 m y de 2 a 6 m de profundidad para la instalación de Tuberías de las Redes Sanitarias y Pluviales, incluyendo los MH diseñados y Cajas Domiciliarias en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194, en este periodo se terminaron estas actividades para las redes Sanitarias y Aguas Lluvias. Se Continúan realizando las excavaciones para la instalación de la Red de Acueducto con sus respectivas domiciliarias e Hidrantes en los tramos 1, 2 y 3.



Foto 19. Excavación para Instalación de Tuberías de las Redes Sanitarias y Pluviales



Foto 20. Excavación para Instalación de Tuberías de las Redes Sanitarias y Pluviales



Foto 21. Excavación para Instalación de Tuberías de la Red de Acueducto



Foto 22. Excavación para Instalación de Tuberías de la Red de Acueducto

- **Cargue, Retiro y Disposición Final de Material de Excavación Sobrante:** El día 1 de abril de 2025 se inició la excavación de 0 a 2 m y de 2 a 6 m de profundidad para la instalación de Tuberías de las Redes Sanitarias y Pluviales, incluyendo los MH diseñados y Cajas Domiciliarias en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194, en este periodo se terminaron estas actividades para las redes Sanitarias y Aguas Lluvias. Se Continúan realizando las excavaciones para la instalación de la Red de Acueducto con sus respectivas domiciliarias e Hidrantes en los tramos 1, 2 y 3.



Foto 23. Cargue, Retiro y Disposición de Material Excavado



Foto 24. Cargue, Retiro y Disposición de Material Excavado

- **Servicio de Alquiler de Grúa para Contención Preventiva de Postes de Energía:** Debido a la cercanía que existe entre los postes de energía y las excavaciones realizadas para la instalación de las tuberías de las redes sanitarias y pluviales, se deben asegurar que los postes de energía no tengan ningún movimiento, ni desplazamiento, por esta razón se ha utilizado una grua para contener los postes de energía en el K0+012 costado derecho, K0+030 costado izquierdo, K0+085 costado derecho, K0+160 costado derecho y en el K0+000 costado izquierdo. Durante este mes de agosto no se realizó esta actividad.

- **Entibados para Protección de Taludes de las Excavaciones:** El día 1 de abril de 2025 se inició la excavación de 0 a 2 m y de 2 a 6 m de profundidad para la instalación de Tuberías de las Redes Sanitarias y Pluviales en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194, y se instalaron entibados metálicos en los taludes de estas excavaciones para protegerlos y mantenerlos estables y poder trabajar en la instalación de tuberías.



Foto 25. Entibados para Protección de Excavaciones



Foto 26. Entibados para Protección de Excavaciones

- **Instalación de cámaras de inspección prefabricadas (Base, Cilindro, Cono, Cuello y Tapa) de 1,20 m, 1,50 m y 1,80 m de diámetro para las Redes Sanitarias y Aguas Lluvias:** Desde el mes de abril se han instalado las Cámaras de Inspección para las redes Sanitarias y Aguas Lluvias en los tramos 1, 2 y 3, estas cámaras son prefabricadas y constan de Base, Cilindro, Cono, Cuello y Tapa. Durante este periodo se instalaron los MH en el K0+197,50 (MHR1), en el K0+128,80 (MHP3), en la Bocacalle 48A (MHP4), en el K0+122,50 (MHP5) y en el K0+52,50 (MHP7).



Foto 27. Instalación de Cámaras de Inspección.



Foto 28. Instalación de Cámaras de Inspección

- **Instalación de Tubería Novafort 250mm y 400 mm para Red de Agua Residual:** Durante el periodo de la obra se han instalado las Tuberías de las Redes Sanitarias en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194. En el periodo de agosto se instaló el tramo para el empalme de la calle 49 con la Red instalada en la Carrera 49, en el K0+127, terminando con la instalación de toda la red de aguas residuales.



Foto 29. Instalación de Tubería de Red Sanitaria



Foto 30. Instalación de Tubería de Red Sanitaria

- **Instalación de Tubería Novafort 27", 30" y 36" para Red de Aguas Lluvias:** Durante el periodo de la obra se han instalado las Tuberías de las Redes Pluviales en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194 y en el descole hacia la Quebrada Marinilla. En el periodo de agosto se instaló el tramo para el empalme de la calle 49 con la Red instalada en la Carrera 49, en el K0+127, terminando con la instalación de toda la red de aguas lluvias.



Foto 31. Instalación de Tubería de Red Pluvial



Foto 32. Instalación de Tubería de Red Pluvial

- **Instalación de Tubería Domiciliaria de 6" (160 mm) conectadas en las Redes Sanitarias y Aguas Lluvias, Incluyen Sillas YEE, Codos y Semicodos:** Durante el periodo de la obra se han instalado las Tuberías de 6" para las Domiciliarias de las Redes Sanitarias y Aguas Lluvias, iniciando con la Instalación de la Silla Yee en la Red principal (250mm, 27" y 30") con reducción a 6" (160 mm), se conecta la Tubería de 6" y se conduce por medio de codos y Semicodos hasta la caja de registro de entrada de la tubería de cada una de las viviendas en toda la carrera 49.



Foto 33. Instalación de Domiciliarias Pluviales


Foto 34. Instalación de Domiciliarias Sanitarias

- **Suministro e Instalación de Tuberías PEAD de 3", 6" y 8" para la Red de Acueducto:** En este periodo se continuó la Instalación de las Tuberías PEAD de la Red de Acueducto principal de 6" y 8", y la de distribución de 3" en el costado izquierdo de la carrera 49 en los sectores 1, 2 y 3, por medio de la termofusión controlada con máquina de fusión a tope, incluyendo los Accesorios (Semicodos, Codos, Uniones, Reducciones, Tees, Válvulas) indicados en los diseños.



Foto 35. Instalación de Tuberías de Acueducto



Foto 36. Instalación de Tuberías de Acueducto



Foto 37. Instalación de Tuberías de Acueducto


Foto 38. Instalación de Tuberías de Acueducto



Foto 39. Instalación de Tuberías de Acueducto



Foto 40. Instalación de Tuberías de Acueducto

- **Suministro e Instalación de Acometida Domiciliaria de Acueducto en PEAD:** En este periodo se continuó la Instalación de las Acometidas Domiciliarias de la Red de Acueducto de ½" en los sectores 1, 2 y 3; desde la Tubería de distribución de 3" hasta el Contador en la entrada del predio, la cual está compuesta por la Silleta de conexión, la Tubería PEAD de ½", la Válvula Antifraude y la Válvula de Control.



Foto 41. Instalación de Acometida Domiciliaria de Acueducto


Foto 42. Instalación de Acometida Domiciliaria de Acueducto



Foto 43. Instalación de Acometida Domiciliaria de Acueducto



Foto 44. Instalación de Acometida Domiciliaria de Acueducto

- **Suministro y Colocación de Arena para Cimentación y Recubrimiento de Tuberías de la Red de Acueducto:** En este periodo se continuó la Instalación de Tuberías PEAD de la Red de Acueducto principal de 6” y 8”, y la de distribución de 3” en el costado izquierdo de la carrera 49 en los sectores 1, 2 y 3; sobre una capa de Arena para cimentación y después rellenando con más Arena para cubrir y proteger estas tuberías. Encima de esta arena se coloca una cinta azul para indicar la presencia de la Red de Acueducto.



Foto 45. Recubrimiento de Tubería con Arena.



Foto 46. Recubrimiento de Tubería con Arena.

- **Fundición de Concreto de Resistencia de 14 Mpa:** En este periodo se continua Fundiendo los Atraques y Sellos de Concreto de 14 Mpa para la Instalación de tuberías en las entradas y salidas de las cámaras de inspección prefabricadas de 1,20 m, 1,50 m y 1,80 m de diámetro para las Redes Sanitarias y Aguas Lluvias en los tramos 1, 2 y 3. También se fundió concreto ciclópeo para cimentación de MH por suelos inestables y concretos para contención de nivel freático en excavación para la instalación de tubería de desagüe de red de aguas lluvias. También se realizaron atraques para los accesorios de la Red de Acueducto requeridos en la Norma, para evitar desplazamientos de estos.



Foto 47. Fundición de Atraques de Concreto de 14 Mpa.



Foto 48. Fundición de Atraques de Concreto de 14 Mpa.

- **Suministro, Transporte y Colocación de Triturado:** Durante el periodo de la obra después de la excavación, se continua la Colocación de Triturado ¾" para la Instalación y Cimentación de las Tuberías de las Redes Sanitarias y Pluviales en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194.



Foto 49. Colocación de Triturado ¾"



Foto 50. Colocación de Triturado ¾"

- **Suministro, Transporte y Compactación de Relleno con Material Seleccionado y Material Seleccionado de la Excavación:** Durante el periodo de la obra después de la Instalación de las Tuberías, se continua la Instalación y Compactación del Relleno con Material Seleccionado y Material Seleccionado proveniente de la Excavación (en buen estado) para la protección de las Tuberías de las Redes de Acueducto, Sanitarias y Pluviales en los tramos 1, 2 y 3 entre el K0+000 al K0+194.



Foto 51. Instalación y Compactación de Relleno



Foto 52. Instalación y Compactación de Relleno

- **Construcción de Gavión en el Descole de la Red de Aguas Lluvias:** En el mes de agosto se realizó la construcción de Gaviones para protección de la quebrada Marinilla en el descole de la Red de Aguas Lluvias instalada en el K0+000 costado izquierdo. En este periodo no se realizó esta actividad.

- **Construcción de Dado en Concreto de 3.000 PSI, para Soporte de Charnela en el Descole de la Red de Aguas Lluvias:** En este periodo se Construyó un dado en concreto reforzado de 3000 psi que sirve de soporte para instalar la Charnela Metálica en la salida de la Tubería de 36" de la Red de Aguas Lluvias en la Quebrada Marinilla.



Foto 53. Construcción de Gaviones



Foto 54. Construcción de Gaviones

- **Suministro, Transporte e Instalación de Acero de Refuerzo para la Construcción de Dado en Concreto de 3.000 PSI, para Soporte de Charnela en el Descole de la Red de Aguas Lluvias:** En este periodo se Construyó un dado en concreto reforzado de 3000 psi que sirve de soporte para instalar la Charnela Metálica en la salida de la Tubería de 36" de la Red de Aguas Lluvias en la Quebrada Marinilla. Se instalo Acero de refuerzo cada 10 cm.



Foto 55. Construcción de Gaviones



Foto 56. Construcción de Gaviones

- **Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA):** En coordinación con la Empresa de Servicios Públicos de El Santuario y el Contratista, se instalan los contenedores suministrados por el Contratista diariamente en los puntos establecidos para la recolección de residuos del área a intervenir. Esta actividad se realiza diariamente para evitar dejar los contenedores en el sitio y crear un foco de disposición de desechos permanente.



Foto 57. Implementación del PMA



Foto 58. Implementación del PMA

- **Implementación del Plan de Manejo de Transito (PMT):** La Interventoría aprobó el PMT con visto bueno de la Secretaría de Transito de El Santuario por medio del oficio COLING-7-2025-008. El Contratista instala la señalización aprobada en el PMT.



Foto 59. Implementación del PMT


Foto 60. Implementación del PMT

3.2.3 GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO

El interventor realizó las actividades enfocadas a controlar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas en los estudios de impacto sociales y ambientales, guías y planes de manejo socio-ambiental, y requerimientos ambientales, entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las Autoridades Ambientales de la jurisdicción de las obras.

3.2.3.1 Informe Ambiental

3.2.3.1.1 Plan de Monitoreo y Seguimiento.

- **MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (COMUNES, ESPECIALES Y PELIGROSOS):** Durante la visita técnica y la revisión documental correspondiente al período evaluado, se verificó la implementación de medidas orientadas al manejo integral de los residuos sólidos generados en el frente de obra, con una clara diferenciación entre residuos comunes, especiales y peligrosos. El enfoque adoptado demuestra una adecuada gestión inicial, con

acciones que están alineadas con la normatividad ambiental vigente (Ley 1259 de 2008, Decreto 1076 de 2015, entre otros).

a. **Residuos Comunes:** Se evidenció la implementación de puntos ecológicos y la disposición estratégica de cuatro contenedores distribuidos en la obra, lo cual permite una segregación efectiva entre residuos orgánicos, no aprovechables y reciclables (cartón, plástico). Esta práctica facilita el acopio selectivo, promueve el aprovechamiento de materiales y disminuye la presión sobre los rellenos sanitarios.

b. **Residuos Especiales y Peligrosos:** Actualmente, estos residuos se almacenan en zonas delimitadas tanto en el área de obra como en la sede administrativa, bajo condiciones de seguridad. No obstante, su disposición final aún está pendiente, sujeta a la acumulación de una cantidad representativa. Aunque esta práctica puede ser válida logísticamente, requiere un seguimiento riguroso para evitar riesgos de almacenamiento prolongado.

c. **Cultura Ambiental y Sostenibilidad:** Se resalta positivamente la promoción de una cultura ambiental entre los trabajadores, aspecto fundamental para la sostenibilidad del proyecto. Las acciones realizadas demuestran un compromiso por parte del contratista en términos de responsabilidad ambiental.

Puntos Ecológicos: Se evidencia que el manejo de residuos sólidos comunes en la obra ha sido planificado con un enfoque preventivo y organizacional, mediante:

- La ubicación estratégica de puntos ecológicos, lo que permite el acceso fácil por parte de los trabajadores.
- La instalación de cuatro contenedores distribuidos a lo largo del frente de obra, con canecas debidamente diferenciadas por color para la separación en origen:
    - Blanca: residuos aprovechables (cartón y plástico)
    - Verde: residuos orgánicos aprovechables
    - Negra: residuos no aprovechables



Foto 61. Manejo de Residuos



Foto 62. Manejo de Residuos

La implementación de las canecas de colores conforme a la normativa evidencia compromiso con la gestión integral de residuos y facilita su posterior tratamiento o disposición final. Además, la localización a lo largo del frente de obra favorece la recolección oportuna y reduce el riesgo de acumulación indebida.

La interventoría considera aprobado el sistema de manejo de residuos sólidos comunes implementado en la obra, destacando el cumplimiento normativo, la planificación estratégica y la promoción de una cultura ambiental. No obstante, se recomienda acoger las acciones de fortalecimiento aquí expuestas con el fin de elevar el nivel de desempeño ambiental del proyecto y garantizar la sostenibilidad de las prácticas en el tiempo.

Contenedores para la Comunidad: Se verifico la disposición de cuatro (4) contenedores puestos a disposición de la comunidad, con el propósito de facilitar la recolección temporal de residuos domiciliarios y comerciales durante la ejecución del proyecto. Los contenedores fueron operados bajo un cronograma establecido, comprendido entre las 4:00 p.m. y las 7:00 a.m. del día siguiente. El procedimiento incluyó el traslado desde el almacén municipal hacia los puntos de ubicación entre las 3:00 p.m. y las 4:00 p.m., y su retiro a partir de las 7:00 a.m., retornándolos nuevamente al sitio de acopio. La actividad

fue ejecutada de forma sistemática y bajo lineamientos operativos previamente definidos.

Se evidencia una adecuada planificación logística en el traslado y recolección diaria de los contenedores. La inclusión de horarios definidos para instalación y retiro contribuye a una gestión ordenada y predecible, facilitando el control operativo.



Foto 63. Manejo de Residuos



Foto 64. Manejo de Residuos

Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos: Durante toda la ejecución de la obra, se ha implementado un sistema de gestión para los residuos sólidos especiales y peligrosos, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes. Los residuos especiales, como bolsas vacías de cemento y guantes usados, se almacenan en condiciones seguras tanto en el área de obra como en la sede administrativa. En cuanto a los residuos peligrosos, específicamente los envases de acelerantes de concreto, estos se gestionan mediante un almacenamiento segregado que garantiza la seguridad de los trabajadores y protege el medio ambiente.

Adicionalmente, los escombros generados por actividades de construcción y demolición están siendo dispuestos a través de un acuerdo con un subcontratista y la Alcaldía. Estos materiales se reutilizan para el relleno de vías, como parte de una estrategia de

reciclaje y aprovechamiento, contribuyendo así a la economía circular y al desarrollo sostenible del proyecto.

En general, se evidencia el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos para el manejo de residuos especiales y peligrosos. La segregación, almacenamiento seguro y posterior gestión demuestran una implementación consciente y responsable.

Además, el manejo diferenciado de residuos peligrosos refleja una clara intención de prevenir riesgos laborales y ambientales. Esta acción contribuye significativamente a la seguridad industrial en la obra.

Se sugiere que, el uso de la sede administrativa como punto de almacenamiento temporal para residuos especiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones técnicas, ya que es una práctica válida que permite un mejor control logístico.

- **PROTECCIÓN DEL SUELO:** El Programa para la Protección del Suelo implementado en la obra se estructura en dos componentes principales: cobertura de materiales y recolección de residuos. El objetivo es minimizar los impactos negativos derivados de las actividades constructivas y conservar la calidad del suelo.

• **Cobertura de Materiales:** Se implementó un sistema adecuado de almacenamiento de materiales como cemento, grava y arena, evitando su contacto directo con el suelo. Los materiales fueron cubiertos y almacenados en zonas específicas, lo que permitió controlar la dispersión de partículas y prevenir la contaminación del terreno.

• **Recolección de Residuos:** Se estableció un sistema integral de recolección de residuos generados tanto por el personal de obra como por miembros de la comunidad. Se instalaron puntos ecológicos con contenedores para la correcta segregación y se organizaron jornadas periódicas de limpieza. Además, se promovió una cultura de responsabilidad ambiental mediante actividades de sensibilización dirigidas al personal y a la comunidad.

De acuerdo a lo anterior, se verifica y comprueba que la estrategia de protección de materiales de construcción frente al suelo, que reduce significativamente el riesgo de contaminación por lixiviados o dispersión de partículas, es coherente con las buenas prácticas ambientales en obra.

Además, el sistema de recolección y segregación de residuos demuestra un enfoque proactivo hacia el mantenimiento del entorno. La inclusión de residuos generados por la comunidad y la realización de jornadas de limpieza reflejan una visión integral y participativa del programa.

Finalmente, la implementación de acciones de formación y sensibilización para el personal y campañas dirigidas a la comunidad es una acción clave para asegurar la sostenibilidad del programa. Esta medida fortalece el cumplimiento y la apropiación de las responsabilidades ambientales por parte de todos los actores.

- **USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:** Durante este período, se realizaron inspecciones regulares de orden y aseo tanto en el área de la obra como en las oficinas del proyecto, con el objetivo de garantizar que los materiales de construcción fueran almacenados de manera adecuada. Las inspecciones se enfocaron en la correcta organización de los materiales, buscando minimizar los riesgos de deterioro, contaminación o cualquier otro impacto ambiental que pudiera derivarse del almacenamiento incorrecto.

  Se verificó que los materiales, como cemento, concreto, ladrillos, acero y otros insumos, estuvieran resguardados en lugares apropiados, alejados de posibles fuentes de contaminación o de zonas sensibles al medio ambiente. Además, se aseguró que los productos peligrosos, como aceites o solventes, estuvieran almacenados en espacios diseñados específicamente para evitar derrames o filtraciones que pudieran afectar el suelo o cuerpos de agua cercanos.



Foto 65. Orden y Aseo



Foto 66. Orden y Aseo

- **CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS:** Durante la visita de interventoría se procedió a la verificación de los certificados de revisión técnico-mecánica correspondientes a las volquetas y a la retroexcavadora actualmente en operación dentro del proyecto.

  Se constató que todos los vehículos mencionados cuentan con su respectivo certificado de revisión técnico-mecánica vigente, emitido por entidades autorizadas. La documentación se encuentra en regla, con fechas de vencimiento dentro del periodo operativo del proyecto, y sin observaciones técnicas registradas en dichos certificados. Los vehículos se encuentran activos y aprobados para circulación, cumpliendo con los requisitos exigidos por la normativa nacional de tránsito (Ley 769 de 2002 y sus modificaciones), y las disposiciones contractuales relacionadas con seguridad vial y operativa en obra.



DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA MI RIO		
NIT:	901151055	**No. de Certificado de Acreditación:**	18-OIN-069-001
Fecha de expedición:	2025/02/09	**Fecha de vencimiento:**	2026/02/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	RIE573	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	1980
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4700	**NRO. MOTOR:**	FE60534988
NRO. CHASIS:	72103633	**VIN:**	
LÍNEA:	F 600		
COLOR:	AZUL PETROLEO		

NOMBRE PROPIETARIO: WILMAR A. GOMEZ G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

- **MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN OBRA:** Se verificó que el suministro de combustibles para la maquinaria y equipos utilizados en la obra se realiza directamente en estaciones de servicio autorizadas, eliminando así la necesidad de almacenar combustibles o productos químicos inflamables dentro del área de trabajo. Esta práctica reduce significativamente el riesgo de contaminación ambiental y de emergencias relacionadas con el manejo de sustancias peligrosas.

  Adicionalmente, se constató la disponibilidad de un kit antiderrames en el sitio de obra, el cual está destinado a la atención de posibles fugas o derrames accidentales durante las operaciones. Dicho kit es objeto de inspecciones periódicas para verificar su estado, disponibilidad de insumos y condiciones de conservación, lo cual fue confirmado en esta visita.

  Estas acciones reflejan una adecuada gestión ambiental preventiva y una correcta aplicación de medidas de control de riesgos en concordancia con la normatividad ambiental vigente y los compromisos contractuales establecidos.

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LA OBRA:** Durante el presente mes, se llevó a cabo la verificación integral de la maquinaria, vehículos y equipos utilizados en la obra, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento, seguridad operativa y cumplimiento normativo.

  La evaluación incluyó:

  - Revisión de Documentación Técnica y Legal: Registros de mantenimiento, licencias de operación, SOAT, revisiones técnico-mecánicas y demás permisos requeridos.

  - Inspecciones Pre-operacionales Diarias: Revisión física de los equipos antes de su uso, con enfoque en la detección de fallas

mecánicas, fugas, elementos de seguridad inoperativos o signos visibles de desgaste.

- Verificación de la implementación de protocolos de operación segura y mantenimiento preventivo, los cuales fueron aplicados de forma general en el frente de obra.

Estas acciones permiten garantizar la operatividad segura de los equipos, reducir la probabilidad de accidentes laborales, optimizar el rendimiento de los recursos y minimizar tiempos improductivos. A su vez, el cumplimiento de estas medidas incide positivamente en la eficiencia del proyecto y en la reducción del impacto ambiental asociado al uso de maquinaria pesada.

La revisión permitió verificar que:

- La maquinaria, vehículos y equipos utilizados en el proyecto se encuentran, en su mayoría, en condiciones operativas adecuadas, conforme a los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos.

- La documentación técnica y legal se encuentra disponible y actualizada, lo cual facilita su verificación y seguimiento.

- Las inspecciones preoperacionales han sido implementadas de manera sistemática, contribuyendo a la detección temprana de fallas y a la prevención de incidentes.

- Se evidencian buenas prácticas en el manejo de los equipos, incluyendo la ejecución de mantenimiento preventivo, lo que incide positivamente en la vida útil de los activos y en la sostenibilidad operativa del proyecto.

➢ **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS:** Durante el periodo evaluado se pudo evidenciar que se ejecutaron acciones enfocadas en prevenir impactos negativos sobre cuerpos de agua

naturales y las redes de servicios públicos, en el marco del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

Entre las medidas verificadas se destaca el respeto de una franja de aislamiento de 7 metros respecto a la quebrada ubicada en la zona de influencia directa de la obra. Esta franja de protección se mantuvo libre de actividades constructivas, maquinaria o acopio de materiales, minimizando así el riesgo de afectación directa o indirecta al recurso hídrico. De manera complementaria, se implementaron barreras físicas en los sumideros pluviales cercanos, mediante la instalación de mallas protectoras. Esta acción tiene como objetivo impedir el ingreso de sedimentos, residuos y materiales derivados de las actividades constructivas, que podrían generar taponamientos u obstrucciones en las redes de drenaje, afectando la funcionalidad del sistema de alcantarillado pluvial y generando riesgos de inundación o contaminación.

Estas medidas fueron implementadas de forma oportuna y se ajustan a los compromisos establecidos en el PMA y a los lineamientos ambientales exigidos por la normatividad vigente.

Mantenimiento de Sumideros: Durante el periodo evaluado se pudo observar que se desarrollaron actividades de mantenimiento y adecuación de los sumideros ubicados dentro del área de influencia de la obra, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de las redes pluviales y prevenir afectaciones por obstrucciones, contaminación o mal manejo de aguas lluvias.

Las actividades realizadas incluyeron:

- Limpieza exhaustiva de los sumideros, con retiro de residuos sólidos, escombros y sedimentos acumulados que podrían generar taponamientos y afectar el flujo de agua.

- Instalación de mallas protectoras, diseñadas para actuar como filtros que impiden el ingreso de materiales como arena, tierra y grava a las redes de drenaje pluvial.

Estas acciones permiten mantener la capacidad hidráulica de las redes, minimizar el riesgo de inundaciones y proteger el sistema pluvial frente a posibles daños estructurales por acumulación de sólidos. Además, contribuyen a la protección ambiental, al evitar la contaminación de las aguas lluvias y del sistema de drenaje.

Desde la perspectiva de interventoría, las actividades fueron ejecutadas conforme a las buenas prácticas ambientales y operativas, y están alineadas con los objetivos del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, ya que:

- La limpieza realizada eliminó potenciales focos de obstrucción, mitigando el riesgo de inundaciones o afectaciones a la infraestructura.
- La instalación de mallas protectoras refuerza la estrategia de prevención y filtrado, limitando la entrada de materiales contaminantes a las redes.
- Las acciones desarrolladas reflejan una adecuada gestión preventiva y cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto.



Foto 67. Prevención de Contaminación



Foto 68. Prevención de Contaminación

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES:** La oficina del Consorcio T&G Alcantarillados se encuentra ubicada en la Carrera 48 #48 – 41 y está compuesta por tres oficinas y un baño destinado al uso de los colaboradores. Esta infraestructura proporciona un espacio adecuado para la gestión administrativa del proyecto y la realización de actividades de coordinación, asegurando que el personal tenga acceso a las instalaciones básicas necesarias durante el desarrollo de la obra.

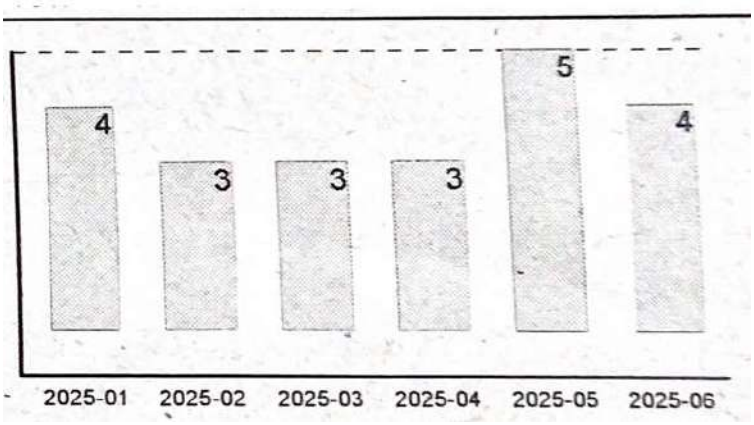
  Es importante señalar que la oficina cumple con los requisitos mínimos en términos de espacio y servicios, sin embargo, se debe garantizar que el uso de estas instalaciones no genere impactos negativos sobre el entorno local, especialmente en lo que respecta al manejo de residuos, agua, y energía.

- **AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA:** Durante el primer semestre del año 2025, se realizó seguimiento al consumo de agua como parte de la implementación del programa de uso eficiente del recurso hídrico, enmarcado dentro de los compromisos ambientales del proyecto.

  Se identificó un comportamiento de consumo relativamente estable, con valores entre 3 y 5 m³ por mes. El análisis por mes muestra lo siguiente:

  - Febrero, marzo y abril: Consumo mínimo registrado (3 m³), reflejando un uso eficiente del recurso.
  - Enero y junio: Consumo intermedio (4 m³), dentro de los rangos aceptables.
  - Mayo: Mayor consumo (5 m³), posiblemente debido a un aumento en la actividad constructiva o a condiciones climáticas más secas.

  La estabilidad en el consumo demuestra una gestión controlada del recurso; sin embargo, el pico observado en mayo resalta la necesidad de reforzar las prácticas de control y sensibilización durante periodos de mayor demanda operativa.



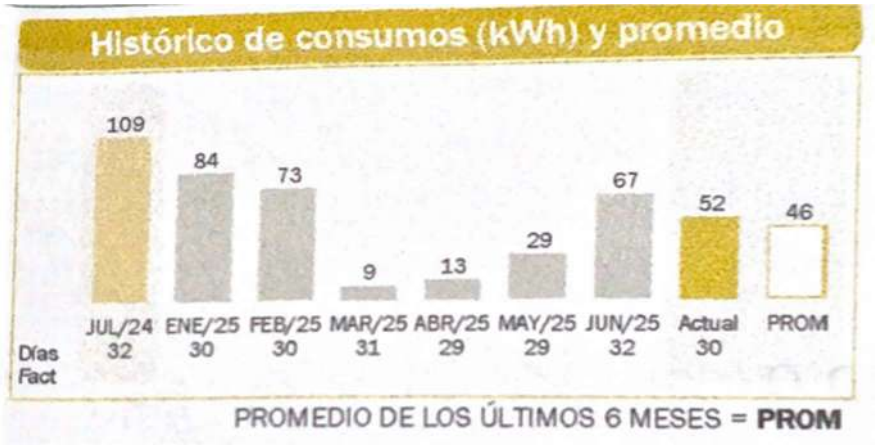
Registro de Consumo de Agua por mes (Fuente: Recibo de agua EEPP El Santuario)

La implementación del programa ha sido clave para minimizar el desperdicio, proteger las fuentes de abastecimiento y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental dentro del equipo de trabajo, en línea con los principios de sostenibilidad del proyecto.

- **AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA:** Como parte del seguimiento al Programa de Uso Eficiente de la Energía, se evaluó el comportamiento del consumo eléctrico durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2025.

El análisis refleja variaciones significativas en el uso de energía:

- Enero (84 kWh) y febrero (73 kWh) presentaron los consumos más altos del semestre, probablemente relacionados con una mayor intensidad operativa al inicio del año.
- Marzo (9 kWh) y abril (13 kWh) evidenciaron una reducción drástica en el consumo, lo que puede asociarse a una disminución en las actividades, implementación de medidas de eficiencia energética o ajustes operacionales.
- Mayo (29 kWh) y junio (67 kWh) mostraron una recuperación progresiva del consumo, alcanzando nuevamente niveles cercanos a los iniciales.
- Julio cerró con 52 kWh, cifra superior al promedio semestral de 46 kWh, indicando una tendencia al alza en los últimos tres meses.



Registro de Consumo de Energía por mes (Fuente: Recibo de Energía EPM)

El comportamiento observado sugiere que, si bien existen esfuerzos por racionalizar el uso de energía, las fluctuaciones en el consumo requieren un control más estricto y sostenido para garantizar resultados permanentes.

De esta amera, podemos concluir que:

El consumo energético presentó una reducción destacable durante marzo y abril, demostrando que es posible operar con mayor eficiencia energética.

- Sin embargo, la tendencia creciente observada desde mayo hasta julio indica una pérdida progresiva del control sobre el consumo.

- El consumo actual (52 kWh) se encuentra por encima del promedio semestral (46 kWh), lo que alerta sobre la necesidad de reforzar las medidas de control y seguimiento.

- El programa de uso eficiente ha mostrado resultados positivos en momentos puntuales, pero requiere mayor consistencia para lograr un impacto sostenible.

La implementación de este programa es esencial no solo para reducir el consumo energético, sino también para disminuir la huella de carbono del proyecto, generar ahorro económico y fortalecer el

compromiso institucional con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.

- **PROGRAMA DE CAPACITACIONES E INDUCCIONES REALIZADAS:** Durante el periodo evaluado, se realizaron cuatro capacitaciones dirigidas al personal, las cuales se detallan en los informes semanales correspondientes. Estas fueron:

  Capacitación sobre Correcta Disposición de Residuos en Puntos Ecológicos: En la capacitación realizada el 09 de agosto de 2025 se explicó la importancia de la correcta disposición de residuos en los Puntos Ecológicos. Por tal motivo, los asistentes recibieron orientación sobre el uso adecuado de cada contenedor, fomentando buenas prácticas ambientales y contribuyendo a la reducción del impacto generado por la inadecuada gestión de residuos.

  Capacitación sobre Manejo de Residuos en Obra: En la capacitación realizada el 16 de agosto de 2025 sobre el manejo de residuos en obra, con la participación de 17 asistentes, se explicó la importancia de una adecuada gestión de los desechos generados durante las actividades constructivas. Por tal motivo, se brindaron recomendaciones prácticas para su correcta clasificación, almacenamiento y disposición, contribuyendo al orden, la seguridad y la protección del medio ambiente.

  Capacitación sobre Manejo de RCD: El día 23 de agosto de 2025, se llevó a cabo la capacitación sobre el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), realizada con la participación de 20 asistentes, se explicó la importancia de una adecuada gestión de este tipo de residuos. Por tal motivo, se socializaron las prácticas de separación, aprovechamiento y disposición final, con el fin de minimizar los impactos ambientales y promover un manejo responsable en las obras.

  Capacitación sobre Protección de Fuentes Hídricas: El día 30 de agosto de 2025, se llevó a cabo la capacitación sobre la protección de fuentes hídricas, realizada con la participación de 23 asistentes, se explicó la importancia de conservar y cuidar los recursos hídricos. Por tal motivo, se brindaron orientaciones sobre prácticas responsables para evitar la contaminación, promover el uso sostenible del agua y fortalecer la conciencia ambiental en torno a este recurso vital.



Foto 69. Capacitación sobre Correcta Disposición de Residuos en Puntos Ecológicos



Foto 70. Capacitación sobre Manejo de Residuos en Obra



Foto 71. Capacitación sobre Manejo de RCD



Foto 72. Capacitación sobre Protección de Fuentes Hídricas

3.2.3.1.2 Indicadores Ambientales

Para el mes de agosto de 2025, la interventoría logra revisar y verificar que se cumplen los siguientes indicadores de cumplimiento, contemplados en le PMA de este proyecto:

Tabla 6 Indicadores Ambientales

Programa	Nombre del Indicador	Forma de Evaluación	% Cumplimiento
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS (COMUNES, ESPECIALES Y PELIGROSOS)	GESTIÓN DE RESIDUOS NO APROVECHABLES	7 KG DE RESIDUOS GENERADOS / 7 KG DE RESIDUOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE	= 100 %
	GESTIÓN DE RESIDUOS APROBECHABLES	5 KG DE RESIDUOS GENERADOS / 5 KG DE RESIDUOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE	= 100 %
	GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	1 KG DE RESIDUOS GENERADOS / 1 KG DE RESIDUOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE	= 100 %
	GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, ASFALTO, ESCOMBROS Y TIERRA.	2322 m3 DE RESIDUOS DE ASFALTO GENERADOS / 2322 m3 DE ASFALTO DISPUESTOS ADECUADAMENTE	= 100 %
		2341,40 m3 DE SUELO EXCAVADO / 2341,40 m3 DE SUELO DISPUESTOS ADECUADAMENTE	= 100 %
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS	8 VEHÍCULOS CON TÉCNICOMECÁNICA / 8 VEHÍCULOS CONTRATADOS	= 100 %
USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MANEJO ADECUADO DE LOS MATERIALES	2 ACOPIOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES / 2 ACOPIOS EN DISPONIBLES	= 100 %
AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGÍA	SISTEMAS AHORRADORES DE AGUA	No se requirió de sistemas de ahorro porque es un predio residencial	= 100 %
	SISTEMAS AHORRADORES DE ENERGÍA	No se requirió de sistemas de ahorro porque es un predio residencial	= 100 %

3.2.3.2 Informe Social

En el presente informe se deja constancia del seguimiento, monitoreo y evaluación, realizada por la interventoría a las actividades realizadas desde el componente social del contrato de obra No.124 DE 2025, “REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49, ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA”, en el mes de agosto de 2025.

3.2.3.2.1 Descripción de Actividades del Plan de Gestión Social

1. Programa de Atención a la Comunidad

1.1. Apertura del Punto de Atención a la Comunidad (PAC): Durante el mes de agosto, se ha dado continuidad al fortalecimiento de la atención a la comunidad en el marco de la ejecución del proyecto, asegurando la implementación efectiva de las estrategias y medidas previstas desde su etapa inicial. Se ha priorizado el mantenimiento de canales de comunicación abiertos, accesibles y operativos, con el propósito de garantizar una relación cercana, fluida y transparente con los habitantes del área de influencia.

El Punto de Atención a la Comunidad (PAC), ubicado dentro de la zona de intervención, ha funcionado de manera continua y sin inconvenientes. Este espacio cuenta con señalización visible y presta atención presencial de lunes a sábado. Bajo la coordinación de la profesional social residente, el punto dispone de los recursos logísticos y técnicos necesarios para una atención adecuada, tales como mobiliario ergonómico, conectividad a internet, línea telefónica móvil, buzón de sugerencias, archivador, equipo de cómputo, impresora y elementos de bioseguridad. Estas condiciones han permitido brindar un servicio eficiente, seguro y respetuoso con la ciudadanía.

Así mismo, durante este periodo se mantuvieron las visitas y recorridos en el área de intervención, con el fin de identificar directamente en el territorio las inquietudes y requerimientos de la comunidad. En los casos que así lo han requerido, se ha documentado formalmente la atención mediante la elaboración de actas, suscritas por la residente social, el interventor social y el ciudadano solicitante. Estos documentos permiten dejar constancia de los compromisos adquiridos y facilitan el seguimiento y cumplimiento de las acciones pactadas.

Como parte del fortalecimiento de los procesos de gestión documental y del seguimiento a las acciones sociales, se dio inicio a la bitácora social, instrumento en el que se consignan de forma diaria las actividades desarrolladas en el marco del componente social del proyecto. Esta herramienta, que constituye un respaldo formal de las gestiones realizadas, es revisada y firmada periódicamente por el interventor social, garantizando así la trazabilidad y el control de las acciones implementadas.

El buzón de sugerencias, que se encuentra en funcionamiento desde el mes de marzo, continúa operando de manera permanente y se encuentra ubicado en la entrada del Punto de Atención, brindando un canal adicional para la recepción de observaciones, propuestas y comentarios de los ciudadanos.

En lo referente a la accesibilidad, se ha mantenido una atención diferenciada para personas con movilidad reducida, habilitando espacios alternativos cercanos y adecuados cuando las condiciones del sitio principal no permiten su ingreso o permanencia. De igual forma, permanecen activos los canales de atención virtual y telefónica, como el correo electrónico y la línea celular, consolidando así un modelo de atención integral que responde de manera efectiva a las necesidades de la comunidad, en consonancia con los lineamientos del proyecto y promoviendo una gestión participativa e incluyente.

INDICADOR	PERIODICIDAD	FORMULA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	Mensual	$\frac{\text{1 PQRSDF recibidas X 100\%}}{\text{1 PQRSDF cerradas}}$	100,00%

En el mes de agosto se recibió un PQRSF presentado por la señora Bertha Zuluaga, mediante el cual manifestó una queja relacionada con el levantamiento de una baldosa en el interior de su vivienda.

Atendiendo a la solicitud, se programó y llevó a cabo una visita técnica en compañía del ingeniero residente, con el propósito de verificar de manera directa la situación expuesta por la usuaria. Durante la visita se realizó una revisión detallada de las condiciones del área afectada, así como de los posibles factores que pudieron haber generado la anomalía reportada.

Como resultado de la evaluación, se concluyó que el levantamiento de la baldosa no corresponde a fallas atribuibles a la obra ejecutada por la entidad, sino que obedece a condiciones propias del proceso constructivo de la vivienda y a situaciones que pueden estar asociadas al comportamiento natural de los materiales y su interacción con factores ambientales.

De esta manera, se deja constancia de que la situación reportada fue atendida de manera oportuna y revisada con el acompañamiento técnico correspondiente, aclarando que la afectación identificada no se encuentra directamente vinculada con la responsabilidad de la obra entregada.

Adicionalmente, el acompañamiento constante del componente social en la zona de la obra ha favorecido una relación cercana con la comunidad, facilitando la identificación temprana de necesidades o preocupaciones, lo que ha contribuido a mitigar situaciones que podrían derivar en la presentación de PQRSDF.

No obstante, se mantienen activos y operativos todos los canales de atención (presenciales y virtuales), con el fin de garantizar que cualquier manifestación ciudadana pueda ser recepcionada, registrada y atendida de acuerdo con los procedimientos establecidos por el proyecto.

1.2. Disponibilidad de Medios de Comunicación para la Atención al Ciudadano: Con el objetivo de promover la participación ciudadana y garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto, el contratista ha implementado múltiples canales de comunicación para facilitar la interacción con la comunidad. La estrategia contempla los siguientes elementos:

- **Atención Remota:** Mediante líneas telefónicas y de WhatsApp (323 449 6901 y 302 329 9227), a través de las cuales los habitantes pueden realizar consultas, expresar inquietudes o acceder a información actualizada del proyecto. Estos canales también gestionan Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF).

- **Atención Presencial:** En oficinas ubicadas en la Carrera 48 #48 – 41, con horarios de lunes a viernes (8:00 a.m. a 3:00 p.m.) y sábados (8:00 a.m. a 11:00 a.m.).

- **Difusión Comunitaria:** Conformación de grupos de WhatsApp para residentes del área de influencia, donde se comparte información sobre avances del proyecto, interrupciones en servicios, reprogramaciones de actividades, entre otros aspectos relevantes.

Desde una perspectiva operativa, las acciones describen adecuadamente la estrategia de comunicación social del proyecto, enfocada en la participación ciudadana y la transparencia. Se evidencia una estructura de atención mixta (presencial y remota), con canales establecidos y datos de contacto claros, que permiten la interacción directa con la comunidad. También se menciona la

gestión de PQRSDF, lo que indica un enfoque en la mejora continua y el control social.

Fortalezas operativas identificadas:

- Diversificación de canales de atención (telefónica, digital y presencial).
- Enlace con la comunidad mediante grupos de WhatsApp para información en tiempo real.
- Inclusión de horario extendido (sábados), lo cual facilita el acceso de ciudadanos que trabajan entre semana.
- Enfoque en comunicación bidireccional y participación comunitaria.

Desde la interventoría se reconoce y aprueba positivamente la implementación de múltiples canales de comunicación, los cuales no solo permiten la atención oportuna a la ciudadanía, sino que también promueven el principio de transparencia en la ejecución del proyecto. La estrategia presentada evidencia un enfoque claro en la gestión social responsable, facilitando un puente efectivo entre la comunidad y el equipo técnico del proyecto. Se destaca especialmente el uso de herramientas digitales como WhatsApp para la socialización de información clave, así como la gestión adecuada de PQRSDF, lo cual es fundamental para mantener el control y seguimiento de la percepción ciudadana.

1.3. Recorridos de Obra: Durante el mes de agosto de 2025, se mantuvieron las visitas y recorridos en campo por parte de la profesional social del contratista, con el objetivo de identificar directamente inquietudes y requerimientos de la comunidad. En los casos necesarios, se levantaron actas formales de atención, firmadas por la residente social, el interventor social y el ciudadano solicitante, lo que ha permitido documentar compromisos y facilitar su seguimiento.

Los recorridos de obra realizados desde el componente social constituyen una herramienta fundamental para fortalecer el relacionamiento con la comunidad en el área de influencia del proyecto. Estas visitas permiten una presencia activa en la comunidad, facilitando el contacto directo con los residentes y generando espacios de diálogo que favorecen la confianza, la participación ciudadana y el seguimiento en tiempo real a las inquietudes que puedan surgir durante la ejecución de las obras.

A través de estos recorridos se identifican de manera oportuna posibles afectaciones, molestias o necesidades específicas de la comunidad, lo que permite gestionar respuestas rápidas y coordinadas con el equipo técnico. De igual forma, se promueve la apropiación del proyecto por parte de la ciudadanía, al brindar información clara y directa sobre los avances, cronogramas y medidas de mitigación, contribuyendo así a disminuir la incertidumbre y prevenir conflictos.

Durante el mes de agosto, se llevaron a cabo un total de 30 recorridos en el área de influencia, lo que evidencia el compromiso del componente social con una presencia constante en el territorio y una atención directa a las dinámicas comunitarias. Estas acciones han permitido no solo atender de manera oportuna las inquietudes ciudadanas, sino también hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en terreno.

Además, estas actividades fortalecen la transparencia del proceso, ya que permiten constatar en el terreno el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad, y constituyen un mecanismo de verificación y validación de la gestión social en contexto real.

En resumen, los recorridos de obra son una estrategia clave para garantizar una comunicación bidireccional, construir relaciones de confianza con la comunidad y asegurar una ejecución socialmente responsable del proyecto.

INDICADOR	PERIODICIDAD	FORMULA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento	Mensual	$\frac{\text{30 recorridos de obras mensuales realizados X 100\%}}{\text{30 recorridos de obra propuestos}}$	100,00%

1.4. Implementación de la Bitácora Social: La bitácora social, como instrumento de registro diario de las actividades del componente social, es revisada y firmada periódicamente por parte de la interventoría social, garantizando control, trazabilidad y respaldo institucional sobre las gestiones realizadas.

Durante el mes de agosto, se dio continuidad al diligenciamiento de la bitácora social, instrumento clave dentro del componente social del proyecto. Este documento ha sido utilizado para registrar de forma detallada y cronológica las actividades diarias, incluyendo visitas de campo, atención a requerimientos

ciudadanos, participación en comités, socializaciones, recorridos de obra, entre otras acciones significativas. Se resalta que dicha bitácora cuenta con revisión y firma periódica por parte del interventor social.

Se evidencia que la bitácora social cumple con su propósito como herramienta de seguimiento, control y trazabilidad. Su uso constante y disciplinado es un indicativo del compromiso del equipo social con la gestión documental del proyecto. Además, los registros diarios presentan un nivel adecuado de detalle y claridad, lo cual facilita la verificación de las actividades ejecutadas y la toma de decisiones informadas por parte de los actores del proyecto.

De esta manera, podemos decir que a través de esta herramienta se contribuye positivamente a la rendición de cuentas ante las comunidades beneficiarias y las entidades contratantes, al permitir un seguimiento riguroso y verificable de las actividades desarrolladas.

1.5. Operación del Buzón de Sugerencias: El buzón de sugerencias, habilitado desde marzo y ubicado en la entrada del PAC, continúa en operación permanente. Este canal alternativo ha servido para la recepción de observaciones, propuestas y comentarios por parte de los ciudadanos.

El buzón de sugerencias constituye una herramienta inclusiva y de bajo umbral de acceso, que permite recoger la voz de ciudadanos que prefieren canales más discretos o anónimos. En proyectos de intervención territorial, estos dispositivos permiten captar percepciones que no siempre emergen en espacios de interacción directa o comunitaria.

Para el mes de agosto de 2025, no se encontró, ni deposito, algún comentario o sugerencia dentro del buzón.

2. Programa de Divulgación

2.1. Volantes: La interventoría evidencia el cumplimiento del indicador específico de distribución de material informativo en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), lo que denota una adecuada planificación y ejecución en los compromisos establecidos. La entrega de 150 volantes informativos implica

una acción concreta y medible que respalda la implementación del componente de comunicación del PGS.

Se destaca que el material tuvo un enfoque claro hacia los residentes del área de influencia, buscando mantener la información actualizada e incentivar la participación sobre el proyecto. Este enfoque fortalece el vínculo con la comunidad.

La actividad se alinea con los principios de transparencia y diálogo permanente establecidos en la estrategia de comunicación del componente social, reforzando la relación institucional con los actores del entorno.

INDICADOR	PERIODICIDAD	FORMULA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Productividad	Mensual	150 volantes entregados X 100% / 50 volantes requeridos	300,00%

Se sugiere fortalecer el reporte mediante la integración de elementos de retroalimentación comunitaria, mecanismos de seguimiento y análisis de resultados que vayan más allá de la distribución física del material.

2.2. Afiches y Boletines Informativos: La interventoría evidencia una intención clara de informar a la comunidad sobre posibles afectaciones del servicio de agua potable, así como de socializar avances del proyecto. Esto demuestra un enfoque preventivo y participativo, alineado con buenas prácticas de gestión social.

Se reconoce el esfuerzo por diversificar los medios de difusión (afiches físicos, boletines, carteleras y WhatsApp), lo cual favorece una mayor cobertura e inclusión, particularmente en comunidades donde el acceso a la información puede estar limitado por variables socioeconómicas o tecnológicas.

De la misma manera, se destaca positivamente la intención de fomentar la participación ciudadana y la transparencia, lo cual es clave para la legitimidad y sostenibilidad de los proyectos de infraestructura

INDICADOR	PERIODICIDAD	FORMULA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Productividad	Mensual	16 afiches instalados X 100% / 50 afiches requeridos	32,00%

Según la fórmula presentada, el porcentaje de cumplimiento mensual en la instalación de afiches es del 32% (16 instalados de 50 requeridos). Esto representa un desfase significativo respecto a la meta establecida. Aunque se reconozca el esfuerzo de instalación, el bajo nivel de cumplimiento compromete la efectividad de la estrategia de información y puede afectar la percepción comunitaria sobre el proyecto.

Por otra parte, el informe no proporciona una explicación de las razones por las cuales no se logró cumplir con el 100% del indicador. La ausencia de esta información limita el análisis de riesgos y la identificación de medidas correctivas.

3. Programa Acciones Afirmativas para la Participación Económica con Enfoque de Derechos

3.1. Contratación de Personal y Distribución Territorial: Uno de los propósitos fundamentales de este proyecto es la promoción del empleo, con énfasis en la vinculación de mano de obra local. Esta política tiene como finalidad no solo dinamizar la economía de las comunidades cercanas a la zona de intervención, sino también contribuir al fortalecimiento del tejido social mediante la generación de oportunidades laborales inclusivas, especialmente dirigidas a personas con baja calificación laboral que suelen enfrentar mayores dificultades para acceder al empleo formal.

A lo largo del desarrollo del proyecto, se ha logrado la contratación de 44 trabajadores, seleccionados a través de un proceso de convocatoria pública que priorizó la participación de habitantes de los municipios incluidos dentro del área de influencia. Este enfoque territorial ha permitido optimizar los beneficios sociales derivados de la inversión, destacándose la incorporación mayoritaria de personal oriundo del municipio de El Santuario.

A continuación, se presenta una tabla con la distribución total de los trabajadores contratados, clasificada según su lugar de residencia:

RESIDENCIA	
EL SANTUARIO	23
MEDELLIN	12
MARINILLA	3
VALLEDUPAR	1

Este desglose evidencia que el 59% del personal contratado proviene de El Santuario, lo que reafirma el compromiso del proyecto con la dinamización económica de este municipio. A su vez, un 31% corresponde a personas provenientes de Medellín, un 8% de Marinilla y el 2% restante de Valledupar.

Desde una perspectiva de desarrollo local sostenible, la inclusión laboral de poblaciones del entorno inmediato de los proyectos de infraestructura es una práctica que va más allá del beneficio económico individual. Se trata de una acción que promueve la redistribución territorial de los beneficios del desarrollo, permitiendo que las comunidades receptoras no solo asuman los costos sociales de la intervención (ruido, movilidad, afectaciones temporales), sino que también participen de sus beneficios tangibles.

Esta acción se alinea con los principios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y con las metas del desarrollo territorial inclusivo, ya que promueve el acceso al trabajo digno y la mejora de los ingresos de hogares tradicionalmente excluidos del mercado laboral formal. Además, el enfoque en la contratación de personas con baja calificación laboral contribuye a cerrar brechas estructurales de inequidad, especialmente en zonas rurales o semiurbanas.

A nivel social, la vinculación local también fortalece el arraigo del proyecto, al generar empleos que refuerzan la percepción positiva de la intervención y reducen la conflictividad social asociada a la llegada de fuerza laboral externa. El sentido de apropiación y corresponsabilidad se ve fortalecido cuando la comunidad se siente parte activa del proceso.

Como sugerencia, se propone, para mejorar y consolidar esta línea de acción, implementar una estrategia complementaria de formación básica y capacitación técnica en el lugar de trabajo para el personal vinculado. Esta acción permitiría aumentar el valor del empleo temporal generado, dotando a los trabajadores

locales de competencias transferibles que les permitan insertarse en futuros proyectos de obra o actividades productivas locales.

Adicionalmente, se recomienda a la profesional social de la parte contratista, desarrollar un sistema de monitoreo sociodemográfico de los contratados, que permita identificar variables clave como edad, género, nivel educativo, y situación de vulnerabilidad. Este registro no solo serviría para garantizar la equidad en los procesos de selección, sino también para elaborar indicadores de impacto social del empleo generado y ajustar las estrategias de inclusión laboral en fases futuras del proyecto.

Finalmente, se sugiere incluir testimonios o breves relatos de vida de algunos trabajadores vinculados localmente, que puedan ser divulgados en boletines o redes comunitarias como parte de la estrategia de visibilización del impacto social, fortaleciendo así el vínculo entre el proyecto y la comunidad.

3.2. Contratación Femenina: Como parte del seguimiento a los principios de equidad de género contenidos en el Plan de Gestión Social, la interventoría social revisó los avances relacionados con la inclusión de mujeres en el ámbito de la obra civil, una de las metas transversales del proyecto en el marco de su compromiso con la igualdad de oportunidades laborales.

En concordancia con los lineamientos de responsabilidad social empresarial y los estándares de inclusión promovidos por políticas públicas nacionales e internacionales, el proyecto estableció como objetivo la vinculación de al menos un 20% de mujeres dentro de su planta laboral. Esta meta busca contribuir a la disminución de las brechas de género en un sector históricamente masculinizado, reconociendo el potencial transformador de la participación femenina en el campo de la infraestructura.

Sin embargo, tras la revisión realizada, se evidenció que, a la fecha, de un total de 38 personas contratadas, únicamente 3 son mujeres, lo que equivale a un 8% del total del personal. En contraste, 35 trabajadores (92%) pertenecen al género masculino. Aunque la presencia femenina es un paso positivo, aún se encuentra muy por debajo del objetivo establecido, lo cual pone en evidencia las barreras estructurales persistentes para la incorporación equitativa de mujeres en el sector.

Desde interventoría, creemos que la participación femenina en sectores tradicionalmente dominados por hombres, como la construcción, no solo responde a una demanda de justicia social, sino que constituye un indicador clave de transformación estructural. Las metas de inclusión de género dentro de proyectos de obra civil están respaldadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 5: Igualdad de género) y por marcos legales nacionales que promueven la equidad laboral.

En este contexto, la contratación de tres mujeres, si bien aún insuficiente, puede leerse como una acción inicial positiva en un entorno en el que los imaginarios sociales, la distribución del cuidado, la segregación ocupacional y la limitada formación técnica para mujeres constituyen barreras reales para su incorporación. A pesar de la brecha entre la meta y el resultado, esta presencia femenina representa un punto de partida que puede y debe fortalecerse con acciones afirmativas.

Además, la visibilidad de estas mujeres en la obra tiene un valor simbólico relevante: rompe estereotipos, genera referentes y abre el camino para futuras generaciones de trabajadoras en la construcción, siempre que se acompañe de medidas estructurales que promuevan su sostenibilidad y bienestar en el entorno laboral.

Como sugerencia, se propone a la parte contratista avanzar hacia el cumplimiento de la meta del 20% y, más allá, consolidar una política efectiva de inclusión con enfoque de género, se recomienda al equipo del proyecto implementar una estrategia de acción afirmativa, con las siguientes líneas clave:

1. *Convocatorias diferenciadas y enfoque territorial:* Diseñar procesos de selección que convoquen explícitamente a mujeres de la zona de influencia, destacando los roles que pueden desempeñar dentro del proyecto (no solo en campo, sino también en áreas administrativas, técnicas o de apoyo logístico). El lenguaje inclusivo y la difusión en espacios frecuentados por mujeres son esenciales.

2. *Capacitación técnica previa y durante la ejecución:* Establecer alianzas con el SENA, alcaldías u otras entidades para ofrecer

formación técnica básica en oficios relacionados con la obra, dirigida exclusivamente a mujeres, lo que permitirá reducir la brecha de acceso a empleos calificados y semi calificados en este campo.

3. *Condiciones laborales adecuadas y con enfoque de género:* Asegurar que los espacios de trabajo y descanso estén adecuados para mujeres (baños, vestidores, protocolos de prevención de acoso laboral y sexual), garantizando un entorno seguro, digno e incluyente.

4. *Seguimiento e indicadores de género:* Establecer una línea base y un sistema de monitoreo de participación femenina, que permita identificar progresos, obstáculos y tomar decisiones informadas a lo largo del proyecto.

5. *Visibilización de experiencias positivas:* Compartir testimonios, historias de vida y ejemplos concretos de las mujeres actualmente vinculadas, como herramienta para motivar nuevas postulaciones, educar a la comunidad y promover la normalización de su presencia en la obra.

GENERO	
MASCULINO	35
FEMENINO	3

Tabla 7 Empleabilidad de agosto de 2025

	T & G ALCATARILLADOS	SUBCONTRATISTAS	TOTAL
MANO DE OBRA			
Profesionales	5	0	5
Tecnólogos	1	1	2
Operadores	0	7	7
Soldador + Mecan + Elect + Plomeros	0	0	0
Administrativos	0	0	0
No calificada	18	13	31
TRABAJADORES ACTIVOS	24	21	45
Retiros Mes	2	1	3
M.O. GENERADA	26	22	48

3.3. Personal Inactivo: Durante el mes de agosto, se realizaron algunas desvinculaciones por diferentes motivos. A continuación, se presenta un resumen del movimiento de personal correspondiente a este periodo, tanto del equipo directo como del personal vinculado por subcontratistas.

Motivo de retiro	Número de personas	Cargo
Justa causa	1	Ingeniero Resistente
Terminación de contrato	2	Ayudante de obra
TOTAL, GENERAL	**3**	

4. Programa de Participación e Información

Durante el mes de agosto, desde el componente social del proyecto se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer la gestión comunitaria, el acompañamiento territorial y el relacionamiento institucional. A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas:

4.1. Reunión de Inicio: Dando cumplimiento al Plan Social, en el mes de febrero se llevó a cabo la Reunión de Inicio con la Comunidad, espacio en el cual se realizó la socialización integral del proyecto desde todas las áreas involucradas: Técnica, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental.

Durante la jornada se abordaron los siguientes puntos:

a) Presentación Institucional: Exposición de los lineamientos generales y el marco de actuación de la entidad.
b) Presentación del Contratista: Presentación de los encargados y definición de responsabilidades dentro de la ejecución del proyecto.
c) Presentación de la Interventoría: Identificación de los responsables del proceso de supervisión y sus funciones.
d) Objetivos, Tipo y Alcance del Proyecto: Explicación de la finalidad de la obra, su impacto esperado y cobertura.
e) Diseño Definitivo de la Obra: Socialización de los planos y especificaciones técnicas aprobadas.
f) Explicación Detallada del Proyecto y de las Obras a Construir: Descripción del cronograma, actividades principales y metodología de ejecución.

g) Plan de Manejo de Transito (PMT): Presentación de los desvíos programados, accesibilidad al lugar y diseños de señalización provisional.
h) Plan de Manejo Ambiental: Exposición de las medidas para mitigar, prevenir y controlar impactos ambientales durante el desarrollo de la obra.

De esta manera, se garantizó que la comunidad conociera en detalle el proyecto, los responsables de cada área y las acciones que se implementarán para su adecuada ejecución

4.2. Reunión de Avance de Obra: En cumplimiento del Plan Social, en el mes de agosto se realizó la Reunión de Avance con la Comunidad, espacio en el cual se socializaron las actividades ejecutadas entre los meses de febrero a julio, abarcando todas las áreas del proyecto: técnica, social, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y ambiental.

Durante la reunión se presentó un balance general de la gestión desarrollada, evidenciando un avance del 50% del proyecto. Así mismo, se expusieron de manera clara y detallada las actividades pendientes por ejecutar, junto con el tiempo estimado para la culminación de la obra.

De esta forma, se garantizó la transparencia del proceso y la participación de la comunidad, permitiendo que los asistentes conocieran tanto los logros alcanzados como la programación de las etapas restantes del proyecto.

4.3. Reuniones Extraordinarias: Durante los meses de febrero a agosto, se llevaron a cabo tres (3) reuniones con los comerciantes ubicados en el área de influencia directa del proyecto.

Estos espacios tuvieron como propósito socializar los avances de la obra, escuchar inquietudes, resolver dudas y coordinar acciones conjuntas que permitieran minimizar los impactos sobre la actividad comercial durante la ejecución del proyecto.

De esta manera, se fortaleció el diálogo con los comerciantes y se garantizó su participación activa en el proceso, promoviendo la comunicación permanente y la construcción de acuerdos para el adecuado desarrollo de la obra.

4.4. Comité de Participación Ciudadana: En el mes de marzo se conformó el Comité de Participación Ciudadana, integrado por habitantes de la comunidad, especialmente por personas ubicadas en el área de influencia directa de la obra, entre ellos comerciantes y residentes de la zona.

El comité se consolidó como un espacio de diálogo y concertación, orientado a fortalecer la comunicación entre la comunidad y el proyecto, garantizando la transparencia y el seguimiento a la ejecución de las actividades.

Hasta la fecha, se han llevado a cabo seis (6) reuniones con el Comité, en las cuales se han abordado temas relacionados con los avances de la obra, la gestión social, los planes de manejo ambiental y las inquietudes planteadas por la comunidad.

La atención a este tipo de situaciones evidencia una gestión social basada en el enfoque de derechos humanos y cuidado de la vida. El seguimiento riguroso y el acompañamiento institucional ante un evento de riesgo fortalecen la imagen del proyecto como agente responsable y empático frente a las comunidades que impacta.

Se recomienda fortalecer los canales de reporte inmediato de incidentes, integrando herramientas digitales como formularios en línea, líneas de emergencia o protocolos de alerta interna. Igualmente, puede desarrollarse una matriz de análisis de riesgo por tipo de maquinaria, para anticipar y reducir la ocurrencia de situaciones similares.

Tabla 8 Piezas Comunicacionales Entregadas

MES	PASACALLES	VALLAS INFOMATIVAS	BOLETÍN INFORMATIVO	VOLANTES	AFICHES	TOTAL PIEZAS ENTREGADAS
FEBRERO				50		**50**
MARZO			2	120		**122**
ABRIL			4	80	4	**88**
MAYO			4	160	2	**166**
JUNIO			6	180	18	**204**
JULIO			10	100	10	**120**
AGOSTO			8	100	8	**116**
TOTAL PROYECTO			**34**	**790**	**42**	**866**

Tabla 9 Consolidado para Proyectos en Ejecución

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																					
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	#Actividades	# Asistentes	
Mes 1 Febrero	0	0	0	1	110	0	0	0	0	0	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mes 2 Marzo	2	1	150	0	0	1	42	0	0	1	42	0	0	3	0	23	19	0	0	0	0	4
Mes 3 Abril	1	1	260	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	9	9	4	0	0	0	4
Mes 3 Mayo	1	3	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	32	28	12	0	0	0	4
Mes 4 Junio	2	0	204	0	0	2	31	0	0	0	0	25	0	0	0	52	36	1	15	0	0	1
Mes 5 Julio	2	1	120	0	0	1	27	0	0	0	0	28	10	0	0	38	23	2	13	0	0	1
Mes 6 Agosto	2	1	116	0	0	0	0	0	0	0	0	30	12	0	0	44	23	1	15	0	0	1

3.2.4 GESTIÓN SST

3.2.4.1. Información del Personal: Durante el mes de agosto, el Consorcio T&G Alcantarillados, en el marco de la ejecución del presente contrato, contó con un equipo integrado por cinco (5) profesionales y personal operativo, conforme a lo establecido en las tablas 3.1.1 y 3.1.2. En total, se vincularon Veinte (20) trabajadores operativos contratados directamente en la nómina del Consorcio y ocho (8) trabajadores operativos adscritos al subcontratista Rocayozas S.A.S.

Adicionalmente, se contó con el apoyo del subcontratista Carlos Mario Bonilla Giraldo, responsable del transporte de materiales mediante siete (7) conductores de volquetas.

A continuación, se relaciona el personal que trabajo durante el mes en el proyecto.

Tabla 10 Información Personal del Contratista

INFORMACION DEL PERSONAL				
N.º	**CARGO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**ESTADO**	**FECHA DE INGRESO**
1	Director de Obra	Nelson Rafael Paba Solano	Activo	10 de febrero 2025
2	Residente de Obra	Jorge Luis Mena Bermúdez	Retirado	13 de febrero 2025
3	Residente de Obra	Olman Sneyder Rincón Gaviria	Activo	12 de agosto 2025
4	Residente Social	Smeli Meliza Vanegas Jiménez	Activo	13 de febrero 2025
5	Residente Ambiental	Yeiner José Celedón Oñate	Activo	10 de febrero 2025
6	Residente SST	Isabella Álvarez Lozano	Activo	17 de junio 2025
7	Topógrafo	Jesús Antonio Tapias González	Activo	10 de marzo 2025
8	Ayudante de Obra	Lucrecio de Jesús Agudelo Zapata	Retirado	10 de marzo 2025
9	Ayudante de Obra	Beibi Alonso Monsalve Sánchez	Activo	12 de junio 2025
10	Ayudante de Obra	Juan Danilo Moreno Álvarez	Activo	12 de junio 2025
11	Ayudante de Obra	Adrian Herney Cataño Monsalve	Activo	12 de junio 2025
12	Ayudante de Obra	José Daniel Monsalve Sánchez	Activo	12 de junio 2025
13	Ayudante de Obra	Daniel Gaita	Activo	9 de junio 2025
14	Ayudante de Obra	Ermes David Arévalo Córdoba	Activo	9 de junio 2025
15	Ayudante de Obra	Manuel Humberto de Hoyos Vargas	Activo	9 de junio 2025
16	Oficial de Obra	Jesús David Martínez Ramos	Activo	2 de junio 2025
17	Ayudante de Obra	Elian Bohórquez Manjarrez	Activo	2 de junio 2025
18	Ayudante de Obra	María Alejandra Peralta Reyes	Activo	2 de junio 2025
19	Ayudante de Obra	Jairo Andrés Doria Negrete	Retirado	15 de junio 2025
20	Ayudante de Obra	Larry Javier Balzan Ortega	Activo	29 de junio 2025
21	Ayudante de Obra	Luis Ferney Bohórquez Manjarrez	Activo	5 de agosto 2025
22	Ayudante de Obra	Jhon Edwin Gaita	Retirado	5 de agosto 2025
23	Ayudante de Obra	Yoimar Alberto Bohórquez Manjarrez	Activo	5 de agosto 2025
24	Ayudante de Obra	Libardo Salvador Tarra Sencial	Retirado	20 de agosto 2025
25	Ayudante de Obra	Adrián David Araujo Sierra	Activo	20 de agosto 2025
26	Ayudante de Obra	Dixon Rafael Herrera Collazo	Activo	20 de agosto 2025
27	Ayudante de Obra	Jaiyoler Enrique Torres Canelón	Activo	20 de agosto 2025
28	Ayudante de Obra	Jhoan Esmid Torres Cadavid	Activo	22 de agosto 2025
29	Ayudante de Obra	Edixon José Ramírez González	Activo	28 de agosto 2025
30	Ayudante de Obra	Luis Carlos Morales Morales	Activo	28 de agosto 2025
INFORMACION PERSONAL DEL SUBCONTRATISTA				
1	Oficial	Alejandro Ramírez Vásquez	Activo	21 de marzo 2025
2	Conductor	Juan Gabriel Valencia Valencia	Activo	21 de marzo 2025
3	Conductor	Luis Alfonso Bonilla Giraldo	Activo	21 de marzo 2025
4	Conductor	Víctor Alfonso Giraldo Giraldo	Activo	21 de marzo 2025
5	Conductor	Johan Camilo Ramírez González	Activo	21 de marzo 2025
6	Conductor	Oscar Alirio Bonilla Giraldo	Activo	21 de marzo 2025
7	Conductor	Cristian Yovany Ocampo Castaño	Activo	21 de marzo 2025
8	Conductor	Jaider Esteban Zuluaga Soto	Activo	21 de marzo 2025
9	Ayudante	Luis Felipe Brito	Activo	1 de abril 2025
10	Ayudante	Alexander Jesús Montero Severeyn	Activo	22 de abril 2025
11	Ayudante	Alfonso Enrique Bohórquez	Activo	22 de abril 2025
12	Ayudante	Juan Andrés Manjarrez Palencia	Activo	22 de abril 2025
13	Ayudante	Wilmer Antonio Núñez Urdaneta	Activo	22 de abril 2025

INFORMACION DEL PERSONAL				
N.º	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	FECHA DE INGRESO
14	Ayudante	Carlos Mario Muñoz Arboleda	Activo	31 de mayo 2025
15	Ayudante	Julieth José Tebres Morales	Activo	31 de mayo 2025
16	Operador	Alexis Antonio Acuña Cali	Retirado	22 de abril 2025
17	Ingeniero	José Alfonso Serna Castaño	Retirado	30 de junio 2025

3.2.4.2. Seguimiento al Ingreso o Retiro del Personal

Tabla 11 Seguimiento al Personal

DESCRIPCIÓN DE PERSONAL	CANTIDAD
Nuevo	9
Antiguo	38
Retiros	7
Activos	40
Total de Personal	47

Durante este periodo se retiró:

Tabla 12 Personal Retirado en Agosto

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE RETIRO
1	Jorge Luis Mena Bermúdez	1128421097	Ingeniero Residente T&G	12 de agosto 2025
2	Lucrecio De Jesús Agudelo Zapata	98559064	Ayudante de Obra T&G	15 de agosto 2025
3	Jhon Edwin Gaita	1007527871	Ayudante de Obra T&G	15 de agosto 2025
4	José Alfonso Serna Castaño	70908146	Ingeniero ROCAYOZA	23 de agosto 2025
5	Jairo Andrés Doria	1068579529	Ayudante de Obra	28 de agosto 2025
6	Libardo Salvador Tarra Sencial	5170483	Ayudante de Obra	31 de agosto 2025
7	Alexis Antonio Acuña Cali	1040490747	Conductor de Retroexcavadora	15 de agosto 2025

3.2.4.3. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

Durante el mes de agosto se corroboró documentalmente el pago oportuno de las planillas correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores vinculados directamente por el Consorcio T&G Alcantarillados. De acuerdo con los soportes revisados, se evidenció el cumplimiento sin mora en la afiliación de un total de treinta (30) trabajadores, garantizando así la cobertura en salud, pensión y riesgos laborales del personal operativo activo en obra.

En cuanto al personal vinculado mediante subcontratistas, se verificó igualmente el cumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme se detalla a continuación:

- **Rocayoza S.A.S**., subcontratista responsable de la provisión de mano de obra para el desarrollo del proyecto, presentó un total de dieciséis (16) trabajadores afiliados, con soportes que respaldan la cobertura de la totalidad de su personal operativo.

- **Carlos Mario Bonilla Giraldo**, subcontratista encargado del transporte de materiales y residuos de obra, reportó siete (7) trabajadores afiliados, evidenciándose en la documentación revisada el pago correspondiente y la cobertura vigente.

- **Alexis Antonio Acuña Cali**, subcontratista igualmente contratado para el transporte de materiales y residuos de obra, presentó la afiliación de un (1) trabajador, cumpliendo de manera adecuada con las obligaciones en materia de seguridad social.

De esta forma, se constató que tanto el personal directo del consorcio como el personal suministrado por los diferentes subcontratistas se encuentran debidamente afiliados y amparados en el Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con lo establecido por la normatividad vigente.

Tabla 13 Resumen de las Planillas de Pago de la Seguridad Social

PERIODO: Julio de 2025				
RAZÓN SOCIAL	**MES DE PAGO**	**Nº DE PLANILLA**	**GRUPO**	**AFILIADOS**
CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	Agosto 2025	34622246	Contratista	30
ROCAYOZA S.A.S	Agosto 2025	1075407422	Subcontratista Mano de Obra	16
CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	Agosto 2025	4620731788	Subcontratista Maquinaria	7
ALEXIS ANTONIO ACUÑA CALI	Agosto 2025	7975284195	Subcontratista Operador	1

3.2.4.4. Capacitación y Entrenamiento

En el mes de agosto se desarrollaron diversas actividades de capacitación en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Las jornadas estuvieron a cargo de la profesional en seguridad y salud en el trabajo Isabella Álvarez Lozano, abordando temas como Capacitación sobre Uso Adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP, Capacitación sobre Funciones y Responsabilidades de los trabajadores, Capacitación sobre Política Integral SST y Capacitación sobre Política de No Alcohol y Drogas.

Los temas tratados fueron los siguientes:

Tabla 14 Capacitaciones e Inducciones Realizadas en el Periodo

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO			
FECHA	**TEMA**	**CAPACITADOR**	**NÚMERO DE ASISTENTES**
9 de agosto	Capacitación sobre Uso Adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP.	Isabella Álvarez	9
9 de agosto	Capacitación sobre Funciones y Responsabilidades de los Trabajadores	Isabella Álvarez	17
9 de agosto	Capacitación sobre Política Integral SST	Isabella Álvarez	22
9 de agosto	Capacitación sobre Política de No Alcohol y Drogas.	Isabella Álvarez	23



Foto 73. Capacitaciones e Inducciones



Foto 74. Capacitaciones e Inducciones


Foto 75. Capacitaciones e Inducciones



Foto 76. Capacitaciones e Inducciones

3.2.4.5. Exámenes Médicos Ocupacionales

Durante el periodo reportado se efectuaron los exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal vinculado a la obra. En total se realizaron 11 exámenes de ingreso y 7 exámenes de egreso. No se presentaron exámenes de control periódico, énfasis en trabajo en alturas ni post-incapacidad.

Tabla 15 Relación de Exámenes Médicos Ocupacionales Realizados en el Periodo

EXAMEN MÉDICO	Nº DE TRABAJADORES
Ingreso	11
Egreso	7
Control periódico	0
Énfasis en alturas	0
Pos incapacidad	0

3.2.4.6. Entrega de Dotación, Elementos de Protección y Equipos de Protección Contra Caídas

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la entrega de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad y protección requeridas para el desarrollo de sus actividades. Esta gestión contribuye al fortalecimiento del cumplimiento de los estándares establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo un ambiente laboral seguro y controlado.

Registro fotográfico de entrega de E.P.P y Dotación:



Foto 77. Entrega de Dotación



Foto 78. Entrega de EPP



Foto 79. Entrega de EPP



Foto 80. Entrega de EPP

3.2.4.8. Implementación de Controles

Durante el mes de agosto se implementaron los controles establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la verificación de preoperacionales para el uso de herramientas eléctricas y mecánicas, así como la divulgación de estándares de seguridad orientados a la ejecución segura de las labores.

En el marco de los trabajos en alturas negativas y espacios confinados, se registró la ejecución de actividades de excavación a 3 metros de profundidad, con un total de 5 trabajadores autorizados y permisos firmados, garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos y preventivos.

Se hace relación a los permisos de trabajo en alturas que se firman, los preoperacionales para el manejo de herramientas eléctricas y o mecánicas y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.

Table 16 TRABAJO EN ALTURAS-NEGATIVAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Fecha	Trabajo Realizado	Altura	No Trabajos Autorizados	Permisos Firmados
Agosto	Excavación y Alturas Negativas	3 m	4	4

3.2.4.9. Inspecciones de Seguridad Realizadas

Durante el periodo se llevaron a cabo las inspecciones de seguridad programadas en la obra, cumpliéndose en su totalidad las actividades planeadas. Se ejecutaron 4 inspecciones de seguridad, 4 inspecciones a equipos de emergencia y 4 inspecciones de orden y aseo, lo que evidencia el seguimiento permanente a las condiciones de trabajo y el compromiso con la prevención de riesgos.

Tabla 17 Inspecciones de Seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
Inspecciones Planeadas	4
Inspecciones Ejecutadas	4
EQUIPOS DE EMERGENCIA	
Inspecciones Planeadas	4
Inspecciones Ejecutadas	4
INSPECCIONES DE ORDEN Y ASEO	
Inspecciones Planeadas	4
Inspecciones Ejecutadas	4



Foto 81. Inspección de Kit de Emergencia



Foto 82. Inspección de Kit de Emergencia

3.2.4.10. Pausas Activas

Las pausas activas son breves ejercicios físicos o de estiramiento realizados durante la jornada laboral con el fin de prevenir trastornos musculoesqueléticos, reducir el estrés y mejorar la concentración. Estas actividades promueven el bienestar físico y mental,

contribuyen a un ambiente de trabajo más saludable y aumentan la productividad del personal. Implementarlas de forma regular favorece la prevención de enfermedades laborales y mejora el rendimiento general de los colaboradores.

Durante el mes de agosto se realizaron pausas activas diarias con la participación de todo el personal del consorcio incluyendo los subcontratistas, promoviendo la prevención de trastornos musculoesqueléticos, la reducción del estrés y el fortalecimiento del bienestar físico y mental de los trabajadores.

La implementación constante de estas actividades durante cada jornada laboral favoreció la creación de hábitos saludables, aportando al mejoramiento de la productividad y al fortalecimiento de un ambiente de trabajo seguro y saludable en la obra.



Foto 83. Pausas Activas


Foto 84. Pausas Activas



Foto 85. Pausas Activas



Foto 86. Pausas Activas

3.2.4.11. Caracterización de la Accidentalidad

Durante el mes de agosto se presentó un accidente de trabajo en la obra, el cual fue reportando ante la ARL, y a esta misma se le fue enviado el FURAT.

Tabla 18 Reporte de Accidente

NOMBRE DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIA DEL AT	DESCRIPCIÓN DEL AT
Dixon Rafael Herrera Collazo	PPT: 5356681	Fecha:30-08-2025 Hora:30/08/2025;12 del medio día	El trabajador se encontraba realizando sus labores habituales de excavación en cajas residuales cuando se golpeó el dedo anular derecho con la pica, se observa golpe y sangrado.

El caso fue atendido conforme a los protocolos establecidos, garantizando la atención médica y la activación de medidas correctivas y preventivas.

3.2.4.12. Seguimiento al Ausentismo Laboral por Causa Medica

Tabla 19 Reporte de Ausentismo Laboral

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EPS AFILIADO	DÍAS DE LICENCIA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Lucrecio de Jesús Agudelo Zapata	98.559.064	NUEVA EPS	3	11/08/2025	13/08/2025
Jairo Andrés Doria Negrete	1.068.579.529	EPS-C CAPITA	2	11/08/2025	12/08/2025
Daniel Gaita	1.007.527.868	NUEVA EPS	2	15/08/2025	16/08/2025
Ermes David Aravalo Córdoba	1.082.843.787	CAPITAL SALUD	30	09/08/2025	07/09/2025

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo de marzo de 2025, el Contratista presentó la revisión y ajustes de los diseños entregados por el Municipio, igualmente identificó la necesidad de incluir actividades no contempladas en el presupuesto inicial. En el mes de abril el Contratista realiza la solicitud de aprobación de los Análisis de Precios Unitarios No Previstos (APU NP) No1, presentada mediante la comunicación SANT-T&G-2025-34A, que contiene las actividades de Suministro, Transporte Y Colocación De Relleno Con Material Seleccionado, Cargue, Retiro y Disposición Final de Material de Excavación Sobrante, Suministro y Colocación de Triturado para Cimentación de Tubería PVC, Recubrimiento de Tubería PVC con Arena, Suministro e Instalación Tubería PVC Novafort 6" para Domiciliarias Sanitarias o Aguas Lluvias, Suministro,

Transporte y Colocación de Tubería Novafort Ø500 mm, 20" para Red de Aguas Lluvias, Suministro e Instalación de Cilindro Prefabricado para Cámara de Inspección de 1,50 m de Diámetro, H=1,00 m, Incluye Pasos, Suministro e Instalación de Cono Concéntrico Prefabricado, para Cámara de Inspección de 1,50 m de Diámetro, Suministro e Instalación de Base Prefabricada y Construcción de Cañuela para Cámara de Inspección de 1,5 m de Diámetro, Suministro e Instalación de Cilindro Prefabricado para Cámara de Inspección de 1,80 m de Diámetro, H=1,00 m, Incluye Pasos, Suministro e Instalación de Arotapa Excéntrica Prefabricado, para Cámara de Inspección de 1,80 m de Diámetro, Suministro e Instalación de Base Prefabricada y Construcción de Cañuela para Cámara de Inspección de 1,8 m de Diámetro, Desmonte y Rearmado de Gavión Existente (Reutilizando Piedra), Suministro, Transporte y Colocación de Silla Yee 27" X 6", Suministro, Transporte y Colocación de Silla Yee 30" X 6" y Servicio de Alquiler de Grúa para Contención Preventiva de Postes de Energía; ya que no fueron tenidas en cuenta en el presupuesto inicial y que son parte fundamental para lograr el objeto del Contrato. Por estas razones la Interventoría emite concepto favorable, considerando que, tras la revisión y ajuste de los diseños entregados por el Municipio al Contratista, se identificó la necesidad de incluir actividades no contempladas en el presupuesto mencionado, por lo tanto, se tiene la necesidad de incluir dentro del presupuesto los siguientes APU:

- ***NP-01:*** *SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO.*
- ***NP-02:*** *CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRANTE.*
- ***NP-03:*** *SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍA PVC.*
- ***NP-04:*** *RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA PVC CON ARENA.*
- ***NP-05:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC NOVAFORT 6" PARA DOMICILIARIAS SANITARIAS O AGUAS LLUVIAS.*
- ***NP-06:*** *SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT Ø500 MM, 20" PARA RED DE AGUAS LLUVIAS.*
- ***NP-07:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDRO PREFABRICADO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,50 M DE DIÁMETRO, H=1,00 M, INCLUYE PASOS. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM).*
- ***NP-08:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONO CONCÉNTRICO PREFABRICADO, PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,50 M DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM).*
- ***NP-09:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PREFABRICADA Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,5 MTS DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM).*
- ***NP-10:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDRO PREFABRICADO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,80 M DE DIÁMETRO, H=1,00 M, INCLUYE PASOS. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM).*
- ***NP-11:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AROTAPA EXCÉNTRICA PREFABRICADO, PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,80 M DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM).*
- ***NP-12:*** *SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PREFABRICADA Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,8 MTS DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM).*
- ***NP-13:*** *DESMONTE Y REARMADO DE GAVIÓN EXISTENTE (REUTILIZANDO PIEDRA).*
- ***NP-14:*** *SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SILLA YEE 27" X 6".*
- ***NP-15:*** *SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SILLA YEE 30" X 6".*

- ***NP-16:*** *SERVICIO DE ALQUILER DE GRÚA PARA CONTENCIÓN PREVENTIVA DE POSTES DE ENERGÍA.TERRAPLÉNES.*

Durante el periodo de abril de 2025, la Interventoría revisó la justificación de inclusión de estos APU, la estructura del APU y los precios de los elementos nuevos que no hacen parte del presupuesto oficial del Contrato. Posteriormente, se realizaron las correcciones pertinentes y se conciliaron los APU con el Contratista mediante diferentes mesas de trabajo; se realizó el Acta de Fijación No1 y se procedió a presentar al Municipio junto con el Acta de Modificación de Cantidades No1 para su aprobación. Estos APU No Previstos se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO DIRECTO (Sin AIU)	PRECIO UNITARIO (Con AIU)	VALOR TOTAL
NP-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1.200,0	180.743,0	$ 234.496,00	$ 281.395.200,00
NP-02	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRANTE	M3	1.200,0	19.228,0	$ 24.946,00	$ 29.935.200,00
NP-03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRITURADO PARA CIMENTACIÓN DE TUBERÍA PVC	M3	110,0	180.830,1	$ 234.609,00	$ 25.806.990,00
NP-04	RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA PVC CON ARENA	M3	150,0	136.630,0	$ 177.264,00	$ 26.589.600,00
NP-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC NOVAFORT 6" PARA DOMICILIARIAS SANITARIAS O AGUAS LLUVIAS	ML	800,0	58.377,0	$ 75.738,00	$ 60.590.400,00
NP-06	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA NOVAFORT Ø500 MM, 20" PARA RED DE AGUAS LLUVIAS	ML	14,0	387.558,0	$ 502.818,00	$ 7.039.452,00
NP-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDRO PREFABRICADO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,50 M DE DIÁMETRO, H=1,00 M, INCLUYE PASOS. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM)	UND	11,0	1.821.255,0	$ 2.362.896,00	$ 25.991.856,00
NP-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONO CONCÉNTRICO PREFABRICADO, PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,50 M DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM)	UND	4,0	1.149.885,0	$ 1.491.861,00	$ 5.967.444,00
NP-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PREFABRICADA Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,5 MTS DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM)	UND	4,0	2.288.885,0	$ 2.969.599,00	$ 11.878.396,00
NP-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CILINDRO PREFABRICADO PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,80 M DE DIÁMETRO, H=1,00 M, INCLUYE PASOS. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM)	UND	2,0	4.769.289,0	$ 6.187.676,00	$ 12.375.352,00
NP-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AROTAPA EXCÉNTRICA PREFABRICADO, PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,80 M DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM)	UND	1,0	2.948.532,0	$ 3.825.425,00	$ 3.825.425,00
NP-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE PREFABRICADA Y CONSTRUCCIÓN DE CAÑUELA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN DE 1,8 MTS DE DIÁMETRO. (LA EXCAVACIÓN SE COBRARÁ POR SU RESPECTIVO ÍTEM)	UND	1,0	5.408.576,0	$ 7.017.087,00	$ 7.017.087,00
NP-13	DESMONTE Y REARMADO DE GAVIÓN EXISTENTE (REUTILIZANDO PIEDRA)	M3	6,0	391.198,0	$ 507.540,00	$ 3.045.240,00
NP-14	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SILLA YEE 27" X 6"	UND	10,0	699.581,0	$ 907.636,00	$ 9.076.360,00
NP-15	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE SILLA YEE 30" X 6"	UND	20,0	728.025,0	$ 944.540,00	$ 18.890.800,00
NP-16	SERVICIO DE ALQUILER DE GRÚA PARA CONTENCIÓN PREVENTIVA DE POSTES DE ENERGÍA	HORA	80,0	262.500,0	$ 340.568,00	$ 27.245.440,00

Durante el mes de julio el Contratista manifiesta que existen otras actividades que no estaban previstas dentro del presupuesto, pero que son indispensables para cumplir con el Objeto del Contrato, mediante la comunicación SANT-T&G-2025-41A, la Interventoría emite concepto favorable, considerando que, tras la revisión y ajuste de los diseños entregados por el Municipio al Contratista, se identificó la necesidad de incluir actividades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial.

Por medio de los oficios COLING-7-2025-022 y COLING-7-2025-027A, la Interventoría recomienda se adicionen los recursos para la construcción de las actividades No Previstas mencionadas y que se presentan en el siguiente presupuesto que se requiere para completar las actividades Adicionales y Extras pero que son necesarias y justificadas para completar el objeto contractual del contrato de la referencia, el cual tiene un porcentaje de incidencia en el presupuesto contractual del 17,80%.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 17.387.511**
1.1	Localización y replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión, se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye marcación, corte de piso, libreta y planos finales de obra.	Día	20,00	$ 625.813,23	$ 12.516.265
1.2	Cerramiento provisional en tela verde, altura 2 m con una separación de estacones de madera común apuntalados cada 2mt incluye todo lo necesario para su correcta instalación	m	286,00	$ 17.032,33	$ 4.871.246
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				**$ 13.000.343**
2.5	Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 metros, bajo cualquier grado de humedad incluye cargue transporte interno, transporte externo y derechos de disposición final, además % de expansión y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad	m3	211,00	$ 61.613,00	$ 13.000.343
3	**INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA RESIDUAL**				**$ 63.544.183**
3.11	CONSTRUCCIÓN CAJA DOMICILIARIA ALCANTARILLADO 0,60 M X 0,60 M EN CONCRETO DE 28 MPA, TAPA EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CAÑUELA, ACERO DE REFUERZO.	UND	61,00	$ 870.744,00	$ 53.115.384
3.12	CONSTRUCCIÓN CAJA DOMICILIARIA ALCANTARILLADO 0,80 M X 0,80 M EN CONCRETO DE 28 MPA, TAPA EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CAÑUELA, ACERO DE REFUERZO.	UND	5,00	$ 1.748.888,00	$ 8.744.440
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC 3" PARA REPOSICION Y CONEXIÓN DE REDES EXISTENTENTES EN ANDENES Y CALZADA	ML	103,00	$ 16.353,00	$ 1.684.359
4	**INSTALACIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS**				**$ 38.590.300**
4.12	Suministro, Transporte e Instalación de Sumidero Tipo B, Incluye Rejilla Tipo Panal de Sumidero 0,8mx0,50m; Concreto Impermeable de 28 MPA, Acero de Refuerzo y todo lo necesario para su correcta instalación.	UND	2,00	$ 2.812.231,00	$ 5.624.462
4.13	Suministro, Transporte e Instalación de Sumidero Transversal o Carcamo con Ancho 0,4m, Incluye Rejilla Tipo Panal (Ancho= 0,5m); Concreto Impermeable de 28 MPA, Acero de Refuerzo y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	3,00	$ 2.882.118,00	$ 8.646.354
4.14	Suministro, Transporte y Colocación de Compuerta Tipo Charnela en Acero A-36 Recubierto con Pintura Epóxico Electroestática, con Sello Elastómero EPDM, con Bisagra para Tubería Pluvial de 36", Empotrada a Muro de Concreto, Incluye Tornillería y Sello para Empotrar.	UND	1,00	$ 24.319.484,00	$ 24.319.484
5	**INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO**				**$ 89.334.382**
5.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR BRIDA X PEAD HD 3"	UND	1,00	$ 325.402,00	$ 325.402
5.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR BRIDA X PEAD HD 4"	UND	8,00	$ 393.131,00	$ 3.145.048
5.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR BRIDA X PEAD HD 6"	UND	12,00	$ 566.551,00	$ 6.798.612
5.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE ADAPTADOR BRIDA X PEAD HD 8"	UND	10,00	$ 684.518,00	$ 6.845.180
5.20	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE UNION HD PEAD X UNIVERSAL 3"	UND	6,00	$ 311.092,00	$ 1.866.552
5.21	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE UNION HD PEAD X UNIVERSAL 6"	UND	1,00	$ 419.786,00	$ 419.786
5.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE UNION HD PEAD X UNIVERSAL 8"	UND	2,00	$ 782.300,00	$ 1.564.600
5.23	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REDUCCION BRIDADA 8"X4"	UND	2,00	$ 973.289,00	$ 1.946.578
5.24	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REDUCCION BRIDADA 6"X4"	UND	2,00	$ 646.994,00	$ 1.293.988
5.25	Suministro,Transporte y Colocación de Hidrante Mega Tipo Trafico Barril Seco, Cuerpo en HD ASTM A536, Dos Salidas de 2 ½", Completo Desde el Codo de Conexión Hasta la Tuerca de Operación Extremo para Polietileno de 4" DN 150 mm, Racores y Tapones con Kit de Nivelacion (codo y tubo)	UND	3,00	$ 4.519.231,00	$ 13.557.693
5.26	Suministro, transporte y colocación de Valvula compuerta HD EXTREMO BRIDA 4"	UND	4,00	$ 1.839.818,00	$ 7.359.272
5.27	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TEE TERMOFUSION 10". (INCLUYE 1 BRIDA LOCA Y 1 PORTABRIDA PARA CONEXIÓN)	UND	2,00	$ 2.158.118,00	$ 4.316.236
5.28	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN 10"X6" TERMOFUSIONABLE	UND	1,00	$ 1.144.710,00	$ 1.144.710
5.29	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE REDUCCIÓN 10"X8" TERMOFUSIONABLE	UND	3,00	$ 1.301.737,00	$ 3.905.211

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5.30	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CODO 6" TERMOFUSIONABLE	UND	6,00	$ 593.253,00	$ 3.559.518
5.31	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CODO 8" TERMOFUSIONABLE	UND	4,00	$ 953.352,00	$ 3.813.408
5.32	PRUEBA DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA EN REDES DE ACUEDUCTO	ML	400,00	$ 13.919,00	$ 5.567.600
5.33	Adecuación de contadores de agua, incluye construcción de caja en concreto de 3000PSI, excavacion, instalacion de tapa y remates en concreto para su correcta instalación.	und	164,00	$ 133.567,00	$ 21.904.988
6	**LLENOS Y CONFORMACIONES**				**$ 2.696.837**
6.3	Suministro, transporte y colocación de relleno para estructuras con material seleccionado de excavacion.	m3	56,00	$ 48.157,81	$ 2.696.837
9	**ITEMS NO PREVISTOS**				**$ 53.861.420**
NP-1	Suministro, transporte y colocación de relleno con material seleccionado	m3	298,00	$ 180.743,02	$ 53.861.420
10	**SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL**				**$ 112.049.750**
10.1	Suministro transporte e instalación de señales verticales DE 60X60 Cm. TABLERO: Fabricados en lámina galvanizada calibre 16 pintura electrostática por el anverso, y/o PRFV fibra de vidrio de 3,4 mm de espesor, fondo reflectivo grado INGENIERIA PRISMATICO en color Blanco o Amarillo, impresión en tintas traslucidas. ESTRUCTURA TIPO PEDESTAL: Elaborada en tubería galvanizada de 2,3 mm de espesor x 3,00 m de altura, refuerzo en ángulo de 2X2X 1/8, incluye tapas y pintura electrostática al horno general.	und	18,00	$ 610.155,00	$ 10.982.790
10.2	Demarcación de carril con línea en pintura blanca o amarilla para demarcación de vías, ancho 12 cm, continua o discontinua, antideslizante y a dos manos. Debe cumplir con la NTC 1360. Incluye todo lo necesario para su correcta elaboración.	m	575,20	$ 7.064,00	$ 4.063.213
10.3	Demarcación de aviso PARE en pintura blanca para demarcación de vías, antideslizante y a dos manos. Debe cumplir con la NTC 1360. Incluye todo lo necesario para su correcta elaboración.	und	4,00	$ 219.026,00	$ 876.104
10.4	Demarcación de flecha recta (de frente) en pintura blanca para demarcación de vías, antideslizante y a dos manos. Debe cumplir con la NTC 1360. Incluye todo lo necesario para su correcta elaboración.	und	6,00	$ 130.434,00	$ 782.604
10.5	Demarcación de flecha recta y giro (de frente) en pintura blanca para demarcación de vías, antideslizante y a dos manos. Debe cumplir con la NTC 1360. Incluye todo lo necesario para su correcta elaboración.	und	6,00	$ 130.434,00	$ 782.604
10.6	Demarcación de paso peatonal (cebra) en pintura blanca para demarcación de vías, antideslizante y a dos manos, ancho 40 cm, longitud de 2,0m espaciadas cada 40cm. Debe cumplir con la NTC 1360. Incluye todo lo necesario para su correcta elaboración.	m	124,00	$ 15.125,00	$ 1.875.500
10.7	Suministro de Hito Metálico Vertical (Bolardo Metálico) tipo EDU diseño y especificaciones exigidas por la EDU. Cuerpo en fundición de hierro nodular norma ASTM A536 65-45-12- pintado con base anticorrosiva y con pintura de poliuretano. Dimensiones: altura (incluye 30cms para enterrar) de 90 cms, diámetro maximo:14 cms.	und	165,00	$ 561.739,00	$ 92.686.935

TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 390.464.726,00**
COSTOS INDIRECTOS	**ADMINISTRACIÓN**	**25,74%**	**$**	**100.505.620,47**
	UTILIDAD	**4,00%**	**$**	**15.618.589,04**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				**$ 7.002.857,00**
COSTO TOTOAL DE LA OBRA				**$ 513.591.792,51**

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo de reporte se ejecutaron actividades de Localización y Replanteo, Cerramiento perimetral en lona verde, Demolición de Pavimento Asfaltico y Andenes de Concreto, Excavaciones para la Instalación de las Tuberías y Domiciliarias de Acueducto, Red Sanitaria y Pluvial, Instalación de Entibado para Protección de la Excavación de la Red Sanitaria y Pluvial, Cargue y Retiro de Material Sobrante de Excavación, Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial, Instalación de Domiciliarias Sanitarias y Aguas Lluvias para los predios de la vía incluyendo la Silla Yee y los accesorios necesarios, Instalación de Cámaras de Inspección prefabricadas (Base, Cilindro, Cono, Cuello y Tapa) de 1,20 m, 1,50 m y 1,80 m de diámetro para las Redes Sanitarias y Aguas Lluvias con su respectivo atraque, sello y cañuela, Suministro, transporte y colocación de Tubería Novafort 250mm para Sumideros, Instalación de Tuberías de 3”, 6”, 8” y 10” de PEAD para la Red de Acueducto incluyendo los Accesorios de diseño, Instalación de Domiciliarias de Acueducto en Tubería PEAD de ½”, incluye Silleta, Válvula Antifraude, Válvula de Control y Conexión con contador, Instalación de Material Triturado para Cimentación de Tuberías Sanitarias y Pluviales, Suministro y Compactación de Arena para recubrimiento de tuberías de PEAD de la Red de Acueducto, Se Alquila una Grua para Protección de Poste de Energía durante las Excavaciones, Suministro y Compactación de Relleno Seleccionado de la Red de Acueducto, Red Sanitaria y Pluvial, Construcción de Gavión para protección de la Quebrada Marinilla en el Descole de la Red de Aguas Lluvias, Construcción de Dado en Concreto Reforzado de 3000 psi para soporte de Charnela en la salida de la Red Pluvial en la Quebrada Marinilla, Implementación constante del PMA y PMT.

Información relacionada en el Anexo 4.

4.1. INFORME SEMANAL

A este documento se anexan los informes semanales correspondientes a los siguientes periodos:

- Informe Semanal No. 26 (del 4 al 10 de agosto de 2025)
- Informe Semanal No. 27 (del 11 al 17 de agosto de 2025)
- Informe Semanal No. 28 (del 18 al 24 de agosto de 2025)
- Informe Semanal No. 29 (del 25 al 31 de agosto de 2025)

Información relacionada en el Anexo 4.1.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El contratista de obra remite información referente a la maquinaria y equipo utilizado solicitado en los pliegos del proceso durante el periodo de reporte de este informe.

Información relacionada en el Anexo 4.2.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de emisión de este informe el contratista hace entrega de la información del personal en obra para su revisión y posterior aprobación.

Información relacionada en el Anexo 4.3.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Con base en el Flujo de Inversión aprobado inicialmente, se genera el siguiente grafico resumen referente a la inversión del contrato de obra, el cual presenta un porcentaje programado del 99,29% y un porcentaje de ejecución del 64,16%, reflejando un atraso de 35,14%, debido a las precipitaciones intensas y frecuentes en el Municipio de El Santuario durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto de 2025, igualmente, a las obras adicionales y extras necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Se presenta grafica de informe financiero a corte del mes de agosto del presente año.

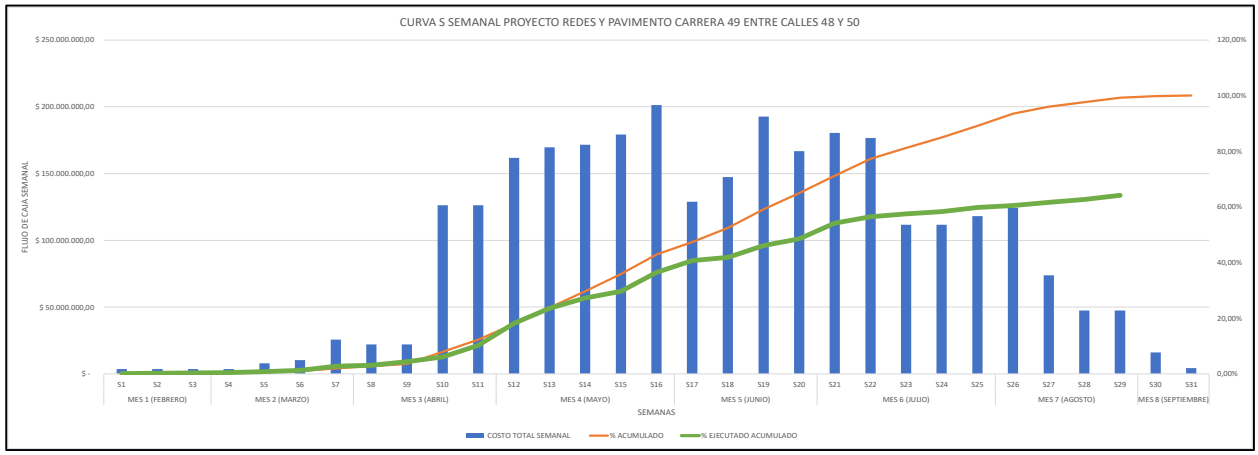


Imagen 4. Curva S de actividad Programada vs Ejecutada.

Información relacionada en el Anexo 4.4.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el mes de agosto se presentaron días soleado, otros días con lluvia fuerte y moderada, los cuales no permitían iniciar las labores en su jornada habitual, la afectación de las lluvias durante las actividades ejecutadas en el mes, fueron de 59 horas sin producción, lo que genera retraso en las obras.

Adjunto al presente informe, se relaciona el estado general del tiempo que predominó en el periodo:

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	23	24	24	24	22	24	24	23	21	20	19	20	20	19	20	21	20	24	24	19	24	20	24	24	21	24	24	21	20	685
Lluvias moderadas	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	3	3	3	2	3	3	3	2	2	0	0	3	0	3	0	0	2	0	0	2	2	40
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	2	1	1	2	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0	1	2	19
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Imagen 5. Estado General del Tiempo en el Mes.

Información relacionada en el Anexo 4.5.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo correspondiente al mes de agosto de 2025, se realizaron ensayos de rotura de cilindro para verificar la resistencia del concreto con el que se han construido las cajas domiciliarias, el cual por diseño debe ser de 28 Mpa, de acuerdo a los resultados arrojados por el laboratorio, a los 7 días dieron en promedio 67% y a los 28 días dieron en promedio 101% de su resistencia, el cual está cumpliendo con la resistencia de diseño.

Información relacionada en el Anexo 4.6.

4.7. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Dentro del periodo de reporte no se presenta ningún acto administrativo que requiera la actualización y/o modificación de las garantías, por lo que las que se reportaron en el informe predecesor se mantienen vigentes.

Información relacionada en el Anexo 4.7.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

El contratista remite a esta interventoría el plan de calidad para su revisión y posterior aprobación. La Interventoría aprobó el Plan de Calidad del Contratista con Oficio No COLING-7-2025-008, teniendo en cuenta lo establecido en el estándar ISO 9001 de 2015 el cual regula la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad de las empresas.

Información relacionada en el Anexo 4.8.

4.9. SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES

El contratista remite a esta interventoría para revisión el programa de obra junto con el programa de inversiones, la Interventoría aprobó el programa de obra y programa de inversiones del Contratista con Oficio No COLING-7-2025-008 con el que se reporta el avance de obra.

El Avance del proyecto, se ve reflejado principalmente al desarrollo y ejecución de las siguientes actividades de obra.

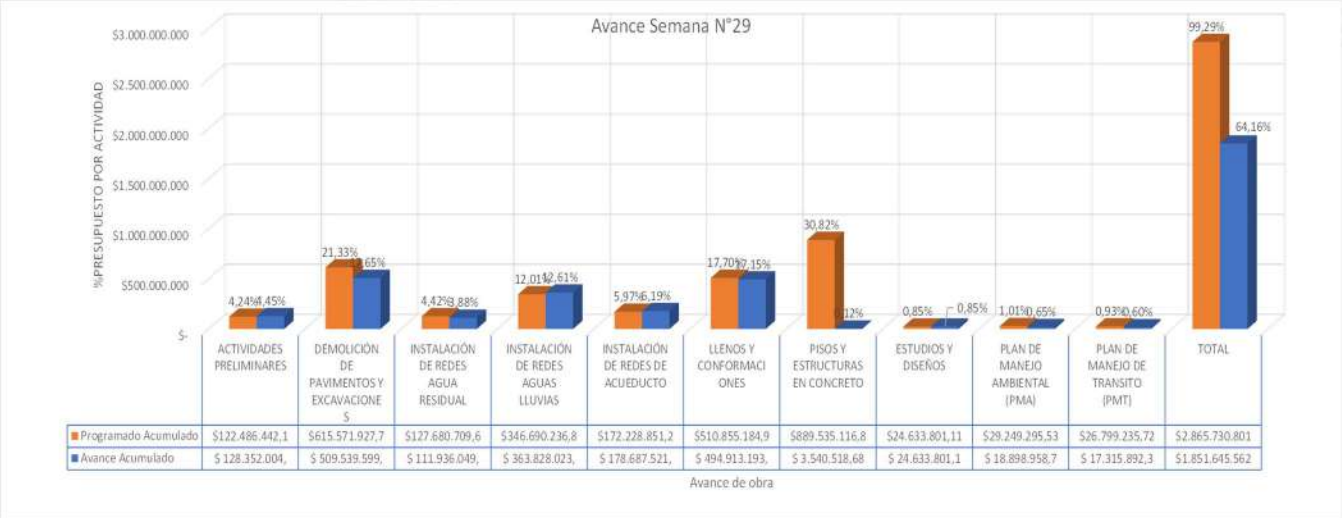


Imagen 6. Seguimiento del Programa de Obra a agosto de 2025.

Información relacionada en el Anexo 4.9.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Municipio de El Santuario, mediante Resolución No1267 del 26 de noviembre de 2024, abrió el Procedimiento de Contratación CMA-003-2024. Una vez surtidos todos los actos del proceso licitatorio el Municipio mediante Resolución No1324 del 20 de diciembre de 2024 adjudicó el Contrato de Interventoría No07 al oferente COLMENARES INGENIERIA SAS representado legalmente por SANDRA CATALINA COLMENARES RODRÍGUEZ identificada con Nit: 901.072.678-1. Cuyo objeto de contrato es "INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA".

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 20. Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA	07 DE 2025
No. ID SECOP II	CMA-003-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	20/12/2024
OBJETO	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	COLMENARES INGENIERIA SAS (901.072.678-1)
VALOR:	$ 300.887.692
ADICIONES:	N/A
VALOR ACUMULADO:	$ 300.887.692
PLAZO	8 Meses
MODIFICATORIOS:	N/A
ACTA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE OCTUBRE DE 2025

Tabla 21. Distribución de Recursos de la Interventoría

CONCEPTO	VALOR
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	$ 252.846.800
IVA (19%)	$ 48.040.892
TOTAL	**$ 300.887.692**

Se presenta la póliza de seguro de cumplimiento No. N° C-100090746 de la aseguradora Seguros Mundial, la cual se actualiza teniendo en cuenta El Acta de Inicio. Esta póliza se presenta en el Anexo 5.1.

Tabla 24. Póliza Actualizada N°C-100090746

Póliza de Cumplimiento	C-100090746 (Anexo 2)		
Póliza de Responsabilidad Civil	47-40-101009316 /Anexo 2)		
Expedida por:	SEGUROS MUNDIAL		
Fecha de expedición.	24-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	10/02/2025	10/04/2026	$ 30.088.769,20
Salarios y Prestaciones Sociales	10/02/2025	11/10/2028	$ 30.088.769,20
Calidad del Servicio	11/10/2025	11/10/2030	$ 30.088.769,20

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente periodo la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Se participa y coordina de Reuniones con la comunidad y entidades relacionadas con el proyecto.

- Chequeo constante de las actividades realizadas en obra.

- Levantamientos topográficos de todas las obras objeto de pago en la ejecución del proyecto.

- Se realizó control y seguimiento sobre cada una de las actividades que el Contratista ejecutó durante el periodo.

- Se realiza constantemente Balance del Presupuesto teniendo en cuenta los ajustes a los diseños y las nuevas consideraciones del proyecto.

- Se revisan las solicitudes del Contratista y se responden de acuerdo a las condiciones del Contrato y la ley.

- Se realizó y autorizó para pago el Acta Parcial de Obra No2.

- Se revisan y emiten observaciones de los Informes Mensuales presentados por cada uno de los profesionales del Contratista.

- Desde el área de la seguridad y salud en el trabajo la interventoría ha hecho seguimiento a todos los procesos, realizando acompañamiento en campo de trabajo para verificar las actividades que adelanta el personal del contratista en temas de seguridad y salud en el trabajo y de esta forma verificar que la obra esté en buenas condiciones de infraestructura al igual que cada uno de los trabajadores cumpla con las condiciones de SST y se esté dando cumplimiento a todas las políticas que integran la seguridad y salud en el trabajo.

- Revisión de los Ajustes y Modificaciones de Estudios y Diseños presentados constantemente por el Contratista, debido a las circunstancias encontradas regularmente.

- Se participa y coordina las Reuniones de Comité de Veeduría.

- Se dirige y coordina las Reuniones de Comité de Obra.

- Seguimiento y acompañamiento de las actividades sociales con las comunidades del área de influencia.

- Se realizan los Informes Semanales y Mensuales de seguimiento del Proyecto.

- Se realizan las Actas de Costos de la Interventoría junto con todos los soportes necesarios.

Durante las actividades de control y seguimiento de esta interventoría COLMENARES INGENIERIA S.A.S. al CONTRATO No.124 de 2025; emite comunicados por escrito a la Secretaría de Obras Públicas y Medio Ambiente del Municipio de El Santuario:

- Comunicado NoCOLING-7-2025-022 del día 14 de agosto de 2025; SOLICITUD DE ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 7 DE 2025.

- Comunicado NoCOLING-7-2025-030 del día 26 de agosto de 2025; ENTREGA ACTA DE COSTOS No6 - PERIODO AGOSTO 2025.

- Comunicado NoCOLING-7-2025-031 del día 27 de agosto de 2025; ENTREGA INFORME MENSUAL No6 - PERIODO AGOSTO 2025.

- Comunicado NoCOLING-7-2025-031A del día 28 de agosto de 2025; RESPUESTA AL OFICIO SANT T&G-2025-048, SOLICITUD AUTORIZACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA.

Durante las actividades de control y seguimiento de esta interventoría COLMENARES INGENIERIA S.A.S. al CONTRATO No.124 de 2025; emite comunicados por escrito al Consorcio T&G Alcantarillados:

- Comunicado NoCOLING-7-2025-026 del día 25 de agosto de 2025; RESPUESTA OFICIO SANT T&G-2025-050 - CONVOCATORIA MESA TÉCNICA.

5.3. INFORMES DE TOPOGRAFÍA Y JURIDICO

Dentro del periodo de reporte se generaron informes de la Topografía de la Interventoría y del Asesor Jurídico, que se presentaran en el Anexo 5.3.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el periodo de reporte esta interventoría hace uso del vehículo con placas GHO538, así como de la Estación Total HTS-420R (marca HI-TARGET) y el Nivel Automático Modelo HT32 (Marca HI-TARGET), estos serán reportado en el respectivo anexo.

Información relacionada en el Anexo 6.1.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Dentro de los anexos de este informe se podrá encontrar el respectivo comprobante y reporte referente al personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de interventoría, aprobados por la supervisión.

El personal reportado es el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	CARGO
JUAN CARLOS LEON LARA	3805748	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	77194077	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
JUAQUIN LEON LARA	73169265	RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL
HENRY OTALORA SUAVITA	17651326	TOPOGRAFO
DANIELA SERPA REGINO	1038126169	CADENERO I
ARLEY DEL SOCORRO RODRIGUEZ MARTINEZ	64890444	SECRETARIA
FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	70696923	TECNOLOGO SST
DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	43787763	ASESORA JURIDICA

Información relacionada en el Anexo 6.2.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A este informe se anexa el formato resumen referente a los aspectos financieros y presupuestales del contrato de interventoría, durante el periodo de reporte.

Información relacionada en el Anexo 6.3.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Dentro del periodo de reporte se realizaron las Pólizas iniciales y se actualizaron con la firma del Acta de Inicio del Proyectos.

Información relacionada en el Anexo 6.4.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Referente al avance financiero del proyecto se evidencia que el contratista está cumpliendo parcialmente respecto a la programación presentada, pero presenta un atraso debido a las precipitaciones fuertes y frecuentes durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y agosto de 2025. igualmente, a las obras adicionales y extras necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. En el presente informe se reporta un atraso en la ejecución física del proyecto del 35.14%.

- Las interferencias presentadas durante la construcción de las cajas domiciliarias pluviales y residuales hacen que el rendimiento en la construcción sea bajo, teniendo en cuenta que estamos sujetos a que salga cualquier tipo y cantidad de interferencias durante la excavación, lo que genera un sobrecosto para el Consorcio y un retraso en las actividades

- La Interventoría realiza el acompañamiento constante a las actividades en campo en aras de garantizar la calidad de las actividades.

- Se continúa realizando seguimiento y control a las medidas de manejo de seguridad y salud en el trabajo las cuales están siendo mejoradas en campo.

- Se recomienda al Contratista utilizar la maquinaria necesaria dentro del Equipo mínimo exigido en el Pliego de Condiciones para las actividades de construcción de las obras desarrollo de este proyecto.

- Durante las excavaciones se han encontrado vacíos en la subrasante debido a filtraciones de agua entre las tuberías de acueducto y alcantarillados.

- Se hace la observación que debe hacerse mantenimiento con una periodicidad regular a los sumideros y usar un mecanismo efectivo para que no se desprenda la malla protectora que impide que las alcantarillas se llenen de residuos.

- La interventoría continúa haciendo seguimiento a cada una de las acciones que realiza el contratista en campo en cuanto a los temas correspondientes a inducciones, capacitaciones y charlas.

- Se hace la observación al profesional encargado que esté atento a todos los vehículos para que cumplan la normatividad para transporte de RCD, ya que algunos se les olvida colocar la malla de protección que cubre los residuos y/o materiales para evitar que caigan a las calles por donde transitan. Además, que se haga limpieza inmediata luego de paso de los vehículos pesados con material de construcción.

- Se verifico el cumplimiento con el pago de los aportes de seguridad social por parte de la empresa contratista.

- Se sugiere hacer reposición de flora (árbol de guayacán, tamaño pequeño) que fue arrancado por vehículo en obra, en la calle 48 con Kra 49. Se les solicita hacer reposición de tres (3) arboles.

- Se recomienda al profesional del componente ambiental que elabore un plan específico; mejor programado, para desarrollar temas particulares y propios del tema que le corresponde a este aparte. Especialmente, en las temáticas de Manejo de Residuos Orgánicos y Reutilización y Reciclaje de Residuos.

- Desde el área de la seguridad y salud en el trabajo la interventoría ha hecho seguimiento a todos los procesos, realizando acompañamiento en campo de trabajo para verificar las actividades que adelanta el personal del contratista en temas de seguridad y salud en el trabajo y de esta forma verificar que la obra esté en buenas condiciones de infraestructura al igual que cada uno de los trabajadores cumpla con las condiciones de SST y se esté dando cumplimiento a todas las políticas que integran la seguridad y salud en el trabajo.

- Continuar realizando protección, señalización y demarcación a los diferentes acopios de Materiales y escombros que puedan resultar de la intervención de la obra.

- La interventoría desde el área de SST recomienda a la empresa contratista que se sigan ejecutando actividades correspondientes la seguridad y salud en el trabajo con el fin de educar al personal en obra y con ello minimizar al máximo los riesgos de obra y posibles accidentes.

- Intensificar las inspecciones locativas en el proyecto para garantizar espacios de trabajo y materiales seguros.

- Impulsar el uso de EPP como requisito ineludible para el personal operativo.

- Delimitar todo el material de trabajo y zona de este para indicar que se están realizando trabajos en dicho lugar.

- Mejorar zonas de acopio, así como también la instalación del campamento provisional y mejorar el manejo de punto de hidratación en obra.

- Las estrategias de comunicación y divulgación, como los canales telefónicos, WhatsApp, volantes y afiches, están bien implementadas, aunque es necesario mejorar la efectividad y el alcance de algunas de estas herramientas.

- La participación en instancias interinstitucionales como los comités de obra es esencial para una gestión integrada de los proyectos con impacto territorial. Desde un enfoque de gobernanza colaborativa, estos espacios permiten sincronizar objetivos técnicos con los sociales, favoreciendo la coherencia entre ejecución, planificación y relacionamiento comunitario. La presencia del componente social asegura que las decisiones administrativas no ignoren las dinámicas locales y el sentir ciudadano, promoviendo una ejecución más legítima y contextualizada.

- Desde interventoría, se puede señalar que estas acciones han sido ejecutadas con resultados positivos, reafirmando el compromiso del equipo social con la participación activa, la gestión de incidentes y la armonía institucional y comunitaria.

- También, desde interventoría social se valora positivamente la ejecución de estas acciones durante el mes de julio, ya que reflejan una gestión social integral, sensible, proactiva y comprometida tanto con la comunidad como con el equipo de trabajo. Las respuestas oportunas a incidentes, la participación interinstitucional, la difusión técnica y las actividades de integración consolidan una estrategia de intervención socialmente responsable y coherente con los principios del Plan de Gestión Social.

- Se recomienda sistematizar la participación en estos espacios mediante minutas técnicas de seguimiento social, que permitan documentar los aportes del componente social, los compromisos adquiridos y los impactos esperados en la comunidad. Esta práctica no solo fortalece la trazabilidad, sino que contribuye a consolidar la función social como un actor técnico dentro del proceso de toma de decisiones.

- Se ha logrado un impacto positivo en la empleabilidad local, pero persisten desafíos en términos de inclusión de mujeres en la obra civil.

- Ampliar la difusión de los canales de comunicación: Promover activamente los canales de atención y buscar nuevas formas de incentivar la participación de la comunidad.

- La interventoría social reconoce como resultado positivo inicial la vinculación de mujeres al proyecto, en un sector donde su participación ha sido históricamente marginal. No obstante, se identifica una brecha significativa respecto a la meta del 20%, lo cual demanda acciones correctivas y sostenidas que vayan más allá de la voluntad política, para incidir estructuralmente en la realidad del empleo femenino en la construcción.

- Se sugiere que la entidad ejecutora revise y refuerce su estrategia de inclusión con acciones afirmativas específicas, que integren formación, comunicación, monitoreo y ajustes en la logística del entorno laboral. De esta manera, el proyecto no solo cumpliría una meta cuantitativa, sino que aportaría a la transformación cultural y laboral de largo plazo en el territorio de influencia.

- Optimizar la convocatoria y participación en actividades comunitarias: Investigar las causas de la baja participación en la feria comercial y aplicar cambios en la convocatoria o en la actividad misma.

- Tras el seguimiento riguroso a la ejecución del componente social del contrato de obra No. 124, correspondiente al mes de agosto de 2025, la interventoría social concluye que las acciones desarrolladas evidencian una gestión estructurada, comprometida y alineada con los objetivos planteados en el Plan de Gestión Social (PGS), mostrando avances significativos en los distintos frentes de intervención.

- Se constata el cumplimiento del 100% de los indicadores programados para el periodo, particularmente en lo relacionado con la atención oportuna de PQRSDF y la realización de recorridos de obra. Estos resultados reflejan una gestión eficaz del componente social, con alta capacidad de respuesta frente a las necesidades comunitarias, y consolidan una relación cercana y efectiva con los habitantes del área de influencia.

- Se verifica la operación permanente y adecuada del PAC, dotado con los recursos técnicos y logísticos necesarios para brindar una atención eficiente, accesible y segura. La activación de líneas telefónicas, correo electrónico y grupos comunitarios de WhatsApp ha fortalecido los procesos de comunicación bidireccional, ampliando el alcance de la información y facilitando el seguimiento a compromisos adquiridos en terreno.

- A nivel general, la interventoría social reconoce que el componente social del contrato ha logrado consolidarse como un pilar estratégico en la implementación del proyecto de infraestructura, generando impactos positivos en materia de diálogo social, transparencia, y participación comunitaria. Se recomienda dar continuidad a las estrategias implementadas, reforzando aquellas que contribuyen de manera directa a la sostenibilidad del proceso y al fortalecimiento del tejido social local.

8. REGISTROS

8.1. CORRESPONDENCIA

CONTRATO NÚMERO 07 DE 2025
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

No.	CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	CARGO	ENTIDAD	DESTINATARIO	CARGO	ENTIDAD
AGOSTO									
27	COLING-7-2025-022	14/8/2025	SOLICITUD DE ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR – CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 7 DE 2025	Sandra Colmenares	Representante Legal	COLMENARES INGENIERIA SAS	Miguel Angel Ramirez	Secretario de Obras Publicas	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
28	COLING-7-2025-026	25/8/2025	RESPUESTA OFICIO SANT T&G-2025-050 - CONVOCATORIA MESA TÉCNICA	Sandra Colmenares	Representante Legal	COLMENARES INGENIERIA SAS	Nelson Paba	Representate Legal	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS
29	COLING-7-2025-030	26/8/2025	ENTREGA ACTA DE COSTOS No6 - PERIODO JULIO 2025	Sandra Colmenares	Representante Legal	COLMENARES INGENIERIA SAS	Miguel Angel Ramirez	Secretario de Obras Publicas	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
30	COLING-7-2025-031	27/8/2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No6 - PERIODO JULIO 2025	Sandra Colmenares	Representante Legal	COLMENARES INGENIERIA SAS	Miguel Angel Ramirez	Secretario de Obras Publicas	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
31	COLING-7-2025-031A	28/8/2025	RESPUESTA AL OFICIO SANT T&G-2025-048, SOLICITUD AUTORIZACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA	Sandra Colmenares	Representante Legal	COLMENARES INGENIERIA SAS	Miguel Angel Ramirez	Secretario de Obras Publicas	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

CONTRATO NÚMERO 07 DE 2025
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PROYECTO	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

No.	CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	CARGO	ENTIDAD	DESTINATARIO	CARGO	ENTIDAD
AGOSTO									
28	SANT T&G-2025-048	14/8/2025	SOLICITUD AUTORIZACIÓN RESIDENTE CIVIL POR TERMINACIÓN DE CONTRATO	Nelson Paba	Representate Legal	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	Sandra Colmenares	Representante Legal	COLMENARES INGENIERIA SAS
29	SANT T&G-2025-050	24/8/2025	SOLICITUD DE COORDINACIÓN URGENTE PARA CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA DE OBRA	Nelson Paba	Representate Legal	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	Miguel Angel Ramirez Sandra Colmenares	Secretario de Obras Publicas Representante Legal	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO COLMENARES INGENIERIA SAS
30	SANT T&G-2025-051	26/8/2025	SOLICITUD PRORROGA	Nelson Paba	Representate Legal	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	Miguel Angel Ramirez Sandra Colmenares	Secretario de Obras Publicas Representante Legal	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO COLMENARES INGENIERIA SAS

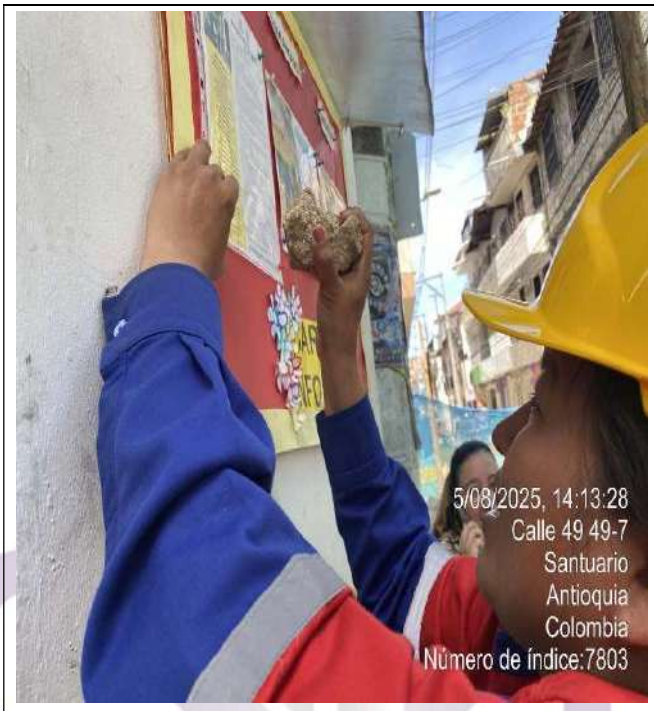
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Trazado y Replanteo Topográfico del Contratista e Interventoría



Fotografía 2. Trazado y Replanteo Topográfico del Contratista e Interventoría





Fotografía 3. Actualización de Información en Cartelera.

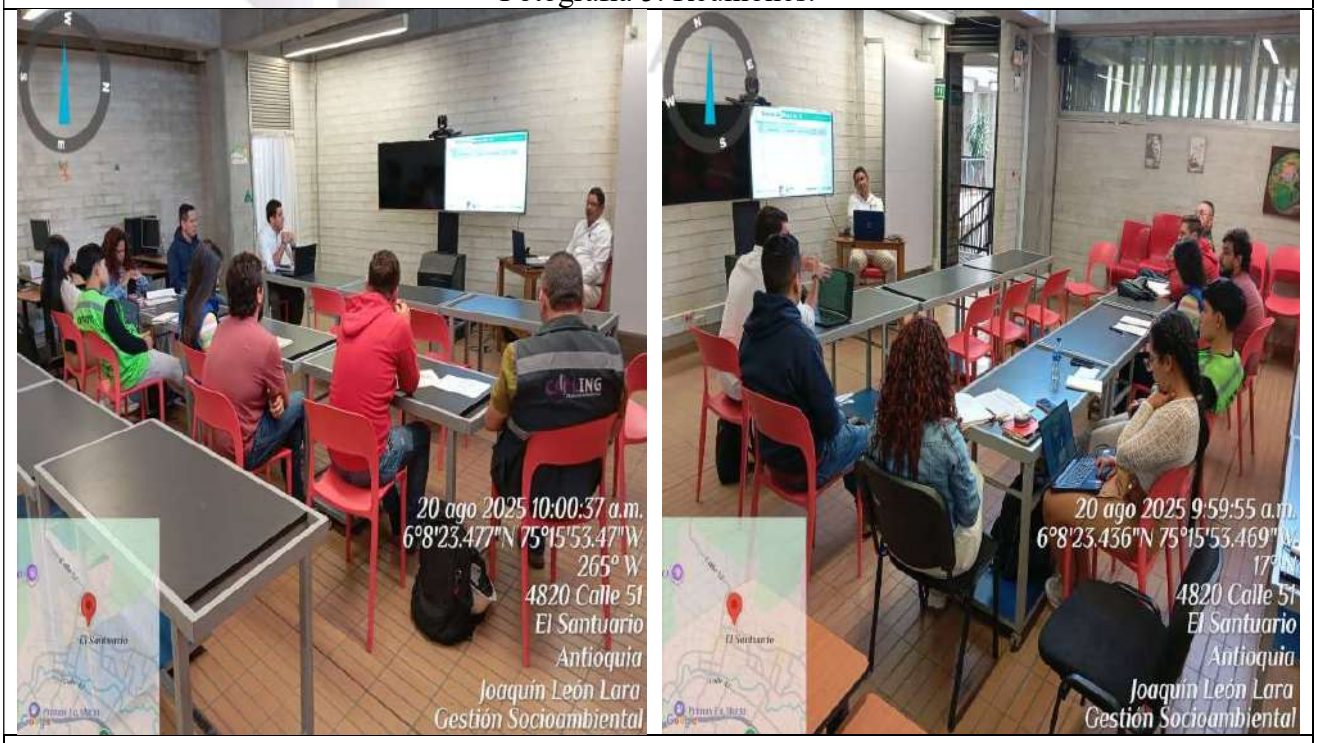




Fotografía 4. Actualización de Información en Cartelera.



Fotografía 5. Reuniones.



Fotografía 6. Comité de Obra No14.





Fotografía 7. Excavación e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial.





Fotografía 8. Excavación para la Instalación de Tuberías y Domiciliarias de la Red de Acueducto.



Fotografía 9. Demolición de Andenes y MH Existentes.



Fotografia 10. Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria.



Fotografia 11. Suministro y Compactaciòn de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial.



Fotografia 12. Instalación de Tuberías y Accesorios de la Red de Acueducto.



Fotografia 13. Instalación de Tuberías y Accesorios de la Red de Acueducto.



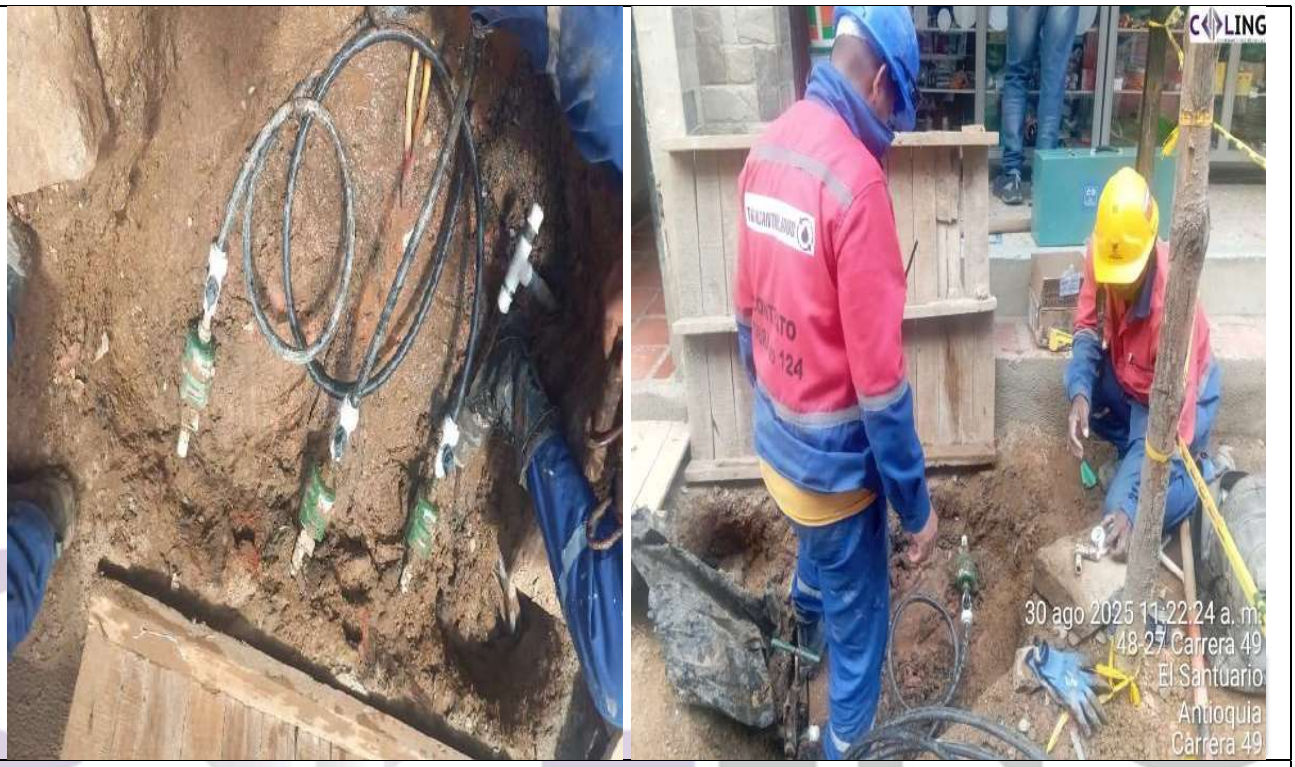
Fotografia 14. Instalación de Tuberías y Accesorios de la Red de Acueducto.



Fotografia 15. Instalación de Hidrantes para la Red de Acueducto.



Fotografia 16. Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD.



Fotografia 17. Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD.



Fotografia 18. Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD.





Fotografia 19. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria.





Fotografia 20. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria.



Fotografia 21. Instalación de Pozos de Inspección (Base y Cilindro) de 1,20 m y 1,50 de Diámetro para la Red Pluvial y Sanitaria.



Fotografia 22. Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias.



Fotografia 23. Construcción de Dado de Concreto Reforzado en el Descole de la Red de Aguas Lluvias.



Fotografia 24. Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial.



Fotografia 25. Instalación de Tuberías y Accesorios de la Red de Acueducto.



Fotografia 26. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria.

8.3. BITÁCORA DE OBRA

Se anexa copia del libro de obra escaneado y debidamente firmado por el personal en terreno.

Información relacionada en el Anexo 8.3.

8.4. ACTAS DE COMITÉ Y/O REUNIÓN

A este documento se anexa el Acta de Comité de Obra No14, generada dentro del periodo de reporte de este informe.

Información relacionada en el Anexo 8.4.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

9. ANEXOS

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

ANEXO 3.1

POLIZA ACTUALIZADA CONTRATO DE OBRA

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101030084**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**02**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**09**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	**NIT: 901.910.653-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	VALLEDUPAR, CESAR	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**NIT: 890.983.813-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 50 49 71	SANTUARIO, ANTIOQUIA	5460080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.124QUE TIENE COMO OBJETO REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES48Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/02/2025**	**11/03/2026**	**$288,612,979.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/02/2025**	**11/09/2028**	**$577,225,957.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**10/09/2025**	**10/09/2030**	**$865,838,936.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A:

ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **14,769,077.00	$ ******25,000.00	$ ***2,810,874.00	$ ********17,604,951.00	$ ****1,731,677,872.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101030084

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101030084**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**02**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**09**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	**NIT: 901.910.653-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	VALLEDUPAR, CESAR	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**NIT: 890.983.813-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 50 49 71	SANTUARIO, ANTIOQUIA	5460080

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **14,769,077.00	$ ******25,000.00	$ ***2,810,874.00	$ ********17,604,951.00	$ ****1,731,677,872.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201467516(3900)000017604951(96)20260210

REFERENCIA PAGO:

1101520146751-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101030084	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	02	2025	10	02	2025	00:00	11	09	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS		**NIT: 901.910.653-2**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO		**NIT: 890.983.813-8**
DIRECCIÓN: CALLE 50 49 71	**CIUDAD:** SANTUARIO, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	5460080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GYMCOL S.A.S	900484682-4	10.00
TCONSTRUYE INGENIERIA SAS	901472773-8	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101030084

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101030084, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 17 días del mes de FEBRERO de 2025

47-44-101030084

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-40-101009316**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**02**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**09**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	**NIT: 901.910.653-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	VALLEDUPAR, CESAR	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**NIT: 890.983.813-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 50 49 71	SANTUARIO, ANTIOQUIA	5460080

BENEFICIARIO: 890983813 - MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.COP-124-2025, CUYO OBJETO ES: REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO,ANTIOQUIA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA POLIZA POR TRASLADO DE VIGENCIA DE ACUERDO A:

ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****697,788.00	$ ******20,000.00	$ *****136,379.00	$ **********854,167.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101009316

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009316	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	02	2025	10	02	2025	00:00	11	09	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	**NIT: 901.910.653-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	VALLEDUPAR, CESAR	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**NIT: 890.983.813-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 50 49 71	SANTUARIO, ANTIOQUIA	5460080

BENEFICIARIO: 890983813 - MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/09/2025**	**$427,050,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

47-40-101009316

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-40-101009316**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**02**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**09**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	**NIT: 901.910.653-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	VALLEDUPAR, CESAR	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**NIT: 890.983.813-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 50 49 71	SANTUARIO, ANTIOQUIA	5460080

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****697,788.00	$ ******20,000.00	$ *****136,379.00	$ **********854,167.00	$ ******427,050,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OFISEGUROS LTDA	204971	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201467641(3900)000000854167(96)20260210

REFERENCIA PAGO:

1101520146764-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101009316	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	02	2025	10	02	2025	00:00	11	09	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS		**NIT: 901.910.653-2**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 11 - 05 BARRIO NOVALITO	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3204944064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO		**NIT: 890.983.813-8**
DIRECCIÓN: CALLE 50 49 71	**CIUDAD:** SANTUARIO, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	5460080

BENEFICIARIO: 890983813 - MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GYMCOL S.A.S	900484682-4	10.00
TCONSTRUYE INGENIERIA SAS	901472773-8	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101009316

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

PERIODO MES: AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2025

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 07 DE 2025 **INTERVENTOR:** COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIO: 10/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA
FECHA DE REANUDACIÓN: NA
FECHA DE VENCIMIENTO: 9/09/2025
PLAZO ACUMULADO: 9/09/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 2.886.129.783,97
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.886.129.783,97
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

SUPERVISOR: DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** MARIA ALEJANDRA MARTINEZ G.

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
AGUAS RESIDUALES	Instalación MH	Und	10,0
	Intalación Tub 250 mm	m	200,0
	Intalación Tub 400 mm	m	12,0
	Domiciliarias	Und	50,0
AGUAS LLUVIAS	Instalación MH	Und	11,0
	Intalación Tub 36"	m	17,0
	Intalación Tub 30"	m	115,0
	Intalación Tub 27"	m	64,0
	Intalación Tub 250 mm	m	60,0
	Domiciliarias	Und	30,0
	Instalación Sumidero	Und	19,0
REDES ACUEDUCTO	Instalación Domiciliaria	Und	90,0
	Intalación Tub 3"	m	236,0
	Intalación Tub 6"	m	126,0
	Intalación Tub 8"	m	84,0
	Hidrantes 4"	Und	3,0
VÍA Y ANDEN	Instalación Base Granular	m	200,0
	Construcción Pavimento	m	200,0
	Construcción Anden	m	400,0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
AGUAS RESIDUALES	Instalación MH	Und	3,0	10,0
	Intalación Tub 250 mm	m	0,0	195,3
	Intalación Tub 400 mm	m	0,0	10,0
	Domiciliarias	Und	0,0	49,0
AGUAS LLUVIAS	Instalación MH	Und	3,0	10,0
	Intalación Tub 36"	m	0,0	16,2
	Intalación Tub 30"	m	0,0	114,2
	Intalación Tub 27"	m	0,0	63,2
	Intalación Tub 250 mm	m	19,9	19,9
	Domiciliarias	Und	30,0	30,0
	Instalación Sumidero	Und	0,0	0,0
REDES ACUEDUCTO	Instalación Domiciliaria	Und	15,0	160,0
	Intalación Tub 3"	m	37,0	222,2
	Intalación Tub 6"	m	0,5	127,5
	Intalación Tub 8"	m	17,0	84,0
	Hidrantes 4"	Und	3,0	3,0
VÍA Y ANDEN	Instalación Base Granular	m	0,0	0,0
	Construcción Pavimento Estampado	m	0,0	0,0
	Construcción Anden	m	0,0	0,0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO SIN AIU	TOTAL CON AIU
ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 100.899.073,43	$ 130.906.457,87
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 474.465.799,06	$ 615.571.927,70
INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 98.412.756,01	$ 127.680.709,65
INSTALACIÓN DE REDES AGUA LLUVIAS	$ 267.219.236,01	$ 346.690.236,80
INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 132.749.230,19	$ 172.228.851,25
LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 393.753.032,93	$ 510.855.184,93
PISOS Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 694.554.637,62	$ 901.115.186,84
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.987.051,88	$ 24.633.801,11
SUBTOTAL OBRA (INCLUYE IVA)	**$ 2.181.040.817,14**	**$ 2.829.682.356,16**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 29.457.500,00	$ 29.457.500,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 26.990.000,00	$ 26.990.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.237.488.317,14**	**$ 2.886.129.856,16**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	TOTAL	ACUMULADO
ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 12.829.171,22	$ 16.644.566,74	$ 128.352.004,38
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 11.160.457,04	$ 14.479.576,96	$ 509.539.599,33
INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 1.152.944,08	$ 1.495.829,65	$ 111.936.049,73
INSTALACIÓN DE REDES AGUA LLUVIAS	$ 30.096.096,59	$ 39.046.675,72	$ 363.828.023,61
INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 25.352.408,34	$ 32.892.214,58	$ 178.687.521,19
LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 6.733.297,95	$ 8.735.780,76	$ 494.913.193,77
PISOS Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 2.728.933,78	$ 3.540.518,68	$ 3.540.518,68
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ 24.633.801,11
SUBTOTAL OBRA (INCLUYE IVA)	**$ 90.053.308,99**	**$ 116.835.163,09**	**$ 1.815.430.711,82**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 1.216.274,97	$ 1.216.274,97	$ 18.898.958,77
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 1.114.394,00	$ 1.114.394,00	$ 17.315.892,30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 92.383.977,96**	**$ 119.165.832,06**	**$ 1.851.645.562,89**

INVERSIÓN EN OBRA	**VALOR**	**%**
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2.865.730.802,00	99,29%
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.851.645.562,89	64,16%
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		**-35,14%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES	**CONTRATISTA**	**INTERVENTORÍA**
MANO DE OBRA CALIFICADA:	6	6
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	34	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**52**	**12**

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	2 de 2

FECHA 1/09/2025
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación e Instalación de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto



Instalaciòn de Base, Cono y Cilindro Prefabricada para Cámara de Inspección de 1,20, 1,50 y 1,80 m para Red de Aguas Residuales y Aguas Lluvias



Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria



Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: **JUAN CARLOS LEON LARA**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. **13202142865 BLV**

ANEXO 4.1.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

INFORMES SEMANALES

INFORME EJECUTIVO AVANCE CONTRATO SEMANA N° 26

INFORME No.		26		
	DE:	4/8/2025	**AL**	10/8/2025

DATOS CONTRATO

OBJETO:	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA	**No.**	124 DE 2025
INTERVENTOR:	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	**Cto. Interventoria No.:**	07 DE 2025
SUPERVISOR DEL PROYECTO:	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO		
APYO A LA SUPERVICIÓN:	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ		

DATOS CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS		
DIRECCIÓN:	CRA 48 # 48-41 Barrio Centro – El Santuario	**NIT:**	901.910.653-2
EMAIL:	consorciotygalcantarillados@gmail.com	**CELULAR:**	3208373106

EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA

Director de Obra	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	**C.C. No.**	1.020.732.551
Residente de Obra	OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	**C.C. No.**	1.096.208.927
Residente Ambiental	YEINER JOSÉ CELEDÓN OÑATE	**C.C. No.**	84.089.223
Residente Social	SMELI MELIZA VANEGAS JIMENEZ	**C.C. No.**	1.116.501.988
Tecnologo SST	ISABELLA ÁLVAREZ LOZANO	**C.C. No.**	1.069.499.616

EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

Director de Interventoria	JUAN CARLOS LEON LARA	**C.C. No.**	3.805.748
Residente de Interventoria	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	**C.C. No.**	77.194.077
Asesor Juridico	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	**C.C. No.**	43.787.763
Residente Socio Ambiental	JUAQUIN LEON LARA	**C.C. No.**	73.169.265
Topografo	HENRY OTALORA SUAVITA	**C.C. No.**	17.651.326
Tecnologo SST	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	**C.C. No.**	70.696.923

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localización, sectores, alcance, características, espacios a construir)

El Municipio de El Santuario, como entidad territorial, debe cumplir con sus deberes y obligaciones consagrados en la Constitución y las leyes. Específicamente, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. El proyecto busca mejorar la red vial urbana. Se utilizará pavimento rígido. que garantiza una mayor durabilidad y resistencia frente al tráfico vehicular. reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo, así mismo se llevará a cabo la optimización de las redes hidrosanitarias del municipio; esto implica la rehabilitación y modernización de las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial. con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia del sistema, se realizarán inspecciones, reparaciones y la instalación de nuevos elementos cuando sea necesario.

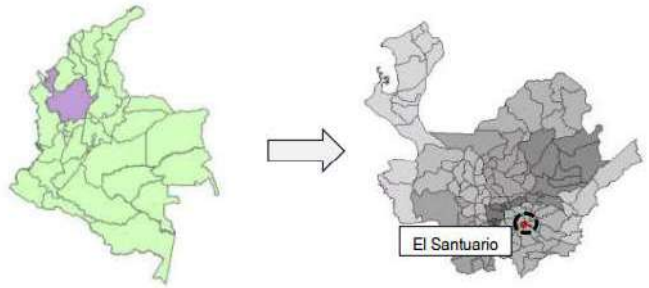


Ilustración 1. Contexto locativo del departamento de Antioquia y municipio de El Santuario.



Empleos directos	48	**Mujeres**	5	**Hombres**	43	**De la zona**	34		

MODIFICACIONES CONTRATO OBRA

A la fecha del presente informe no se ha modificado nada del Contrato Original de Obra

ESTADO GENERAL AVANCE DEL CONTRATO

FINANCIEROS

Valor Inicial contrato de obra ($):	$ 2.886.129.783,97
Valor Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor adición Interventoria ($):	$ 0,00
Valor total Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor de obra Actualizado ($): Después de modificaciones	**$ 2.886.129.783,97**
Inversión ejecutada :	$ 1.752.598.309,71
Saldo por invertir :	$ 1.133.531.474,26

PAGOS REALIZADOS	**Valor Factura**	**Valor Desembolso**
ACTA N°1	$ 551.079.939,00	$ 471.173.348,00
ACTA N°2	$ 997.716.514,00	$ 853.047.620,00
TOTALES ACUMULADOS	$ 1.548.796.453,00	$ 1.324.220.968,00

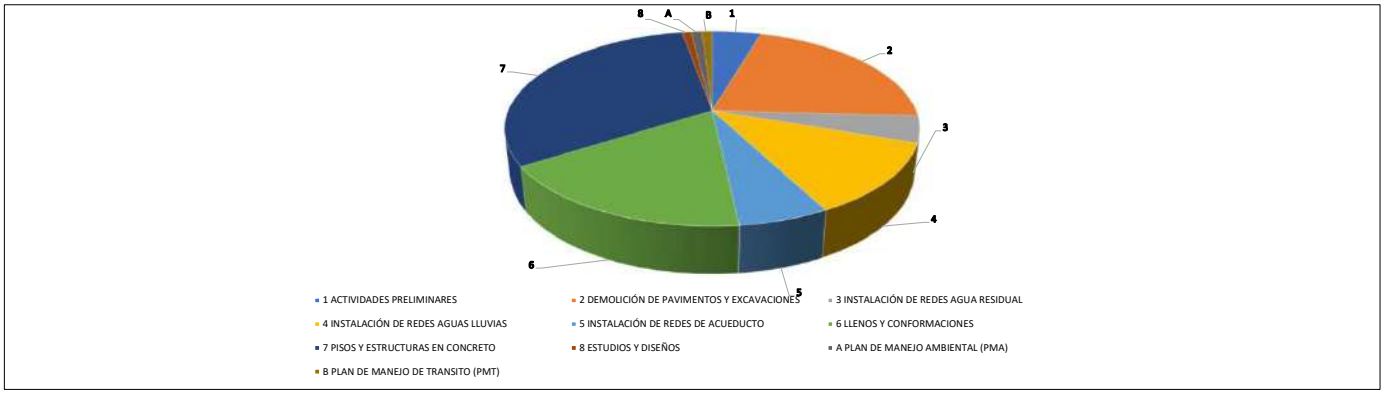
PLAZOS

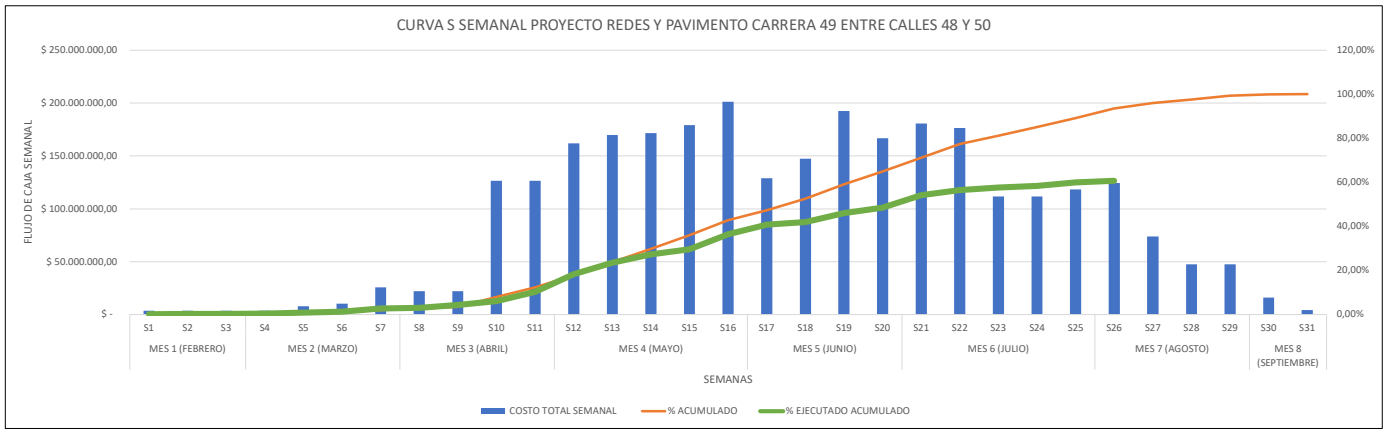
Fecha de Inicio	10/02/2025
Plazo Inicial en meses :	7,0 meses
Fecha de terminación plazo incial	9/09/2025
Fecha de terminación Otro Sí - Prórroga	**9/09/2025**
Plazo inicial del contrato	7,0 meses
Total Plazo del contrato Otro Sí - Prórroga	**7,0 meses**
Tiempo transcurrido en meses:	6,04 meses

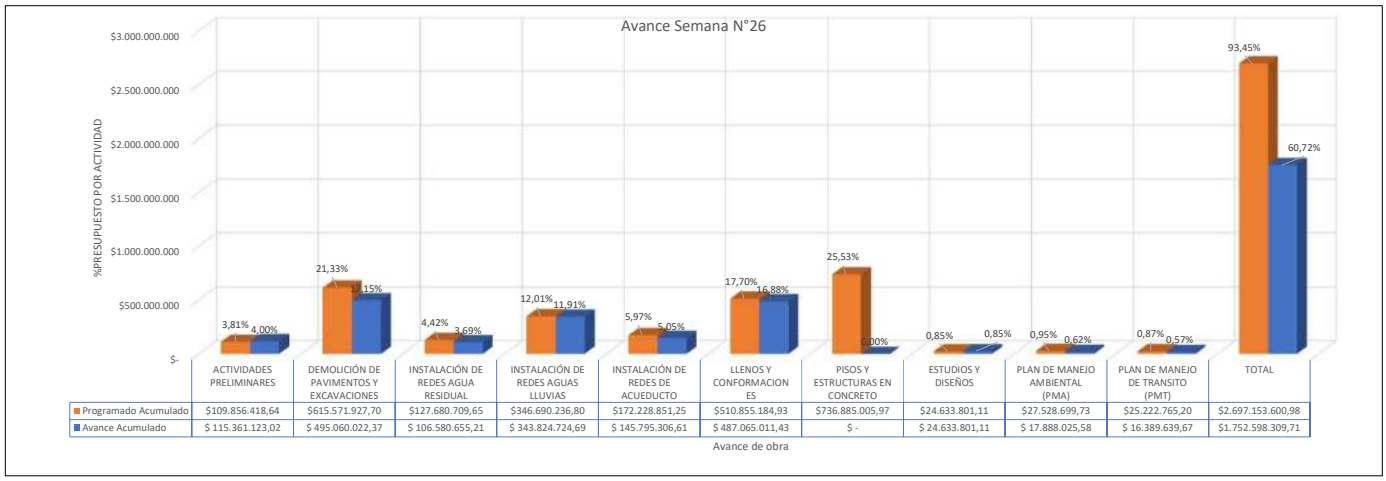
AVANCE SEMANAL

Avance Semana N° 26 **$ 20.118.579**

	ACTIVIDADES	INVERSION CONTRACTUAL	% INCIDENCIA ITEM	VALOR PROGRAMADO SEMANA	AVANCE SEMANA N°26	% AVANCE SEMANA	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE ACUMULADO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 130.906.458	4,54%	$ 4.210.007,85	$ 3.653.685,38	0,13%	$ 109.856.418,64	3,81%	$ 115.361.123,02	4,00%
2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 615.571.928	21,33%	$ -	$ -	0,00%	$ 615.571.927,70	21,33%	$ 495.060.022,37	17,15%
3	INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 127.680.710	4,42%	$ -	-$ 3.859.564,87	-0,13%	$ 127.680.709,65	4,42%	$ 106.580.655,21	3,69%
4	INSTALACIÓN DE REDES AGUAS LLUVIAS	$ 346.690.237	12,01%	$ -	$ 19.043.376,80	0,66%	$ 346.690.236,80	12,01%	$ 343.824.724,69	11,91%
5	INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 172.228.851	5,97%	$ -	$ -	0,00%	$ 172.228.851,25	5,97%	$ 145.795.306,61	5,05%
6	LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 510.855.185	17,70%	$ -	$ 887.598,41	0,03%	$ 510.855.184,93	17,70%	$ 487.065.011,43	16,88%
7	PISOS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 901.115.187	31,22%	$ 117.598.575,13	$ -	0,00%	$ 736.885.005,97	25,53%	$ -	0,00%
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.633.801	0,85%	$ -	$ -	0,00%	$ 24.633.801,11	0,85%	$ 24.633.801,11	0,85%
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU (A=25,74%, U=4%))	**$ 2.829.682.356,16**	**98,04%**	**$ 121.808.582,98**	**$ 19.725.095,73**	**0,68%**	**$ 2.644.402.136,05**	**91,62%**	**$ 1.718.320.644,46**	**59,54%**
A	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	$ 29.457.500	**1,02%**	$ 1.268.049,16	$ 205.341,78	0,01%	$ 27.528.699,73	0,95%	$ 17.888.025,58	0,62%
B	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)**	$ 26.990.000	**0,94%**	$ 1.161.831,34	$ 188.141,38	0,01%	$ 25.222.765,20	0,87%	$ 16.389.639,67	0,57%
	TOTAL	**$ 2.886.129.856**	**100,00%**	**$ 124.238.463,48**	**$ 20.118.578,88**	**0,70%**	**$ 2.697.153.600,98**	**93,45%**	**$ 1.752.598.309,71**	**60,72%**







TECNICO
Actividades realizadas frentes de obra
Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto
Suministro y Compactaciòn de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial
Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto
Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias.
Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD
Implementación Constante del PMT y PMA

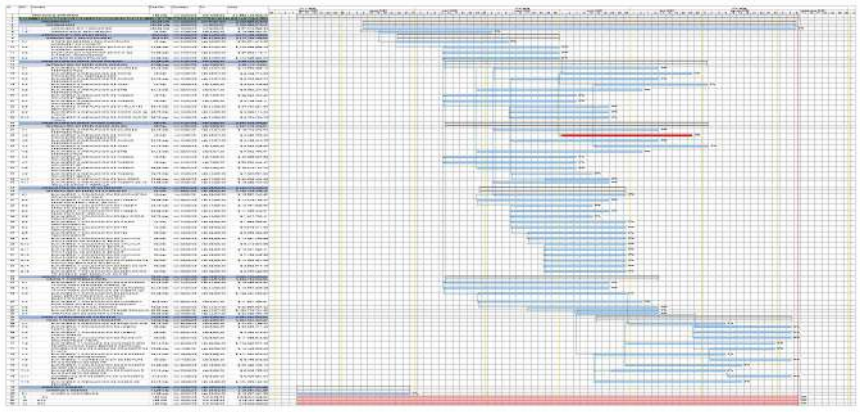
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	**Referencia**	**Cantidad**	**Observación**
Herramienta menor		Varias	
Vibro compactador		N/A	
Retroexcavadora	XCMG - XE80DA	1	Ingreso el 20/05/2025
Retroexcavadora	Caterpillar 416C	1	Ingreso el 22/04/2025
Volqueta Sencilla	7 m3	5	Ingreso el 25/03/2025
Mezcladora de Concreto		N/A	
Canguro Vibratorio	Manual	2	
Vibrador de Concreto		N/A	

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA: Se ha presentado la programacion del Proyecto, para esta semana (N°26) se tiene proyectado un avance del **93,45%**, de acuerdo con el seguimiento realizado se presenta un avance de **60,72%**, por lo que se presenta un atraso del **32,73%** en la programación de obra, aunque se presentan constantes y fuertes precipitaciones en el area.

FLUJO DE INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL PARA EL PROYECTO

MES	SEMANA	COSTO TOTAL SEMANAL	COSTO TOTAL SEMANAL ACUMULADO	% PARCIAL	% ACUMULADO
MES 1 (FEBRERO)	S1	$ 3.589.314,98	$ 3.589.315	0,12%	0,12%
	S2	$ 3.589.314,98	$ 7.178.630	0,12%	0,25%
	S3	$ 3.589.314,98	$ 10.767.945	0,12%	0,37%
	S4	$ 3.589.314,98	$ 14.357.260	0,12%	0,50%
MES 2 (MARZO)	S5	$ 7.883.305,54	$ 22.240.565	0,27%	0,77%
	S6	$ 10.394.745,65	$ 32.635.311	0,36%	1,13%
	S7	$ 25.688.397,80	$ 58.323.709	0,89%	2,02%
	S8	$ 22.099.082,92	$ 80.422.792	0,77%	2,79%
MES 3 (ABRIL)	S9	$ 22.099.082,92	$ 102.521.875	0,77%	3,55%
	S10	$ 126.335.867,55	$ 228.857.742	4,38%	7,93%
	S11	$ 126.335.867,55	$ 355.193.610	4,38%	12,31%
	S12	$ 161.822.091,95	$ 517.015.702	5,61%	17,91%
	S13	$ 169.737.616,19	$ 686.753.318	5,88%	23,79%
MES 4 (MAYO)	S14	$ 171.669.150,54	$ 858.422.467	5,95%	29,74%
	S15	$ 179.153.798,33	$ 1.037.576.265	6,21%	35,95%
	S16	$ 201.288.672,64	$ 1.238.863.938	6,97%	42,92%
	S17	$ 128.790.881,81	$ 1.367.654.819	4,46%	47,39%
MES 5 (JUNIO)	S18	$ 147.396.823	$ 1.515.051.642	5,11%	52,49%
	S19	$ 192.630.605	$ 1.707.682.247	6,67%	59,17%
	S20	$ 166.790.106	$ 1.874.472.352	5,78%	64,95%
	S21	$ 180.521.298	$ 2.054.993.651	6,25%	71,20%
MES 6 (JULIO)	S22	$ 176.464.888	$ 2.231.458.538	6,11%	77,32%
	S23	$ 111.623.752	$ 2.343.082.290	3,87%	81,18%
	S24	$ 111.623.752	$ 2.454.706.042	3,87%	85,05%
	S25	$ 118.209.096	$ 2.572.915.138	4,10%	89,15%
	S26	$ 124.238.453	$ 2.697.153.591	4,30%	93,45%
MES 7 (AGOSTO)	S27	$ 73.740.653	$ 2.770.894.284	2,56%	96,01%
	S28	$ 47.418.259	$ 2.818.312.543	1,64%	97,65%
	S29	$ 47.418.259	$ 2.865.730.802	1,64%	99,29%
	S30	$ 16.105.064	$ 2.881.835.866	0,56%	99,85%
	S31	$ 4.293.991	$ 2.886.129.856	0,15%	100,00%



ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

La Socialización con la comunidad se realizó el 7 de febrero de 2025.

La firmo el Acta de Inicio de Obra el 10 de febrero de 2025.

El Contratista Realizó la Revisión y Ajuste de los Diseños. Igualmente, se está realizando el Balance General del Proyecto.

Se realizan las Topografías iniciales del Contratista y de la Interventoría.

Se realizó el Registro Fotográfico Inicial de la Vía.

La interventoría solicitó los documentos contractuales para el inicio de las Obras. El Contratista entrego los documentos solicitados. Se aprobaron los documentos contractuales por medio del Oficio NoCOLING-7-2025-008

Se realizaron las Actas de Vecindad en cada de uno de los predios aledaños a la Carrera 49.

Se conformo el Comité de Veeduría Ciudadana.

Se iniciaron actividades en Obra el 10 de marzo de 2025. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios No Previstos No1.

Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Se Realizó Reunión de Avance para Socializar con la Comunidad.

La Interventoria Remite al Municipio la Justificación de la Inclusión de las Actividades Adicionales y Extras al Contrato de Obra No124 de 2025.

CONCLUSIÓN DEL INTERVENTOR

El contrato a la fecha cuenta con un valor de $ 2.886.129.856,16. Se han invertido alrededor de $ 1.752.598.310 con un porcentaje de avance de 60,72%, dato aproximado de las actividades ejecutadas hasta el momento en todo el proyecto.

Se evidencia que el catastro de redes presentado por la Empresa de Servicios Pùblicos esta diferente a lo existente, por lo que el alineamiento horizontal debe resolverse en Campo.

El contratista deberá garantizar la ejecución completa de cada una de las actividades según los planos de diseño.

RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Se verifica la importancia de realizar los entibados que permitan mayor seguridad en el proceso de excavación.

Se recomienda realizar monitoreo de las viviendas que tienen problemas en la estructura, para evitar incoinvenientes al momento de la ejecución de las obras.

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	x	NO		ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.						LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO		N/A	x
						CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI		NO		OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
						VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
						OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Ingetierras es la Cantera Certificada mas cercana al Proyecto. Resolución No112-0020 del 14 de enero de 2005 (Licencia), Contrato de Concesión Minera con placa No. H5837005

OBSERVACIONES:
El lugar de la disposicion de los RCD se llevaran a la escombrera de el Municipio de El Santuario. Este sitio está avalado por el Municipio.

PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)
ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES:
Para el desarollo del contrato no se requiere gestión predial, ya que el proyecto se realiza en una Vía existente perteneciente al municipio de El Santuario.

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	2
TOTAL DE EMPLEADOS DEL PROYECTO:	68	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 40
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 48 # 48-41, Barrio el Centro

OBSERVACIONES:
Correo electrónico para atención al ciudadano: consorciotygalcantarillados@gmail.com

ESTADO DEL TIEMPO EN LA SEMANA

DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	OBSERVACIONES
LUNES	4 de agosto de 2025	No	0,0	VIERNES	8 de agosto de 2025	No	0,0	
MARTES	5 de agosto de 2025	No	0,0	SÁBADO	9 de agosto de 2025	No	0,0	Se presentan lluvias suaves en las noches y madrugadas.
MIÉRCOLES	6 de agosto de 2025	No	0,0	DOMINGO	10 de agosto de 2025	No	0,0	
JUEVES	7 de agosto de 2025	No	0,0					

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Realiza la Socialización del Proyecto con Entidades, Comunidad, Contratista e Interventoría, Se realizan los Trabajos de Topografía Inicial del Contratista e Interventoría, Se Continúan las Actas de Vecindad en los Predios Aledaños a la Carrera 49. Se Realiza Reunión con el Comité de Discapacitados, Entidades, Contratista e Interventoría. Se realiza Comités de Obra con presencia de las Entidades, el Contratista y la Interventoría. Se realiza visita con la Oficina de Gestión de Riesgo y Planeación Municipal en algunos predios con Estructuras deficientes. Se Realiza conformación y Reglamentación de Veeduría y Comité de Participación Comunitario. Se realiza Reunión con Secretaria de Tránsito para Evaluar el PMT y Recorrido con personal de la Empresa de Gas Natural. Se Realiza recorrido para levantar el Acta de Entorno en las Vias de Entrada y Salida de Volquetas. Se realiza Localización y Replanteo de toda la Carrera 49. Construcción y Reparación del Cerramiento Provisional en Tela Verde de la Vía sin Andenes. Se realiza la Reunión con los Comerciantes de la Carrera 49 para socialización del Plan de trabajo. Se organiza y se coordina entre las Empresas Públicas y el Contratista la disposición de los contenedores para recoger la basura. Se realiza la Demolición de Pavimento Asfaltico existente. Se realizan las excavaciones para la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se realiza la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se Instala Material Triturado para Cimentación de Tuberías Sanitarias y Pluviales. Se Alquila una Grua para Protección de Poste de Energía durante las Excavaciones. Instalación de Entibado para Protección de la Excavación de la Red Sanitaria Y Pluvial. Cargue y Retiro de Material Sobrante de Excavación. Suministro y Compactación de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial. Instalación de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios no Previstos No1. Instalación de Sillas Yee, Codos y Semicodos para Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Excavación para la Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Demolición de Andenes para Construcción de Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Suministro y Compactación de Relleno con Arena y Material Seleccionado para la Red de Acueducto. Construcción de Gavión en el Descole de la Red de Aguas Lluvias. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria. Atraque y Sello en Concreto de la Entrada y Salida de las Tuberías en los MH Sanitarios y Pluviales.

Firma

Nombre: **VLADIMIR ALEXANDER ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. **08202100357 ATL**

REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

ACTIVIDADES SEMANA N°26 - (04/08/2025 - 10/08/2025)







Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto







Suministro y Compactaciòn de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial







Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto







Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias.







Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD

INFORME EJECUTIVO AVANCE CONTRATO SEMANA N° 27

INFORME No.		27		
	DE:	11/8/2025	**AL**	17/8/2025

DATOS CONTRATO

OBJETO:	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA	**No.**	124 DE 2025
INTERVENTOR:	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	**Cto. Interventoria No.:**	07 DE 2025
SUPERVISOR DEL PROYECTO:	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO		
APYO A LA SUPERVICIÓN:	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ		

DATOS CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS		
DIRECCIÓN:	CRA 48 # 48-41 Barrio Centro – El Santuario	**NIT:**	901.910.653-2
EMAIL:	consorciotygalcantarillados@gmail.com	**CELULAR:**	3208373106

EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA

Director de Obra	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	**C.C. No.**	1.020.732.551
Residente de Obra	OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	**C.C. No.**	1.096.208.927
Residente Ambiental	YEINER JOSÉ CELEDÓN OÑATE	**C.C. No.**	84.089.223
Residente Social	SMELI MELIZA VANEGAS JIMENEZ	**C.C. No.**	1.116.501.988
Tecnologo SST	ISABELLA ÁLVAREZ LOZANO	**C.C. No.**	1.069.499.616

EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

Director de Interventoria	JUAN CARLOS LEON LARA	**C.C. No.**	3.805.748
Residente de Interventoria	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	**C.C. No.**	77.194.077
Asesor Juridico	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	**C.C. No.**	43.787.763
Residente Socio Ambiental	JUAQUIN LEON LARA	**C.C. No.**	73.169.265
Topografo	HENRY OTALORA SUAVITA	**C.C. No.**	17.651.326
Tecnologo SST	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	**C.C. No.**	70.696.923

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localización, sectores, alcance, características, espacios a construir)

El Municipio de El Santuario, como entidad territorial, debe cumplir con sus deberes y obligaciones consagrados en la Constitución y las leyes. Específicamente, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. El proyecto busca mejorar la red vial urbana. Se utilizará pavimento rígido. que garantiza una mayor durabilidad y resistencia frente al tráfico vehicular. reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo, así mismo se llevará a cabo la optimización de las redes hidrosanitarias del municipio; esto implica la rehabilitación y modernización de las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial. con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia del sistema, se realizarán inspecciones, reparaciones y la instalación de nuevos elementos cuando sea necesario.

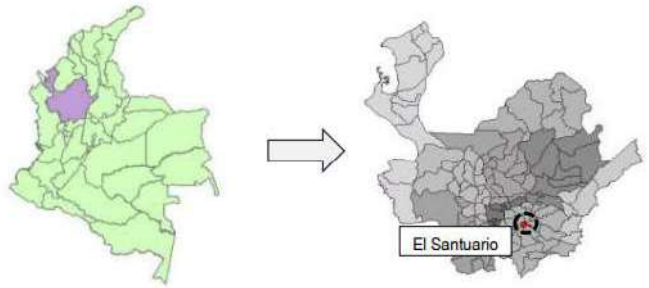


Ilustración 1. Contexto locativo del departamento de Antioquia y municipio de El Santuario.



Empleos directos	48	**Mujeres**	5	**Hombres**	43	**De la zona**	34		

MODIFICACIONES CONTRATO OBRA

A la fecha del presente informe no se ha modificado nada del Contrato Original de Obra

ESTADO GENERAL AVANCE DEL CONTRATO

FINANCIEROS

Valor Inicial contrato de obra ($):	$ 2.886.129.783,97
Valor Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor adición Interventoria ($):	$ 0,00
Valor total Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor de obra Actualizado ($): Después de modificaciones	**$ 2.886.129.783,97**
Inversión ejecutada :	$ 1.778.831.315,88
Saldo por invertir :	$ 1.107.298.468,09

PAGOS REALIZADOS	**Valor Factura**	**Valor Desembolso**
ACTA N°1	$ 551.079.939,00	$ 471.173.348,00
ACTA N°2	$ 997.716.514,00	$ 853.047.620,00
TOTALES ACUMULADOS	$ 1.548.796.453,00	$ 1.324.220.968,00

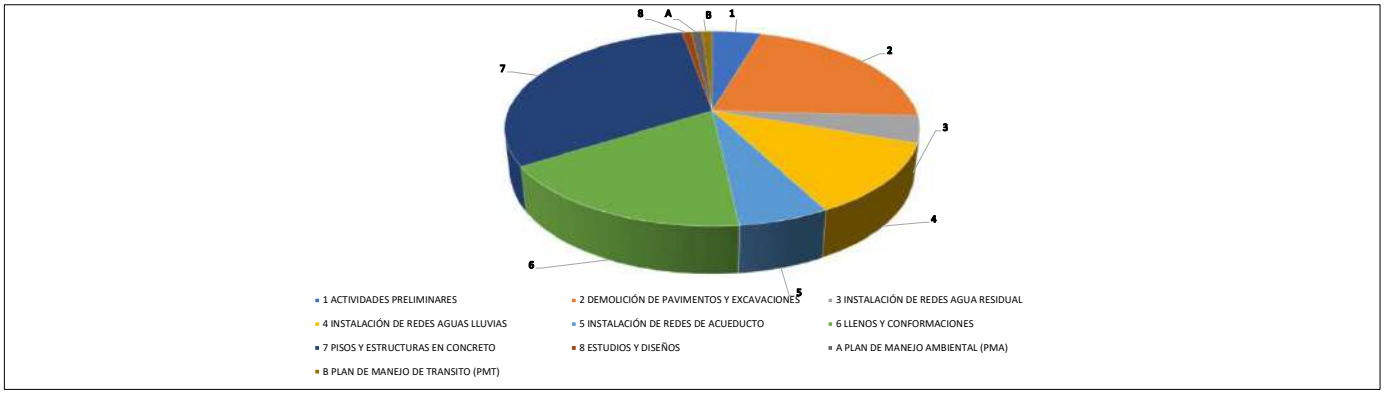
PLAZOS

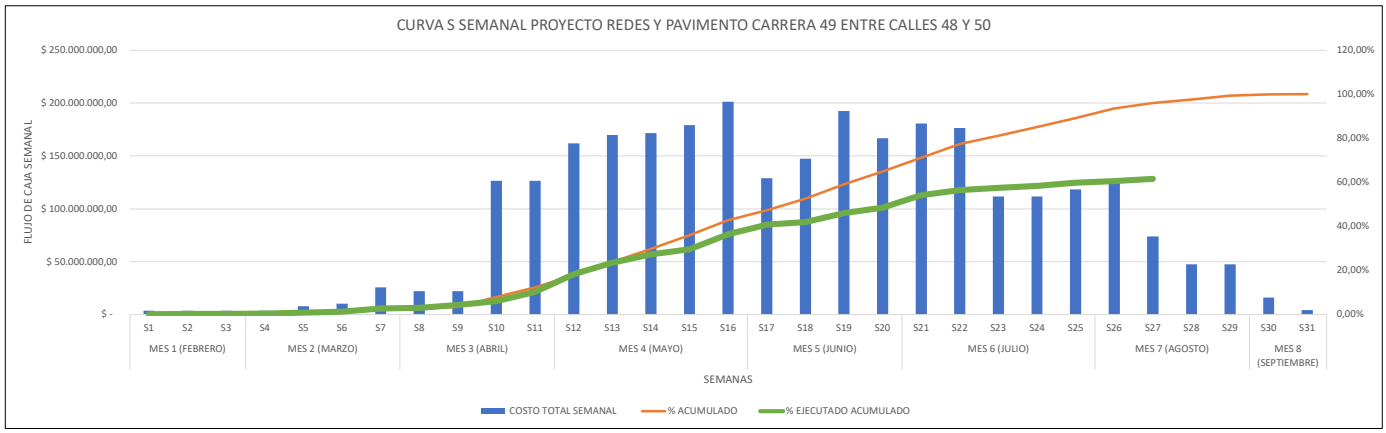
Fecha de Inicio	10/02/2025
Plazo Inicial en meses :	7,0 meses
Fecha de terminación plazo incial	9/09/2025
Fecha de terminación Otro Sí - Prórroga	**9/09/2025**
Plazo inicial del contrato	7,0 meses
Total Plazo del contrato Otro Sí - Prórroga	**7,0 meses**
Tiempo transcurrido en meses:	6,27 meses

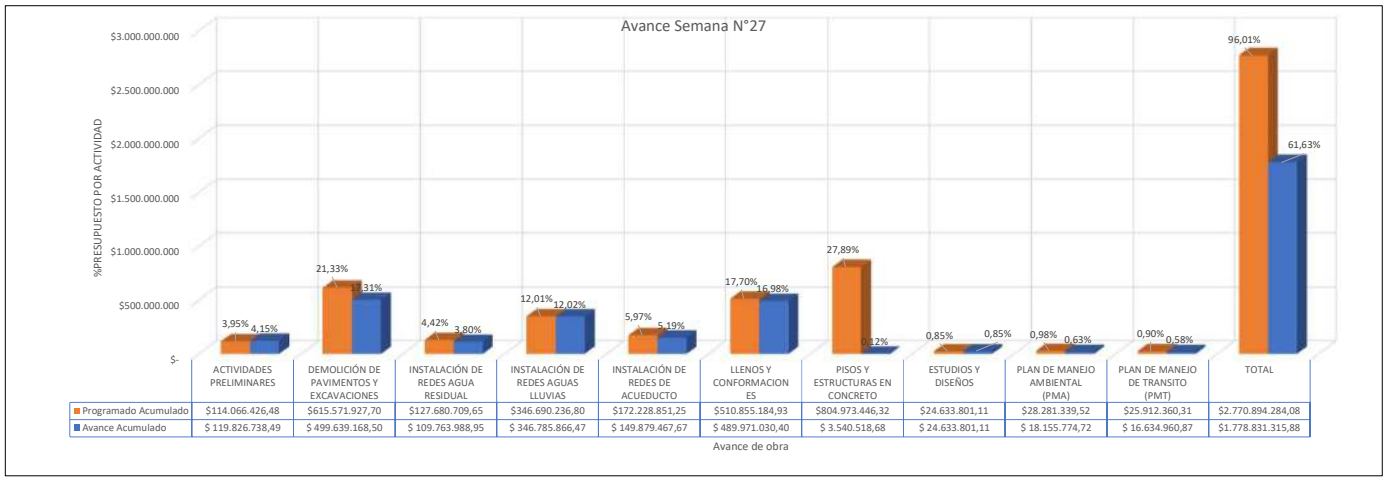
AVANCE SEMANAL

Avance Semana N° 27 **$ 31.689.970**

	ACTIVIDADES	INVERSION CONTRACTUAL	% INCIDENCIA ITEM	VALOR PROGRAMADO SEMANA	AVANCE SEMANA N°27	% AVANCE SEMANA	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE ACUMULADO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 130.906.458	4,54%	$ 4.210.007,85	$ 4.465.615,47	0,15%	$ 114.066.426,48	3,95%	$ 119.826.738,49	4,15%
2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 615.571.928	21,33%	$ -	$ 9.929.381,16	0,34%	$ 615.571.927,70	21,33%	$ 499.639.168,50	17,31%
3	INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 127.680.710	4,42%	$ -	$ 3.183.333,74	0,11%	$ 127.680.709,65	4,42%	$ 109.763.988,95	3,80%
4	INSTALACIÓN DE REDES AGUAS LLUVIAS	$ 346.690.237	12,01%	$ -	$ 2.961.141,78	0,10%	$ 346.690.236,80	12,01%	$ 346.785.866,47	12,02%
5	INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 172.228.851	5,97%	$ -	$ 4.084.161,06	0,14%	$ 172.228.851,25	5,97%	$ 149.879.467,67	5,19%
6	LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 510.855.185	17,70%	$ -	$ 2.906.018,97	0,10%	$ 510.855.184,93	17,70%	$ 489.971.030,40	16,98%
7	PISOS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 901.115.187	31,22%	$ 68.088.440,35	$ 3.540.518,68	0,12%	$ 804.973.446,32	27,89%	$ 3.540.518,68	0,12%
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.633.801	0,85%	$ -	$ -	0,00%	$ 24.633.801,11	0,85%	$ 24.633.801,11	0,85%
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU (A=25,74%, U=4%))	**$ 2.829.682.356,16**	**98,04%**	**$ 72.298.448,20**	**$ 31.070.170,86**	**1,08%**	**$ 2.716.700.584,25**	**94,13%**	**$ 1.744.040.580,29**	**60,43%**
A	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	$ 29.457.500	**1,02%**	$ 752.639,79	$ 323.446,04	0,01%	$ 28.281.339,52	0,98%	$ 18.155.774,72	0,63%
B	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)**	$ 26.990.000	**0,94%**	$ 689.595,11	$ 296.352,67	0,01%	$ 25.912.360,31	0,90%	$ 16.634.960,87	0,58%
	TOTAL	**$ 2.886.129.856**	**100,00%**	**$ 73.740.683,10**	**$ 31.689.969,57**	**1,10%**	**$ 2.770.894.284,08**	**96,01%**	**$ 1.778.831.315,88**	**61,63%**







TECNICO
Actividades realizadas frentes de obra
Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto
Demolición de Andenes, Pavimentos y MH Existentes
Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto, Instalación de Hidrantes
Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias.
Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD
Implementación Constante del PMT y PMA

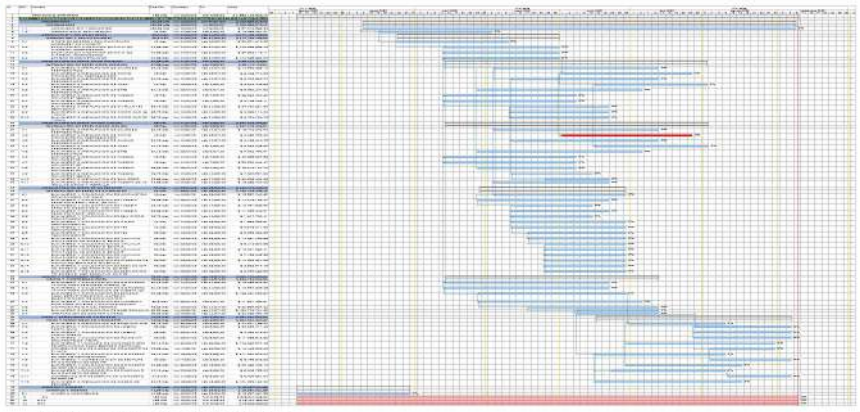
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	**Referencia**	**Cantidad**	**Observación**
Herramienta menor		Varias	
Vibro compactador		N/A	
Retroexcavadora	XCMG - XE80DA	1	Ingreso el 20/05/2025
Retroexcavadora	Caterpillar 416C	1	Ingreso el 22/04/2025
Volqueta Sencilla	7 m3	5	Ingreso el 25/03/2025
Mezcladora de Concreto		N/A	
Canguro Vibratorio	Manual	2	
Vibrador de Concreto		N/A	

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA: Se ha presentado la programacion del Proyecto, para esta semana (N°27) se tiene proyectado un avance del **96,01%**, de acuerdo con el seguimiento realizado se presenta un avance de **61,63%**, por lo que se presenta un atraso del **34,38%** en la programación de obra, aunque se presentan constantes y fuertes precipitaciones en el area.

FLUJO DE INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL PARA EL PROYECTO

MES	SEMANA	COSTO TOTAL SEMANAL	COSTO TOTAL SEMANAL ACUMULADO	% PARCIAL	% ACUMULADO
MES 1 (FEBRERO)	S1	$ 3.589.314,98	$ 3.589.315	0,12%	0,12%
	S2	$ 3.589.314,98	$ 7.178.630	0,12%	0,25%
	S3	$ 3.589.314,98	$ 10.767.945	0,12%	0,37%
	S4	$ 3.589.314,98	$ 14.357.260	0,12%	0,50%
MES 2 (MARZO)	S5	$ 7.883.305,54	$ 22.240.565	0,27%	0,77%
	S6	$ 10.394.745,45	$ 32.635.311	0,36%	1,13%
	S7	$ 25.688.397,80	$ 58.323.709	0,89%	2,02%
	S8	$ 22.099.082,92	$ 80.422.792	0,77%	2,79%
MES 3 (ABRIL)	S9	$ 22.099.082,92	$ 102.521.875	0,77%	3,55%
	S10	$ 126.335.867,55	$ 228.857.742	4,38%	7,93%
	S11	$ 126.335.867,55	$ 355.193.610	4,38%	12,31%
	S12	$ 161.822.091,95	$ 517.015.702	5,61%	17,91%
	S13	$ 169.737.616,19	$ 686.753.318	5,88%	23,79%
MES 4 (MAYO)	S14	$ 171.669.150,54	$ 858.422.467	5,95%	29,74%
	S15	$ 179.153.798,33	$ 1.037.576.265	6,21%	35,95%
	S16	$ 201.288.672,64	$ 1.238.863.938	6,97%	42,92%
	S17	$ 128.790.881,81	$ 1.367.654.819	4,46%	47,39%
MES 5 (JUNIO)	S18	$ 147.396.823	$ 1.515.051.642	5,11%	52,49%
	S19	$ 192.630.605	$ 1.707.682.247	6,67%	59,17%
	S20	$ 166.790.106	$ 1.874.472.352	5,78%	64,95%
	S21	$ 180.521.298	$ 2.054.993.651	6,25%	71,20%
MES 6 (JULIO)	S22	$ 176.464.888	$ 2.231.458.538	6,11%	77,32%
	S23	$ 111.623.752	$ 2.343.082.290	3,87%	81,18%
	S24	$ 111.623.752	$ 2.454.706.042	3,87%	85,05%
	S25	$ 118.209.096	$ 2.572.915.138	4,10%	89,15%
	S26	$ 124.238.463	$ 2.697.153.601	4,30%	93,45%
MES 7 (AGOSTO)	S27	$ 73.740.653	$ 2.770.894.284	2,56%	96,01%
	S28	$ 47.418.259	$ 2.818.312.543	1,64%	97,65%
	S29	$ 47.418.259	$ 2.865.730.802	1,64%	99,29%
	S30	$ 16.105.064	$ 2.881.835.866	0,56%	99,85%
	S31	$ 4.293.991	$ 2.886.129.856	0,15%	100,00%



ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

La Socialización con la comunidad se realizó el 7 de febrero de 2025.

La firmo el Acta de Inicio de Obra el 10 de febrero de 2025.

El Contratista Realizó la Revisión y Ajuste de los Diseños. Igualmente, se está realizando el Balance General del Proyecto.

Se realizan las Topografías iniciales del Contratista y de la Interventoría.

Se realizó el Registro Fotográfico Inicial de la Vía.

La interventoría solicitó los documentos contractuales para el inicio de las Obras. El Contratista entrego los documentos solicitados. Se aprobaron los documentos contractuales por medio del Oficio NoCOLING-7-2025-008

Se realizaron las Actas de Vecindad en cada de uno de los predios aledaños a la Carrera 49.

Se conformo el Comité de Veeduría Ciudadana.

Se iniciaron actividades en Obra el 10 de marzo de 2025. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios No Previstos No1.

Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Se Realizó Reunión de Avance para Socializar con la Comunidad.

La Interventoria Remite al Municipio la Justificación de la Inclusión de las Actividades Adicionales y Extras al Contrato de Obra No124 de 2025.

CONCLUSIÓN DEL INTERVENTOR

El contrato a la fecha cuenta con un valor de $ 2.886.129.856,16. Se han invertido alrededor de $ 1.778.831.316 con un porcentaje de avance de 61,63%, dato aproximado de las actividades ejecutadas hasta el momento en todo el proyecto.

Se evidencia que el catastro de redes presentado por la Empresa de Servicios Pùblicos esta diferente a lo existente, por lo que el alineamiento horizontal debe resolverse en Campo.

El contratista deberá garantizar la ejecución completa de cada una de las actividades según los planos de diseño.

RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Se verifica la importancia de realizar los entibados que permitan mayor seguridad en el proceso de excavación.

Se recomienda realizar monitoreo de las viviendas que tienen problemas en la estructura, para evitar incoinvenientes al momento de la ejecución de las obras.

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	x	NO		ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.						LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO		N/A	x
						CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI		NO		OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
						VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
						OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Ingetierras es la Cantera Certificada mas cercana al Proyecto. Resolución No112-0020 del 14 de enero de 2005 (Licencia), Contrato de Concesión Minera con placa No. H5837005

OBSERVACIONES:
El lugar de la disposicion de los RCD se llevaran a la escombrera de el Municipio de El Santuario. Este sitio está avalado por el Municipio.

PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)
ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES:
Para el desarollo del contrato no se requiere gestión predial, ya que el proyecto se realiza en una Vía existente perteneciente al municipio de El Santuario.

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	2
TOTAL DE EMPLEADOS DEL PROYECTO:	68	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 42
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 48 # 48-41, Barrio el Centro

OBSERVACIONES:
Correo electrónico para atención al ciudadano: consorciotygalcantarillados@gmail.com

ESTADO DEL TIEMPO EN LA SEMANA

DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	OBSERVACIONES
LUNES	11 de agosto de 2025	SI	3,0	VIERNES	15 de agosto de 2025	SI	4,0	
MARTES	12 de agosto de 2025	SI	4,0	SÁBADO	16 de agosto de 2025	SI	5,0	Se presentan lluvias suaves en las noches y madrugadas.
MIÉRCOLES	13 de agosto de 2025	SI	5,0	DOMINGO	17 de agosto de 2025	SI	4,0	
JUEVES	14 de agosto de 2025	SI	4,0					

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Realiza la Socialización del Proyecto con Entidades, Comunidad, Contratista e Interventoría, Se realizan los Trabajos de Topografía Inicial del Contratista e Interventoría, Se Continúan las Actas de Vecindad en los Predios Aledaños a la Carrera 49. Se Realiza Reunión con el Comité de Discapacitados, Entidades, Contratista e Interventoría. Se realiza Comités de Obra con presencia de las Entidades, el Contratista y la Interventoría. Se realiza visita con la Oficina de Gestión de Riesgo y Planeación Municipal en algunos predios con Estructuras deficientes. Se Realiza conformación y Reglamentación de Veeduría y Comité de Participación Comunitario. Se realiza Reunión con Secretaria de Tránsito para Evaluar el PMT y Recorrido con personal de la Empresa de Gas Natural. Se Realiza recorrido para levantar el Acta de Entorno en las Vias de Entrada y Salida de Volquetas. Se realiza Localización y Replanteo de toda la Carrera 49. Construcción y Reparación del Cerramiento Provisional en Tela Verde de la Vía sin Andenes. Se realiza la Reunión con los Comerciantes de la Carrera 49 para socialización del Plan de trabajo. Se organiza y se coordina entre las Empresas Públicas y el Contratista la disposición de los contenedores para recoger la basura. Se realiza la Demolición de Pavimento Asfaltico existente. Se realizan las excavaciones para la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se realiza la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se Instala Material Triturado para Cimentación de Tuberías Sanitarias y Pluviales. Se Alquila una Grua para Protección de Poste de Energía durante las Excavaciones. Instalación de Entibado para Protección de la Excavación de la Red Sanitaria Y Pluvial. Cargue y Retiro de Material Sobrante de Excavación. Suministro y Compactación de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial. Instalación de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios no Previstos No1. Instalación de Sillas Yee, Codos y Semicodos para Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Excavación para la Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Demolición de Andenes para Construcción de Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Suministro y Compactación de Relleno con Arena y Material Seleccionado para la Red de Acueducto. Construcción de Gavión en el Descole de la Red de Aguas Lluvias. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria. Atraque y Sello en Concreto de la Entrada y Salida de las Tuberías en los MH Sanitarios y Pluviales.

Firma

Nombre: **VLADIMIR ALEXANDER ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. **08202100357 ATL**

REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

ACTIVIDADES SEMANA N°27 - (11/08/2025 - 17/08/2025)







Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto







Demolición de Andenes, Pavimentos y MH Existentes







Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto, Instalación de Hidrantes







Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias.







Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD

INFORME EJECUTIVO AVANCE CONTRATO SEMANA N° 28

INFORME No.		28		
	DE:	18/8/2025	**AL**	24/8/2025

DATOS CONTRATO

OBJETO:	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA		**No.** 124 DE 2025
INTERVENTOR:	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	**Cto. Interventoria No.:**	07 DE 2025
SUPERVISOR DEL PROYECTO:	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO		
APYO A LA SUPERVICIÓN:	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ		

DATOS CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS		
DIRECCIÓN:	CRA 48 # 48-41 Barrio Centro – El Santuario	**NIT:**	901.910.653-2
EMAIL:	consorciotygalcantarillados@gmail.com	**CELULAR:**	3208373106

EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA

Director de Obra	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	**C.C. No.**	1.020.732.551
Residente de Obra	OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	**C.C. No.**	1.096.208.927
Residente Ambiental	YEINER JOSÉ CELEDÓN OÑATE	**C.C. No.**	84.089.223
Residente Social	SMELI MELIZA VANEGAS JIMENEZ	**C.C. No.**	1.116.501.988
Tecnologo SST	ISABELLA ÁLVAREZ LOZANO	**C.C. No.**	1.069.499.616

EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

Director de Interventoria	JUAN CARLOS LEON LARA	**C.C. No.**	3.805.748
Residente de Interventoria	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	**C.C. No.**	77.194.077
Asesor Juridico	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	**C.C. No.**	43.787.763
Residente Socio Ambiental	JUAQUIN LEON LARA	**C.C. No.**	73.169.265
Topografo	HENRY OTALORA SUAVITA	**C.C. No.**	17.651.326
Tecnologo SST	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	**C.C. No.**	70.696.923

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localización, sectores, alcance, características, espacios a construir)

El Municipio de El Santuario, como entidad territorial, debe cumplir con sus deberes y obligaciones consagrados en la Constitución y las leyes. Específicamente, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. El proyecto busca mejorar la red vial urbana. Se utilizará pavimento rígido. que garantiza una mayor durabilidad y resistencia frente al tráfico vehicular. reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo, así mismo se llevará a cabo la optimización de las redes hidrosanitarias del municipio; esto implica la rehabilitación y modernización de las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial. con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia del sistema, se realizarán inspecciones, reparaciones y la instalación de nuevos elementos cuando sea necesario.

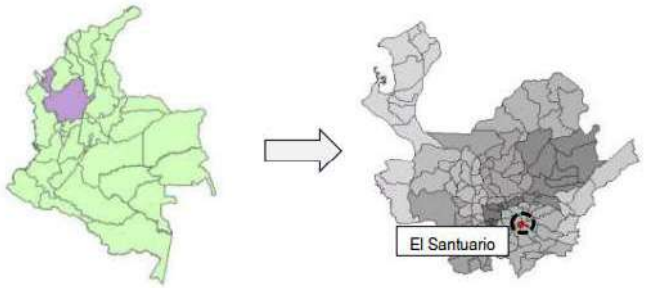


Ilustración 1. Contexto locativo del departamento de Antioquia y municipio de El Santuario.



Empleos directos	48	**Mujeres**	5	**Hombres**	43	**De la zona**	34		

MODIFICACIONES CONTRATO OBRA

A la fecha del presente informe no se ha modificado nada del Contrato Original de Obra

ESTADO GENERAL AVANCE DEL CONTRATO

FINANCIEROS

Valor Inicial contrato de obra ($):	$ 2.886.129.783,97
Valor Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor adición Interventoria ($):	$ 0,00
Valor total Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor de obra Actualizado ($): Después de modificaciones	**$ 2.886.129.783,97**
Inversión ejecutada :	$ 1.808.435.055,83
Saldo por invertir :	$ 1.077.694.728,14

PAGOS REALIZADOS	**Valor Factura**	**Valor Desembolso**
ACTA N°1	$ 551.079.939,00	$ 471.173.348,00
ACTA N°2	$ 997.716.514,00	$ 853.047.620,00
TOTALES ACUMULADOS	$ 1.548.796.453,00	$ 1.324.220.968,00

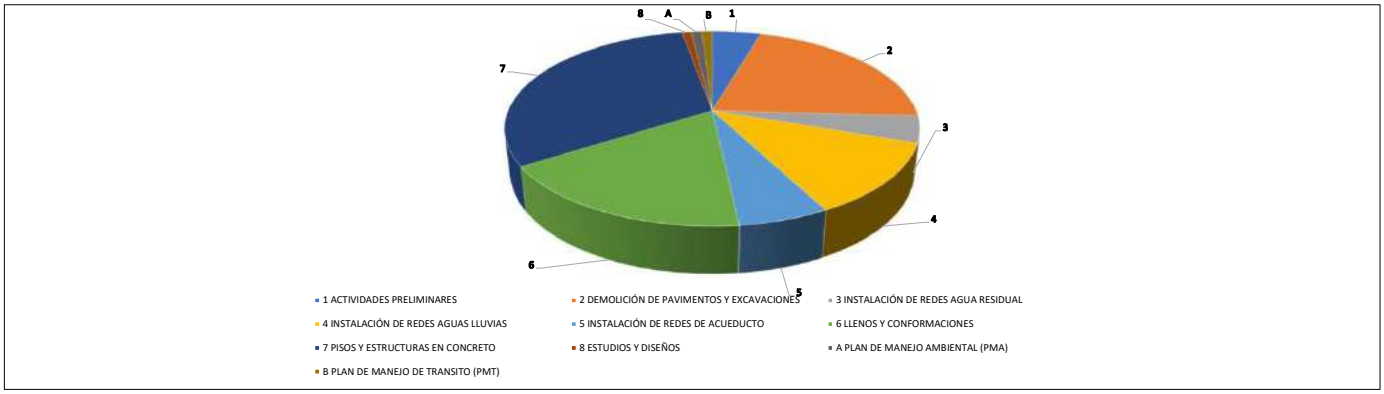
PLAZOS

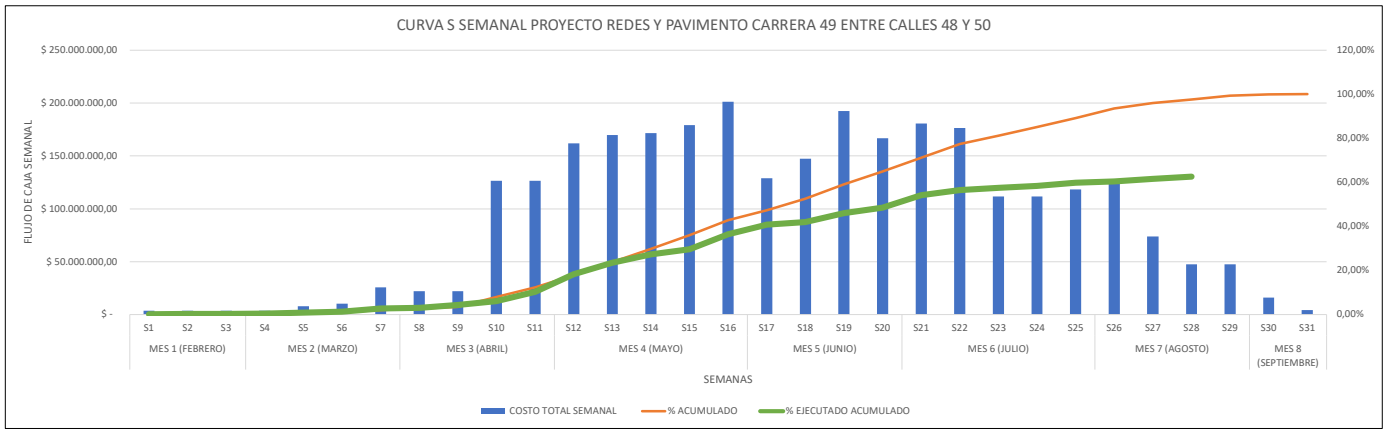
Fecha de Inicio	10/02/2025
Plazo Inicial en meses :	7,0 meses
Fecha de terminación plazo incial	9/09/2025
Fecha de terminación Otro Sí - Prórroga	**9/09/2025**
Plazo inicial del contrato	7,0 meses
Total Plazo del contrato Otro Sí - Prórroga	**7,0 meses**
Tiempo transcurrido en meses:	6,50 meses

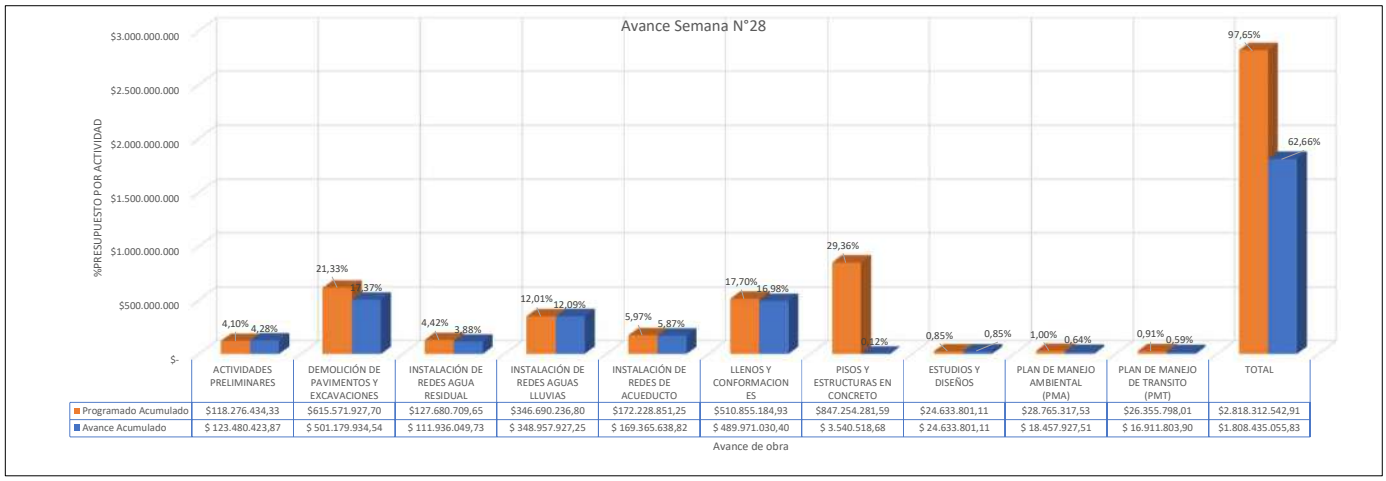
AVANCE SEMANAL

Avance Semana N° 28 **$ 30.475.237**

	ACTIVIDADES	INVERSION CONTRACTUAL	% INCIDENCIA ITEM	VALOR PROGRAMADO SEMANA	AVANCE SEMANA N°28	% AVANCE SEMANA	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE ACUMULADO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 130.906.458	4,54%	$ 4.210.007,85	$ 3.653.685,38	0,13%	$ 118.276.434,33	4,10%	$ 123.480.423,87	4,28%
2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 615.571.928	21,33%	$ -	$ 1.540.766,04	0,05%	$ 615.571.927,70	21,33%	$ 501.179.934,54	17,37%
3	INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 127.680.710	4,42%	$ -	$ 2.172.060,78	0,08%	$ 127.680.709,65	4,42%	$ 111.936.049,73	3,88%
4	INSTALACIÓN DE REDES AGUAS LLUVIAS	$ 346.690.237	12,01%	$ -	$ 2.172.060,78	0,08%	$ 346.690.236,80	12,01%	$ 348.957.927,25	12,09%
5	INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 172.228.851	5,97%	$ -	$ 20.340.622,87	0,70%	$ 172.228.851,25	5,97%	$ 169.365.638,82	5,87%
6	LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 510.855.185	17,70%	$ -	$ -	0,00%	$ 510.855.184,93	17,70%	$ 489.971.030,40	16,98%
7	PISOS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 901.115.187	31,22%	$ 42.280.835,27	$ -	0,00%	$ 847.254.281,59	29,36%	$ 3.540.518,68	0,12%
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.633.801	0,85%	$ -	$ -	0,00%	$ 24.633.801,11	0,85%	$ 24.633.801,11	0,85%
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU (A=25,74%, U=4%))	**$ 2.829.682.356,16**	**98,04%**	**$ 46.490.843,12**	**$ 29.879.195,85**	**1,04%**	**$ 2.763.191.427,37**	**95,74%**	**$ 1.773.065.324,42**	**61,43%**
A	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	$ 29.457.500	**1,02%**	$ 483.978,00	$ 311.047,78	0,01%	$ 28.765.317,53	1,00%	$ 18.457.927,51	0,64%
B	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)**	$ 26.990.000	**0,94%**	$ 443.437,71	$ 284.992,94	0,01%	$ 26.355.798,01	0,91%	$ 16.911.803,90	0,59%
	TOTAL	**$ 2.886.129.856**	**100,00%**	**$ 47.418.258,83**	**$ 30.475.236,57**	**1,06%**	**$ 2.818.312.542,91**	**97,65%**	**$ 1.808.435.055,83**	**62,66%**







TECNICO
Actividades realizadas frentes de obra
Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto
Demolición de Andenes, Pavimentos y MH Existentes
Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto, Instalación de Hidrantes
Comité de Obra No14
Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD
Implementación Constante del PMT y PMA

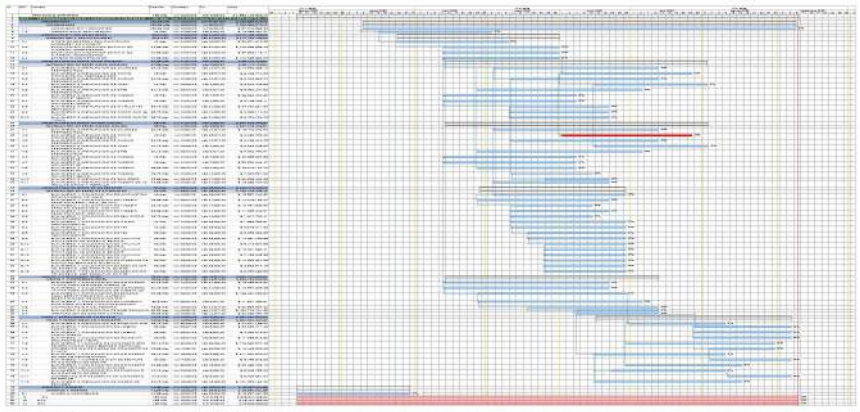
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	**Referencia**	**Cantidad**	**Observación**
Herramienta menor		Varias	
Vibro compactador		N/A	
Retroexcavadora	XCMG - XE80DA	1	Ingreso el 20/05/2025
Retroexcavadora	Caterpillar 416C	1	Ingreso el 22/04/2025
Volqueta Sencilla	7 m3	5	Ingreso el 25/03/2025
Mezcladora de Concreto		N/A	
Canguro Vibratorio	Manual	2	
Vibrador de Concreto		N/A	

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA: Se ha presentado la programacion del Proyecto, para esta semana (N°28) se tiene proyectado un avance del **97,65%**, de acuerdo con el seguimiento realizado se presenta un avance de **62,66%**, por lo que se presenta un atraso del **34,99%** en la programación de obra, aunque se presentan constantes y fuertes precipitaciones en el area.

FLUJO DE INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL PARA EL PROYECTO

MES	SEMANA	COSTO TOTAL SEMANAL	COSTO TOTAL SEMANAL ACUMULADO	% PARCIAL	% ACUMULADO
MES 1 (FEBRERO)	S1	$ 3.589.314,98	$ 3.589.315	0,12%	0,12%
	S2	$ 3.589.314,98	$ 7.178.630	0,12%	0,25%
	S3	$ 3.589.314,98	$ 10.767.945	0,12%	0,37%
	S4	$ 3.589.314,98	$ 14.357.260	0,12%	0,50%
MES 2 (MARZO)	S5	$ 7.883.305,54	$ 22.240.565	0,27%	0,77%
	S6	$ 10.394.745,65	$ 32.635.311	0,36%	1,13%
	S7	$ 25.688.397,80	$ 58.323.709	0,89%	2,02%
	S8	$ 22.099.082,92	$ 80.422.792	0,77%	2,79%
MES 3 (ABRIL)	S9	$ 22.099.082,92	$ 102.521.875	0,77%	3,55%
	S10	$ 126.335.867,55	$ 228.857.742	4,38%	7,93%
	S11	$ 126.335.867,55	$ 355.193.610	4,38%	12,31%
	S12	$ 161.822.091,95	$ 517.015.702	5,61%	17,91%
	S13	$ 169.737.616,19	$ 686.753.318	5,88%	23,79%
MES 4 (MAYO)	S14	$ 171.669.150,54	$ 858.422.467	5,95%	29,74%
	S15	$ 179.153.798,33	$ 1.037.576.265	6,21%	35,95%
	S16	$ 201.288.672,64	$ 1.238.863.938	6,97%	42,92%
	S17	$ 128.790.881,81	$ 1.367.654.819	4,46%	47,39%
MES 5 (JUNIO)	S18	$ 147.396.823	$ 1.515.051.642	5,11%	52,49%
	S19	$ 192.630.605	$ 1.707.682.247	6,67%	59,17%
	S20	$ 166.790.106	$ 1.874.472.352	5,78%	64,95%
	S21	$ 180.521.298	$ 2.054.993.651	6,25%	71,20%
MES 6 (JULIO)	S22	$ 176.464.888	$ 2.231.458.538	6,11%	77,32%
	S23	$ 111.623.752	$ 2.343.082.290	3,87%	81,18%
	S24	$ 111.623.752	$ 2.454.706.042	3,87%	85,05%
	S25	$ 118.209.096	$ 2.572.915.138	4,10%	89,15%
	S26	$ 124.238.453	$ 2.697.153.591	4,30%	93,45%
MES 7 (AGOSTO)	S27	$ 73.740.653	$ 2.770.894.284	2,56%	96,01%
	S28	$ 47.418.259	$ 2.818.312.543	1,64%	97,65%
	S29	$ 47.418.259	$ 2.865.730.802	1,64%	99,29%
	S30	$ 16.105.064	$ 2.881.835.866	0,56%	99,85%
	S31	$ 4.293.991	$ 2.886.129.856	0,15%	100,00%



ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

La Socialización con la comunidad se realizó el 7 de febrero de 2025.

La firmo el Acta de Inicio de Obra el 10 de febrero de 2025.

El Contratista Realizó la Revisión y Ajuste de los Diseños. Igualmente, se está realizando el Balance General del Proyecto.

Se realizan las Topografías iniciales del Contratista y de la Interventoría.

Se realizó el Registro Fotográfico Inicial de la Vía.

La interventoría solicitó los documentos contractuales para el inicio de las Obras. El Contratista entrego los documentos solicitados. Se aprobaron los documentos contractuales por medio del Oficio NoCOLING-7-2025-008

Se realizaron las Actas de Vecindad en cada de uno de los predios aledaños a la Carrera 49.

Se conformo el Comité de Veeduría Ciudadana.

Se iniciaron actividades en Obra el 10 de marzo de 2025. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios No Previstos No1.

Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Se Realizó Reunión de Avance para Socializar con la Comunidad.

La Interventoria Remite al Municipio la Justificación de la Inclusión de las Actividades Adicionales y Extras al Contrato de Obra No124 de 2025.

CONCLUSIÓN DEL INTERVENTOR

El contrato a la fecha cuenta con un valor de $ 2.886.129.856,16. Se han invertido alrededor de $ 1.808.435.056 con un porcentaje de avance de 62,66%, dato aproximado de las actividades ejecutadas hasta el momento en todo el proyecto.

Se evidencia que el catastro de redes presentado por la Empresa de Servicios Pùblicos esta diferente a lo existente, por lo que el alineamiento horizontal debe resolverse en Campo.

El contratista deberá garantizar la ejecución completa de cada una de las actividades según los planos de diseño.

RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Se verifica la importancia de realizar los entibados que permitan mayor seguridad en el proceso de excavación.

Se recomienda realizar monitoreo de las viviendas que tienen problemas en la estructura, para evitar incoinvenientes al momento de la ejecución de las obras.

GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	x	NO		ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.						LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO		N/A	x
						CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI		NO		OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
						VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
						OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Ingetierras es la Cantera Certificada mas cercana al Proyecto. Resolución No112-0020 del 14 de enero de 2005 (Licencia), Contrato de Concesión Minera con placa No. H5837005

OBSERVACIONES:
El lugar de la disposicion de los RCD se llevaran a la escombrera de el Municipio de El Santuario. Este sitio está avalado por el Municipio.

PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)
ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES:
Para el desarollo del contrato no se requiere gestión predial, ya que el proyecto se realiza en una Vía existente perteneciente al municipio de El Santuario.

GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	2
TOTAL DE EMPLEADOS DEL PROYECTO:	68	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 44
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 48 # 48-41, Barrio el Centro

OBSERVACIONES:
Correo electrónico para atención al ciudadano: consorciotygalcantarillados@gmail.com

ESTADO DEL TIEMPO EN LA SEMANA

DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	OBSERVACIONES
LUNES	18 de agosto de 2025	SI	3,0	VIERNES	22 de agosto de 2025	SI	5,0	
MARTES	19 de agosto de 2025	SI	4,0	SÁBADO	23 de agosto de 2025	No	0,0	Se presentan lluvias suaves en las noches y madrugadas.
MIÉRCOLES	20 de agosto de 2025	No	0,0	DOMINGO	24 de agosto de 2025	SI	4,0	
JUEVES	21 de agosto de 2025	No	0,0					

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Realiza la Socialización del Proyecto con Entidades, Comunidad, Contratista e Interventoría, Se realizan los Trabajos de Topografía Inicial del Contratista e Interventoría, Se Continúan las Actas de Vecindad en los Predios Aledaños a la Carrera 49. Se Realiza Reunión con el Comité de Discapacitados, Entidades, Contratista e Interventoría. Se realiza Comités de Obra con presencia de las Entidades, el Contratista y la Interventoría. Se realiza visita con la Oficina de Gestión de Riesgo y Planeación Municipal en algunos predios con Estructuras deficientes. Se Realiza conformación y Reglamentación de Veeduría y Comité de Participación Comunitario. Se realiza Reunión con Secretaria de Tránsito para Evaluar el PMT y Recorrido con personal de la Empresa de Gas Natural. Se Realiza recorrido para levantar el Acta de Entorno en las Vias de Entrada y Salida de Volquetas. Se realiza Localización y Replanteo de toda la Carrera 49. Construcción y Reparación del Cerramiento Provisional en Tela Verde de la Vía sin Andenes. Se realiza la Reunión con los Comerciantes de la Carrera 49 para socialización del Plan de trabajo. Se organiza y se coordina entre las Empresas Públicas y el Contratista la disposición de los contenedores para recoger la basura. Se realiza la Demolición de Pavimento Asfaltico existente. Se realizan las excavaciones para la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se realiza la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se Instala Material Triturado para Cimentación de Tuberías Sanitarias y Pluviales. Se Alquila una Grua para Protección de Poste de Energía durante las Excavaciones. Instalación de Entibado para Protección de la Excavación de la Red Sanitaria Y Pluvial. Cargue y Retiro de Material Sobrante de Excavación. Suministro y Compactación de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial. Instalación de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios no Previstos No1. Instalación de Sillas Yee, Codos y Semicodos para Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Excavación para la Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Demolición de Andenes para Construcción de Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Suministro y Compactación de Relleno con Arena y Material Seleccionado para la Red de Acueducto. Construcción de Gavión en el Descole de la Red de Aguas Lluvias. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria. Atraque y Sello en Concreto de la Entrada y Salida de las Tuberías en los MH Sanitarios y Pluviales.

Firma

Nombre: **VLADIMIR ALEXANDER ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. **08202100357 ATL**

REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

ACTIVIDADES SEMANA N°28 - (18/08/2025 - 24/08/2025)







Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto







Demolición de Andenes, Pavimentos y MH Existentes







Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto, Instalación de Hidrantes







Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Comité de Obra No14







Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD

INFORME EJECUTIVO AVANCE CONTRATO SEMANA N° 29

INFORME No.		29		
	DE:	25/8/2025	**AL**	31/8/2025

DATOS CONTRATO

OBJETO:	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA	**No.**	124 DE 2025
INTERVENTOR:	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	**Cto. Interventoria No.:**	07 DE 2025
SUPERVISOR DEL PROYECTO:	DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO		
APYO A LA SUPERVICIÓN:	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ		

DATOS CONTRATISTA

RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS		
DIRECCIÓN:	CRA 48 # 48-41 Barrio Centro – El Santuario	**NIT:**	901.910.653-2
EMAIL:	consorciotygalcantarillados@gmail.com	**CELULAR:**	3208373106

EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA

Director de Obra	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	**C.C. No.**	1.020.732.551
Residente de Obra	OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	**C.C. No.**	1.096.208.927
Residente Ambiental	YEINER JOSÉ CELEDÓN OÑATE	**C.C. No.**	84.089.223
Residente Social	SMELI MELIZA VANEGAS JIMENEZ	**C.C. No.**	1.116.501.988
Tecnologo SST	ISABELLA ÁLVAREZ LOZANO	**C.C. No.**	1.069.499.616

EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

Director de Interventoria	JUAN CARLOS LEON LARA	**C.C. No.**	3.805.748
Residente de Interventoria	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	**C.C. No.**	77.194.077
Asesor Juridico	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	**C.C. No.**	43.787.763
Residente Socio Ambiental	JUAQUIN LEON LARA	**C.C. No.**	73.169.265
Topografo	HENRY OTALORA SUAVITA	**C.C. No.**	17.651.326
Tecnologo SST	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	**C.C. No.**	70.696.923

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localización, sectores, alcance, características, espacios a construir)

El Municipio de El Santuario, como entidad territorial, debe cumplir con sus deberes y obligaciones consagrados en la Constitución y las leyes. Específicamente, el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia establece que al municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. El proyecto busca mejorar la red vial urbana. Se utilizará pavimento rígido. que garantiza una mayor durabilidad y resistencia frente al tráfico vehicular. reduciendo los costos de mantenimiento a largo plazo, así mismo se llevará a cabo la optimización de las redes hidrosanitarias del municipio; esto implica la rehabilitación y modernización de las redes de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial. con el fin de mejorar la calidad y la eficiencia del sistema, se realizarán inspecciones, reparaciones y la instalación de nuevos elementos cuando sea necesario.

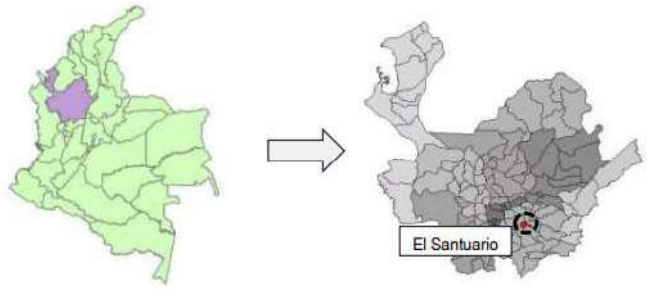


Ilustración 1. Contexto locativo del departamento de Antioquia y municipio de El Santuario.



Empleos directos	48	**Mujeres**	5	**Hombres**	43	**De la zona**	34	

MODIFICACIONES CONTRATO OBRA

A la fecha del presente informe no se ha modificado nada del Contrato Original de Obra

ESTADO GENERAL AVANCE DEL CONTRATO

FINANCIEROS

Valor Inicial contrato de obra ($):	$ 2.886.129.783,97
Valor Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor adición Interventoria ($):	$ 0,00
Valor total Interventoria ($):	$ 300.887.692,00
Valor de obra Actualizado ($): Después de modificaciones	**$ 2.886.129.783,97**
Inversión ejecutada :	$ 1.851.645.562,89
Saldo por invertir :	$ 1.034.484.221,08

PAGOS REALIZADOS	**Valor Factura**	**Valor Desembolso**
ACTA N°1	$ 551.079.939,00	$ 471.173.348,00
ACTA N°2	$ 997.716.514,00	$ 853.047.620,00
TOTALES ACUMULADOS	$ 1.548.796.453,00	$ 1.324.220.968,00

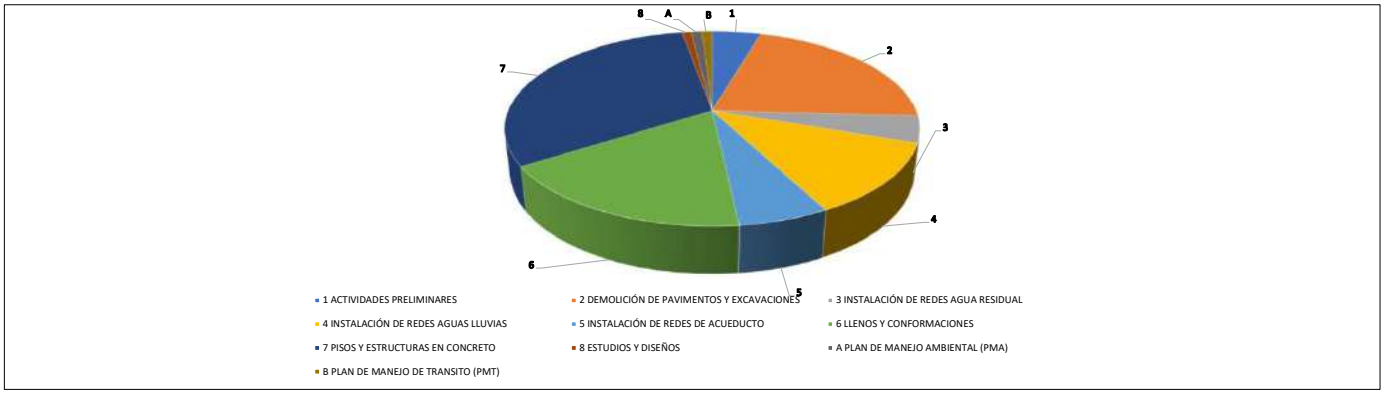
PLAZOS

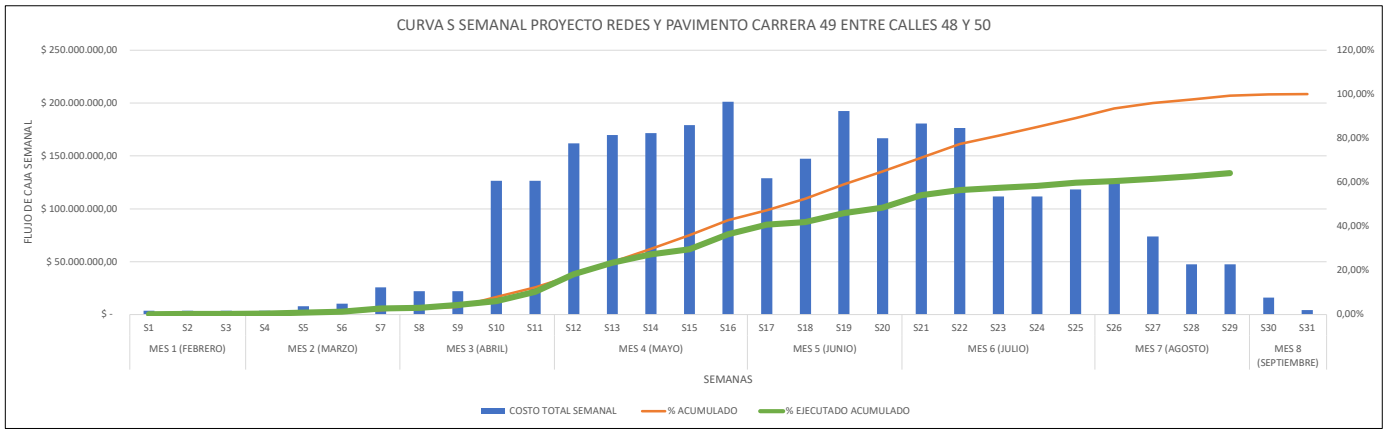
Fecha de Inicio	10/02/2025
Plazo Inicial en meses :	7,0 meses
Fecha de terminación plazo incial	9/09/2025
Fecha de terminación Otro Sí - Prórroga	**9/09/2025**
Plazo inicial del contrato	7,0 meses
Total Plazo del contrato Otro Sí - Prórroga	**7,0 meses**
Tiempo transcurrido en meses:	6,73 meses

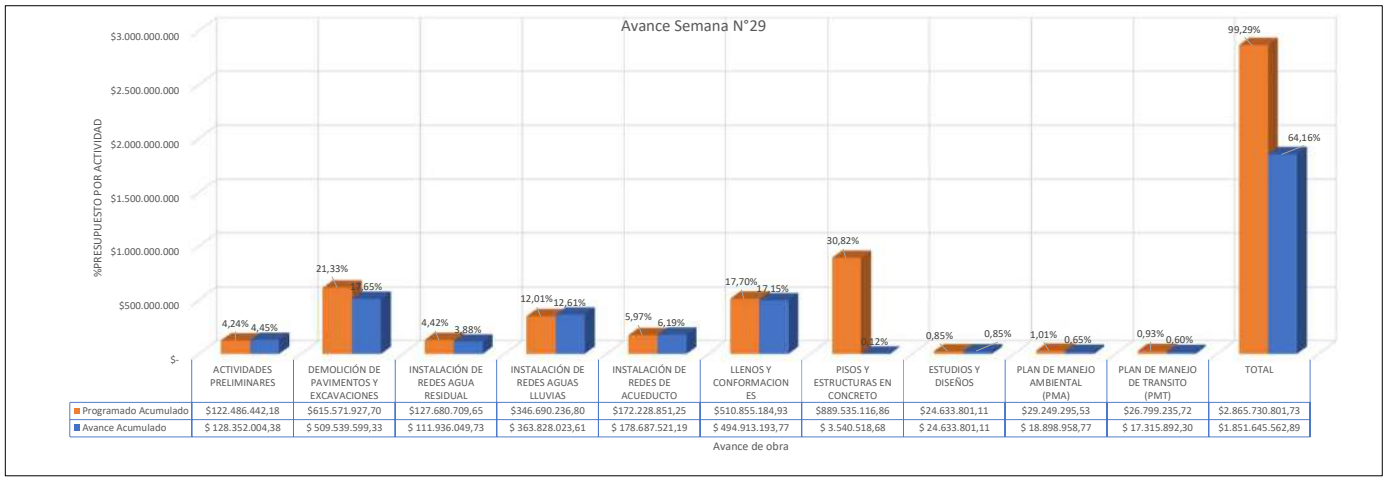
AVANCE SEMANAL

Avance Semana N° 29 **$ 42.809.335**

	ACTIVIDADES	INVERSION CONTRACTUAL	% INCIDENCIA ITEM	VALOR PROGRAMADO SEMANA	AVANCE SEMANA N°29	% AVANCE SEMANA	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE ACUMULADO	% AVANCE ACUMULADO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 130.906.458	4,54%	$ 4.210.007,85	$ 4.871.580,51	0,17%	$ 122.486.442,18	4,24%	$ 128.352.004,38	4,45%
2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 615.571.928	21,33%	$ -	$ 8.359.664,79	0,29%	$ 615.571.927,70	21,33%	$ 509.539.599,33	17,65%
3	INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 127.680.710	4,42%	$ -	$ -	0,00%	$ 127.680.709,65	4,42%	$ 111.936.049,73	3,88%
4	INSTALACIÓN DE REDES AGUAS LLUVIAS	$ 346.690.237	12,01%	$ -	$ 14.920.378,15	0,52%	$ 346.690.236,80	12,01%	$ 363.828.023,61	12,61%
5	INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 172.228.851	5,97%	$ -	$ 9.321.882,37	0,32%	$ 172.228.851,25	5,97%	$ 178.687.521,19	6,19%
6	LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 510.855.185	17,70%	$ -	$ 4.498.555,78	0,16%	$ 510.855.184,93	17,70%	$ 494.913.193,77	17,15%
7	PISOS Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 901.115.187	31,22%	$ 42.280.835,27	$ -	0,00%	$ 889.535.116,86	30,82%	$ 3.540.518,68	0,12%
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 24.633.801	0,85%	$ -	$ -	0,00%	$ 24.633.801,11	0,85%	$ 24.633.801,11	0,85%
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE AIU (A=25,74%, U=4%))	**$ 2.829.682.356,16**	**98,04%**	**$ 46.490.843,12**	**$ 41.972.061,61**	**1,45%**	**$ 2.809.682.270,48**	**97,35%**	**$ 1.815.430.711,82**	**62,90%**
A	**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**	$ 29.457.500	**1,02%**	$ 483.978,00	$ 436.936,68	0,02%	$ 29.249.295,53	1,01%	$ 18.898.958,77	0,65%
B	**PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)**	$ 26.990.000	**0,94%**	$ 443.437,71	$ 400.336,79	0,01%	$ 26.799.235,72	0,93%	$ 17.315.892,30	0,60%
	TOTAL	**$ 2.886.129.856**	**100,00%**	**$ 47.418.258,83**	**$ 42.809.335,07**	**1,48%**	**$ 2.865.730.801,73**	**99,29%**	**$ 1.851.645.562,89**	**64,16%**







TECNICO
Actividades realizadas frentes de obra
Localizaciòn y Replanteo para Excavaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial
Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto
Demolición de Andenes, Pavimentos y MH Existentes
Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria
Instalación de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto, Instalación de Hidrantes
Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de 1,80 m para Red de Aguas Lluvias
Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD
Implementación Constante del PMT y PMA

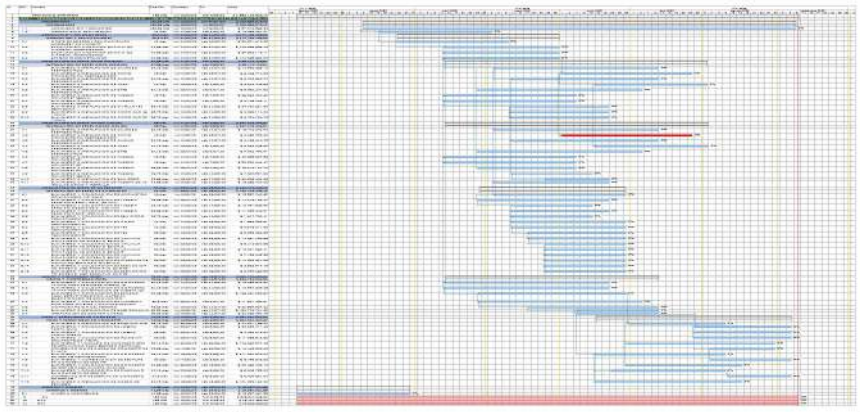
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Equipo	**Referencia**	**Cantidad**	**Observación**
Herramienta menor		Varias	
Vibro compactador		N/A	
Retroexcavadora	XCMG - XE80DA	1	Ingreso el 20/05/2025
Retroexcavadora	Caterpillar 416C	1	Ingreso el 22/04/2025
Volqueta Sencilla	7 m3	5	Ingreso el 25/03/2025
Mezcladora de Concreto		N/A	
Canguro Vibratorio	Manual	2	
Vibrador de Concreto		N/A	

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN PRESENTADA: Se ha presentado la programacion del Proyecto, para esta semana (N°29) se tiene proyectado un avance del **99,30%**, de acuerdo con el seguimiento realizado se presenta un avance de **64,16%**, por lo que se presenta un atraso del **35,14%** en la programación de obra, aunque se presentan constantes y fuertes precipitaciones en el area.

FLUJO DE INVERSIÓN DEL COSTO TOTAL PARA EL PROYECTO

MES	SEMANA	COSTO TOTAL SEMANAL	COSTO TOTAL SEMANAL ACUMULADO	% PARCIAL	% ACUMULADO
MES 1 (FEBRERO)	S1	$ 3.589.314,98	$ 3.589.315	0,12%	0,12%
	S2	$ 3.589.314,98	$ 7.178.630	0,12%	0,25%
	S3	$ 3.589.314,98	$ 10.767.945	0,12%	0,37%
	S4	$ 3.589.314,98	$ 14.357.260	0,12%	0,50%
MES 2 (MARZO)	S5	$ 7.883.305,54	$ 22.240.565	0,27%	0,77%
	S6	$ 10.394.745,45	$ 32.635.311	0,36%	1,13%
	S7	$ 25.688.397,80	$ 58.323.709	0,89%	2,02%
	S8	$ 22.099.082,92	$ 80.422.792	0,77%	2,79%
MES 3 (ABRIL)	S9	$ 22.099.082,92	$ 102.521.875	0,77%	3,55%
	S10	$ 126.335.867,55	$ 228.857.742	4,38%	7,93%
	S11	$ 126.335.867,55	$ 355.193.610	4,38%	12,31%
	S12	$ 161.822.091,95	$ 517.015.702	5,61%	17,91%
	S13	$ 169.737.616,19	$ 686.753.318	5,88%	23,79%
MES 4 (MAYO)	S14	$ 171.669.150,54	$ 858.422.467	5,95%	29,74%
	S15	$ 179.153.798,33	$ 1.037.576.265	6,21%	35,95%
	S16	$ 201.288.672,64	$ 1.238.863.938	6,97%	42,92%
	S17	$ 128.790.881,81	$ 1.367.654.819	4,46%	47,39%
MES 5 (JUNIO)	S18	$ 147.396.823	$ 1.515.051.642	5,11%	52,49%
	S19	$ 192.630.605	$ 1.707.682.247	6,67%	59,17%
	S20	$ 166.790.106	$ 1.874.472.352	5,78%	64,95%
	S21	$ 180.521.298	$ 2.054.993.651	6,25%	71,20%
MES 6 (JULIO)	S22	$ 176.464.888	$ 2.231.458.538	6,11%	77,32%
	S23	$ 111.623.752	$ 2.343.082.290	3,87%	81,18%
	S24	$ 111.623.752	$ 2.454.706.042	3,87%	85,05%
	S25	$ 118.209.096	$ 2.572.915.138	4,10%	89,15%
	S26	$ 124.238.453	$ 2.697.153.591	4,30%	93,45%
MES 7 (AGOSTO)	S27	$ 73.740.653	$ 2.770.894.284	2,56%	96,01%
	S28	$ 47.418.259	$ 2.818.312.543	1,64%	97,65%
	S29	$ 47.418.259	$ 2.865.730.802	1,64%	99,29%
	S30	$ 16.105.064	$ 2.881.835.866	0,56%	99,85%
	S31	$ 4.293.991	$ 2.886.129.856	0,15%	100,00%



ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

La Socialización con la comunidad se realizó el 7 de febrero de 2025.

La firmo el Acta de Inicio de Obra el 10 de febrero de 2025.

El Contratista Realizó la Revisión y Ajuste de los Diseños. Igualmente, se está realizando el Balance General del Proyecto.

Se realizan las Topografías iniciales del Contratista y de la Interventoría.

Se realizó el Registro Fotográfico Inicial de la Vía.

La interventoría solicitó los documentos contractuales para el inicio de las Obras. El Contratista entrego los documentos solicitados. Se aprobaron los documentos contractuales por medio del Oficio NoCOLING-7-2025-008

Se realizaron las Actas de Vecindad en cada de uno de los predios aledaños a la Carrera 49.

Se conformo el Comité de Veeduría Ciudadana.

Se iniciaron actividades en Obra el 10 de marzo de 2025. La Interventoria Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios No Previstos No1.

Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Se Realizó Reunión de Avance para Socializar con la Comunidad.

La Interventoria Remite al Municipio la Justificación de la Inclusión de las Actividades Adicionales y Extras al Contrato de Obra No124 de 2025.

CONCLUSIÓN DEL INTERVENTOR

El contrato a la fecha cuenta con un valor de $ 2.886.129.856,16. Se han invertido alrededor de $ 1.851.645.563 con un porcentaje de avance de 64,16%, dato aproximado de las actividades ejecutadas hasta el momento en todo el proyecto.

Se evidencia que el catastro de redes presentado por la Empresa de Servicios Públicos esta diferente a lo existente, por lo que el alineamiento horizontal debe resolverse en Campo.

El contratista deberá garantizar la ejecución completa de cada una de las actividades según los planos de diseño.

RECOMENDACIONES DEL INTERVENTOR

Se verifica la importancia de realizar los entibados que permitan mayor seguridad en el proceso de excavación.

Se recomienda realizar monitoreo de las viviendas que tienen problemas en la estructura, para evitar incoinvenientes al momento de la ejecución de las obras.

GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES		DISPONIBLE				PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL						
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	x	NO		ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.						LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO		N/A	x
						CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
UBICACIÓN	PERMISO MINERO:	SI		NO		OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
						VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
						OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES:
Ingetierras es la Cantera Certificada mas cercana al Proyecto. Resolución No112-0020 del 14 de enero de 2005 (Licencia), Contrato de Concesión Minera con placa No. H5837005

OBSERVACIONES:
El lugar de la disposicion de los RCD se llevaran a la escombrera de el Municipio de El Santuario. Este sitio está avalado por el Municipio.

PMA (PLAN DE MANEJO AMBIENTAL)
ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES:
Para el desarollo del contrato no se requiere gestión predial, ya que el proyecto se realiza en una Vía existente perteneciente al municipio de El Santuario.

GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	56	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	40	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	32	2
TOTAL DE EMPLEADOS DEL PROYECTO:	68	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 46
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 48 # 48-41, Barrio el Centro

OBSERVACIONES:
Correo electrónico para atención al ciudadano: consorciotygalcantarillados@gmail.com

ESTADO DEL TIEMPO EN LA SEMANA

DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	DÍA	FECHA	LLUVIA	HORAS	OBSERVACIONES
LUNES	25 de agosto de 2025	No	0,0	VIERNES	29 de agosto de 2025	No	0,0	
MARTES	26 de agosto de 2025	No	0,0	SÁBADO	30 de agosto de 2025	Si	3,0	Se presentan lluvias suaves en las noches y madrugadas.
MIÉRCOLES	27 de agosto de 2025	Si	3,0	DOMINGO	31 de agosto de 2025	Si	4,0	
JUEVES	28 de agosto de 2025	No	0,0					

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se Realiza la Socialización del Proyecto con Entidades, Comunidad, Contratista e Interventoría, Se realizan los Trabajos de Topografía Inicial del Contratista e Interventoría, Se Continúan las Actas de Vecindad en los Predios Aledaños a la Carrera 49. Se Realiza Reunión con el Comité de Discapacitados, Entidades, Contratista e Interventoría. Se realiza Comités de Obra con presencia de las Entidades, el Contratista y la Interventoría. Se realiza visita con la Oficina de Gestión de Riesgo y Planeación Municipal en algunos predios con Estructuras deficientes. Se Realiza conformación y Reglamentación de Veeduría y Comité de Participación Comunitario. Se realiza Reunión con Secretaria de Tránsito para Evaluar el PMT y Recorrido con personal de la Empresa de Gas Natural. Se Realiza recorrido para levantar el Acta de Entorno en las Vías de Entrada y Salida de Volquetas. Se realiza Localización y Replanteo de toda la Carrera 49. Construcción y Reparación del Cerramiento Provisional en Tela Verde de la Vía sin Andenes. Se realiza la Reunión con los Comerciantes de la Carrera 49 para socialización del Plan de trabajo. Se organiza y se coordina entre las Empresas Públicas y el Contratista la disposición de los contenedores para recoger la basura. Se realiza la Demolición de Pavimento Asfaltico existente. Se realizan las excavaciones para la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se realiza la Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial. Se Instala Material Triturado para Cimentación de Tuberías Sanitarias y Pluviales. Se Alquila una Grua para Protección de Poste de Energía durante las Excavaciones. Instalación de Entibado para Protección de la Excavación de la Red Sanitaria Y Pluvial. Cargue y Retiro de Material Sobrante de Excavación. Suministro y Compactación de Relleno Seleccionado de la Red Sanitaria y Pluvial. Instalación de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de para las Redes Sanitarias y de Aguas Lluvias. La Interventoría Remite al Municipio el Acta de Fijación de Precios no Previstos No1. Instalación de Sillas Yee, Codos y Semicodos para Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Excavación para la Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Se realizó Reunión con Comerciantes de la Carrera 49 para Socializar Alivios Tributarios. Instalación de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto. Demolición de Andenes para Construcción de Domiciliarias de la Red Pluvial y Sanitaria. Suministro y Compactación de Relleno con Arena y Material Seleccionado para la Red de Acueducto. Construcción de Gavión en el Descole de la Red de Aguas Lluvias. Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria. Atraque y Sello en Concreto de la Entrada y Salida de las Tuberías en los MH Sanitarios y Pluviales.

Firma

Nombre: **VLADIMIR ALEXIS ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. **08202100357 ATL**

REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

ACTIVIDADES SEMANA N°29 - (25/08/2025 - 31/08/2025)







Localizaciòn y Replanteo para Excaviaciones e Instalaciones de Tuberias de las Redes de Acueducto, Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn e Instalación de las Tuberías de la Red Sanitaria y Pluvial







Excavaciòn para la Instalaciòn de Tuberias y Domiciliarias de la Red de Acueducto







Demolición de Andenes, Pavimentos y MH Existentes







Excavación para Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Tuberias y Accesorios de la Red de Acueducto, Instalación de Hidrantes







Construcción de Caja Domiciliaria para la Red Pluvial y Sanitaria







Instalaciòn de Base Prefabricada y Cilindro para Cámara de Inspección de 1,80 m para Red de Aguas Lluvias







Instalación de Acometida Domiciliar de Acueducto en PEAD

ANEXO 4.2.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO No. 124 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 07 DE 2025

INTERVENTORÍA: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MIN**	**MODELO**	**CAPACIDAD**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Retroexcavador XE60DA XCMG	X	2022	ORUGA	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Vibrocompactador	X	2014	3 Ton																													
Retroexcavador pajarita CAT		2007	N/A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Volqueta sencilla (7)	X	2011	7 m3	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
Grua		2020	18 Ton																													
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL ACTIVO				9	9	0	9	9	9	0	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	9	0	0	0	9	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	279,0	
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	216,0	77%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	63,0	23%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): No se trabajaron los días domingos 3, 10, 17, 24 y 31 de agosto; tampoco los festivos 7 y 18 de agosto.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se iniciaron labores con maquinaria en la obra a partir del 25 de marzo de 2025, con la Demolición del Pavimento Asfaltico.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECT

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**
Residente de Obra
Matricula Prof. **68202 - 268154 STD**

Firma
Nombre: **VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matricula Prof. **08202100357 ATL**

ANEXO 4.3.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07 DE 2025 **INTERVENTOR:** COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA ARL **CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	1020732551	Director de Obra	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	SANITAS EPS	$ 57.000	PORVENIR	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
2	JORGE LUIS MENA BERMUDEZ	1128421097	Residente de Obra	$ 3.700.000	X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	6	$ 51.584	V	EPS SURA	$ 29.600	PORVENIR	34622246	$ 118.400	$ 29.600	EXONERADO	EXONERADO	
3	YEINER JOSE CELEDON OÑATE	84089223	Residente Ambiental	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	SANITAS EPS	$ 57.000	PORVENIR	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
4	SMELI MELIZA VANEGAS JIMENEZ	1018227651	Auxiliar Social	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	SAVIA SALUD	$ 57.000	PROTECCION	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
5	JESUS ANTONIO TAPIA GONZALEZ	9142419	Topografo	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	COLPENSIONES	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
6	LUCRESIO DE JESUS AGUDELO ZAPATA	98559064	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	15	$ 49.562	V	NUEVA E.P.S.	$ 28.530	COLPENSIONES	34622246	$ 113.920	$ 28.530	EXONERADO	EXONERADO	
7	ADRIAN HERNEY CATAÑO MONSALVE	71451841	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	5	$ 16.537	V	NUEVA E.P.S.	$ 9.550	PROTECCION	34622246	$ 38.000	$ 9.550	EXONERADO	EXONERADO	
8	YOIMAR ALBERTO BOHORQUEZ MANJARREZ	1007504408	Oficial de Obra	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	27	$ 125.300	V	SAVIA SALUD	$ 72.000	COLPENSIONES	34622246	$ 288.000	$ 72.000	EXONERADO	EXONERADO	
9	BEIBY ALONSO MONSALVE SANCHEZ	98639226	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	5	$ 16.537	V	EPS SURA	$ 9.550	PROTECCION	34622246	$ 38.000	$ 9.550	EXONERADO	EXONERADO	
10	OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA	1096208927	Residente de Obra	$ 3.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	20	$ 171.742	V	SANITAS EPS	$ 98.697	COLFONDOS	34622246	$ 394.687	$ 98.697	EXONERADO	EXONERADO	
11	MANUEL HUMBERTO DE HOYOS VARGAS	1003358164	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	MUTUAL MOV	$ 57.000	PORVENIR	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
12	DANIEL GAITA	1007527868	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	PROTECCION	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
13	JUAN DANILO MORENO ALVAREZ	1036619878	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	5	$ 16.537	V	EPS SURA	$ 9.550	PROTECCION	34622246	$ 38.000	$ 9.550	EXONERADO	EXONERADO	
14	JOSE DANIEL MONSALVE SANCHEZ	1036650714	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	5	$ 16.537	V	EPS SURA	$ 9.550	PROTECCION	34622246	$ 38.000	$ 9.550	EXONERADO	EXONERADO	
15	JESUS DAVID MARTINEZ RAMOS	1065647318	Oficial de Obra	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 139.224	V	NUEVA E.P.S.	$ 80.060	PORVENIR	34622246	$ 320.040	$ 80.060	EXONERADO	EXONERADO	
16	JAIRO ANDRES DORIA NEGRETE	1068579529	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	28	$ 92.495	V	SAVIA SALUD	$ 53.204	PORVENIR	34622246	$ 212.616	$ 53.204	EXONERADO	EXONERADO	
17	ISABELLA ALVAREZ LOZANO	1069499616	Residente SST	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 174.000	V	CAJACOPI	$ 100.000	PORVENIR	34622246	$ 400.000	$ 100.000	EXONERADO	EXONERADO	
18	ADRIAN DAVID ARAUJO SIERRA	1082839456	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	11	$ 36.352	V	NUEVA E.P.S.	$ 20.938	PORVENIR	34622246	$ 83.552	$ 20.938	EXONERADO	EXONERADO	
19	ERMES DAVID ARAVALO CORDOBA	1082843787	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	EPS-S CAPITAL	$ 57.000	PORVENIR	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
20	LUIS FERNEY BOHORQUEZ MANJARREZ	1100682014	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	27	$ 89.192	V	NUEVA E.P.S.	$ 51.306	PROTECCION	34622246	$ 205.024	$ 51.306	EXONERADO	EXONERADO	
21	MARIA ALEJANDRA PERALTA REYES	1100695524	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	MUTUAL MOV	$ 57.000	PORVENIR	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
22	ELIAN RAFAEL BOHORQUEZ MANJARREZ	1100696925	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	PROTECCION	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
23	JHON EDWIN GAITA	1007527871	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	12	$ 39.659	V	NUEVA E.P.S.	$ 22.832	PROTECCION	34622246	$ 91.128	$ 22.832	EXONERADO	EXONERADO	
24	LARRY JAVIER BALZAN ORTEGA	PT 1510049	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	30	$ 99.100	V	MUTUAL MOV	$ 57.000	PORVENIR	34622246	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
25	JHOAN ESMID TORRES CADAVID	1128385367	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	11	$ 36.352	V	EPS SURA	$ 20.938	COLFONDOS	34622246	$ 83.552	$ 20.938	EXONERADO	EXONERADO	
26	LUIS CARLOS MORALES MORALES	PT 5009651	Ayudante	$ 1.423.500	X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	3	$ 9.932	V	SAVIA SALUD	$ 5.754	PROTECCION	34622246	$ 22.816	$ 5.754	EXONERADO	EXONERADO	
27	LIBALDO SALVADOR TARRA SENCIAL	PT 5170483	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	11	$ 36.357	V	SALUD TOTAL	$ 20.934	COLPENSIONES	34622246	$ 83.536	$ 20.934	EXONERADO	EXONERADO	
28	DIXON RAFAEL HERRERA COLLAZO	PT 5356681	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	11	$ 36.357	V	NUEVA E.P.S.	$ 20.934	PORVENIR	34622246	$ 83.536	$ 20.934	EXONERADO	EXONERADO	
29	EDIXON JOSE RAMIREZ GONZALEZ	PT 6511062	Ayudante	$ 1.423.500	X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	11	$ 36.357	V	NUEVA E.P.S.	$ 20.934	PROTECCION	34622246	$ 83.536	$ 20.934	EXONERADO	EXONERADO	
30	JAIYOLER ENRIQUE TORRES CANELON	PT 6521902	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS	11	$ 36.357	V	FAMILIAR COLOMBIA	$ 20.934	PROTECCION	34622246	$ 83.536	$ 20.934	EXONERADO	EXONERADO	
31	JAIR ESTIVEN PAEZ RINCON	1003558451	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	16	$ 52.840	V	NUEVA E.P.S.	$ 30.368	PORVENIR	1075407422	$ 121.472	$ 30.368	EXONERADO	EXONERADO	

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025 **PROYECTO:** REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07 DE 2025 **INTERVENTOR:** COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE ARL: SURA ARL **CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
32	JOSE ALFONSO SERNA CASTAÑO	70908146	Ingeniero Residente	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	23	$ 160.080	V	EPS SURA	$ 92.000	PORVENIR	1075407422	$ 368.000	$ 92.000	EXONERADO	EXONERADO	
33	ALEJANDRO RAMIREZ VASQUEZ	1007291276	Oficial	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	PORVENIR	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
34	ALFONSO ENRIQUE BOHÓRQUEZ MANJARREZ	1010061542	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	COOSALUD	$ 57.000	PORVENIR	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
35	JUAN DAVID BARRAGAN RUIZ	1035152487	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	16	$ 52.840	V	NUEVA E.P.S.	$ 30.368	PROTECCION	1075407422	$ 121.472	$ 30.368	EXONERADO	EXONERADO	
36	JUAN ANDRÉS MANJARREZ PALENCIA	1102891255	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	PORVENIR	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
37	FREDDY CAMILO ROJAS PEÑA	70906551	Ingeniero Residente	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 208.800	V	EPS SURA	$ 120.000	PORVENIR	1075407422	$ 480.000	$ 120.000	EXONERADO	EXONERADO	
38	JORGE JHONSON CARDENAS QUINTERO	15437515	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X	ROCAYOZA SAS	6	$ 19.839	V	NUEVA E.P.S.	$ 11.448	PORVENIR	1075407422	$ 45.592	$ 11.448	EXONERADO	EXONERADO	
39	ALEXANDER JESÚS MONTERO SEVEREYN	PT 3004167	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	ALIANZA EPS	$ 57.000	COLPENSIONES	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
40	LUIS FELIPE BRITO	PT 5290958	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	EPS SURA	$ 57.000	PORVENIR	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
41	JAVIER RAFAEL ÁLVAREZ PEÑA	PT 5456732	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	EPS SURA	$ 57.000	COLPENSIONES	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
42	WILMER ANTONIO NÚÑEZ URDANETA	PT 5916333	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	PROTECCION	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
43	CARLOS MARIO MUÑOZ ARBOLEDA	71492138	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	COLFONDOS	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
44	JULIETH JOSE TEBRES MORALES	PT 6347418	Ayudante	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ROCAYOZA SAS	30	$ 99.100	V	ALIANZA EPS	$ 57.000	COLPENSIONES	1075407422	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
45	JUAN GABRIEL VALENCIA VALENCIA	1036423104	Operador	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	NUEVA E.P.S.	$ 57.000	COLFONDOS	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
46	LUIS ALFONSO BONILLA GIRALDO	70696262	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	EPS SURA	$ 57.000	PROTECCION	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
47	JOHAN CAMILO RAMIREZ GONZALEZ	1045023503	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	EPS SURA	$ 57.000	PROTECCION	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
48	JAIDER ESTEBAN ZULUAGA SOTO	1045025112	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	SAVIA SALUD	$ 57.000	PORVENIR	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
49	OSCAR ALIRIO BONILLA GIRALDO	1045019785	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	EPS SURA	$ 57.000	PORVENIR	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
50	VICTOR ALFONSO GIRALDO GIRALDO	1045019506	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	SAVIA SALUD	$ 57.000	PROTECCION	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
51	CRISTIAN YOVANY OCAMPO CASTANO	1041204044	Conductor	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CARLOS MARIO BONILLA GIRALDO	30	$ 99.100	V	SAVIA SALUD	$ 57.000	COLPENSIONES	4620731788	$ 227.800	$ 57.000	EXONERADO	EXONERADO	
52	ALEXIS ANTONIO ACUNA CALIZ	1040490747	Operador	$ 4.869.720	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALEXIS ANTONIO ACUNA CALIZ	30	$ 104.400	V	NUEVA E.P.S.	$ 187.500	PORVENIR	7983110384	$ 240.000	$ 9.000	EXONERADO	EXONERADO	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
SE REPORTA EL PAGO DE SEGUIRDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO DE 2025

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

Firma
Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**
Residente de Obra
Matricula Prof. **68202 - 268154 STD**

Firma
Nombre: **VLADIMIR HERNANDO ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matricula Prof. **08202100357 ATL**

ANEXO 4.4.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 07 DE 2025

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	CDP No.	Fecha de Certificado	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	2	31/01/2025	2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.171-4	Propios	124 DE 2025	$ 189.022.659,78	$ 0,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.101-1	Propios		$ 657.709.564,19	$ 295.652.284,97
			2.2.3.2.01.01.001.02.14.4002.187	Propios		$ 182.000.000,00	$ 182.000.000,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.171-7	Propios		$ 27.973.173,00	$ 27.973.173,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.171-9	Propios		$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.101	Propios		$ 201.460.311,00	$ 201.460.311,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.08.4003.171-1	Propios		$ 463.382.943,00	$ 463.382.943,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.08.4003.171-7	Propios		$ 818.484.984,00	$ 818.484.984,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.111	Propios		$ 229.150.061,00	$ 229.150.061,00
			2.2.3.2.01.01.001.03.02.2402.101-2	Propios		$ 115.445.088,00	$ 115.445.088,00
TOTAL						$ 2.886.128.783,97	$ 2.335.048.845

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.886.129.783,97**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin AIU	Valor AIU	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Indicar pago SI	Indicar pago NO	Observaciones
1	OBRA	abr-25	$ 427.403.252,71	$ 123.676.686,29	$ 551.079.939,00	$ -	$ 551.079.939,00	$ -	1606-23/10/2024	$ 2.335.048.844,97	$ 2.335.049.844,97	X		Egreso 2025-01070 - 22/05/25
2	OBRA	may-25	$ 773.176.142,52	$ 224.540.371,48	$ 997.716.514,00	$ -	$ 997.716.514,00	$ -	1606-23/10/2024	$ 1.888.412.269,97	$ 1.888.413.269,97	X		Egreso 2025-01724 - 29/07/25
TOTALES			**$ 1.200.579.395,23**	**$ 348.217.057,77**	**$ 1.548.796.453,00**	**$ -**	**$ 1.548.796.453,00**	**$ -**		**$ 1.888.412.270**	**$ 1.888.413.270**			

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO SIN AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL CON AIU
*ACTIVIDADES PRELIMINARES	$ 68.926.640,97	$ 20.498.783,03	$ 89.425.424,00
*DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$ 286.418.819,95	$ 85.180.957,05	$ 371.599.777,00
*INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$ 55.964.445,04	$ 16.643.825,96	$ 72.608.271,00
*INSTALACIÓN DE REDES AGUA LLUVIAS	$ 176.999.984,58	$ 52.639.795,42	$ 229.639.780,00
*INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 80.553.583,32	$ 23.956.635,68	$ 104.510.219,00
*LLENOS Y CONFORMACIONES	$ 4.981.922,31	$ 1.481.623,69	$ 6.463.546,00
*PISOS Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ -	$ -	$ -
*ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.987.051,80	$ 5.646.749,20	$ 24.633.801,00
*ITEM NO PREVISTOS	$ 478.038.627,25	$ 142.168.687,75	$ 620.207.315,00
SUBTOTAL OBRA (INCLUYE IVA)	**$ 1.170.871.075,23**	**$ 348.217.057,77**	**$ 1.519.088.133,00**
*PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$ 15.503.483,00	$ -	$ 15.503.483,00
*PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 14.204.837,00	$ -	$ 14.204.837,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 1.200.579.395,23**	**$ 348.217.057,77**	**$ 1.548.796.453,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Firma

Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**

Residente de Obra

Matricula Prof. **68202 - 268154 STD**

Firma

Nombre: **VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: **08202100357 ATL**

ANEXO 4.5.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07 DE 2025

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	23	24	24	24	22	24	24	23	21	20	19	20	20	19	20	21	20	24	24	19	24	20	24	24	21	24	24	21	20	685
Lluvias moderadas	0	0	1	0	0	0	2	0	0	1	3	3	3	2	3	3	3	2	2	0	0	3	0	3	0	0	2	0	0	2	2	40
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	2	1	1	2	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0	1	2	19
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
No se puede anexar el Registro Pluviometrico del IDEAM correspondiente porque la pagina esta en Mantenimiento.

Firma
Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**
Residente de Obra
Matricula Prof. **68202 - 268154 STD**

Firma
Nombre **VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoria
Matricula Prof. **08202100357 ATL**

ANEXO 4.6.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	
Alcaldía de El Santuario		VERSIÓN	
		PAGINA	1 DE 2

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. de Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
27	13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	1	> 4000 psi	3983 psi	SI	Fecha Muestra. 16/07/25, Ensayo a los 28 dias
28	13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	2	> 4000 psi	4139 psi	SI	Fecha Muestra. 16/07/25, Ensayo a los 28 dias
29	13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	3	> 4000 psi	4064 psi	SI	Fecha Muestra. 16/07/25, Ensayo a los 28 dias
30	13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	4	> 4000 psi	4080 psi	SI	Fecha Muestra. 16/07/25, Ensayo a los 28 dias
31	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	5	> 4000 psi	3914 psi	SI	Fecha Muestra. 29/07/25, Ensayo a los 14 dias
32	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	6	> 4000 psi	4200 psi	SI	Fecha Muestra. 29/07/25, Ensayo a los 14 dias
33	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	7	> 4000 psi	4143 psi	SI	Fecha Muestra. 29/07/25, Ensayo a los 14 dias
34	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	8	> 4000 psi	4175 psi	SI	Fecha Muestra. 29/07/25, Ensayo a los 14 dias
35	7/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	9	> 4000 psi	4327 psi	SI	Fecha Muestra. 31/07/25, Ensayo a los 7 dias
36	7/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	10	> 4000 psi	4276 psi	SI	Fecha Muestra. 31/07/25, Ensayo a los 7 dias
37	7/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	11	> 4000 psi	4226 psi	SI	Fecha Muestra. 31/07/25, Ensayo a los 7 dias
38	7/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	12	> 4000 psi	4233 psi	SI	Fecha Muestra. 31/07/25, Ensayo a los 7 dias
39	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	13	> 4000 psi	3919 psi	SI	Fecha Muestra. 05/08/25, Ensayo a los 7 dias
40	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	14	> 4000 psi	3902 psi	SI	Fecha Muestra. 05/08/25, Ensayo a los 7 dias
41	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	15	> 4000 psi	4021 psi	SI	Fecha Muestra. 05/08/25, Ensayo a los 7 dias
42	12/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	INV-E-410-13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	16	> 4000 psi	4787 psi	SI	Fecha Muestra. 05/08/25, Ensayo a los 7 dias
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
18	11/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	1	> 95%	97,20%	SI	K0+015, Capa 3
19	11/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	2	> 95%	98,30%	SI	K0+038, Capa 3
20	11/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	3	> 95%	96,50%	SI	K0+056, Capa 3
21	11/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	4	> 95%	97,00%	SI	K0+072, Capa 3
22	16/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	5	> 95%	96,70%	SI	K0+093, Capa 3
23	16/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	6	> 95%	97,50%	SI	K0+110, Capa 3

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	2 DE 2

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

PROYECTO: REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. de Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
24	16/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	7	> 95%	97,10%	SI	K0+133, Capa 3
25	16/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	8	> 95%	97,40%	SI	K0+146, Capa 3
26	18/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	9	> 95%	96,50%	SI	K0+160, Capa 3
27	18/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	10	> 95%	96,00%	SI	K0+175, Capa 3
28	18/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	11	> 95%	98,00%	SI	K0+180, Capa 3
29	18/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	12	> 95%	94,80%	SI	K0+190, Capa 3
30	25/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	13	> 95%	99,50%	SI	K0+018, Capa 4
31	25/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	14	> 95%	99,00%	SI	K0+040, Capa 4
32	25/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	15	> 95%	99,60%	SI	K0+060, Capa 4
33	25/06/2025	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y la arena	INV-E-161-13	En Campo	16	> 95%	98,50%	SI	K0+080, Capa 4

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202 - 268154 STD**

Firma

Nombre: ***VLADIMIR ILCH ARENAS QUINTERO***
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202100357 ATL**

TROCHES INGENIERÍA
Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Concretos.

Rionegro, miércoles, 14 de agosto de 2024

Ingeniero:
Jorge Mena Bermúdez
Consorcio T&G Alcantarillado
Boullevard de la CR 49- El Santuario
El Santuario, Antioquia

Respetado ingeniero:
En el presente informe esta consignados los resultados de resistencia a la compresión de cilindros de concreto, Los procedimientos para alcanzar los valores obtenidos en los ensayos a las diferentes muestras cumplen con los requisitos establecidos por las normas vigentes (I.N.V.E del 2013). Estamos atentos a sus inquietudes o comentarios.

En la siguiente figura se presenta la localización del proyecto (*Google Earth Pro*):



Sergio Alexander Troches
Director de laboratorio

Observaciones:
* El material sobrante será desechado, ya que este tipo de ensayo es destructivo.
* El laboratorio no interpreta ni emite opiniones sobre los resultados de los ensayos, la responsabilidad para fines de análisis y diseño son estrictamente del profesional encargado del proyecto.
* La información presentada en este informe es confidencial entre el cliente y el laboratorio
* Se prohíbe la reproducción total o parcial de este informe y es válido únicamente el original.
* Puede solicitar copias de este informe al laboratorio.

Contenido del informe

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410 – 13

El ensayo consiste en aplicar una carga axial de compresión a cilindros presente la falla. La resistencia a la compresión se determina dividiendo la máxima carga aplicada durante el ensayo por la sección transversal del espécimen.

Los resultados de este ensayo se usan como base para el control de calidad de las operaciones de dosificación, mezclado y colocación del concreto; para verificar el cumplimiento de especificaciones; para evaluar la efectividad de los aditivos, y para otros usos similares.

Mediante este método de ensayo se determina la resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos preparados y curados de acuerdo con las normas INV E–402, INV E–403, INV E–418 e INV E–420.

Todos los especímenes para ensayar a una edad determinada, se deben romper dentro de los plazos indicados en la Tabla 410 - 2.

Tabla 410 - 2. Plazo para ensayar los especímenes luego del curado

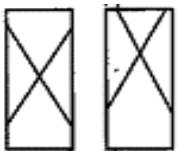
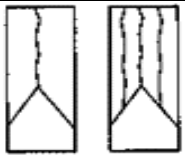
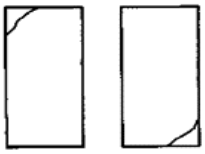
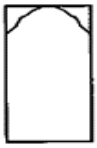
EDAD DEL ENSAYO	PLAZO
24 horas	± 0.5 horas o 2.1%
3 días	2 horas o 2.8%
7 días	6 horas o 3.6%
28 días	20 horas o 3.0%
90 días	2 días o 2.2%

Si la relación longitud/ diámetro (L/D) del espécimen es 1.75 o menor, se debe corregir el resultado obtenido en el numeral 7.1, multiplicándolo por el factor apropiado de los que se indican a en la Tabla 410 - 3 (se deberá interpolar para valores intermedios de L/D)

Tabla 410-3 Factor de corrección según la relación longitud / diámetro

Referencia	ASTM	BIS	Lawandowski	Sangha	Chung
0,50	----	----	0,59	----	0,53
1,00	0,87	0,80	0,81	0,82	0,83
1,25	0,93	0,87	----	----	0,92
1,50	0,96	0,92	0,92	0,98	0,97
1,75	0,98	0,97	----	----	0,99
2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
3,00	----	----	----	1,30	----

Figura 410 - 3. Esquemas de patrones de falla típicos

					
Tipo 1	**Tipo 2**	**Tipo 3**	**Tipo 4**	**Tipo 5**	**Tipo 6**
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.	Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados .	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.	Fracturas en las esquinas (Usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

Equipos utilizados en el ensayo de resistencia a la compresión de cilindros

Equipo Utilizado	Marca/Referencia	Fecha de Calibración
Prensa Hidráulica	Controls/CT 1303	miércoles, 18 de octubre de 2023

Elaboración de los ensayos de laboratorio para alcanzar la resistencia a compresión del concreto.

Ejecución de los ensayos:	Calculo de información:	Reviso
Nombre: Julieth Henao	Nombre: Leyde Henao	Nombre: Sergio Troches
	Leyde Felyove Henao Alzate	

TROCHES INGENIERÍA
Laboratorio de Suelos, Pavimentos y Concretos.

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO

NORMA
I.N.V. E-410-13
N.T.C - 673

Versión 03_2023

Nombre o razón social : Consorcio T&G Alcantarillado

Obra o Proyecto : Boullevard de la CR 49- El Santuario

Datos de los Especímenes a Ensayar

Cilindro No.	Localización	Fecha			Proporción de Mezcla	SLUMP (cm)	Diámetro (D) (cm)	Altura (L) (cm)	Relación L / D
		Vaciado	Prueba	Edad (días)					
1	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	2025-07-16	2025-08-13	28	N/R	15	10,0	20,0	2,00
2		2025-07-16	2025-08-13	28			10,0	20,4	2,04
3		2025-07-16	2025-08-13	28			10,0	20,3	2,03
4		2025-07-16	2025-08-13	28			10,4	20,0	1,92
5	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	2025-07-29	2025-08-12	14	N/R	15	10,1	20,0	1,98
6		2025-07-29	2025-08-12	14			10,0	20,1	2,01
7		2025-07-29	2025-08-12	14			10,2	20,0	1,96
8		2025-07-29	2025-08-12	14			10,3	20,3	1,97
9	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	2025-07-31	2025-08-07	7	N/R	15	10,0	20,2	2,02
10		2025-07-31	2025-08-07	7			10,0	20,1	2,01
11		2025-07-31	2025-08-07	7			10,0	20,0	2,00
12		2025-07-31	2025-08-07	7			10,2	20,0	1,96
13	Caja pluviales y residuales en tramo 1 - costado derecho	2025-08-05	2025-08-12	7	N/R	15	10,3	20,1	1,95
14		2025-08-05	2025-08-12	7			10,1	20,0	1,98
15		2025-08-05	2025-08-12	7			10,0	20,0	2,00
16		2025-08-05	2025-08-12	7			10,0	20,0	2,00

Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto

Cilindro No.	Tipo de Falla	f´c, de Diseño	Carga (kN)	Resistencia Obtenida			Probabilidad de falla 28 días			% Madurez	Observación
				MPa	Kg/cm²	PSI	MPa	Kg/cm²	PSI		
1	4	28	215,68	27,5	280	3983	27,5	280	3983	98,08%	
2	4	28	224,13	28,5	291	4139	28,5	291	4139	101,92%	
3	3	28	220,09	28,0	286	4064	28,0	286	4064	100,08%	
4	4	28	238,94	28,1	287	4080	28,1	287	4080	100,46%	
5	5	28	194,56	24,3	248	3522	27,0	275	3914	86,73%	
6	5	28	204,67	26,1	266	3780	29,0	295	4200	93,07%	
7	4	28	210,08	25,7	262	3729	28,6	291	4143	91,82%	
8	4	28	215,87	25,9	264	3758	28,8	294	4175	92,53%	
9	3	28	152,31	19,4	198	2813	29,8	304	4327	69,26%	
10	4	28	150,49	19,2	195	2779	29,5	301	4276	68,43%	
11	4	28	148,76	18,9	193	2747	29,1	297	4226	67,65%	
12	4	28	155,01	19,0	193	2751	29,2	298	4233	67,75%	
13	5	28	146,33	17,6	179	2547	27,0	276	3919	62,72%	
14	4	28	140,09	17,5	178	2536	26,9	274	3902	62,45%	
15	4	28	141,52	18,0	184	2614	27,7	283	4021	64,36%	
16	3	28	168,50	21,5	219	3112	33,0	337	4787	76,62%	

Observaciones de los ensayos : **(T):** Testigo - **(D):** Cilindro con desnivel - **(P):** Cilindro poroso - **(*):** Otro ( )

ANEXO 4.7.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1 (Día) / 9 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2025 **CONTRATISTA:** CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/02/2025

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/09/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.886.129.783,97

VALOR ACUMULADO: $ 2.886.129.783,97
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.633.801,11

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 24.633.801,11

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 07 DE 2025 **INTERVENTOR:** COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.612.978,00	3	2	2025	4	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.225.957,00	3	2	2025	4	9	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 865.838.935,00	3	9	2025	3	9	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101030084

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Municipio correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMMLV	$ 427.050.000,00	3	2	2025	4	9	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101009316 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Municipio correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Municipio en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 288.612.978,00	10	2	2025	11	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 577.225.957,00	10	2	2025	11	9	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 865.838.935,00	10	9	2025	10	9	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101030084

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Municipio)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
Alcaldía de El Santuario		VERSIÓN	
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	1 (Día)	9 (Mes)	2025 (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Municipio en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	300 SMMLV	$ 427.050.000,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
10	2	2025	11	9	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101009316 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Municipio)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Municipio.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **VLADIMIR ILCH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202100357 ATL**

ANEXO 4.8.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

FECHA DE INICIO: 10/02/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 9/09/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 07 DE 2025 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 10/02/2025

OBSERVACIONES:

NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1 POR AÑO

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución del proyecto se programarán auditorías internas al menos una vez cada año; esta actividad será ejecutada por personal que cumpla con las especificaciones establecidas por el Sistema de Gestión de la empresa; la ejecución de esta actividad será notificada con anterioridad para que el personal de la obra pueda programarse y así atender los horarios establecidos en el Plan de Auditoría Interna.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **26/03/2025**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 16 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 16

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

AUN NO SE HA REALIZADO LA PRIMERA AUDITORIA

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. de quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. de quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. de quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 11

No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 11

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Atención a PQRS	100,00%	1 PQRSDF recibidas X 100% / 1 PQRSDF cerradas
IG3: Índice de gestión 3 = Programa de Divulgación	300,00%	150 volantes entregados X 100% / 50 volantes requeridos

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

AUN NO SE HA REALIZADO LA PRIMERA AUDITORIA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL SPECTRA FOCUS 6	SPECTRA	A900731	17/06/2025	7367-2025 - 17/06/2025	17/12/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: **68202 - 268154 STD**

Firma

Nombre: **VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202100357 ATL**

ANEXO 4.9.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

ULTIMO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 2 **DE** jul-25 (Indicar mes y año)

FECHA: 01/09/2025 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO No. 7

ULTIMO VALOR ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 997.716.514,00

CONTRATO No: 124 DE 2025

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025 **INTERVENTOR:** COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

PLAZO INICIAL: **7 MESES** (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10/02/2025** (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ **2.886.129.783,97** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ **2.886.129.783,97**

PLAZO ACUMULADO: **7 MESES** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **9/09/2025** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: **N/A** (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 - 3 SEMANA 10 - 28 FEB 2025	4 - 7 SEMANA 01 - 31 MAR 2025	8 - 11 SEMANA 01 - 30 ABR 2025	12 - 16 SEMANA 01 - 31 MAY 2025	17 - 20 SEMANA 01 - 30 JUN 2025	21 - 25 SEMANA 01 - 31 JUL 2025	26 - 29 SEMANA 01 - 31 AGO 2025	30 - 31 SEMANA 01 - 9 SEP 2025
ACTIVIDADES PRELIMINARES	$130.906.456,20	4,54%	4,447%	% P		13,41%	20,3883%	17,9612%	12,8642%	16,08%	12,8642%	6,4321%
				$ P		$17.554.555,78	$26.689.601,01	$23.512.370,41	$16.840.068,34	$21.049.758,16	$16.840.068,34	$8.420.034,17
	$0	0,00%	$128.352.004,38	$ E		$20.546.736,07	$19.933.817,02	$26.311.359,28	$16.577.802,21	$28.337.722,58	$16.644.567,23	
				% E		15,696%	15,228%	20,099%	12,664%	21,647%	12,715%	
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS Y EXCAVACIONES	$615.571.916,66	21,33%	17,655%	% P		2,436%	33,443%	64,121%				
				$ P		$14.995.331,89	$205.865.716,09	$394.710.868,68				
	$0	0,00%	$509.539.599,33	$ E		$33.277.111,46	$69.635.766,89	$264.431.858,65	$102.981.816,22	$39.420.383,73	-$207.337,61	
				% E		5,406%	11,312%	42,957%	16,729%	6,404%	-0,034%	
INSTALACIÓN DE REDES AGUA RESIDUAL	$127.680.709,86	4,42%	3,878%	% P			7,405%	47,265%	35,429%	9,902%		
				$ P			$9.454.756,57	$60.348.287,52	$45.235.360,29	$12.642.305,49		
	$0	0,00%	$111.936.049,73	$ E			$6.079.905,40	$58.660.031,55	$19.166.920,17	$23.655.319,05	$4.373.873,56	
				% E			4,762%	45,943%	15,012%	18,527%	3,426%	
INSTALACIÓN DE REDES AGUA LLUVIAS	$346.690.236,36	12,01%	12,606%	% P			12,294%	57,856%	26,14%	3,71%		
				$ P			$42.622.097,66	$200.581.103,15	$90.624.827,78	$12.862.207,77		
	$0	0,00%	$363.828.023,61	$ E			$67.605.520,37	$139.543.628,05	$63.953.051,12	$53.628.866,54	$39.096.957,53	
				% E			19,50%	40,25%	18,45%	15,47%	11,28%	
INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$172.228.851,28	5,97%	6,191%	% P				38,4975%	61,5025%			
				$ P				$66.303.802,02	$105.925.049,26			
	$0	0,00%	$178.687.521,19	$ E						$144.940.854,89	$33.746.666,30	
				% E						84,16%	19,59%	
LLENOS Y CONFORMACIONES	$510.855.183,35	17,70%	17,148%	% P			1,2587%	23,672%	52,026%	23,0433%		
				$ P			$6.430.134,19	$120.929.639,00	$265.777.551,69	$117.717.892,46		
	$0	0,00%	$494.913.193,77	$ E			$48.483.835,72	$318.590.783,05	$89.317.151,02	$30.229.250,81	$8.292.173,17	
				% E			9,49%	62,36%	17,48%	5,92%	1,62%	
PISOS Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$901.115.129,15	31,22%	0,123%	% P					10,9615%	57,763%	29,99%	1,2855%
				$ P					$98.775.734,88	$520.511.132,05	$270.244.427,23	$11.583.834,99
	$0	0,00%	$3.540.518,68	$ E							$3.540.518,68	
				% E							0,39%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$24.633.801,11	0,85%	0,854%	% P	42,857%	57,143%						
				$ P	$10.557.308,14	$14.076.492,97						
	$0	0,00%	$24.633.801,11	$ E	$10.557.343,37	$14.076.457,74						
				% E	42,857%	57,143%						
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	$29.457.500,00	1,02%	0,655%	% P	0,373%	1,648%	10,286%	30,618%	22,023%	24,20%	10,146%	0,7060%
				$ P	$109.876,48	$485.459,60	$3.029.998,45	$9.019.297,35	$6.487.425,23	$7.128.715,00	$2.988.757,95	$207.969,95
	$0	0,00%	$18.898.958,77	$ E	$109.876,48	$706.854,30	$2.204.239,29	$8.406.611,64	$3.039.765,75	$4.324.841,90	$106.769,41	
				% E	0,373%	2,40%	7,483%	28,538%	10,319%	14,682%	0,362%	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$26.990.000,00	0,94%	0,600%	% P	0,3730%	1,6480%	10,2860%	30,6180%	22,0230%	24,2000%	10,1460%	0,7060%
				$ P	$100.672,70	$444.795,20	$2.775.191,40	$8.263.798,20	$5.944.007,70	$6.531.580,00	$2.738.405,40	$190.549,40
	$0	0,00%	$17.315.892,30	$ E	$100.672,70	$647.644,90	$2.019.601,75	$7.702.433,95	$2.785.140,48	$3.962.572,62	$97.825,89	
				% E	0,373%	2,400%	7,483%	28,538%	10,319%	14,682%	0,362%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.829.682.283,97**	**98,04%**	**62,90%**									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	**0,00%**	**$ 1.815.430.711,81**									
VALOR TOTAL (B)	**$ 2.886.129.783,97**	**100,00%**	**64,16%**									
VALOR TOTAL ACTUALIZADO (B')	**$ -**	**0,00%**	**$ 1.851.645.562,88**									

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

REPORTE DEL SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

	PROGRAMADO	EJECUTADO
VALOR MES SEGUIMIENTO:	**$292.811.658,92**	**$105.692.014,16**
% MES SEGUIMIENTO:	**10,15%**	**3,66%**
VALOR ACUMULADO:	**$2.865.727.395,47**	**$1.851.645.562,88**
% ACUMULADO:	**99,29%**	**64,16%**
AVANCE / ATRASO:	**-35,14%**	

		1 - 3 SEMANA 10 - 28 FEB 2025	4 - 7 SEMANA 01 - 31 MAR 2025	8 - 11 SEMANA 01 - 30 ABR 2025	12 - 16 SEMANA 01 - 31 MAY 2025	17 - 20 SEMANA 01 - 30 JUN 2025	21 - 25 SEMANA 01 - 31 JUL 2025	26 - 29 SEMANA 01 - 31 AGO 2025	30 - 31 SEMANA 01 - 9 SEP 2025
INVERSIÓN PROGRAMADA MES	%	**0,373%**	**1,648%**	**10,286%**	**30,618%**	**22,023%**	**24,200%**	**10,145%**	**0,707%**
	VALOR	**$10.767.857,32**	**$47.556.635,44**	**$296.868.495,36**	**$883.669.166,33**	**$635.609.991,17**	**$698.443.590,93**	**$292.811.658,92**	**$20.402.388,50**
INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,373%**	**2,021%**	**12,307%**	**42,925%**	**64,948%**	**89,148%**	**99,293%**	**100,00%**
	VALOR	**$10.767.857,32**	**$58.324.492,76**	**$355.192.988,12**	**$1.238.862.154,45**	**$1.874.472.145,62**	**$2.572.915.736,55**	**$2.865.727.395,47**	**$2.886.129.783,97**
INVERSIÓN EJECUTADA MES	%	**0,373%**	**2,40%**	**7,48%**	**28,54%**	**10,32%**	**11,38%**	**3,66%**	**0,000%**
	VALOR	**$10.767.892,55**	**$69.254.804,46**	**$215.962.686,44**	**$823.646.706,17**	**$297.821.646,97**	**$328.499.812,12**	**$105.692.014,16**	**$0,00**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,37%**	**2,77%**	**10,26%**	**38,79%**	**49,11%**	**60,49%**	**64,16%**	**64,157%**
	VALOR	**$10.767.892,55**	**$80.022.697,01**	**$295.985.383,46**	**$1.119.632.089,63**	**$1.417.453.736,60**	**$1.745.953.548,72**	**$1.851.645.562,88**	**$1.851.645.562,88**

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **OLMAN SNEYDER RINCON GAVIRIA**
Residente de Obra
Matricula Prof. **68202 - 268154 STD**

Firma
Nombre: **VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matricula Prof. **08202100357 ATL**

ANEXO 5.1

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

POLIZA ACTUALIZADA
CONTRATO DE INTERVENTORÌA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.24 17:30:44 -05:00

Código de Seguridad: b8kn99D4aL2PmF+qm0LSrg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100090746	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10346096	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/02/2025	24:00 Horas Del	11/10/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COLMENARES INGENIERIA SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.072.678-1
DIRECCIÓN	CL 33 C 88 A 169	**TELÉFONO**	3146301601
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.983.813-8
DIRECCIÓN	CALLE 50 N° 49-71	**TELÉFONO**	5460080
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.983.813-8
DIRECCIÓN	CALLE 50 N° 49-71	**TELÉFONO**	5460080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10/02/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.07 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 10/04/2026	30.088.769,20	62.914,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 11/10/2028	30.088.769,20	165.571,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/10/2025	24:00 Horas Del 11/10/2030	30.088.769,20	270.947,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 90.266.307,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSULTORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	499.432,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	499.432,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	95.842,00
TOTAL A PAGAR	$	600.274,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100090746	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	10346096	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/02/2025	24:00 Horas Del	11/10/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100090746** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **COLMENARES INGENIERIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE EL SANTUARIO / MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ,** expedida por la Compañía en **24/02/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **24** días del mes **FEBRERO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 5.3

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

INFORME JURÍDICO Y DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA

INFORME JURÍDICO DE INTERVENTORÍA

INFORME JURÍDICO N.º 007

Contrato de Interventoría Integral

Entidad Contratante: Municipio de El Santuario (Antioquia)

Contratista Interventor: COLMENARES INGENIERÍA S.A.S

Objeto del Contrato: Supervisión integral —jurídica, técnica, administrativa, financiera y ambiental— del contrato de obra para la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias, junto con obras complementarias en la Carrera 49, entre las calles 48 y 50, del municipio de El Santuario, Antioquia.

Responsable del Informe: Área Jurídica – COLMENARES INGENIERÍA S.A.S

Fecha de Emisión: Septiembre de 2025

I. FUNDAMENTO LEGAL

Este informe se emite en cumplimiento de las funciones de interventoría jurídica, con fundamento en:

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.
- Contrato de interventoría y sus documentos anexos.
- Principios rectores de la contratación estatal: transparencia, planeación, responsabilidad y legalidad.
- Deberes de control y acompañamiento jurídico en los procesos de modificación contractual y en la gestión de trámites en SECOP II.

II. GESTIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL

1. Adición y Modificación Contractual

- Se revisó jurídicamente la solicitud de **adición contractual**, verificando la competencia, justificación técnica, financiera y normativa.
- Se constató la debida publicación en SECOP II del **otrosí modificatorio**, el cual fue aprobado por la entidad contratante dentro de los plazos establecidos.
- Se recomienda mantener el seguimiento jurídico a la ejecución del nuevo alcance del contrato.

2. Trámite y Respuesta de Oficios

- Se dio respuesta a los oficios remitidos por la entidad contratante, en especial aquellos relacionados con los requisitos de la modificación y la acreditación de documentación complementaria.

- Se gestionó oportunamente la remisión de conceptos jurídicos y soportes solicitados, dejando constancia en el expediente contractual.

3. SECOP II – Cargue de Documentos y Facturas

- Se verificó el cargue de las facturas correspondientes al periodo de análisis, constatando la publicación en tiempo de la **Cuenta de Cobro N.º 05**.
- Se garantizó la trazabilidad de las actuaciones contractuales mediante el registro de la modificación aprobada, las comunicaciones oficiales y los soportes financieros.
- Toda la información publicada cumple los principios de publicidad y transparencia.

III. AUDITORÍA DOCUMENTAL

- **Garantías contractuales:** Se revisó la ampliación de las garantías en concordancia con la adición contractual, confirmando su validez jurídica.
- **Actas contractuales:** El contratista de obra ha suscrito y cargado en la plataforma las actas de avance correspondientes, sin observaciones jurídicas relevantes.
- **Cronograma actualizado:** Se verificó la inclusión de las actividades derivadas de la adición contractual.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El seguimiento jurídico refleja que:

- La **adición contractual** fue tramitada y aprobada conforme a la normativa.
- Los **oficios y requerimientos de la entidad** fueron atendidos de manera oportuna.
- Se cumplió con la **publicidad en SECOP II**, incluyendo cargue de facturas, aprobación de la modificación y demás documentos contractuales.

Recomendaciones:

- Mantener actualizado el expediente físico y digital con todos los documentos derivados de la adición.
- Continuar con el acompañamiento jurídico preventivo en futuras prórrogas, modificaciones o solicitudes de la entidad.
- Reforzar el control de vigencia y suficiencia de garantías conforme al nuevo valor y plazo contractual.

Cordialmente, DCGOMEZ

DIANA CATALINA GÓMEZ CUARTAS
Abogada
TP-434118

INFORME DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA

INFORME TOPOGRAFICO No. 7

PERIÓDO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Contrato No124 de 2025

“REPOSICIÓN DE LAS REDES DEACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA”



Email: colmenaresingenieria@gmail.com
Teléfono: 254 36 59
Celular: 314 630 16 01

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre	M.P	FIRMA	FECHA
HENRRY OTALORA SUAVITA	01-14422 CPNT		03/05/2025



CONTENIDO

CONTROL DEL DOCUMENTO 2
1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 5
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 6
3.1. LOCALIZACION GENERAL 6
3.2. UBICACION ESPECIFICA DEL PROYECTO 7
4. PERSONAL Y EQUIPO 8
5. METODOLOGIA DE LA VERIFICACION TOPOGRÁFICA 9
5.1. DATOS DE ORIGEN 10
5.2. PUNTOS DE CONTROL 11
5.3. ANALISIS DE LOS PUNTOS DE CONTROL (HORIZONTAL Y VERTICAL) 12
5.3.1. RED PRINCIPAL 14
6. REGISTRO FOTOGRAFICO 15
6.1. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS 23

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como objetivo documentar y analizar de manera detallada el proceso de verificación y ajuste de las posiciones y niveles definidos en el diseño del proyecto "reposición de las redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias, y obras complementarias en la carrera 49 entre las calles 48 y 50 del municipio de el santuario".

Dicho proceso reviste una importancia crítica, ya que permite garantizar la correcta ejecución de las obras conforme a los planos y especificaciones técnicas previamente aprobadas. Una verificación precisa de los elementos geométricos del proyecto es fundamental para prevenir errores en el desarrollo constructivo, minimizar retrabajos y asegurar la calidad final de las intervenciones.

Para llevar a cabo esta labor, se emplearon instrumentos de medición de alta precisión, entre ellos estaciones totales y receptores GPS geodésicos, que permitieron levantar datos confiables sobre puntos clave, ejes de alineación y cotas del terreno. La metodología aplicada contempló la comparación directa entre las mediciones obtenidas en campo por el contratista y la información consignada en los planos de diseño.

En este documento se presentan de forma organizada las coordenadas y elevaciones obtenidas, así como los resultados de su verificación por parte de la interventoría técnica del proyecto. También se identifican y registran posibles desviaciones encontradas entre el replanteo real y el diseño original, con el fin de facilitar su análisis y corrección.

El análisis de los datos recopilados permite identificar discrepancias relevantes que podrían afectar la ejecución del proyecto, proponiendo medidas correctivas que contribuyan a optimizar el proceso constructivo y reducir los riesgos técnicos y económicos asociados. Finalmente, el informe incluye una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer los procedimientos de verificación y ajuste en fases futuras del proyecto, promoviendo así la eficiencia, calidad y sostenibilidad de las obras.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar y asegurar que los datos y las características del terreno hayan sido medidos y representados con precisión, conforme a los planos de diseño establecidos, durante el mes de agosto del presente año.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comparar mediciones: Contrastar los datos obtenidos en campo por el contratista de obra con los planos o modelos existentes del proyecto.

- Garantizar calidad y exactitud: Asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos requeridos en proyectos de construcción, planificación urbana o estudios ambientales.

- Verificar cotas y elevaciones: Comprobar las elevaciones y cotas de los puntos críticos del terreno, garantizando su concordancia con las especificaciones del diseño.

- Identificar desviaciones: Detectar y documentar cualquier diferencia entre el replanteo en campo y los planos originales, facilitando su corrección o ajuste oportuno.

- Optimizar la ejecución: Proporcionar información clara y precisa al equipo de obra, con el fin de mejorar el proceso constructivo y reducir el riesgo de errores.

- Documentar el proceso: Elaborar un informe detallado que incluya coordenadas, elevaciones y observaciones relevantes, para que sirva como referencia en futuras etapas del proyecto.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACION GENERAL

El Santuario es un municipio del Oriente antioqueño, ubicado a unos 57 kilómetros al este de Medellín. Limita con Marinilla, El Peñol, Granada, Cocorná y El Carmen de Viboral. Es reconocido por su vocación agrícola, especialmente por el cultivo de papa y fríjol, lo que le ha valido el nombre de "La legumbrera de Antioquia". Sus coordenadas geográficas son aproximadamente 6°12'00" N y 75°43'59" W.

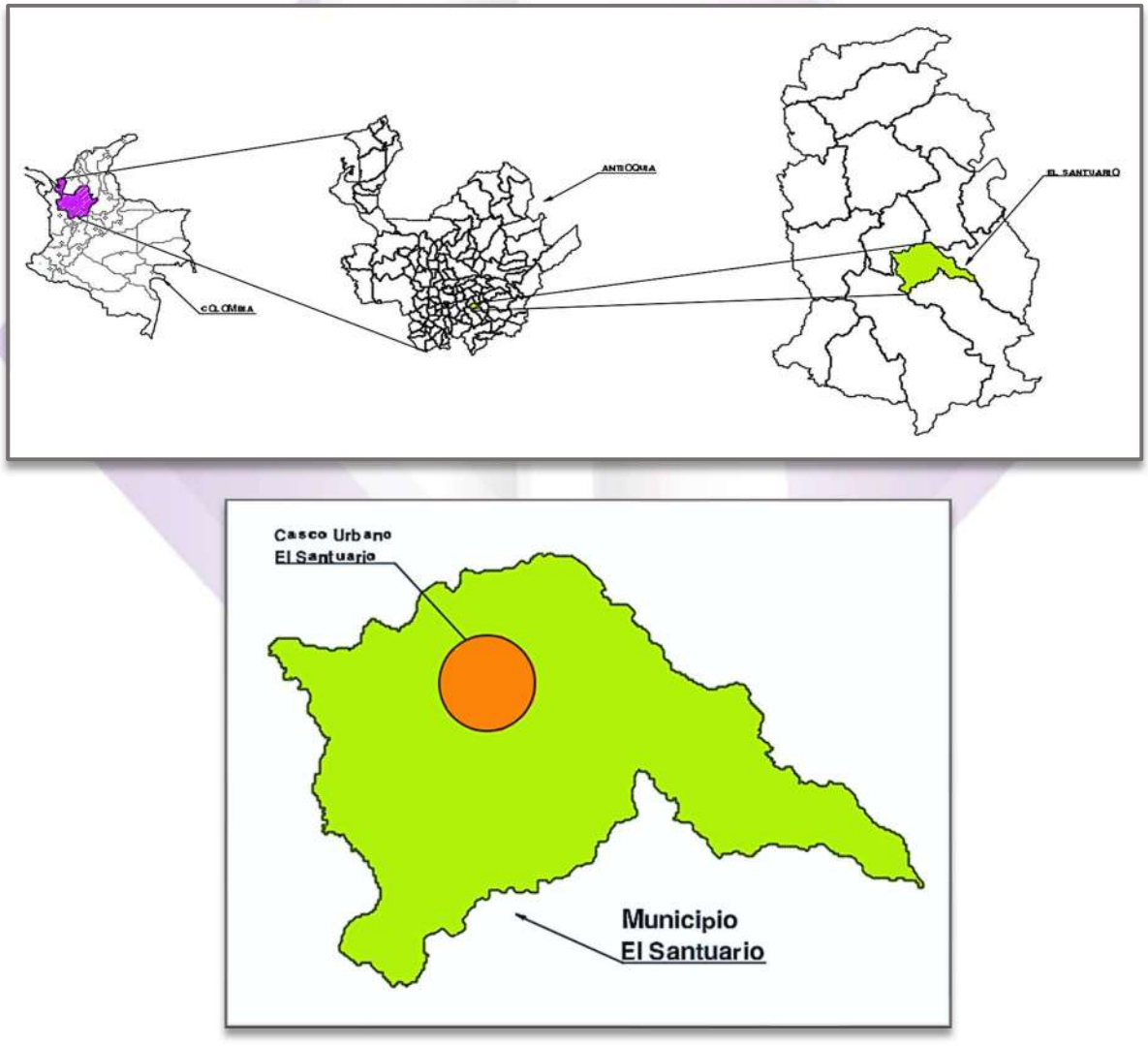


Ilustración 1. Localización de EL SANTUARIO-ANTIOQUIA.

3.2. UBICACION ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto "Reposición de las redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias, y obras complementarias en la carrera 49 entre las calles 48 y 50 del municipio de El Santuario, Antioquia" se localiza dentro del perímetro del casco urbano del municipio. Específicamente, el área de intervención corresponde al tramo de la carrera 49 comprendido entre las calles 48 y 50, una zona de carácter urbano con presencia de infraestructura vial, redes de servicios públicos y actividad residencial y comercial. Esta ubicación representa un sector estratégico para la movilidad y el saneamiento básico local, por lo cual la ejecución del proyecto es fundamental para mejorar las condiciones de infraestructura y calidad de vida de los habitantes del área intervenida.

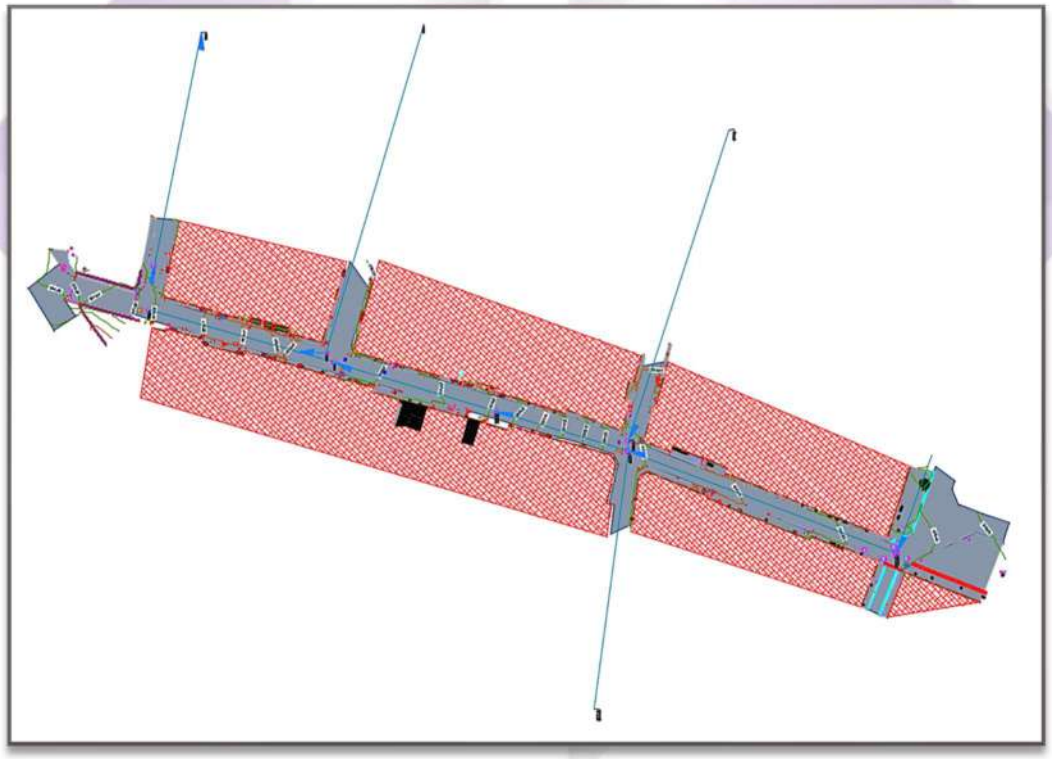


Ilustración 2. localización especifica del proyecto.

4. PERSONAL Y EQUIPO

Para la ejecución de las actividades de campo, se conformó un grupo de topografía encabezado por el topógrafo HENRRY OTÁLORA SUAVITA, quien tuvo a su cargo la inspección y verificación de todos los puntos topográficos necesarios para el desarrollo de las excavaciones correspondientes al proyecto en mención.

La comisión técnica estuvo conformada por el siguiente personal y equipo:

PERSONAL:

- Un (1) Topógrafo
- Un (1) Cadenero 1

EQUIPO:

- Una (1) estación total HTS-420R (marca HI-TERGET, desviación estándar basado en ISO 17123-3, Calculado por Kodak Gray Card lado blanco (90% reflectante), almacenamiento hasta 32GB)
- Nivel Automático Modelo HT32 (Marca Hi Target, Desviación estándar para 1km de nivelación doble 1.6mm, Aumento 32x, Compensador de amortiguación por aire tipo-x)
- Colector de Datos
- Un (1) GPS marca
- Herramienta menor
- Programas de cálculo y dibujo
- Un (1) vehículo
- Receptor GNSS doble frecuencia Emlid Reach RS +

5. METODOLOGIA DE LA VERIFICACION TOPOGRÁFICA

1. Revisión y Estudio de la Información

Revisión de la información: Se analizaron los planos y documentos del proyecto topográfico entregados por el contratista de obra, con el objetivo de comprender las dimensiones, cotas y características del terreno. Esto permitió contrastar la información con los planos de diseño y detectar posibles inconsistencias.

Estudio de la información: Se realizó un reconocimiento detallado de la documentación suministrada por la interventoría, la cual fue comparada con los datos propios obtenidos por el equipo de interventoría en campo. Esta etapa facilitó la identificación de características físicas del terreno, vías de acceso y posibles obstáculos que pudieran afectar las actividades constructivas.

2. Equipamiento Utilizado

Instrumentos necesarios: Para garantizar la precisión de las mediciones, se emplearon instrumentos topográficos como teodolitos, niveles, estaciones totales, GPS, cintas métricas y marcadores.

Herramientas de apoyo: Además, se utilizaron herramientas complementarias como estacas, clavos, hilos de plomada y otros elementos de marcaje que facilitaron la señalización y delimitación de puntos clave durante el trabajo de campo.

3. Establecimiento de Puntos de Control

Puntos de referencia: Se seleccionaron y marcaron puntos de control en el terreno que sirvieron como base para las actividades de replanteo. Estos puntos fueron elegidos por su estabilidad y facilidad de identificación.

Nivelación: A cada punto de control se le realizó una nivelación precisa, verificando que las cotas coincidieran con las especificadas en los planos. Este procedimiento fue fundamental para asegurar la exactitud altimétrica del proyecto.

5.1. DATOS DE ORIGEN

La topografía actual ejecutada por el CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS, muestra la toma de puntos de coordenadas y de localización de la línea base para las excavaciones lo cual se realizó la correcta verificación que los puntos base, valores por ubicación en el modelo de velocidades, transformación de coordenadas elipsoidales y altura a coordenadas planas de Gauss Krueger con la cota sobre el nivel del mar (modelo geoide geo col 2004) sean las correctas según los diseños, siempre se corrobora toda la información vs los diseños.

COORDENADAS GEOGRAFICAS DE LA TOPOGRAFIA INICIAL Y PUNTOS DE AMARRE PARA LA TOMA DE POLIGONALES DEL PROYECTO EN CONSTRUCCION

COORDENADAS GEODESICAS DEL PUNTO PASIVO EPOCA ACTUAL			
PUNTO	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ALTURA ELIPSOIDAL**
05347002	6°12'08,27026"N	75°34'07,99596"W	1594,627

Coordenadas Elipsoidales WGS 84				
CODIGO	**LATITUD**	**LONGITUD**	**ALTURA ELIPSOIDAL (m)**	**PRECISIÓN HORIZONTAL**
MOJON 1	6°08'24,81948"N	75°15'13,37964"W	2139.17	0.001m
MOJON 2	6°08'26,35420"N	75°15'11,14001"W	2138.93	0.001m

SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL MAGNA SIRGAS COORDENADAS PLANAS DE GAUSS KRUEGER ORIGEN CENTRAL					
CODIGO	**NORTE (m)**	**ESTE (m)**	**ALTURA ELIPSOIDAL (m)**	**ONDULACIÓN**	**ALTURA ORTOMETRICA**
MOJON 1	1170404,942	863811,488	2132.17	26.67	1349.84
MOJON 2	1170452,274	868732,238	2132.9	NP	1354.57

Tabla 1. Coordenadas geográficas y puntos de amarre de la topografía.

La topografía del replanteo proporcionada por el contratista de obra se encuentra en el mismo sistema de coordenadas del sistema actual [magna sirgas origen central] y la topografía realizada por parte de la interventoría tomara esta información como base para toda la supervisión y verificación de la información topográfica del proyecto.

5.2. PUNTOS DE CONTROL

A continuación, se presentan los puntos de control que fueron establecidos desde el inicio del proyecto y utilizados como referencia para el trazado y replanteo de la información topográfica.

Estos puntos sirvieron como base para el control y verificación de la topografía durante el desarrollo de las obras:

PUNTOS DE CONTROL INICIAL DE LA TOPOGRAFIA			
DELTA	ESTE	NORTE	COTA
STA1	868442.979	1170571.708	2111.05
STA2	868463.813	1170621.742	2110.40
STA3	868472.799	1170652.635	2111.36
STA4	868479.935	1170695.338	2114.36
STA10	868510.632	1170760.796	2116.09

Tabla 2. Puntos de control inicial de la topografía del proyecto.

Estas coordenadas, comparadas con las coordenadas originales del levantamiento topográfico base, presentaron una discrepancia de aproximadamente ±0.05 metros. Esta variación se encuentra dentro de un rango aceptable de tolerancia, especialmente considerando que no se cuenta con la topografía inicial del diseño original.

Como resultado, se realizará un ajuste a los diseños manteniendo los niveles actuales. Toda esta información se encuentra debidamente registrada en el informe inicial de inspección del replanteo, elaborado por el contratista de obra.

5.3. ANALISIS DE LOS PUNTOS DE CONTROL (HORIZONTAL Y VERTICAL)

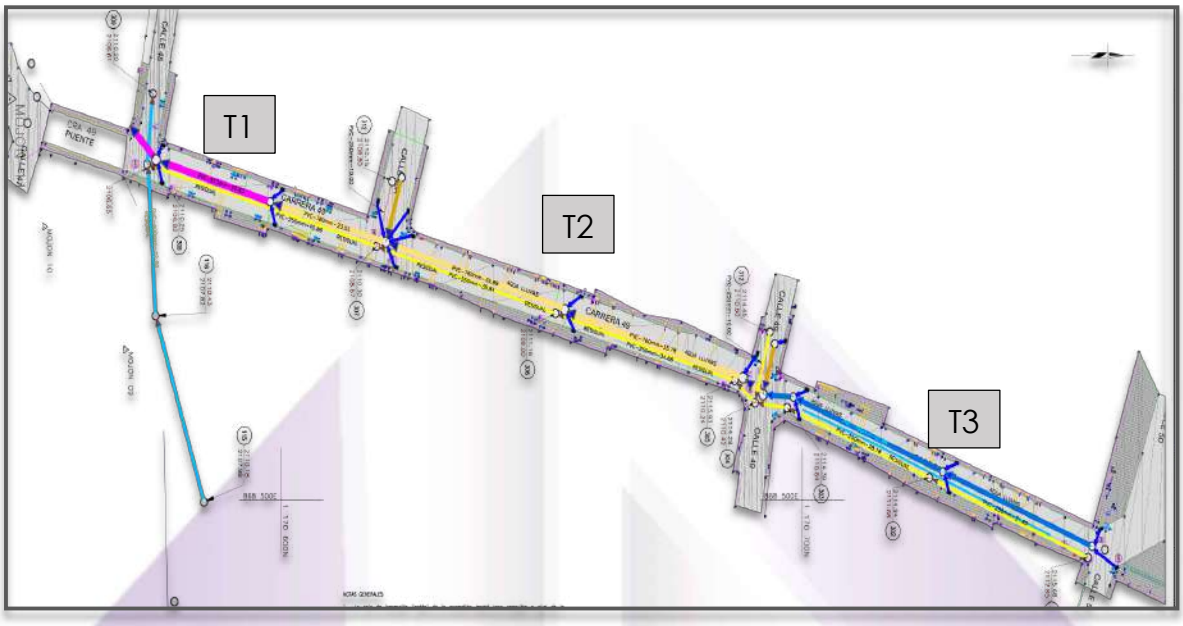


Ilustración 3. Puntos de control del proyecto.

Se realizaron excavaciones en los tramos 1 desde el puente hasta la calle 48ª y tramo 3 desde la calle 49 hasta el parque.

En el tramo 1
33.13 metros lineales de 10" para las redes residuales
13.78 metros lineales para la red de aguas lluvias.

Para el tramo 3
26.00 metros lineales para la red de aguas lluvias.

A continuación, se presentan las actividades que se llevaron a cabo con éxito durante el mes de agosto.

Tramo	Ubicación	Actividades realizadas
Tramo 1	CRA 49 entre CL 48 y CL 48A	- Localización de MH residual No. 5 en CL 48 para conexión con tubería nueva y existente.- Levantamiento de cajas existentes (eléctricas, telecomunicaciones y domiciliarias).- Levantamiento de excavación para cálculo de volúmenes de tierra removida en CL 48 (instalación de tubería de acueducto).- Localización y replanteo de cajas domiciliarias nuevas según ubicación de acometidas o silla Y en la red principal.- Levantamiento topográfico de límites de bocacalles definidos por la interventoría.- Localización de bordes de vía.
Tramo 2	CRA 49 entre CL 48A y CL 49	- Levantamiento de cajas existentes (eléctricas, telecomunicaciones y domiciliarias).- Localización y replanteo de cajas domiciliarias nuevas según ubicación de acometidas o silla Y en la red principal.- Levantamiento de excavación para cálculo de volúmenes de tierra removida en CL 48A (instalación de tubería de acueducto).- Localización de hidrante en K0+056 costado izquierdo.- Levantamiento topográfico de límites de bocacalles definidos por la interventoría.- Localización de bordes de vía.
Tramo 3	CRA 49 entre CL 49 y CL 50	- Levantamiento de cajas existentes (eléctricas, telecomunicaciones y domiciliarias).- Localización de red de acueducto entre K0+123 y K0+130 (CL 49) y entre K0+194 y K0+201 (CL 50).- Levantamiento topográfico de ubicación final de redes de acueducto instaladas (ajustes por conexiones a tubería existente).- Levantamiento de excavación para cálculo de volúmenes de tierra removida en CL 49 y CL 50.- Localización de MH residual y pluvial No. 1 para conexión con tubería nueva y existente.- Localización de hidrantes en K0+135 y K0+193 costado derecho.- Levantamiento topográfico de límites de bocacalles definidos por la interventoría.

Tabla 3. Actividades realizadas el mes de agosto en el proyecto.

5.3.1. RED PRINCIPAL

Durante la ejecución del proyecto, se aplicaron controles topográficos continuos para verificar la profundidad, alineación, pendiente y ancho de zanja, utilizando equipos de alta precisión como niveles automáticos, estaciones totales y sistemas GNSS.

Cada excavación fue previamente contrastada con los planos de diseño, elaborando perfiles longitudinales y secciones transversales para garantizar que las cotas de instalación de tuberías cumplieran con las pendientes hidráulicas especificadas.

Se consideraron factores como:

- Condiciones del terreno.
- Presencia de redes subterráneas existentes.
- Tipo de suelo.
- Profundidad de excavación.

Cuando la excavación superó los 1.5 metros de profundidad, se utilizó entibado metálico o de madera, cumpliendo con la Resolución 1409 de 2012 y la GTC 45, para garantizar la estabilidad de las zanjas y la seguridad del personal.

Asimismo, se controló:

- El manejo y disposición del material excavado.
- La instalación del material de cama y relleno (triturado ¾"), conforme a las especificaciones técnicas.

Cabe resalte que todas estas actividades fueron registradas mediante informes topográficos y registros fotográficos, los cuales se integran al presente informe como soporte técnico del proceso constructivo.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

Email: colmenaresingenieria@gmail.com Teléfono: 254 36 59
Celular: 314 630 16 01


4 ago 2025 8:31:58 a. m.
48-62 Calle 47
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


4 ago 2025 8:44:32 a. m.
4826 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


4 ago 2025 10:49:36 a. m.
48a2 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


4 ago 2025 3:43:41 p. m.
48-62 Calle 47
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


5 ago 2025 7:48:20 a. m.
49-62 Calle 48
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


6 ago 2025 9:42:49 a. m.
35 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


11 ago 2025 10:04:05 a. m.
48A-13 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


12 ago 2025 8:30:14 a. m.
49-47 Calle 47
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


C LING
CONTRATISTA
12 ago 2025 8:47:34 a. m.
48A-3 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


C LING
VENDO
14 ago 2025 10:44:03 a. m.
49-40 Calle 48a
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


C LING
20 ago 2025 7:46:43 a. m.
Carrera 49


C LING
20 ago 2025 1:36:54 p. m.
Carrera 49


21 ago 2025 8:16:27 a. m.
Carrera 49


CAT
416E
21 ago 2025 10:56:26 a. m.
Carrera 49


20 ago 2025 10:00:56 a.m.
6°8'23.462"N 75°15'53.459"W
305° NW
4820 Calle 51
El Santuario
Antioquia
Joaquín León Lara
Gestión Socioambiental


26 ago 2025 9:44:24 a. m.
49 11 Calle 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49


27 ago 2025 11:07:03 a. m.
49-5 Calle 50
El Santuario
Antioquia
Carrera 49
CONTRATISTA
CONTRATO
OBRA No 124
27 ago 2025 10:15:15 a. m.
49-62 Calle 48
El Santuario
Antioquia
Carrera 49
30 ago 2025 8:15:48 a. m.
50-4 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49
30 ago 2025 10:23:48 a. m.
50-6 Carrera 49
El Santuario
Antioquia
Carrera 49

1. Avance en redes de acueducto, residuales y pluviales

Avance en redes de acueducto

Durante el mes de agosto se adelantaron actividades de excavación, localización e instalación de tramos de tubería de acueducto en los tres sectores intervenidos. En el tramo 1 se realizó la conexión del MH residual No. 5 con la red existente, además de la preparación del terreno mediante excavaciones y cálculos de volúmenes de tierra. Igualmente, se llevaron a cabo replanteos para la ubicación de cajas domiciliarias. En el tramo 2 se ejecutaron excavaciones en la calle 48A para la instalación de tubería y se localizó el hidrante en el K0+056 costado izquierdo, además de realizar el replanteo de cajas domiciliarias para conexión con la red principal. En el tramo 3 se avanzó con la localización y levantamiento de la red de acueducto en los tramos comprendidos entre K0+123 y K0+130 (calle 49) y entre K0+194 y K0+201 (calle 50), efectuando ajustes para garantizar la conexión con tuberías existentes. Asimismo, se instalaron y localizaron los hidrantes en K0+135 y K0+193, ambos en costado derecho.

Avance en redes residuales

En cuanto a la red de alcantarillado residual, los principales avances consistieron en la localización y conexión de estructuras con la red existente. En el tramo 1 se realizó la conexión del MH residual No. 5, mientras que en el tramo 3 se localizó y conectó el MH residual No. 1, garantizando la continuidad y operatividad del sistema. Estas labores permitieron fortalecer el proceso de integración de la nueva red con las infraestructuras ya instaladas en el sector.

Avance en redes pluviales

En relación con la red pluvial, el avance más significativo se registró en el tramo 3, donde se localizó y conectó el MH pluvial No. 1 con la tubería nueva y la existente. Con esta actividad se asegura la correcta conducción de las aguas lluvias hacia el sistema de drenaje, permitiendo la integración funcional de la red pluvial con las obras en ejecución.

5. Observaciones de la Interventoría

- Mantener la actualización y verificación continua de los levantamientos topográficos realizados en cada tramo, con el fin de garantizar la correcta ubicación de las redes y prevenir ajustes posteriores que puedan afectar la programación de la obra.

- Consolidar planos y memorias técnicas de las conexiones realizadas a la red existente (acueducto, residual y pluvial), dejando evidencia clara de la ubicación final de manholes, hidrantes y tramos de tubería, lo que facilitará futuras labores de mantenimiento y operación.

- Elaborar un inventario actualizado de las interferencias detectadas (cajas eléctricas, de telecomunicaciones y domiciliarias), con el fin de coordinar acciones preventivas que eviten retrasos o afectaciones en la ejecución de la obra.

- Garantizar que los procesos de excavación, relleno y compactación cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto, de manera que se preserve la estabilidad del terreno y la durabilidad de las redes instaladas.

- Coordinar con el contratista la programación de las siguientes fases de obra, priorizando aquellas zonas con mayor interferencia de servicios, con el fin de optimizar tiempos y recursos en la ejecución del proyecto.

6.1. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE No. 1490

Cliente: HENRY OTALORA SUAVITA
Documento: 1069466711
Ciudad: SAHAGUN, Cordoba
Equipo: ESTACION TOTAL HTS-420R (marca HI-TARGET) **Serial:** 2108585
Precisión angular: 2"
Precisión en distancia: 2mm + 2ppm

Fecha revisión: 2025-01-30 17:51:39
Sugerimos nueva revisión: 2025-07-29

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

ELEMENTO	1	2	3	ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADORES	X			NIVEL TUBULAR	X		
BASE NIVELANTE	X			PLOMADA	X		
TORNILLO Hz	X			VERIFICACION EDM LINEA BASE 25m	X		
TORNILLO V	X			PUNTERO LASER	X		
MIRILLAS	X			OPTICA	X		
VERTICALIDAD	X			CARGADOR	X		
NIVEL CIRCULAR	X			BATERIA	X		
MANDO DE ENFOQUE	X			CONFIGURACION GENERAL	X		

El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de reparación HI-TARGET
Colimador Patrón w420-3 serie C274560

VERIFICACIÓN DE ANGULO TOLERANCIA 2"

Error vertical detectado: 00° 00' 22" **Error tras ajuste:** 00° 00' 01"
Error horizontal detectado: 00° 00' 16" **Error tras ajuste:** 00° 00' 01"

Revisado por:

Geiner Andrés Cuervo
Jefe departamento técnico

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE No. 1491

Cliente: HENRY OTALORA SUAVITA
Documento: 1069466711
Ciudad: SAHAGUN, Cordoba
Equipo: NIVEL Automático Modelo HT32 Marca Hi Target **Serial:** 740232211017

Fecha revisión: 2025-01-30 18:01:42
Sugerimos nueva revisión: 2025-07-29

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADORES	X		
BASE NIVELANTE	X		
TORNILLO Hz	X		
NIVEL CIRCULAR	X		
OPTICA	X		
HORIZONTALIDAD	X		

El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de operación NIVEL HI TARGET
Colimador Patrón w420-3 serie C274560

Error detectado en nivelación: 0.8 cm
Error en nivelación tras ajuste: 0.1 mm

Revisado por:

Geiner Andrés Cuervo
Jefe departamento técnico

ANEXO 6.1.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 07 DE 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

CONTRATO DE OBRA No. 124 DE 2025

CONTRATISTA: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN KICKS MODELO 2020 PLACA GHO538, 1598 cc	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	ESTACION TOTAL HTS-420R (marca HI-TARGET) Serial: 2108585	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	NIVEL Automático Modelo HT32 Marca Hi Target Serial: 740232211017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
NISSAN KICKS MODELO 2020 PLACA GHO538, 1598 cc, Fecha de Manteniemiento: 25/09/2025
ESTACION TOTAL HTS-420R (marca HI-TARGET) Serial: 2108585; Fecha de Vencimiento de Calibración: 29/07/2025
NIVEL Automático Modelo HT32 Marca Hi Target Serial: 740232211017; Fecha de Vencimiento de Calibración: 29/07/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoria cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoria" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **VLADIMIR ILCH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202100357 ATL**

Firma
Nombre: **DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **05202-145498 ANT**

Firma:
Nombre: **MARÍA ALEJANDRA MARTNEZ GONZÁLEZ**
Apoyo Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **013592-0552989 ANT**

ANEXO 6.2.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de El Santuario

MUNICIPIO DE EL SANTUARIO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025
INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025
PROYECTO: INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 124 DE 2025
CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Duración (Meses)	Razón Social del Responsable del Pago	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JUAN CARLOS LEON LARA	3805748	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	35%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.750.000	$ 122.000	5	SALUD TOTAL EPS	80613391	$ 70.000	PROTECCION	80613391	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	
2	VLADIMIR ILICH ARENAS QUINTERO	77194077	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 3.800.000	$ 264.500	5	SANITAS EPS	80613391	$ 152.000	COLFONDOS	80613391	$ 607.500	$ 152.000	$ -	$ -	
3	JUAQUIN LEON LARA	73169265	RESIDENTE SOCIO AMBIENTAL	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	60%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.960.000	$ 136.500	5	EPS SURA	80613391	$ 78.500	COLPENSIONES	80613391	$ 312.500	$ 78.500	$ -	$ -	
4	HENRY OTALORA SUAVITA	17651326	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.250.000	$ 174.000	5	NUEVA EPS	80624099	$ 100.000	PORVENIR	80624099	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
5	DANIELA SERPA REGINO	1038126169	CADENERA	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 1.900.000	$ 264.500	5	EPS SURA	80624099	$ 152.000	PROTECCION	80624099	$ 607.500	$ 152.000	$ -	$ -	
6	ARLEY DEL SOCORRO RODRIGUEZ MARTINEZ	64890444	SECRETARIA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	1	COLMENARES INGENIERIA S.A.S.	$ 568.400	$ 99.500	5	ASOCIACION MUTUAL SER	80624099	$ 52.000	PROTECCION	80624099	$ 209.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO *	70696923	TECNOLOGO SST	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	1	FABER OSVALDO ZULUAGA SOTO	$ 2.600.000	$ 34.800	5	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	6604282728	$ 178.500	PROTECCION	6604282728	$ 228.400	$ -	$ -	$ -	
8	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS *	43787793	ASESOR JURIDICO	$ 3.780.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	1	DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS	$ 567.000	$ 10.000	1	NUEVA EPS	7982258191	$ 238.700	COLPENSIONES	7982258191	$ 305.500	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 26.103.500																	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/09/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, al personal vinculado por contrato de prestación de servicios.

Firma:
Nombre: SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

VoBo
Firma:
Nombre: DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-145496 ANT

VoBo
Firma:
Nombre: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ
Apoyo Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 013302-0552888 ANT

ANEXO 6.3.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 07 DE 2025

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 124 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	CPD No.	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2025	1389	16/09/2024	N/A	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 303.288.160	$ 132.047.168
	1606	23/10/2024	N/A	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL		
			TOTAL			$ 303.288.160	$ 132.047.168

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 300.887.692

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Observaciones
1	feb-25	$ 18.025.595	$ 3.424.863	$ 21.450.458	$ -	$ 21.450.458	$ -	N/A	$ 281.837.702	$ 279.437.234	
2	mar-25	$ 29.481.850	$ 5.601.551	$ 35.083.401	$ -	$ 35.083.401	$ -	N/A	$ 246.754.301	$ 244.353.833	
3	abr-25	$ 32.130.850	$ 6.104.861	$ 38.235.711	$ -	$ 38.235.711	$ -	N/A	$ 208.518.590	$ 206.118.122	
4	may-25	$ 32.130.850	$ 6.104.861	$ 38.235.711	$ -	$ 38.235.711	$ -	N/A	$ 170.282.879	$ 167.882.411	
5	jun-25	$ 32.130.850	$ 6.104.861	$ 38.235.711	$ -	$ 38.235.711	$ -	N/A	$ 132.047.168	$ 129.646.700	
6	jul-25	$ 31.080.850	$ 5.905.361	$ 36.986.211	$ -	$ 36.986.211	$ -	N/A	$ 95.060.957	$ 92.660.489	
7	ago-25	$ 31.080.850	$ 5.905.361	$ 36.986.211	$ -	$ 36.986.211	$ -	N/A	$ 58.074.746	$ 55.674.278	
TOTALES		$ 174.980.845	$ 33.246.358	$ 245.213.414	$ -	$ 208.227.203	$ -		$ 58.074.746	$ 55.674.278	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 190.215.195	$ 36.140.884	$ 226.356.079
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 15.846.500	$ 3.010.835	$ 18.857.335
VALOR TOTAL	**$ 206.061.695**	**$ 39.151.719**	**$ 245.213.414**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

Firma:
Nombre: **SANDRA CATALINA COLMENARES RODRIGUEZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoria **COLMENARES INGENIERIA S.A.S.**

VoBo
Firma:
Nombre: **DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO**
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: **05202-145498 ANT**

VoBo
Firma:
Nombre: **MARÍA ALEJANDRA MARTNEZ GONZÁLEZ**
Apoyo Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **013592-0552989 ANT**

ANEXO 6.4.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Alcaldía de El Santuario	**MUNICIPIO DE EL SANTUARIO** **SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) | 9 de (Mes) | 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 07 DE 2025 **INTERVENTOR:** COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/02/2025

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/10/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.887.692,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.887.692,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO

APOYO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 30.088.769,00	10	1	2025	10	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 30.088.769,00	10	1	2025	10	9	2028
Calidad del Servicio	10%	$ 30.088.769,00	10	9	2025	10	9	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100090746

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Municipio correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Municipio en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 30.088.769,00	10	2	2025	10	4	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 30.088.769,00	10	2	2025	11	10	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 30.088.769,00	11	10	2025	11	10	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100090746

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Municipio)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Municipio.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **VLADIMIR ILCH ARENAS QUINTERO**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **08202100357 ATL**

VoBo
Firma:
Nombre: **DUGLAN ARIEL OCAMPO GIRALDO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **05202-145498 ANT**

ANEXO 8.3.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

BITÁCORA DE OBRA

* Fundida de losa de pavimento K0+915 al K0+945
* se adelanto terraplén desde el K1+500 al K1+620.
* se adelanto cereo de sub-base desde el K1+050 al K1+110, se cereo terraplén desde el K1+120 al K1+240.
* Se continúa con la armadura de acero del box-coulver 4X2 en el K1+800.

- Personal del contratista en obra:
Director, residente, prof. ambiental, prof. social, Prof. en SST, 4 aux. de tránsito, 4 oficios varios, 3 conductores, 6 operadores, una secretaria, un controlador de viajes, 3 vigilantes, un maestro, 10 ficiales, 19 ayudantes y una comisión topográfica.
- Personal de la interventoría en obra:
Directos, residente, prof. ambiental, prof. social, prof en SST, aux. administrativo, comisión topográfica y dos inspectores
- Equipos en obra:
una pajarita, dos motoniveladora, un minicargador (inactivo) dos vibrocompactadores, dos carrotanque, dos retro excavadora un fiori (inactivo), una camioneta y un bulldozer (inactivo)
- Estado del tiempo: soleado todo el día.

Residente de obra

JUEVES 01 DE AGOSTO DE 2024

- Las actividades realizadas por el contratista son:
* Charla de seguridad, inspección de señalización, de punto de hidratación, inspección de EPP por parte del Prof. SST.
* se adelanto terraplén desde el K1+130 al K1+580
* se cereo terraplén desde el K1+120 al K1+240
* se fundio placa de losa de pavimento.

* Se funde Bermaconeta margen derecha.
- personal del contratista en obra:
director de obra, residente, prof. ambiental, prof social, prof. SST, 4 aux. de tránsito, 4 oficios varios, 3 conductores, 6 operarios, un controlador de viajes, 3 vigilantes, un maestro, 10 oficiales, 19 ayudantes una secretaria y una comisión topográfica.
- Personal de interventoría en obra:
Director, residente de obra, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, aux. administrativo, comisión topografica y dos inspectores.
- Equipos en obra:
una pajarita, dos motoniveladoras, un mini cargador (inactivo), dos vibro compactadores (uno inactivo), dos carrotanques, un Fiori (inactivo), camioneta y un bulldozer (inactivo)
- Estado del tiempo: soleado todo el día.

Residente de obra

I. Interventoría

VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2024

- Las actividades realizadas por el contratista son:
* se adelanto suministro de terraplén pero se suspendieron por orden público
- Estado del tiempo: Soleado todo el día
- Orden público: se suspendieron actividades porque llegaron a la obra un personal que pertenecen a un grupo al margen de la ley donde manifestaron suspender actividades.

Residente de obra

I. Interventoría

SÁBADO 03 DE AGOSTO DE 2024

- Las actividades realizadas por el contratista son:
  * Charla de seguridad, inspección de señalizaciones, punto de hidratación, inspección de EPP por parte del Prof. SST.
  * Se adelanto una capa de terraplén aprox desde el K1+500 al K1+620.
  * También se adelantaron en las entradas de las fincas del señor Charrys y el señor Ricón adecuación del terreno.
  * se colocan rieles para poder tirar losas de pavimento desde el K0+000 hasta K0+300 margen derecha del otro carril faltante.
- Personal en obra del contratista:
  Director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, 4 aux. de tránsito, 4 oficios varios, 3 conductores, 6 operarios, un controlador de viajes, 3 vigilantes, un maestro, 10 oficiales, 19 ayudantes, una secretaria y una comisión topográfico.
- Personal de la interventoría en obra:
  Director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, aux. administrativo, comisión topográfica y dos inspectores.
- Equipos en obra:
  una pajarita, dos motoniveladoras, un mini cargador (inactivo), dos vibro compactadores, dos carrotanques, dos retro excavadoras, un Fiori (inactivo), una camioneta y un bull dozer (inactivo).
- Estado del tiempo: soleado todo el día.

Residente de obra

DOMINGO 04 DE AGOSTO DE 2024

- Hoy no se laboró.

LUNES 05 DE AGOSTO DE 2024

- Las actividades realizadas por el contratista son:
* Charla de seguridad, inspección de señalizaciones, punto de hidratación, inspección de los EPP por parte del Prof. en SST.
* se adelanto cerco de terraplén desde el K1+240 al K1+340.
* se adelanto excavación y solado de las aletas del box-coulver de 1x1 en el K0+58.
* se cobran reles y se nivela el terreno en el K0+060 hasta el K0+120.
* se adelanta adecuación en la entrada de la finca del señor Juan Vega.
- Personal del contratista en obra:
director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, 4 aux de transito, 4 oficios varios, un controlador de viajes, 3 vigilantes, un maestro, 10 oficiales, 19 ayudantes, una secretaria y una comisión topográfica.
- Personal de la interventoría en obra:
director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof en SST, aux. administrativo, comisión topográfica y dos inspectores.
- equipos en obra:
una pajarita, dos motoniveladoras, un minicargador (inactivo), dos vibrocompactadores, dos carrotanques, dos retroexcavadora, un Fiori (inactivo), una camioneta y un bulldozer (inactivo)
- estado del tiempo: soleado todo el día

Residente de obra

(VIERNES) 06 DE AGOSTO DE 2024 MARTES

- Las actividades realizadas por el contratista son:
* Charla de seguridad, inspección de señalizaciones, punto de hidratación e inspección de los Epp por parte del SST.

* Cereo de terraplén
* Colocación y verificación de rieles
* ORDEN PÚBLICO: Se suspendieron las actividades porque llegó a la obra un personal que pertenece a un grupo armado organizado al margen de la ley.

Residente de obra

MIERCOLES 07 DE AGOSTO DE 2024 (FESTIVO)

Por orden público hoy no se pudo laboras.

Residente de obra

JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2024

En el día de hoy el contratista intento reanudar con las actividades pero se tuvo que suspender nuevamente por problemas de orden público ya que el grupo armado organizado al margen de la ley dio la orden de suspender.

Residente de obra

VIERNES 09 DE AGOSTO DE 2024

- Se realizo un comité de obra #17 en la ciudad de valledupar en la direccion territorial di Invías en la que asistieron personal del contratista, representantes por parte de la alcaldía, se tuvo representantes por parte de la interventoría y representantes de la supervisión por parte de invías.
- En la obra no se realizó actividades por orden público de un grupo armado organizado.

Residente de obra

SÁBADO 10 DE AGOSTO DE 2024

- Continúa la inseguridad para realizar labores en la obra por el orden público ya que un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra

- LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024

- Continúa la inseguridad para realizar labores en la obra por el orden público ya que un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra.

Jesús D. Arévalo
Ing. residente de interventoría

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024

- Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra.

Jesús D. Arévalo
Ing. residente de interventoría

JUEVES 14 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dió la orden de no laborar.

Residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024

- Continúa la inseguridad Para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar

Residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing. interventor residente

VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

SABADO 17 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing Interventor residente

LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra.

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar

labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra — Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 2024
continua la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra — Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024
Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra — Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024
Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra — Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

SABADO 24 DE AGOSTO DE 2024
Continua la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra.

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por el orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente

MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024

Continúa la inseguridad para reanudar labores por orden público porque un grupo armado al margen de la ley dio la orden de no laborar.

Ing. residente de obra

Jesús D. Arévalo
Ing. Interventor residente.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024

- El día de hoy se reanudan las actividades con normalidad por día que el contratista realizó las siguientes actividades.

* Charla de seguridad, inspección de señalizaciones, punto de hidratación, inspección de EPP por parte del SST.
* se hace limpieza de las vías.
* se hace el trazado con banillas en forma de estaca

del carril del margen derecho del abscisado K0+000.
* se señalizan tramos de vías con cinta de peligro en varios tramos ya que el tiempo que no hubo actividades se cayerón, los avisps y cinta de peligro.
* NOTA: la interventoria le sugerio al contratista colocar botellas plásticas sobre las varillas que funcionan como estacas ya que estas representa un peligro para los transeuntes.
- Personal del contratista en obra:
director, residente, prof. ambiental, prof social, prof en SST, 4 aux de transito, 4 oficios varios, un controlador de viages, un conductor, 3 vigilantes, un maestro, una secretaria y una comisión topográficu.
- Personal de la interventoría en obra:
director, residente, prof ambiental, prof social, prof. en SST, aux administrativo, comisión topográficu y dos inspectores.
- estado del tiempo: Soleado todo el día.
- Orden Público: Transcurre con normalidad.

~~Jesus D. Prof~~ Jesús D. Arévalo L.
~~Residente de obra~~ Ing. residente de interventoría

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2024
- Las actividades realizadas por el contratista son:
* Charla de seguridad, inspección de señalizaciones, punto de hidratación, inspección de los EPP por parte del SST.
* El día de ayer se hizo reunión con los representantes del COPASST.
* Por parte de la interventoría se le hace seguimiento al informe del inspector del SST.
* se inicia con la fundida de las losas de pavimento margen derecha desde el K0+985 al K1+020 ..
* Hoy la máquinaria no laboro
* Trazado de rieles y rectificación de estos y del terreno.

* Abscisado sobre el eje de la vía ya pavimentada con pintura desde el K0+000 al K0+680.
* La interventoría tomo muestras en viguetas de la losa del pavimento.
* se le aplica antisol a las losas que se estan fundiendo y despues de cierto tiempo se le aplica un curado con agua.
* NOTA: La interventoría le manifiesta al contratista aplicarle agua o curado a las losas que se estan fundiendo un mínimo de 7 días.

- Personal del contratista en obra:
Director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, un contralador de viajes, 4 ayudantes de oficio varios, 3 vigilantes, 2 conductores, 3 vigilantes, un maestro, 4 oficiales, 11 ayudantes, una secretaria y una comisión topográfica.
- Personal de la interventoría en obra:
Directos, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, aux. administrativo, comisión topográfica y dos inspectores
- Estado del tiempo: Soleado todo el día
- Orden público: Transcurre con normalidad.

[redacted] de obra — Jesus D. Arévalo J. Ing. residente de inter.

SABADO 31 DE AGOSTO DE 2024

- Las actividades realizadas por el contratista son:
* Charla de seguridad, inspeccion de señalizaciones, inspeccion de punto de hidratación, inspeccion de los epp, inspeccion de camilla, botiquín, extintores por prof. en SST.
* Curado de las losas que se fundieron ayer.
* Corte de las losas de pavimento.
* Se rectivican niveles de los rieles previo a la fundida de losa
* Fundida de losa de pavimento K1+020 - K1+055 M.D.

* se continúa con el abscisado sobre el pavimento existente sobre el eje K0+680 - K0+980.
* se verifica los niveles en el terraplén del K1+520 - K1+700
* se le aplica antisol a la placa.

- personal del contratista en obra:
director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, un contraludar de viajes, 4 ayudantes de oficios varios, 3 vigilantes, 2 conductores, un maestro, 5 oficiales, 15 ayudantes, una secretaria y comisión topográfica.
- Personal de la interventoría en obra:
Director, residente, prof. ambiental, prof. social, prof. en SST, aux. administrativo, comisión topográfica y dos inspectores.
- Equipos en obra:
un carrotanque de 3577 Gls, una camioneta, una cortadora de pavimento, una mezcladora de concreto, Herramientas menores y las demás máquinarias no trabajaron
- Estado del tiempo: Soleado todo el día.
- Orden público: transcurre con normalidad

Ing. residente de obra

Jesús D. Arévalo L.
Ing. residente de interventoría.

DOMINGO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- Hoy no se laboró.

LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- las actividades realizadas por el contratista son:

* Charla de seguridad, inspección de señalizaciones, insp. de punto de hidratación, insp. de los epp, insp. orden y aseo por prof. en SST.
* curado de las losas de concreto con el carrotanque.
* replanteo de terreno y colocación de rieles para fundida de las losa de pavimento margen derecha K0+000 al K0+050.
* se colocan tacos de madera a nivel de acabado de

ANEXO 8.4.

COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

ACTAS DE COMITÉ Y/O REUNIÒN

Alcaldía de El Santuario	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 20/08/25.
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

CONTRATO DE OBRA No. 124 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO T&G ALCANTARILLADOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 49 ENTRE LAS CALLES 48 Y 50 DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 07 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: COLMENARES INGENIERIA S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior mencionando los pendientes y lo que se logro realizar.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- INFORMACIÓN LEGAL
- COMPROMISOS COMITÉ ANTERIOR
- INFORME DE INTERVENTORÍA
  - Informe de Programación
  - Informe Técnico
  - Informe Ambiental
  - Informe Social
  - Informe SST
- AJUSTES DE DISEÑOS Y APU NO PREVISTOS
- VARIOS

Alcaldía de El Santuario	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	2 de 3

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio con la presentación del ingeniero Residente Olman Rico.
Luego se menciona la adición del proyecto que esta en tramite, Se menciona que no esta incluido el PMA y PMT, se menciona el tiempo que se llevo para la realización de las actas de vecindad, las dificultades que se han presentado por las condiciones climaticas por lo que se menciona una posible prorroga pero que obviamente no esta pensado hacerlo pero puede ser una posibilidad, para no recurrir a esto se han llevado medidas como la contratación de más personal para realizar más actividades.
Se habla del acompañamiento a la policia que aún seguimos sin ese apoyo.
Frente a las imprudencias de la basura se queda de revisar las camaras de seguridad para una posible multa.
También se hablan de los compromisos como la cotización de movimiento de redes electricas y de gas, también sobre el inventario de domiciliarias sanitarias e hidraulicas.
se menciona sobre el avance de la obra llevando el 68.2% con retraso significativo, pero a la espera de la adicion.
se mencionan los avances de area tecnica.

Alcaldía de El Santuario	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Diseño geometrico en los giros.	Proximo comité	Contratista.
inventario de domiciliarias S. H.	Proximo comité	Contratista
Recorrido	21 DEL 2025,	Contratista.
Adición del proyecto	ADAMO comité	Alcaldía.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Pabo Salas.	Contratista.	TYG	
Olman Rincon	Contratista	TyG.	
Maria Aguas Diaz	Directora Admon	TyG.	Maria Aguas.
Joaquin Leon	Prof. Social Interv.	COLLING SAS	
Isabella Alvarez	Inspectora SST	-do	
Elizabeth Marin G.	STO	EEPP	
Andres Valencia	STO	EEPP	
Dayan Campo Cortes	Apoyo Supervisor	Alcaldia	
Fabian Osvaldo Zuluaga	Coling. SST	Interventoria Coling	
Imeli Meliza Vanegas.	R. Social.	TyG.	Meliza Vanegas.
Vladimir Arenas.	Residente	Interventoria	